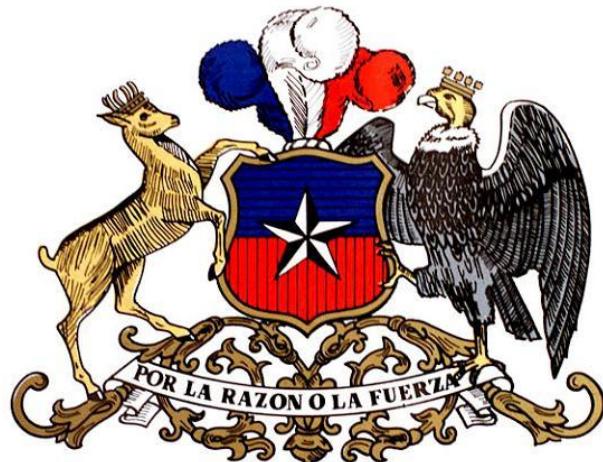


# REPÚBLICA DE CHILE



## CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 372<sup>a</sup>

Sesión 53<sup>a</sup>, en lunes 22 de julio de 2024  
(Ordinaria, de 17:00 a 18:49 horas)

Presidencia de la señorita Cariola Oliva, doña Karol.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.  
Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

**REDACCIÓN DE SESIONES  
PUBLICACIÓN OFICIAL**

**ÍNDICE**

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9º Y 9º A  
DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL  
DEL CONGRESO NACIONAL.

## ÍNDICE GENERAL

	Pág.
<b>I. ASISTENCIA.....</b>	<b>221</b>
<b>II. APERTURA DE LA SESIÓN.....</b>	<b>227</b>
<b>III. ACTAS .....</b>	<b>227</b>
<b>IV. CUENTA .....</b>	<b>227</b>
CREACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA .....	229
MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE SEÑOR MAURICIO DÍAZ, FUNCIONARIO MUNICIPAL DE LA CISTERNA, Y DE SEÑORA MARY ROSE MAC-GILL, RECONOCIDA GESTORA CULTURAL CHILENA, RECENTEMENTE FALLECIDOS.....	230
<b>V. ORDEN DEL DÍA.....</b>	<b>231</b>
MODIFICACIONES PARA DOTAR A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MAYORES HERRAMIENTAS PARA REACCIONAR FRENTE A FENÓMENOS CONSOLIDADOS EN EL TERRITORIO QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16772-14).....	231
REGULACIÓN DE REMISIÓN Y RECEPCIÓN DE INFORMES Y ANTECEDENTES RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO DE TRATADOS INTERNACIONALES Y DE RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES ORIGINADAS EN EL SISTEMA INTERAMERICANO Y EN EL SISTEMA UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16017-17) [CONTINUACIÓN] .....	253
APLICACIÓN DE PLAN DE RECUPERACIÓN DE ELEMENTOS PESADOS A GESTORES DE DEPÓSITOS DE RELAVES (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16426-19) [CONTINUACIÓN] .....	266
INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO REALIZADOS POR MINISTERIO DE MINERÍA, COMISIÓN CHILENA DEL COBRE, SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA, MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y MINISTERIO DEL TRABAJO RESPECTO DE CODELCO Y LAS FUNCIONES DE SU GOBIERNO CORPORATIVO ENTRE 2006 Y 2022 (CEI 34 Y 36) [CONTINUACIÓN] .....	271
INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DE GOBIERNO RESPECTO DE GRAVES PROBLEMAS SANITARIOS Y AMBIENTALES GENERADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS AGUAS SAN ISIDRO EN REGIONES DE COQUIMBO, VALPARAÍSO, SANTIAGO, LA ARAUCANÍA Y LOS LAGOS (CEI 35) .....	274
<b>VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.</b>	
- Mensajes de S.E. el Presidente de la República por los cuales da inicio a la tramitación de los siguientes proyectos:	
1. que "Amplía la penalización dispuesta en el artículo 304 bis del Código Penal, para fortalecer la seguridad perimetral de los recintos penales". Boletín N° 16984-25. (129-372);	

2. que "Establece, para el personal de Gendarmería de Chile, la obligación de efectuar declaraciones de intereses y patrimonio, en conformidad con lo dispuesto en la ley N° 20.880, sobre probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses". Boletín N° 16985-06. (128-372), y
3. que "Modifica el Código Orgánico de Tribunales en materia de jurisdicción extra-territorial, en caso de delitos de cohecho por los que deban responder penalmente las personas jurídicas". Boletín N° 16986-07. (141-372).
4. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho del proyecto que "Modifica la ley N°19.132, que crea empresa Televisión Nacional de Chile". Boletín N° 14832-24. (1035-372).
5. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Fortalece y moderniza el sistema de inteligencia del Estado". Boletín N° 12234-02(S). (1034-372).
6. Oficio de S.E. el Presidente de la República mediante el cual remite, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 42 de la Carta Fundamental, información actualizada al 19 de julio del presente año, sobre las medidas adoptadas en virtud del estado de excepción constitucional de emergencia en la denominada macrozona sur. (997).
7. Oficio de S. E. el Presidente de la República por el cual comunica que ha resuelto no hacer uso de la facultad que le confiere el inciso primero del artículo 73 de la Constitución Política de la República respecto del proyecto que "Perfecciona la ley N°19.657, sobre concesiones de energía geotérmica, para el desarrollo de proyectos de aprovechamiento somero de energía geotérmica". Boletín N° 12546-08. (008-372).
8. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en los mismos términos, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Aprueba el Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno del Estado Federal de Austria, suscrito en Santiago, Chile, el 7 de abril de 2022". Boletín N° 16445-10. (280/SEC/24).
9. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en los mismos términos, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Aprueba el Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de Islandia y el Gobierno de la República de Chile, suscrito en Oslo, Noruega, el 24 de marzo de 2022". Boletín N° 16446-10. (281/SEC/24).
10. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en los mismos términos, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Aprueba el Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Chile, firmado en Cartagena de Indias, Colombia, el 27 de enero de 2022". Boletín N° 16447-10. (282/SEC/24).
11. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en los mismos términos, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Aprueba el Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Chile, firmado en Cartagena de Indias, Colombia, el 27 de enero de 2022". Boletín N° 16448-10. (283/SEC/24).

12. Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la Carta Fundamental para incorporar a los gobernadores regionales como autoridades susceptibles de acusación constitucional y agrega nueva causal de procedencia a su respecto". Boletín N° 16215-07 (refundido con boletines N°s 16217-07, 16246-07, 16247-07, 16303-07).
13. Informe de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para eliminar la obligación de grabar la placa patente en vidrios y espejos laterales de vehículos motorizados". Boletín N° 16788-15.
14. Informe de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N° 20.380, sobre protección de animales, con el objeto de prohibir y sancionar la organización de carreras de perros". Boletín N° 15388-12.
15. Informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", que "Reconoce la función de las y los recolectores de residuos domiciliarios y establece obligaciones para la protección de su salud y seguridad en el trabajo". Boletín N° 16846-13.
16. Informe de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", que "Modifica diversos cuerpos legales con el objeto de atender fenómenos urbanos consolidados en el territorio, urgentes, que afectan a la población". Boletín N° 16772-14.
17. Informe de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N° 21.435, que reforma el Código de Aguas, para facilitar el procedimiento de inscripción de derechos de aprovechamiento de aguas cuando concurren nuevos oficios conservatorios". Boletín N° 16111-01.
18. Informe de la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos de gobierno realizados por los distintos ministerios, sus servicios públicos dependientes, y la Delegación Presidencial de Valparaíso, entre los años 2023 y 2024, en relación con la prevención y ejecución de acciones posteriores a los incendios que afectaron en febrero de 2024 a las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana (CEIs 47, 48, 49 y 51).
19. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Lagomarsino; Ilabaca; Manouchehri y Mellado, don Cosme; y de la diputada señora Cicardini, que "Modifica la Carta Fundamental para establecer la obligación, para los militantes de los partidos políticos, de votar en elecciones internas y primarias". Boletín N° 16987-07.
20. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Pérez, doña Catalina; Fries; Marzáñ; Mix y Olivera; y de los diputados señores Hirsch; Ilabaca; Mellado, don Cosme; Ramírez, don Matías, y Rosas, que "Modifica la ley N° 20.730, para ampliar el concepto de lobbista y establecer nuevas obligaciones en materia de transparencia y publicidad de sus actividades". Boletín N° 16988-06.
21. Proyecto iniciado en moción de la diputada señora Ossandón y de los diputados señores Alessandri; Berger; Castro; Leal; Longton; Mellado, don Miguel; Rathgeb;

- Rey y Schalper, que "Modifica la Carta Fundamental para establecer un régimen de excepción transitorio en materia de seguridad pública". Boletín N° 16989-07.
22. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Oyarzo; Durán, don Jorge, y González, don Félix; y de la diputada señora Medina, que "Modifica la Carta Fundamental para permitir el autopréstamo de fondos de capitalización individual administrados por las AFP". Boletín N° 16990-07.
  23. Oficio de la Excma. Corte Suprema por el cual remite opinión respecto del proyecto, iniciado en moción, que "Modifica el Código de Justicia Militar para excluir del conocimiento de los tribunales militares aquellas causas que involucren a soldados conscriptos". Boletín 16861-02. (232-2024).
  24. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 19, decimotercero del D.L. N° 3.500, que establece nuevo sistema de pensiones. Rol 15506-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
  25. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 19, inciso decimotercero, del D.L. N° 3.500, en la oración "El interés que se determine en conformidad a lo dispuesto en los incisos anteriores se capitalizará mensualmente". Rol 15508-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
  26. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 19, inciso decimotercero, del D.L. N° 3.500, en la oración "El interés que se determine en conformidad a lo dispuesto en los incisos anteriores se capitalizará mensualmente". Rol 15509-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
  27. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la frase "La denuncia así formulada, constituirá presunción de haberse cometido la infracción", contenida en el artículo 125, N° 1, tercer párrafo; y la frase "(...) de 500 unidades tributarias mensuales (...)", contenida en el artículo 5°, inciso tercero, de la Ley General de Pesca y Acuicultura. Rol 15528-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
  28. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 157 ter, del Código Procesal Penal. Rol 15515-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
  29. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 2.331, del Código Civil. Rol 15489-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
  30. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 19, inciso decimotercero, del D.L. N° 3.500, en la oración "El interés que se

- determine en conformidad a lo dispuesto en los incisos anteriores se capitalizara' mensualmente". Rol 15439-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
31. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 5°, de la ley N° 20.720, que sustituye el régimen concursal vigente por una ley de reorganización y liquidación de empresas y personas, y perfecciona el rol de la Superintendencia del ramo. Rol 15516-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
  32. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final; e inciso segundo, primera parte, de la ley N° 18.290. Rol 15549-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
  33. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 162, inciso quinto, oración final; e incisos sexto; séptimo; y octavo, del Código del Trabajo. Rol 15488-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
  34. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, letra a), inciso primero; letra b), inciso tercero e inciso final; y letra f), de la ley N° 19.386, que establece normas para enajenación de bienes comunes provenientes de la reforma agraria. Rol 15535-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
  35. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 470, inciso primero, parte final, del Código del Trabajo. Rol 15527-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
  36. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la expresión "sólo", contenida en el artículo 32, inciso primero, de la ley N° 18.287, sobre procedimiento ante los Juzgados de Policía Local. Rol 15536-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
  37. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 26 inciso final, en la frase "Las decisiones que recayeren sobre estos incidentes no serán susceptibles de recurso alguno", y 67 N°2, de la ley N° 19.968, que crea los Tribunales de Familia. Rol 15542-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

**VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.**

**1. Petición**

- Petición de 62 diputados y diputadas, quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c) de la Constitución Política de la República y en el

artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre determinados actos del Gobierno, en especial, del Ministerio de Obras Públicas y la Dirección General de Aguas, respecto de los criterios aplicados por ésta para conceder favorecimientos y aumentos de caudal a asociaciones de canalistas con derechos de aprovechamiento de aguas, en las regiones de Ñuble y del Biobío. La Comisión rendirá su informe en un plazo no superior a 60 días y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

**2. Resolución**

- Resolución de la Comisión de Ética y Transparencia recaída en el requerimiento presentado por la diputada señora Camila Flores en contra del diputado señor Daniel Manouchehri, por eventuales infracciones a los especiales deberes parlamentarios. Desestimado. Se tomó conocimiento.

**3. Oficios**

- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual comunica que la diputada señora Astudillo y el diputado señor Sepúlveda integrarán la delegación que concurrirá a las sesiones ordinarias del Parlamento Andino, que se desarrollará entre el 21 y el 28 de julio de 2024, en Perú. (31).
- Oficio de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales por el cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento de la Corporación, que procedió a elegir como presidente al diputado señor Juan Fuenzalida Cobo.
- Oficio de la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación por el cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento de la Corporación, que procedió a elegir como presidente al diputado señor Cristóbal Martínez Ramírez.

**4. Licencias Médicas**

- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Labra, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de treinta días, a contar del 9 de julio de 2024.
- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Giordano, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de ocho días, a contar del 18 de julio de 2024.

**5. Comunicaciones**

- Comunicación del diputado señor Bugueño, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 10 de julio de 2024, por la tarde.
- Comunicación de la diputada señora Del Real, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 10 de julio de 2024, por la tarde.
- Comunicación del diputado señor Soto, don Raúl, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin

goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el 10 de julio de 2024, por la tarde.

- Comunicación del diputado señor Alessandri, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 10 de julio de 2024, por la tarde.
- Comunicación del diputado señor Rosas, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas los días 23 y 24 de julio de 2024.

**6. Certificados**

- Certificado que acredita que la diputada señora González, doña Marta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 8 y el 10 de julio de 2024, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que el diputado señor Lee, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 10 de julio de 2024, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que la diputada señora Romero, doña Natalia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 17 y el 21 de junio de 2024, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que la diputada señora Castillo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas los días 10 y 11 de julio de 2024, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que la diputada señora Tello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 10 de julio de 2024, por impedimento grave.

**7. Notas**

- Nota del diputado señor Camaño, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país durante por un plazo inferior a 30 días, a contar del 16 de julio de 2024, para dirigirse a Argentina.
- Nota de la diputada señora Yeomans, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país durante por un plazo inferior a 30 días, a contar del 11 de julio de 2024, para dirigirse a China.
- Nota de la diputada señora Marzán, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país durante por un plazo inferior a 30 días, a contar del 1 de agosto de 2024, para dirigirse a Colombia.

- Nota del diputado señor Labbé, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 13 de julio de 2024, para dirigirse a Argentina.
- Nota de la diputada señora Astudillo, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 16 de julio de 2024, para dirigirse a Paraguay.
- Nota de la diputada señora Barchiesi, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 18 de julio de 2024, para dirigirse a Argentina.
- Nota del diputado señor Moreno, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 19 de julio de 2024, para dirigirse a Estados Unidos.
- Nota del diputado señor Videla, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 15 de julio de 2024, para dirigirse a Taiwán, China.
- Nota del diputado señor Barría, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país durante por un plazo inferior a 30 días, a contar del 13 de julio de 2024, para dirigirse a Taiwán.
- Nota del diputado señor Sáez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 21 de julio de 2024, para dirigirse a Fortaleza, Brasil.
- Nota del diputado señor Rosas, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 23 de julio de 2024, para dirigirse a Venezuela.

#### **8. Copia**

- Copia de Oficio Circular de la ministra del Interior y Seguridad Pública y de los ministros de Hacienda y secretario general de la Presidencia por el cual reiteran normativa sobre licencias médicas y ausentismo en la Administración Pública. (12).

#### **Respuestas a Oficios**

##### **- Contraloría General**

- Diputado Pulgar, don Francisco. Se sirva disponer una investigación respecto de la Dirección de Vialidad de la Región del Maule, a fin de determinar si se ha cumplido con el principio de eficiencia y eficacia, como, asimismo, si existieran faltas funcionarias asociadas a discrepancias entre el gasto de combustible de los vehículos, como maquinarias del servicio, durante el bienio 2022-2024. (E515973 al 72488).
- Diputado Moreno, don Benjamín. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9º del citado cuerpo legal, en que

ha incurrido el alcalde de la Municipalidad de Constitución, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 53.307, de fecha 17 de octubre de 2023, reiterado mediante oficio N° 63.784, de fecha 21 de marzo de 2024, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (14587 al 66921).

- Diputado Moreno, don Benjamín. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el alcalde de la Municipalidad de Chanco, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 53.287, de fecha 17 de octubre de 2023, reiterado mediante oficio N° 63.793, de fecha 21 de marzo de 2024, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (14587 al 66923).
- Diputado Moreno, don Benjamín. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el alcalde de la Municipalidad de Curicó , al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 53.289, de fecha 17 de octubre de 2023, reiterado mediante oficio N° 63.785, de fecha 21 de marzo de 2024, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (14587 al 66925).
- Diputado Moreno, don Benjamín. de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el alcalde la Municipalidad de Villa Alegre , al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 53.304, de 17 de octubre de 2023, reiterado mediante oficio N° 63.779, de 21 de marzo de 2024 , que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (456 al 66917).
- Diputado Moreno, don Benjamín. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el alcalde de la Municipalidad de Longaví, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 53.300, de 17 de octubre de 2023, reiterado mediante oficio N° 63.788, de 21 de marzo de 2024, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (456 al 66933).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Se sirva emitir un pronunciamiento sobre las problemáticas que aquejan a la Asociación de Académicos de la Universidad de Talca, en los términos que indica. (514057 al 51962).
- Diputado Moreno, don Benjamín. de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el alcalde la Municipalidad de Villa Alegre , al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 53.304, de 17 de octubre de 2023, reiterado

- mediante oficio N° 63.779, de 21 de marzo de 2024 , que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (514058 al 66917).
- Diputado Moreno, don Benjamín. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el Procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora alcaldesa de la Municipalidad de Molina, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 53.292, de fecha 17 de octubre de 2023, reiterado mediante oficio N° 63.759, de fecha 21 de marzo de 2024, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (514058 al 66918).
  - Diputado Moreno, don Benjamín. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la alcaldesa de la Municipalidad de Hualañé , al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 53.290, de 17 de octubre de 2023, reiterado mediante oficio N° 63.790, de 21 de marzo de 2024 , que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (514058 al 66919).
  - Diputado Moreno, don Benjamín. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el alcalde de la Municipalidad de Curepto , al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 53.308, de 17 de octubre de 2023, reiterado mediante oficio N° 63.782, de 21 de marzo de 2024, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (514058 al 66920).
  - Diputado Moreno, don Benjamín. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el alcalde de la Municipalidad de Vichuquén, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 53.297, de 17 de octubre de 2023, reiterado mediante oficio N° 63.781, de 21 de marzo de 2024, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (514058 al 66922).
  - Diputado Moreno, don Benjamín. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el alcalde de la Municipalidad de Sagrada Familia, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 53.295, de 17 de octubre de 2023, reiterado mediante oficio N° 63.772, de 21 de marzo de 2024, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (514058 al 66924).
  - Diputado Moreno, don Benjamín. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que

ha incurrido el alcalde de la Municipalidad de Romeral, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 53.294, de 17 de octubre de 2023, reiterado mediante oficio N° 63.771, de 21 de marzo de 2024, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (514058 al 66927).

- Diputado Moreno, don Benjamín. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el alcalde de la Municipalidad de Retiro, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 53.302, de 17 de octubre de 2023, reiterado mediante oficio N° 63.761, de 21 de marzo de 2024, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (514058 al 66928).
- Diputado Moreno, don Benjamín. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el alcalde de la Municipalidad de Linares, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 53.299, de fecha 17 de octubre de 2023, reiterado mediante oficio N° 63.791, de fecha 21 de marzo de 2024, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (514058 al 66929).
- Diputado Moreno, don Benjamín. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el alcalde de la Municipalidad de Rauco, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 53.293, de 17 de octubre de 2023, reiterado mediante oficio N° 63.767, de 21 de marzo de 2024, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (514058 al 66931).
- Diputado Moreno, don Benjamín. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el alcalde de la Municipalidad de Longaví, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 53.300, de 17 de octubre de 2023, reiterado mediante oficio N° 63.788, de 21 de marzo de 2024, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (514058 al 66933).
- Diputado Moreno, don Benjamín. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el alcalde de la Municipalidad del Maule, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 53.310, de 17 de octubre de 2023, reiterado mediante oficio N° 63.786, de 21 de marzo de 2024, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (514058 al 66937).
- Diputado Moreno, don Benjamín. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar

el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9º del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la alcaldesa de la Municipalidad de Teno, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 53.296, de 17 de octubre de 2023, reiterado mediante oficio N° 63.774, de 21 de marzo de 2024, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (514058 al 66938).

- Diputado Moreno, don Benjamín. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9º del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el alcalde de la Municipalidad de Curepto, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 53.308, de fecha 17 de octubre de 2023, reiterado mediante oficio N° 63.782, de fecha 21 de marzo de 2024, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (514058 al 66939).
- Diputado González, don Mauro. Se sirva informar sobre las eventuales irregularidades en el proceso de selección de la jefa del Departamento de Administración de Educación Municipal de la comuna de Puerto Montt, disponiendo una investigación para verificarlas. (514953 al 53981).
- Diputado González, don Mauro. Si lo tiene a bien, se sirva emitir un pronunciamiento sobre la legalidad del proceso de selección de la jefa del Departamento de Administración de Educación Municipal de la comuna de Puerto Montt, de acuerdo a las consideraciones que expone. (514953 al 54270).
- Diputado Moreno, don Benjamín. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9º del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el alcalde de la Municipalidad del Maule, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 53.310, de 17 de octubre de 2023, reiterado mediante oficio N° 63.786, de 21 de marzo de 2024, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (543 al 66937).
- Diputada Weisse, doña Flor. Se sirva remitir los decretos ministeriales relativos a la aceptación de la renuncia, no voluntaria, de la señora Gabriela Muñoz Navarro a la autorización del pago de la indemnización del artículo 154 del Estatuto Administrativo a dicha persona y de su habilitación para desempeñarse como directora nacional del Servicio de Protección Especializada de la Niñez y Adolescencia, en los términos que requiere. (808.446 al 72265).

#### **Ministerio del Interior y Seguridad Pública**

- Diputada Fries, doña Lorena. Acciones tomadas y resultados de las mismas respecto de la fiscalización y regularización de las armas de fuego que se encuentran, a nivel país, inscritas a nombre de personas ya fallecidas, señalando la fecha en que fue implementada y los indicadores de resultado asociados, remitiendo los demás antecedentes que indica. (1000 al 61007).
- Diputada Fries, doña Lorena. Acciones y resultados de las medidas adoptadas respecto de la fiscalización de las armas de fuego que se encuentran inscritas a nombre de personas ya fallecidas, en los términos que plantea. (1000 al 61427).

- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Hechos públicos y notorios ocurridos con fecha 1 de abril del presente año en instalaciones del Mercado Lo Valledor, en la comuna de Pedro Aguirre Cerda, Región Metropolitana, donde 3 personas fueron heridas de bala por una mujer de nacionalidad chilena, en un procedimiento de fiscalización, en el marco del inicio de la solicitud de carnet de identidad nacional para acceder a tal recinto, dando respuesta a las interrogantes que formula. (18899 al 64738).
- Diputado Pulgar, don Francisco. General director de Carabineros de Chile indique si posee conocimiento respecto de la implementación de acciones preventivas o protocolos de seguridad por parte de la Junta Nacional de Jardines Infantiles destinados a evitar robos en el Jardín Infantil Los Aromitos, comuna de Curicó, Región del Maule. Asimismo, señale la factibilidad de disponer de rondas de seguridad en el sector Los Aromos de dicha comuna, en los términos que requiere. (18900 al 66910).
- Diputado Donoso, don Felipe. General director de Carabineros de Chile informe el número de fiscalizaciones que se han realizado, desde marzo del año 2022 a la fecha, haciendo uso indebido de balizas, indicando las comunas en que se practicaron dichas fiscalizaciones, de acuerdo a las consideraciones que expone. (18904 al 66502).
- Diputado Guzmán, don Jorge; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Donoso, don Felipe. General director de Carabineros de Chile informe sobre el número de fiscalizaciones que se han realizado, desde marzo de 2022 a la fecha, haciendo uso indebido de balizas, indicando la comuna dónde se practicó cada una de ellas. (18904 al 66655).
- Diputada Olivera, doña Erika. Existencia de medidas de seguridad destinadas a resguardar a los visitantes del Parque Metropolitano ubicado en el Cerro San Cristóbal, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (18905 al 63507).
- Diputado Leal, don Henry. Factibilidad de que S. E. el Presidente de la República revoque los decretos por medio de los cuales se concedieron pensiones de gracia a personas con antecedentes penales en el contexto de las manifestaciones ocurridas a partir del 18 de octubre de 2019, conforme a las consideraciones que exponen. (19128 al 58645).
- Diputado Pulgar, don Francisco. General director de Carabineros de Chile, informe sobre el número de robos cometidos en establecimientos educacionales, tanto públicos como privados, de la comuna de Curicó, que haya investigado la Policía de Investigaciones, entre los años 2020 y 2024, en los términos que plantea. (19206 al 66877).
- Diputado Mellado, don Cosme. Medidas que adoptará el ministerio a fin de que se reimpulse el Plan Cuadrante para la comuna de San Fernando, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que indica. (19207 al 66714).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Convenio suscrito entre Carabineros y Bomberos de Chile el 19 de marzo de 2021, que permite a estos últimos que, a lo largo del país, puedan conectarse al sistema de telecomunicaciones de los primeros, en los términos que requiere. (19208 al 68539).

- Diputado Pulgar, don Francisco. General director de Carabineros de Chile indique si posee conocimiento sobre la implementación de acciones preventivas o protocolos de seguridad en el Centro Educativo Machu Picchu, de la comuna de Curicó, Región del Maule, luego del robo sufrido por el establecimiento. Asimismo, señale la factibilidad de disponer rondas de seguridad en la Población José Olano Arismendi de dicha comuna, en los términos que requiere. (19209 al 66905).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Antecedentes y de la investigación que se esté llevando a cabo en Carabineros de Chile respecto al fallecimiento del joven Emilio Ignacio Latorre Acevedo, de 18 años de edad y sin antecedentes penales, ocurrido el 19 de mayo recién pasado en el sector Bajos de Mena, de la comuna de Puente Alto, remitiendo el resultado del sumario interno y, en particular, el parte policial de los efectivos, a fin de aclarar las circunstancias que rodearon esa muerte. (19210 al 68702).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. General director de Carabineros de Chile informe sobre los antecedentes y de la investigación que se esté llevando a cabo en Carabineros de Chile respecto al fallecimiento del joven Emilio Ignacio Latorre Acevedo, de 18 años de edad y sin antecedentes penales, ocurrido el 19 de mayo recién pasado en el sector Bajos de Mena, de la comuna de Puente Alto, remitiendo el resultado del sumario interno y, en particular, el parte policial de los efectivos, a fin de aclarar las circunstancias que rodearon esa muerte. (19210 al 68703).
- Diputada Hertz, doña Carmen. Operativos y allanamientos desarrollados el 6 de julio de 2024 en el sector de Villa Francia, perteneciente a la comuna de Estación Central, detallando especialmente las razones que explicarían tales procedimientos, autoridades responsables en tal sentido y efectividad de lo anterior, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (19861 al 73928).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Decisión de llevar a cabo un operativo policial la madrugada del 6 de julio en el Comedor Popular Luisa Toledo y en Radio Popular, ambos en Villa Francia, comuna de Estación Central, indicando a la autoridad de Carabineros de Chile de donde emanó la orden y la unidad policial que la llevó a efecto. (19861 al 73944).
- Diputada Hertz, doña Carmen. Operativo realizado por Carabineros de Chile en la madrugada del 6 de julio de 2024 en Villa Francia, perteneciente a la comuna de Estación Central, detallando especialmente el número de unidades especializadas involucradas, eventuales evidencias aportadas, protocolos de uso de la fuerza correspondientes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (19861 al 74016).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Antecedentes tenidos a la vista para llevar a cabo un operativo en que se allanaron espacios comunitarios -una radio y un comedor- en Villa Francia, en la previa de los actos que conmemoraban el aniversario por la muerte de la señora Luisa Toledo. (19861 al 74040).
- Diputado Palma, don Hernán. Conocimiento que tuvo de los domicilios en que se llevaría a cabo el procedimiento ejecutado el día 6 de julio de 2024, ocasión en se hizo ingreso a domicilios ubicados en diversas comunas de Santiago, con la finalidad de incautar armamentos explosivos, señalando los motivos por los cuales

se decidió ingresar a espacios comunitarios, las personas detenidas en un comedor comunitario y una radio, ambos ubicados en Villa Francia, y si en los espacios comunitarios se encontraron armamentos y/o explosivos. (19861 al 74100).

- Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de adoptar medidas urgentes, necesarias y fundamentales para garantizar la seguridad y protección de todos los habitantes del país, especialmente en el caso de personas adultas mayores, considerando la situación de mayor vulnerabilidad en que se encuentran, en los términos que plantea. (20084 al 67609).

#### **Ministerio de Relaciones Exteriores**

- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia *de un departamento u oficina* en esa subsecretaría que traten al interior de los mismos materias vinculadas a la discapacidad, tanto para el aspecto de vinculación laboral interno, como para el desarrollo de proyectos o programas que en su ámbito de acción realizan, indicando si entre los funcionarios/as que atienden los departamentos u oficinas respectivas se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad señalando el tipo de contrato. (716 al 70643).

#### **Ministerio de Economía, Fomento y Turismo**

- Diputada Arce, doña Mónica; Diputada Delgado, doña Viviana. Reuniones celebradas y no registradas por ley del *lobby* entre el actual o anteriores titulares de ese ministerio, según corresponda, a partir de 2022, con empresarios, dando cuenta del nombre de los asistentes, fecha y lugar, indicando la razones de no registro de las reuniones mencionadas anteriormente como *lobby*, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (5622 al 59144). (5622 al 59144).
- Diputado González, don Mauro. Medidas que se adoptarán a fin de prevenir los graves efectos económicos y sociales que estaría generando la aplicación de la ley N° 20.249, que crea el espacio costero marino de los pueblos originarios, respecto de la zona sur austral de Chile, por las consideraciones que plantea. (5625 al 72657).
- Diputado Camaño, don Felipe. Acciones que se adoptarán para evitar que los pequeños productores de trigo en Chile se vean perjudicados por la baja en el precio del grano de trigo, producto de las fluctuaciones del mercado, ya sea diseñando medidas económicas especiales para ir en su ayuda o interviniendo el mercado del trigo con poder comprador, tal como se realizó de manera inversa en el mercado de la papa hace algunos meses. (5792 al 58487).

#### **Ministerio de Educación**

- Diputada Cicardini, doña Daniella. Situación en que se encuentra la funcionaria de la Municipalidad de Chañaral Jesica Ávalos, a raíz de las denuncias que indican que ella habría trabajado en el Departamento de Obras Municipales y, paralelamente, en el Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Atacama. Asimismo, informe sobre la calidad jurídica de su contratación y el período durante el cual ejerció sus funciones en el CFT estatal de Atacama, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (521 al 69649).
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Razones administrativas y/o legales que dejaron sin beneficios a los estudiantes matriculados en la carrera de pedagogía en lengua y cultura de la Universidad Católica de Temuco y las actuaciones y gestiones solicitadas por dicha institución para subsanar esta situación. (522 al 74049).

- Diputado Schubert, don Stephan. "Convenio de Transferencia de Recursos y Colaboración", celebrado entre la Universidad de La Frontera y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), detallando especialmente el conocimiento y rol que se ha tenido en dicho sentido, eventual existencia de otros convenios similares, potencial riesgo asociado en cuanto al ejercicio de la libertad de enseñanza u otros derechos fundamentales, en los términos que indica. (523 al 71886).
- Diputado Longton, don Andrés; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Rey, don Hugo; Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado Schalper, don Diego. Número de contrataciones efectuadas por ese organismo entre el día 11 de marzo de 2022 hasta el día 31 de mayo de 2024, indicando el mes de contratación, distribución según tipo de contrato y género y los motivos fundantes de la contratación y de la variación interanual de aquellos, de acuerdo a los antecedentes que expone. (649 al 71914).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Aplicación concreta de las normas de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social de salud y educación, conocida como la "Ley TEA", indicando las acciones que se están impulsando dentro del ámbito de su competencia. (653 al 73347).
- Diputado Videla, don Sebastián. Se tome en cuenta la posible cesantía que traería la desmunicipalización de la educación y de la entrada en vigencia del Servicio Local de Educación (SLEP) Licancabur, a contar de 2024, puesto que el sistema obliga a los actuales trabajadores a participar de concursos públicos cerrados. (763 al 55662).
- Diputado Videla, don Sebastián. Se tome en cuenta la posible cesantía que traería la desmunicipalización de la educación y de la entrada en vigencia del Servicio Local de Educación (SLEP) Licancabur, a contar de 2024, puesto que el sistema obliga a los actuales trabajadores a participar de concursos públicos cerrados. (763 al 55663).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Factibilidad de implementar mejoras a corto plazo en la infraestructura de la Escuela Radimadi, de la ciudad de La Unión, Región de Los Ríos, en los términos que indica. (766 al 63343).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de profesores de los servicios locales de Educación Pública que se encuentran actualmente con licencia médica (período que corresponde a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2023), dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (767 al 55608).
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestro ministerio, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (768 al 50883).
- Diputada Cid, doña Sofía. Evaluar la presentación de un proyecto de ley para modificar el actual Sistema de Admisión Escolar y los servicios locales de Educación Pública, de acuerdo a las consideraciones que expone. (769 al 63440).
- Diputado Schubert, don Stephan. Suspensión de clases en distintos establecimientos educacionales de la comuna de Valparaíso, debido a una ceremonia referida al

- funeral de narcotraficantes, que se habría realizado el día 21 de marzo de 2023, en los términos que plantea. (770 al 34670).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Número total de universidades existentes en el país. Asimismo, señale la cantidad de que se encuentran acreditadas, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (772 al 63260).
  - Diputado Bórquez, don Fernando. Estado de los dineros comprometidos para el incentivo al retiro de la señora Gladis Mansilla Velásquez, en virtud de los antecedentes que expone. (775 al 59879).
  - Diputado Sáez, don Jaime. Posibilidad de traspasar a los funcionarios del Departamento de Educación Municipal de Puerto Montt a otras dependencias municipales, particularmente crear una mesa de trabajo conjunta con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y el Servicio Local de Educación Pública de Reloncaví, para capacitar a las y los funcionarios que serán despedidos, en los términos que plantea. (777 al 66803).
  - Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de intervenir para que las empresas distribuidoras Lagunas SPA y Sociedad Administradora de Casino y Servicios Aliservice, que terminaron sus servicios, procedan con el pago íntegro de los finiquitos de los trabajadores de la provincia de Biobío, dentro de los plazos que establece la ley, por las consideraciones que expone. (778 al 63846).
  - Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de intervenir para que las empresas distribuidoras Lagunas SPA y Sociedad Administradora de Casino y Servicios Aliservice, que terminaron sus servicios, procedan con el pago íntegro de los finiquitos de los trabajadores de la provincia de Biobío, dentro de los plazos que establece la ley, por las consideraciones que expone. (778 al 63847).
  - Diputado Schubert, don Stephan. Si tuvo conocimiento de la existencia del Convenio de Transferencia de Recursos y Colaboración entre la Universidad de La Frontera y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En caso de que la respuesta sea afirmativa, detallar cuál fue el rol de las instituciones públicas en la negociación, en los términos que requiere. (780 al 66270).
  - Diputado Schubert, don Stephan. Cantidad de colegios y escuelas del distrito N° 23, correspondiente a las comunas de Carahue, Cholchol, Cunco, Curarrehue, Freire, Gorbea, Loncoche, Nueva Imperial, Padre Las Casas, Pitrufquén, Pucón, Saavedra, Temuco, Teodoro Schmidt, Toltén y Villarrica, que han tenido problemas para postular a la Subvención Escolar Preferencial durante los años 2022 y 2023, por arrojar errores en la postulación o siendo derechamente denegada, en los términos que plantea. (783 al 64501).
  - Diputado Manouchehri, don Daniel. Nómina de contratos suscritos entre el abogado Luis Hermosilla Osorio con vuestro ministerio o algún organismo dependiente de este, ya sea como persona natural o como integrante de alguna persona jurídica o empresa en la cual tiene participación, identificando la prestación o servicio realizado desde el año 2010 hasta la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (785 al 64064).
  - Diputada Concha, doña Sara. Protocolos y procedimientos que ese ministerio ha establecido para prevenir y abordar casos de maltrato por parte de docentes hacia estudiantes y las acciones específicas que se han llevado a cabo para sensibilizar y capacitar a los docentes en la importancia del trato respetuoso y la prevención del

maltrato. Asimismo, indique los recursos destinados para la atención y apoyo a las víctimas de maltrato en el ámbito educacional, remitiendo las estadísticas o registros que evidencien la magnitud del problema y la eficacia de las medidas implementadas hasta la fecha, en los términos que requiere. (786 al 46951).

- Diputada Weisse, doña Flor. Estado en que se encuentra el proyecto de conservación de 277 millones de pesos, destinados a mejorar la educación en la Región del Biobío, en los términos que plantea. (790 al 37221).
- Diputado Rosas, don Patricio. Existencia de un plan de recuperación de la Escuela Radimadi, de la comuna de La Unión, Región de Los Ríos, que requiere de reparar sus instalaciones afectadas por el incendio acontecido el año 2023, de acuerdo a las consideraciones que expone. (791 al 65375).
- Diputado Rosas, don Patricio. Existencia de un plan de recuperación de la Escuela Radimadi, de la comuna de La Unión, Región de Los Ríos, que se vio afectada por un incendio acontecido en sus instalaciones en 2023, de acuerdo a las consideraciones que expone. (791 al 65387).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Medidas y acciones propuestas para solucionar los problemas en materia de infraestructura de las escuelas públicas de la comuna de Valparaíso, de acuerdo a las consideraciones que expone. (796 al 39662).
- Diputado Rey, don Hugo. Medidas y acciones a implementar dentro del Colegio Inglés, de Talca, para prevenir situaciones de *bullying*, enviando los demás antecedentes que solicita, de acuerdo a las consideraciones que expone. (839 al 63837).
- Diputada Medina, doña Karen. Personas que actualmente se desempeñan o están designadas como sectorialistas de su respectiva cartera o, en su defecto, las personas que cumplen dicha función, sea donde se encuentren orgánicamente ocupando dichos cargos, remitiendo los antecedentes que requiere. (841 al 56314).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Situación de *bullying* que afecta a la menor de iniciales P.A. M. S., de la comuna de Cauquenes, estudiante del Liceo Antonio Varas, de la misma ciudad, considerando la denuncia y documentos que se acompañan, gestionando su traslado a otro establecimiento educacional. (842 al 66448).
- Diputada Rojas, doña Camila. Estado jurídico y administrativo en que se encuentra la tramitación del pago de Bono de Incentivo al Retiro del señor Juan Osorio Cabello, asistente de la Educación en la Escuela España, de la comuna de San Antonio, Región de Valparaíso. (843 al 63147).
- Diputado Jouannet, don Andrés. Estadísticas asociadas a la modalidad de "exámenes libres", como, asimismo, las medidas que se encuentra implementando su ministerio a fin de mejorar y garantizar el acceso y rendición de estos, en los términos que plantea. (98 al 66997).

#### **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**

- Diputado Schalper, don Diego. Solicitudes enviadas al Ministerio de Salud respecto de requerimientos de información sobre el programa de acompañamiento a la identidad de género (PAIG) "Crece con Orgullo" e indique la cantidad de denuncias presentadas por padres o apoderados en relación con el empleo de tratamientos hormonales o quirúrgicos en menores de edad, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (1117 al 69999).

- Diputada Naveillan, doña Gloria. Recepción de denuncias en esa defensoría por casos de manipulación o presión de parte de profesionales para que niñas, niños y adolescentes transicionen de sexo sin contar con la adecuada guía profesional y sin la participación de sus padres, frente a las cuales, como institución y haciendo uso de su facultad establecida en el Párrafo 2º “De las Funciones y Atribuciones”, el artículo 4º letra B) de la ley N° 21.067, hayan denunciado ante el Ministerio Público como querella o interpuesto alguna acción ante otro organismo, considerando la posibilidad de intermediar entre los niños vulnerados y el programa Chile Crece con Orgullo, en los términos que plantea. (1124 al 72436).
- Diputado Videla, don Sebastián. Parecer respecto al proyecto de ley que modifica el Código Penal para tipificar como delito autónomo la acción de causar la muerte de un animal y establecer la circunstancia agravante que indica, boletín N° 16.355-07, considerando las diversas situaciones de grave maltrato animal que se han observado a lo largo del país, tornando urgente la necesidad de abordar tales fenómenos, en los términos que indica. (3972 al 68293).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, indicando la modalidad, los montos involucrados e individualizando las personas encargadas de la contratación de los nuevos funcionarios. (3986 al 35140).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Plan de implementación de inhibidores de señales telefónicas en centros penitenciarios de la Región de Los Lagos, en los términos que requiere. (3987 al 66178).

**Ministerio de Obras Públicas**

- Diputado Sáez, don Jaime. Posibilidad de regular, por medio de una norma interna, la extracción de áridos en zonas de pozos lastreros, a fin de resguardarlos y proteger el medio ambiente. Asimismo, señale si existe dentro de la Dirección General de Aguas la posibilidad de generar un ordenamiento para regular la extracción indicada. (336 al 67683).
- Diputado Saffirio, don Jorge. Existencia de planes de actualización, ampliación y mejora de infraestructura del Hospital de Traiguén e indique las asignaciones presupuestarias otorgadas al Servicio de Salud Araucanía Norte destinadas al progreso de dicho centro asistencial, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (547 al 68719).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Acciones administrativas realizadas por ese ministerio relativas a los hechos denunciados por la señora Beatriz Segura Curiñanco, mediante carta de fecha 28 de marzo de 2024, enviada al subsecretario de Obras Públicas señor José Andrés Herrera Chavarría, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere (835 al 64942).
- Diputado Celis, don Andrés. Remita copia de los permisos de obras, ambientales y municipales que habilitan la extracción de áridos y piedras desde la cantera Independencia, en la comuna de Concón, en los términos que requiere. (840 al 58370).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes; Diputado Winter, don Gonzalo. Situación que afecta a los vecinos de los sectores rurales de la comuna de San Rafael, producto de la caída del puente Maitenuapi, particularmente el estado de avance en que se

- encuentra la instalación del puente mecano en ese sector, en los términos que plantea. (847 al 55914).
- Diputado Camaño, don Felipe. Remita los planes y programas que se manejan para habilitar las rutas que se indican -incluyendo los plazos de reposición de las mismas-, dañadas por el sistema frontal que ha azotado la región y, en general, todo el centro-sur del país durante la última semana. (848 al 42697).
  - Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas que se manejan para poder habilitar las rutas que se indican -incluyendo los plazos de reposición de las mismas-, dañadas por el sistema frontal que ha azotado a la región y, en general, todo el centro-sur del país durante la última semana. (848 al 42699).
  - Diputado Bórquez, don Fernando. Factibilidad de llevar a cabo convenios entre los municipios de la Región de Los Lagos y vuestro ministerio, destinados a financiar las reparaciones necesarias de los puentes no enrolados de dicha región, de acuerdo a las consideraciones que expone. (9005 al 65561).
  - Diputado Leal, don Henry. Motivos que han impedido la ejecución de las obras de asfalto en los caminos que se individualizan en la Región de La Araucanía, en los términos que plantea. (9043 al 66382).

**Ministerio de Agricultura**

- Diputado Sauerbaum, don Frank. Medidas que se implementarán para recuperar los terrenos quemados que hoy están totalmente erosionados en la Región de Ñuble, reforestando los suelos de los pequeños agricultores afectados por incendios, quienes no tienen otra alternativa productiva y que representan el 30 por ciento de la producción forestal en la zona, por las consideraciones que expone. (355 al 69757).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Acciones que adoptará el ministerio para ir en ayuda de los agricultores, frente al aumento de los impuestos a través del alza de contribuciones de los predios agrícolas, en los términos que plantea. (707 al 66666).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Efectos que podrían tener las exportaciones a China a causa de las sobretasas a las barras de acero chino, en virtud de los antecedentes que expone. (709 al 70092).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Comportamiento de las aeronaves de coordinación en misiones de reconocimiento y observación de focos de incendios en la Región de Valparaíso, en los términos que plantea, dando respuesta a las interrogantes que formula. (716 al 69876).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Situación que afectará a los agricultores de la Región de La Araucanía frente al reavalúo de predios agrícolas, que se agrava con el fuerte incremento registrado en 2020 y que generará un aumento significativo del impuesto territorial y los arriendos, adoptando las medidas que procedan, a fin de aminorar o revertir efectos de dicha decisión, disponiendo un nuevo estudio, por las consideraciones que expone. (720 al 66690).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Situación que afectará a los agricultores de la Región de La Araucanía frente al reavalúo de predios agrícolas, que se agrava con el fuerte incremento registrado en 2020 y generará un aumento significativo del impuesto territorial y los arriendos, adoptando las medidas que procedan, a fin de

aminorar o revertir consecuencias de dicha decisión, disponiendo un nuevo estudio, por las consideraciones que expone. (720 al 66691).

- Diputado Lilayu, don Daniel. Comportamiento durante la sesión especial de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de la Cámara de Diputadas y Diputados, desarrollada el jueves 6 de junio del año en curso en Puerto Varas, entregando las explicaciones correspondientes, por las consideraciones que plantea. (741 al 71682).
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Remita las actas de las sesiones sostenidas en la Mesa Intersectorial de los Hortifruticltores de la Región de La Araucanía, desde su constitución hasta marzo de 2024, junto a todos los compromisos adquiridos por las carteras y servicios que participaron, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (745 al 65615).

#### **Ministerio de Bienes Nacionales**

- Diputado Matheson, don Christian. Factibilidad de reconsiderar la petición del señor Javier Godoy respecto de arrendar una propiedad perteneciente a la Armada de Chile y ubicada en Puerto Williams, detallando especialmente las razones por las que dicho terreno sería entregado a otro peticionante, así como las medidas que se adoptarán a fin de resolver tal controversia, en los términos que indica. (248 al 72109).

#### **Ministerio del Trabajo y Previsión Social**

- Diputada Weisse, doña Flor. Medidas que se están adoptando en la provincia de Arauco, perteneciente a la Región del Biobío, en cuanto a la seguridad pública y resguardo de fuentes laborales, considerando especialmente las diversas problemáticas que enfrenta dicha zona (falta de abastecimiento, incendios, escasez de transporte público, incremento delictual), en los términos que plantea. (2098 al 68384).
- Diputada Romero, doña Natalia. Estudios, trabajos o informes disponibles en cada uno de los organismos que vuestra entidad dirige en relación con el trabajo infantil en el país e indique los programas existentes y en ejecución dentro de los mismos, así como el estado actual de elaboración de la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes en el mundo del trabajo en Chile (Eanna), en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (2155 al 71251).

#### **Ministerio de Salud**

- Diputada Bello, doña María Francisca. Todos los convenios que tiene el Fonasa con prestadores de salud privada o que son parte de la red asistencial en función del DFL 36 para efectos de otorgar el servicio contenido en el GES 86 a víctimas de una agresión sexual, remitiendo el listado respectivo. Asimismo, indique cuáles son las condiciones que deben cumplir los prestadores de salud privada o que son parte de la red asistencial en función del DFL 36 para otorgar los servicios contenidos en el GES 86. (15744 al 69857).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Plan de acción para solucionar la problemática de los rellenos sanitarios en la Región del Biobío. Asimismo, señale las medidas adoptadas para las comunas que actualmente presentan problemas relacionados con el destino de sus residuos. (1941 al 28587).
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de efectuar un estudio ambiental que determine las causas de los fuertes olores en el ambiente de origen desconocido - similares al olor a gas-, específicamente en los sectores comprendidos entre Renato

Roca, Capitán Avalos, Tucapel y Diego Portales, abarcando poblaciones como Campo Verde, Cabo Aroca, Población Chile y aledañas, en la comuna de Arica, remitiendo los antecedentes que requiere. (1946 al 61796).

- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de atender y revertir el rechazo de las licencias médicas de la señora de iniciales C.A.L.C., realizándose todas las gestiones necesarias para enmendar su situación. (1948 al 60042).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Existencia de alguna investigación o sumario interno en el Ejército de Chile, específicamente en el Regimiento Huamachuco, perteneciente a la VI División, en la comuna de Putre, Región de Arica y Parinacota, para investigar la situación que estaría afectando a soldados conscriptos, debido a las condiciones insalubres en que se encontraban realizando instrucción, remitiendo los antecedentes que requiere. (2043 al 67048).
- Diputado Hirsch, don Tomás. Posibilidad de que se instruya un sumario, a la brevedad, dándole el carácter de urgente, para esclarecer las responsabilidades administrativas y penales, que provocaron que 45 jóvenes conscriptos, que hacen su servicio militar en la Región de Arica y Parinacota, presenten cuadros respiratorios graves, encontrándose totalmente aislados y sin poder comunicarse con sus familias, y posteriormente sean informadas al Ministerio Público a fin de que inicie la persecución penal de los responsables del atentado contra la vida de estos jóvenes, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (2045 al 67017).

#### **Ministerio de Energía**

- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Sanción de multa por 36.000 Unidades Tributarias Mensuales, aplicada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles a las empresas CGE y ENEL, por incumplimiento de la normativa que regula los procesos de facturación de consumos en las boletas que reciben mes a mes las familias del país, indicando si existen clientes afectados por esta situación en la Región de Valparaíso, su número, los montos adicionales cobrados en las boletas y en cuáles fechas se realizarán las respectivas devoluciones a los usuarios. (235364 al 67366).
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Brito, don Jorge; Diputada Rojas, doña Camila. Posibilidad de considerar la incorporación de una sobretasa en el impuesto a las emisiones de CO<sub>2</sub> de fuentes térmicas, que permita ampliar el subsidio eléctrico propuesto en directo beneficio de las familias de nuestro país que habitan las zonas que describen. (61829 al 61829).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Factibilidad de realizar una fiscalización por parte de vuestro ministerio a la empresa encargada de proporcionar el suministro eléctrico en las provincias de Llanquihue, Chiloé y Palena, con el propósito de evitar los cortes de luz que afectan a sus comunidades durante otoño e invierno, de acuerdo a las consideraciones que expone. (65001 al 65001).
- Diputado Ulloa, don Héctor. Medidas adoptadas por ese ministerio para salvaguardar la seguridad y bienestar de los residentes del sector de Condominios Portal Altos de Mirasol, ubicado en la comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos, a raíz de una fuga de gas que afecta a las familias de dicho lugar, en virtud de las consideraciones que expone. (66619 al 66619).

- Diputado Barría, don Héctor. Políticas públicas que está desarrollando el Ministerio de Energía para rebajar el precio de los combustibles, en los términos que plantea. (66641 al 66641).
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Brito, don Jorge; Diputada Rojas, doña Camila. Posibilidad de considerar la incorporación de una sobretasa en el impuesto a las emisiones de CO2 de fuentes térmicas, que permita ampliar el subsidio eléctrico propuesto en directo beneficio de las familias de nuestro país que habitan las zonas que describen. (670 al 61829).

**Ministerio de Vivienda y Urbanismo**

- Diputado Sáez, don Jaime. Factibilidad de elaborar e implementar un plan efectivo de descontaminación atmosférica en la Región de Los Lagos, considerando variantes como la aislación térmica de las viviendas y el acceso a tecnologías y energías menos contaminantes, en los términos que plantea. (240 al 69721).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera el oficio N°69.721. de esta Corporación, de fecha 31 de mayo de 2024, cuya copia se acompaña. (240 al 73956).

**Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones**

- Diputada Bravo, doña Marta. Avance de las gestiones efectuadas para la implementación del transporte requerido en los sectores de Capilla Norte, Sur y Central, de la comuna de El Carmen, Región de Ñuble, de acuerdo a las consideraciones que expone. (21189 al 71246).
- Diputado Alinco, don René. Posibilidad de agilizar la ejecución de los proyectos de infraestructura óptica de telecomunicaciones en varias localidades rurales de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en especial en los sectores de Alto Mañihuales, Valle Nirehuao, El Richard, Emperador Guillermo y Río Norte. (9829 al 69808).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Solución que se dará a los sectores semiurbanos y rurales de la Región de La Araucanía que hoy no tienen ningún tipo de comunicación a través de los distintos canales de televisión, ya que no tienen la conexión a la televisión digital, a pesar de contar con la respectiva antena y los televisores que podrían ser adaptados a este nuevo sistema, en los términos que plantea. (9988 al 72212).
- Solicitud de Resolución N° 1271. La Cámara de Diputadas y Diputados expresa su preocupación por la crisis del transporte público en las regiones y solicita al gobierno que disponga todas las medidas administrativas y legales para dar cumplimiento al compromiso de mejorar el transporte público. (21188).

**Ministerio de Desarrollo Social**

- Diputado Guzmán, don Jorge. Situación de la señora María Isabel Rojas Roco, residente de la comuna de Maule, en relación con el beneficio del bolsillo electrónico u otros que pudiese optar por los daños en su propiedad, detallando los motivos por los cuales no pudo acceder a ellos a pesar de haber recibido la compensación correspondiente FIBE por los daños sufridos en su propiedad durante las inundaciones del año pasado, en los términos que plantea. (1256 al 69946).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Inminente cierre del Hogar Campo Los Espinos, comuna de Quillota, Región de Valparaíso, ordenado por el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, indicando los motivos de dicha decisión, modalidades de reubicación, medidas de protección y de continuidad de

estudios adoptadas respecto de los menores que allí residen, consultas realizadas a las familias y personal del establecimiento y planes de acción a futuro, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (883 al 69615).

**Ministerio del Medio Ambiente**

- Diputada Bello, doña María Francisca. Estado de la solicitud realizada por la Municipalidad de Quillota para el reconocimiento del humedal urbano Las Galegas, ubicado en la localidad de San Pedro, en los términos que plantea. (241819 al 63335).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Posibilidad de aplazar nuevamente la consulta ciudadana que se está realizando para obtener los datos necesarios para la formulación de un plan de descontaminación de la Región de Los Lagos. (243281 al 72105).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Plan de descontaminación que considera la prohibición de usar leña en los servicios públicos y viviendas sociales del sur del país, en los términos que indica. (243345 al 69744).
- Diputado Sáez, don Jaime. Factibilidad de elaborar e implementar un plan efectivo de descontaminación atmosférica en la Región de Los Lagos, considerando variantes como la aislación térmica de las viviendas y el acceso a tecnologías y energías menos contaminantes, en los términos que plantea. (243398 al 69719).
- Solicitud de Resolución N° 1119. Solicita a S. E. el Presidente de la República, a las ministras de Obras Públicas, de Minería, de Ciencias, Tecnología, Conocimiento, e Innovación y del Medioambiente, y a los ministros de Agricultura y de Energía pronunciarse y poner término a la Política de Consejos de Cuenca Piloto a lo largo del país. (243307).

**Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género**

- Diputada Weisse, doña Flor. Factibilidad de implementar medidas e impulsar reformas legislativas destinadas a fortalecer el subsidio al empleo joven, reforzar la inversión en capital humano, garantizar el acceso a la sala cuna universal, integrar formalmente el área laboral a los inmigrantes, con el propósito de apoyar a las mujeres trabajadoras del país, en los términos que plantea. (625 al 73239).

**Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio**

- Diputado Trisotti, don Renzo. Decisión adoptada respecto de la solicitud formulada por el presidente de la Fundación de Estudio, Resguardo y Desarrollo de la Lengua y Cultura Material e Inmaterial de los Pueblos Originarios del Norte de Chile Jach'A Thakhina Aru Irpiri, señalando si resulta factible la iniciativa planteada por dicha fundación y si existen fondos o vías de financiamiento destinados a proyectos de fortalecimiento de la lengua aymara. (340 al 72625).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de un departamento u oficina en ese ministerio que trate al interior del mismo materias vinculadas a la discapacidad, tanto para el aspecto de vinculación laboral interno de la cartera, como para el desarrollo de proyectos o programas que en su ámbito de acción realizan, indicando si entre los funcionarios/as que atienden los departamentos u oficinas respectivas se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad señalando el tipo de contrato. (349 al 70596).

- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de un departamento u oficina en esa subsecretaría que trate al interior del mismo materias vinculadas a la discapacidad, tanto para el aspecto de vinculación laboral interno de ese organismo, como para el desarrollo de proyectos o programas que en su ámbito de acción realizan, indicando si entre los funcionarios/as que atienden los departamentos u oficinas respectivas se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad señalando el tipo de contrato. (349 al 70640).

#### **Ministerio del Deporte**

- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de un departamento u oficina en ese ministerio que lleve al interior del mismo materias vinculadas a la discapacidad, tanto para el aspecto de vinculación laboral interno de la cartera, como para el desarrollo de proyectos o programas que en su ámbito de acción realizan, indicando si entre los funcionarios/as que atienden los departamentos u oficinas respectivas se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad señalando el tipo de contrato. (NC-01843 al 70597).
- Diputado Tapia, don Cristián. Factibilidad de avanzar con mayor celeridad en la construcción de nuevos campos deportivos, tanto en la Región de Atacama como a nivel nacional, por las consideraciones que plantea. (01087 al 70014).
- Diputada Olivera, doña Erika. Facultades que posee el directorio de la Federación Atlética de Chile para convocar a un consejo superior, con el propósito de decretar la pérdida de la calidad de federada de la Asociación Atlética de la Región de Coquimbo, indicando la posibilidad de realizar un proceso de fiscalización y supervigilancia respecto del actuar de dicho organismo, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1097 al 72253).

#### **Subsecretarías**

- Diputada Cicardini, doña Daniella. Estado en que se encuentran las solicitudes de áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos individualizadas, en los términos que requiere. (1266/3 al 69681).
- Diputada Morales, doña Carla. Áreas con mayores índices de delitos en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando los principales tipos de delitos que se registran en las mismas, la distribución geográfica de los efectivos de Carabineros de Chile en la región, la eventual existencia de factores específicos que contribuyan a la criminalidad en ciertas zonas y las medidas a implementarse para abordar la delincuencia en las zonas identificadas como más vulnerables, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1403 al 68593).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Cantidad de denuncias por acoso acontecidas durante la espera de locomoción en la Región de Valparaíso, indicando las medidas implementadas para garantizar la seguridad de las mujeres en dichos espacios y la factibilidad de adoptar acciones destinadas a garantizar la protección de las mismas, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1404 al 68674).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (1559 al 61869).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°61.869. de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (1559 al 68436).

- Diputada Bravo, doña Marta. Medidas preventivas que se implementarán para entregar seguridad a la población de la Región de Ñuble, a raíz de la alerta temprana preventiva por evento meteorológico que afectaría desde el día martes 4 de junio a la zona. (1561 al 69698).
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y/o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (1680 al 60693).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Motivos que han impedido el pago de las licencias médicas al señor Sergio Chamorro Santander, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1936 al 56147).
- Diputada Weisse, doña Flor. Factibilidad de adoptar las medidas idóneas y oportunas respecto de temporales anunciados a nivel nacional, especialmente tratándose de la Región del Biobío, en los términos que plantea. (1958 al 71691).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de subvencionar, con recursos económicos destinados a la adquisición de combustible, al Cuerpo de Bomberos de la comuna de San Clemente, Región del Maule, en los términos que plantea. (1965 al 73731).
- Diputado De Rementería, don Tomás. Posibilidad de aumentar la frecuencia de vuelos subsidiados de transporte aéreo a la comuna de Juan Fernández, trayecto que conecta la isla Robinson Crusoe y la zona continental, a raíz del aumento en la demanda de este servicio, en consideración de los antecedentes que expone. (20965 al 69285).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, indicando la modalidad, los montos involucrados e individualizando las personas encargadas de la contratación de los nuevos funcionarios. (3986 al 35176).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de un departamento u oficina en esa subsecretaría que trate al interior del mismo materias vinculadas a la discapacidad, tanto para el aspecto de vinculación laboral interno de ese organismo, como para el desarrollo de proyectos o programas que en su ámbito de acción realizan, indicando si entre los funcionarios/as que atienden los departamentos u oficinas respectivas se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad señalando el tipo de contrato. (4594 al 70630).
- Diputada Pizarro, doña Lorena. Posibilidad de crear nuevas instalaciones vinculadas con el "Plan Pacto", para víctimas de trauma ocular en el contexto del estallido social, considerando especialmente la necesidad de ampliar la cobertura a nivel regional, en los términos que plantea. (564 al 69891).
- Diputado Schubert, don Stephan. Cantidad de colegios y escuelas del distrito N° 23, correspondiente a las comunas de Carahue, Cholchol, Cunco, Curarrehue, Freire, Gorbea, Loncoche, Nueva Imperial, Padre Las Casas, Pitrufquén, Pucón, Saavedra, Temuco, Teodoro Schmidt, Toltén y Villarrica, que han tenido problemas para postular a la Subvención Escolar Preferencial durante los años 2022 y 2023, arro-

jando errores en la postulación o siendo derechamente denegada, en los términos que plantea. (783 al 64500).

- Diputada Medina, doña Karen. Acciones y propuestas técnicas destinadas a mejorar y abordar la escasez de cobertura telefónica móvil dentro de la Región de Aysén y sus zonas rurales, indicando la existencia de colaboración con empresas de telecomunicaciones para los mismos fines, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (9720 al 71256).

#### **Intendencias**

- Diputada Weisse, doña Flor. Situación de los habitantes de Isla Mocha, perteneciente a la provincia de Arauco, Región del Biobío, respecto a la falta de acceso al Régimen General de Garantías Explícitas en Salud (GES) por enfermedades crónicas (como diabetes mellitus, hipertensión, artrosis e hipotiroidismo, entre otras), en particular tratándose de los usuarios del Centro de Salud Familiar Lebu Norte, señalando especialmente las instancias de diálogo que existen entre la comunidad y autoridades correspondientes, factibilidad de proporcionar mayores recursos destinados al transporte médico, instancias de colaboración con organizaciones externas, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (87 al 69598).

#### **Empresas del Estado**

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe pormenorizado y sistematizado en que se indique el funcionamiento de la Refinería de la División Ventanas, en los términos que requiere. (114 al 66979).

#### **Fuerzas Armadas**

- Diputado Bobadilla, don Sergio. Factibilidad de modificar el decreto ley N° 1812, del año 1977, respecto al descuento obligatorio destinado al "Fondo hospital del imponente, de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile", a fin de establecer el carácter voluntario de tal descuento, por las consideraciones que plantea. (2114 al 73918).

#### **Servicios**

- Diputada Weisse, doña Flor. Recursos del programa de apoyo a pymes afectadas por la violencia rural, a través del Servicio de Cooperación Técnica, que incorporará a negocios no formalizados, otorgando subsidios para que las empresas afectadas puedan reponer sus actividades productivas, que se destinarán a la Región del Biobío, indicando los requisitos de postulación y la fecha de entrega de los apoyos efectivos. (OF. GG. N°105/2024 al 74081).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Compromiso asumido por vuestro organismo mediante oficio N°1.288, de 30 de mayo de 2023, respecto del envío de los informes relativos a las actividades de vuestro organismo realizadas en el contexto de los efectos causados por los incendios acontecidos en la Región del Biobío durante febrero de 2023, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (1913 al 73079).
- Diputada Weisse, doña Flor. Factibilidad de adoptar las medidas idóneas y oportunas respecto de temporales anunciados a nivel nacional, especialmente tratándose de la Región del Biobío, en los términos que plantea. (1958 al 71690).
- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Longton, don Andrés; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Rey, don Hugo; Diputado Sauerbaum, don Frank. Número de contrataciones efectuadas por ese servicio entre

el día 11 de marzo de 2022 y el día 31 de mayo de 2024, indicando el mes de contratación, distribución según tipo de contrato y género y los motivos fundantes de la contratación y de la variación interanual de aquellos, de acuerdo a los antecedentes que expone. (2315 al 71876).

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Número de multas cursadas en los últimos dos años por ingreso ilegal de productos de origen animal y vegetal, cuantía de tales multas aplicadas, dando respuesta a las demás interrogantes que plante (2316 al 67826).
- Diputado Videla, don Sebastián. Factibilidad de fiscalizar el criadero ilegal de animales que estaría funcionando en el sector de Chanida, perteneciente a la comuna de Antofagasta, detallando especialmente las acciones adoptadas o que se adoptarán al respecto, en los términos que plantea. (279 al 73182).
- Diputado Longton, don Andrés; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Rey, don Hugo; Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado Schalper, don Diego. Número de contrataciones efectuadas por el organismo entre el 11 de marzo de 2022 y el 31 de mayo de 2024, indicando especialmente el mes de contratación, distribución según tipo de contrato y género, motivos fundantes de la referida contratación y variación interanual respectiva, conforme a los antecedentes que expone. (2936 al 71982).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Efectividad de haber enviado la solicitud de aprobación de asignación de nuevos grados, considerados para marzo del año 2024, destinados a funcionarios que cumplan con los requisitos de grado, antigüedad en el grado, experiencia laboral en el servicio y las anotaciones de mérito. (348 al 72063). (348 al 72063).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita el informe con todos los hallazgos encontrados en la fiscalización efectuada en el Mall Marina, de Viña del Mar, los eventuales procedimientos sancionatorios iniciados y las multas cursadas, así como las medidas que adopte el Mall Marina para corregir los hallazgos levantados. (428 al 70738).
- Diputada Romero, doña Natalia. Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas ante vuestro organismo en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando las causales invocadas por el empleador en las situaciones en que la terminación de la relación laboral se haya debido a una decisión de esa parte, en los términos que requiere. (430 al 69577).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Posibilidad de completar la respuesta al oficio N°66875, de fecha 29 de abril de 2024, respondida por oficio ordinario N° 366, de fecha 13 de mayo de 2024, en los términos que requiere. (536 al 72518).
- Diputado Camaño, don Felipe. Remita los planes y programas que se manejan para habilitar las rutas que se indican -incluyendo los plazos de reposición de las mismas-, dañadas por el sistema frontal que ha azotado la región y, en general, todo el centro-sur del país durante la última semana. (848 al 42700).
- Diputado Alinco, don René. Cumplimiento de compromisos adquiridos para desarrollar en el sector de Valle Laguna la instalación de barreras de seguridad vial en puntos estratégicos, programación de recarga de material en el camino hacia el sector y una convocatoria a reunión de participación ciudadana. (9461 al 69809).

- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de reconstruir el puente (sin nombre) ubicado sobre el estero Picazo, en el sector rural de San Sebastián de Cachio, comuna de San Clemente, provincia de Talca, en consideración a los antecedentes que expone. (9539 al 70161).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Factibilidad de efectuar las gestiones necesarias para reparar el socavón que se encuentra en el camino El Zinc, sector Cordillerilla, comuna de Curicó, Región del Maule, en los términos que plantea. (9756 al 71843).

### **Presidencia de la República**

- Solicitud de Resolución N° 1091. Solicita a S. E. el Presidente de la República que, en conjunto con los ministerios del Interior y Seguridad Pública y de Hacienda, estudien una fórmula que permita la creación de una división territorial que considere a la provincia de Chiloé y las islas Desertores en una nueva región. (20085).
- Solicitud de Resolución N° 870. Solicita a S. E. el Presidente de la República instruir al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en coordinación con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, así como a las Policías, Ministerio Público, Defensoría Penal Pública, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y demás órganos intervinientes, llevar a cabo la revisión del marco jurídico y aplicabilidad de las normas de procedimientos en los casos de violencia intrafamiliar, revisando la posibilidad de implementar las medidas que se proponen. (3851).
- Solicitud de Resolución N° 1014. Solicita a S. E. el Presidente de la República que, en virtud de los compromisos adquiridos por el Estado respecto de los beneficios económicos que les corresponden a los asistentes de la educación, en el marco del traslado a los servicios locales de Educación Pública en todo Chile, se tomen las medidas necesarias para dar cumplimiento a su pago. (782).

### **Varios**

- Diputado Pulgar, don Francisco. Se sirva disponer una investigación a fin de verificar una eventual irregularidad por parte del Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule en la celebración de un contrato de compraventa de un inmueble ubicado en calle Clodomiro Silva N°181, de San Clemente, comuna de San Clemente, provincia de Talca, Rol 27-10, considerando los antecedentes que expone. (E515393 al 34904).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Factibilidad de disponer la instalación de un cajero automático en la localidad de Panimávida, perteneciente a la comuna de Colbún, en la Región del Maule, por las consideraciones que indica. (GGE N°145.24 al 72379).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de efectuar el pago, por parte de vuestro municipio, de la deuda de suministro de agua que posee el Centro de Madres Villa Ciudad Jardín del Abrazo de Maipú, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (Oficio 02758-2024 al 69410).
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados "*malls chinos*", indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (Oficio 03004-2024 al 71338).

- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, también, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene para vuestra municipalidad la realización de dichas labores. (ORD N°150 al 72854).
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, también, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene para vuestra municipalidad la realización de dichas labores. (ORD N°768 al 73052).
- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (ord 606 al 68016).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Aplicación concreta de las normas de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social de salud y educación, conocida como la "Ley TEA", indicando las acciones que se están impulsando dentro del ámbito de competencia del Departamento de Educación Municipal o Corporación Municipal de Educación, según corresponda. (00585 al 73662).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Aplicación concreta de las normas de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social de salud y educación, conocida como la "Ley TEA", indicando las acciones que se están impulsando dentro del ámbito de competencia del Departamento de Educación Municipal o Corporación Municipal de Educación, según corresponda. (0786 al 73459).
- Diputado Schubert, don Stephan. Número de establecimientos municipales de educación pública de su comuna que cuentan con normas de uso de teléfonos celulares y equipos similares en las aulas de clases, indicando todas las disposiciones de uso de teléfonos celulares y dispositivos vigentes y si en los procesos de elaboración de esta normativa participaron los padres y apoderados. (0787 al 74668).
- Diputado González, don Mauro. Número de patentes comerciales que se han otorgado en su comuna vinculadas a locales comerciales conocidos como los "malls chinos", señalando la razón social y su ubicación. (101 al 72594).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Aplicación concreta de las normas de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión la atención integral y la

protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social de salud y educación, conocida como la "Ley TEA", indicando las acciones que se están impulsando dentro del ámbito de competencia del Departamento de Educación Municipal o Corporación Municipal de Educación, según corresponda. (1012 al 73483).

- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (1014 al 70552).
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados "*malls chinos*", indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (1020 al 71422).
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos señalando sus lineamientos. (1021 al 55455).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Aplicación concreta de las normas de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social de salud y educación, conocida como la "Ley TEA", indicando las acciones que se están impulsando dentro del ámbito de competencia del Departamento de Educación Municipal o Corporación Municipal de Educación, según corresponda. (1033 al 73682).
- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (1045.83 al 68017).
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, también, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene para vuestra municipalidad la realización de dichas labores. (1051 al 72753).
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados "*malls chinos*", indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (1052 al 71306).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Equipos de seguridad y emergencia con que cuenta la o las piscinas que estén siendo administrados por la Municipalidad de Colchane, incluyendo desfibriladores, camillas o cualquier otra herramienta destinada a

- emergencias, remitiendo registro fotográfico de cada uno de ellos para estos efectos. (1058 al 68769).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (1058 al 74510).
  - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Aplicación concreta de las normas de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social de salud y educación, conocida como la "Ley TEA", indicando las acciones que se están impulsando dentro del ámbito de competencia del Departamento de Educación Municipal o Corporación Municipal de Educación, según corresponda. (1067 al 73559).
  - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, también, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene para vuestra municipalidad la realización de dichas labores. (1069 al 72826).
  - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (1102/253 al 69069). (1102/253 al 69069).
  - Diputado Schalper, don Diego; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Longton, don Andrés; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Rey, don Hugo; Diputado Sauerbaum, don Frank. Número de contrataciones efectuadas por el organismo entre el 11 de marzo de 2022 y el 31 de mayo de 2024, indicando especialmente el mes de contratación, distribución según tipo de contrato y género, motivos fundantes de la referida contratación y variación interanual respectiva, conforme a los antecedentes que expone. (1130 al 71946).
  - Diputada Weisse, doña Flor. Fecha de recepción y uso de los recursos asignados y traspasados a esa municipalidad con cargo al Fondo de Equidad Territorial. (1131 al 71192).
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer una visita inspectiva en el perímetro aledaño al lugar en que fueron atacadas las aves, en el sector rural de Los Cristales, comuna de Curicó, con el objetivo de fiscalizar la tenencia responsable de los perros que efectuaron la agresión, el cumplimiento de las obligaciones relativas al adecuado registro e implante de dispositivo electrónico y de las condiciones de seguridad adecuadas en que deben permanecer los animales, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1146 al 70128).

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Número de ciclovías que existen en su comuna, especificando su ubicación geográfica y cualquier dato relevante sobre su extensión y uso, la inversión realizada en la planificación, construcción y mantenimiento con el monto invertido en cada proyecto y las fuentes de financiamiento. Asimismo, señale la empresa o empresas contratadas para llevar a cabo el trabajo de construcción de las ciclovías, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (118 al 64754).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Situación que afecta a la señora Dina Parraguez Dillustri, propietaria de vivienda que individualiza, en la comuna de Alto Hospicio, cuya vivienda fue damnificada por los terremotos acaecidos los días 1 y 2 de abril del año 2014, en los términos que plantea. (1187 al 72623).
- Diputado González, don Mauro. Número de patentes comerciales que se han otorgado en su comuna vinculadas a locales comerciales conocidos como los "*malls chinos*", señalando la razón social y su ubicación. (12 al 72593).
- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (121 al 67965).
- Diputado Giordano, don Andrés. Factibilidad de gestionar una mesa de trabajo en conjunto con el gobierno regional metropolitano de Santiago, para avanzar en resolver los problemas que hoy afecta al sector La Chimba, donde funcionan la Vega Central, el Mercado Tirso de Molina y la Pérgola de las Flores, de acuerdo a las consideraciones que expone. (124 al 66396).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (125 al 74275).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (1/254 al 70548).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Los montos pagados por ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-2023; la existencia de protocolos, reglamentos y/o procedimientos que regulen las horas extraordinarias; la utilización de algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso); el número de horas extras pagadas por trabajo extraordinario diurno durante 2022 y 2023 (hasta las 21:00 horas); la cantidad de horas extras pagadas por trabajo extraordinario nocturno durante 2022 y 2023 (desde las 21:00 a las 7:00 horas del día siguiente), y el número de horas extras utilizadas por cada departamento municipal durante el período 2022-2023. (1/255 al 65340).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (12614 al 62824).

- Diputado Mirosevic, don Vlado. Motivos que impedirían al señor Guillermo Alvarado acceder al beneficio de la Pensión Garantizada Universal (PGU), en los términos que indica. (12639 al 71880).
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados "*malls chinos*", indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (1264 al 71530).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (1271 al 62217).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Cantidad total de agricultores afectados en la zona de emergencia agrícola de la Región de La Araucanía, separados por comuna, y, a su vez, indique cuáles son los requerimientos que están solicitando y los beneficios que se van a entregar. (1290 al 72309).
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (1300 al 69091).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Cantidad de recursos recibidos en su comuna desde los organismos del Estado para la ejecución de la ley N°21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1300/121 al 65658).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Reitera el oficio N°65.658. de esta Corporación, de fecha 12 de abril de 2024, cuya copia se acompaña. (1300/121 al 72398).
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, también, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene para vuestra municipalidad la realización de dichas labores. (131 al 72769).
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, también, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene para vuestra municipalidad la realización de dichas labores. (1\_342 al 73017).
- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Longton, don Andrés; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Rey, don Hugo; Diputado

Sauerbaum, don Frank. Número de contrataciones efectuadas por el organismo entre el 11 de marzo de 2022 y el 31 de mayo de 2024, indicando especialmente el mes de contratación, distribución según tipo de contrato y género, motivos fundantes de la referida contratación y variación interanual respectiva, conforme a los antecedentes que expone. (1351 al 71948).

- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, también, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene para vuestra municipalidad la realización de dichas labores. (1365 al 72883).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (1366 al 74389).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (1400/79 al 70408).
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, también, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene para vuestra municipalidad la realización de dichas labores. (1447 al 72890).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Todos los convenios que tiene el Fonasa con prestadores de salud privada o que son parte de la red asistencial en función del DFL 36 para efectos de otorgar el servicio contenido en el GES 86 a víctimas de una agresión sexual, remitiendo el listado respectivo. Asimismo, indique cuáles son las condiciones que deben cumplir los prestadores de salud privada o que son parte de la red asistencial en función del DFL 36 para otorgar los servicios contenidos en el GES 86. (15744 al 69858).
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (1576 al 71430).
- Diputado Longton, don Andrés. Anomalías que describe en la atención, por parte del Instituto de Seguridad del Trabajo, a docentes de las comunas de Quintero y

Puchuncaví, interponiendo sus buenos oficios para dar inicio a un procedimiento de fiscalización contra la municipalidad de las comunas de Quintero y Puchuncaví, particularmente en sus departamento de Administración de Educación Municipal y contra el Instituto de Seguridad del Trabajo, por presunto incumplimiento al deber de garante que se le entrega como empleador, en virtud de la ley N° 16.744, por las consideraciones y antecedentes que hace presente. Asimismo, se remita copia de los convenios existentes entre los departamentos de Administración de Educación Municipal (DAEM) y el Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), si se encuentra dentro de la esfera de su competencia. (159 al 72104).

- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, también, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene para vuestra municipalidad la realización de dichas labores. (1604 al 73019).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Avances, calendarización, fechas de entrega, obstaculizadores, levantamientos de información y demás antecedentes correspondientes al plan de modernización del proyecto deportivo a desarrollarse en el recinto multicancha ubicado en calle Llanquihue N° 3656, comuna de Antofagasta, Región de Antofagasta, en los términos que requiere. (1637 al 69627).
- Diputado Castro, don José Miguel. Ejecución del convenio de programación 2015-2023 "Más viviendas y mejores barrios para la región de Antofagasta", remitiendo todos los antecedentes relacionados, el presupuesto asignado, así como el empleo de dichos recursos y si existe pendiente alguna rendición. Asimismo, señale el estado y ejecución del convenio "Más viviendas, mejor región de Antofagasta 2024-2028", enviando los demás antecedentes que requiere. (1648 al 68755).
- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Longton, don Andrés; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Rey, don Hugo; Diputado Sauerbaum, don Frank. Número de contrataciones efectuadas por el organismo entre el 11 de marzo de 2022 y el 31 de mayo de 2024, indicando especialmente el mes de contratación, distribución según tipo de contrato y género, motivos fundantes de la referida contratación y variación interanual respectiva, conforme a los antecedentes que expone. (167 al 71955).
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (169 al 68954).
- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Longton, don Andrés; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Rey, don Hugo; Diputado Sauerbaum, don Frank. Número de contrataciones efectuadas por el organismo entre el 11 de marzo de 2022 y el 31 de mayo de 2024, indicando especialmente el

mes de contratación, distribución según tipo de contrato y género, motivos fundantes de la referida contratación y variación interanual respectiva, conforme a los antecedentes que expone. (1695 al 71962).

- Diputado Naranjo, don Jaime. Petición que formulan dirigentes del Comité de Allegados El Esfuerzo, de Maule Sur, quienes señalan que se está trabajando en un proyecto de vivienda DS10, CCH , Código RUKAN 9847, en conjunto con EGR Genial Tu Casa Ltda., que está estancado por la entrega del certificado de factibilidad, a pesar de que los beneficiarios están con reserva de subsidio y con avances en la organización de demanda y otros, disponiendo el ingreso a revisión del módulo técnico y legal que permita el desarrollo del proyecto, por las consideraciones que se exponen. (1695 al 73206).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (1700 al 74498).
- Diputado Brito, don Jorge. A quién corresponde la propiedad o la titularidad de dominio del terreno calle La Dormida, en el sector Forestal, de la comuna de Viña del Mar, y que los antecedentes en respuesta a este oficio sean remitidos a la dirección regional del Serviu, para que evalúe la factibilidad de iniciar un proceso de ejecución de obras de pavimentación en el sector. (1701 al 72231).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Problemática que afecta a los vecinos de Villa Las Araucarias, ubicada en San Diego Norte, comuna de San Clemente, provincia de Talca, que tiene acceso por la ruta K-635, a través del Callejón San Diego, considerando realizar una visita a dicho conjunto habitacional con el objetivo de evaluar la denuncia que han efectuado sus vecinos, cuyas viviendas presentan serias filtraciones en sus techos, manchas de agua y acumulación de hongos, en muros y cielos. (1703 al 72629).
- Diputado Castro, don José Miguel. Efectividad de existir un traspaso del terreno "expetroleras" por parte de la Corporación Nacional del Cobre hacia vuestro organismo, remitiendo la documentación relativa a dicho acto, acuerdos realizados y demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (1706 al 73759).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Problemática generada por el retraso de las obras de construcción del conjunto habitacional Palo Seco, ubicado en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, considerando realizar una visita al lugar, con el objetivo de evaluar la situación y determinar las acciones pertinentes para lograr una solución. (1708 al 72695).
- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (171 al 67966).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Planes de reducción del riesgo de desastres y planes de emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio, tal como lo fija la ley N° 21.364. (172 al 70787).

- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Longton, don Andrés; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Rey, don Hugo; Diputado Sauerbaum, don Frank. Número de contrataciones efectuadas por ese organismo entre el día 11 de marzo de 2022 hasta el día 31 de mayo de 2024, indicando el mes de contratación, distribución según tipo de contrato y género y los motivos fundantes de la contratación y de la variación interanual de aquellos, de acuerdo a los antecedentes que expone. (1732 al 71928).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Número de licitaciones para servicios de aseo que se han realizado en el último año en su comuna, detallando los nombres de las empresas que participaron en ellas. Asimismo, señale el criterio utilizado para seleccionar a la empresa adjudicataria, la duración de los contratos, sus condiciones específicas respecto a la calidad del servicio y el cumplimiento de las tareas y los mecanismos de evaluación del desempeño de las empresas contratadas, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1746 al 73792).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Fecha de pago y el monto de los bonos para los pequeños y medianos viñateros que el fisco debe pagar en la provincia de Cauquenes, Región del Maule, indicando el número de beneficiarios, el origen de los recursos destinados para dicha iniciativa de apoyo, remitiendo a esta Cámara los demás antecedentes que solicita. (1780 al 69691).
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados "*malls chinos*", indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (180 al 71323).
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, también, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene para vuestra municipalidad la realización de dichas labores. (181 al 72770).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Número de personas que han realizado viajes al extranjero durante el año 2024 con cargo a su gobierno regional, detallando especialmente la identidad de las autoridades en dicho caso, objetivos e itinerarios correspondientes, gastos y documentos respectivos asociados, danto respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1825 al 72030).
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (183 al 69029).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si

entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (188 al 70263).

- Diputado Pulgar, don Francisco. Situación que afecta a los vecinos de la población María Auxiliadora, de Molina, en la provincia de Curicó, dándole una pronta solución. (1937 al 57695).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Medidas que adoptará su entidad a fin de subsanar la presencia de murciélagos en el Liceo Max Salas Marchán, de la comuna de Los Andes, Región de Valparaíso, en los términos que plantea. (1938 al 63184).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Medidas de protección, resguardo y reparación adoptadas por las instituciones referentes al estado de salud, físico y mental de la interna Katty Hurtado Caamaño, ante las agresiones sufridas el día 16 de abril del presente en la cárcel de Tocopilla, en los términos que plantea. (1939 al 66327).
- Diputada Tello, doña Carolina. Existencia de lavaderos de material pesquero y cultivos marinos en los sectores que indica, de la localidad de Tongoy, comuna de Coquimbo, en los términos que requiere. (1940 al 64101).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de disponer una fiscalización a fin de verificar la denuncia de usuarios del Centro de Salud Familiar de Villa Prat, ubicado en calle Padre Alfonso Araya s/n, comuna de Sagrada Familia, provincia de Curicó, relacionada con la presencia de importante cantidad de murciélagos al interior de dichas dependencias. (1943 al 59043).
- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de determinar las incidencias epidemiológicas y adoptar las medidas sanitarias necesarias ante el hallazgo de una plaga de murciélagos al interior del Centro de Salud Familiar Villa Prat, de la comuna de Sagrada Familia, en los términos que plantea. (1944 al 59598).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de fiscalizar la eventual violación de normativa sanitaria y ambiental por parte de la Inmobiliaria Parque Las Rosas S.A., dueña del Cinerario Las Rosas Talca, ubicado en la intersección de Avenida Lircay con 20 Norte, y, en su caso, cursar las infracciones correspondientes. (1945 al 60356).
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de efectuar un estudio ambiental que determine las causas de los fuertes olores de origen desconocido en el ambiente - similares al olor a gas-, específicamente en los sectores comprendidos entre Renato Roca, Capitán Avalos, Tucapel y Diego Portales, abarcando poblaciones como Campo Verde, Cabo Aroca, Población Chile y aledañas, en la comuna de Arica, remitiendo los antecedentes que requiere. (1946 al 61797).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de fiscalizar a los diversos locales comerciales, pubs, restaurantes y discotecas ubicados en el sector oriente de la ciudad de Curicó, dentro del perímetro: norte, calle Carrera; oriente: calle Jesús Pons y calle José Soler; sur, calle Francisco Bilbao; y poniente, calle Las Heras, con el objetivo de establecer si cumplen o no con la normativa sanitaria vigente respecto a requisitos operativos y número de servicios higiénicos por establecimiento. (1947 al 61383).

- Diputado Pulgar, don Francisco. Reitera el oficio N°61.383, de esta Corporación, de fecha 31 de enero de 2024, cuya copia se acompaña. (1947 al 67039).
- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (1947 al 68030).
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Estado de la licitación y de las fiscalizaciones efectuadas al transporte rural de los sectores Tambillos y Pan de Azúcar, ambos ubicados en la comuna de Coquimbo, en los términos que requiere. (19940 al 71108).
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, también, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene para vuestra municipalidad la realización de dichas labores. (20 al 72992).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (2017 al 74340).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (2106 al 70561).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Problemática que acontece a la señora María José Ortiz Cerpa, residente en la comuna de Curepto, provincia de Talca, quien se encuentra diagnosticada de "síndrome de apnea del sueño grave", conforme a certificado de fecha 31 de mayo de 2024, que se acompaña y en el que precisa el tratamiento urgente con dispositivo CPAP/APAP, en los términos que plantea. (2161 al 72713).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Dotación de dispositivos destinados al tratamiento de la apnea del sueño, denominados por sus siglas CPAP, APAP y BIPAP, que estén disponibles en los centros de atención médica asistencial pública, indicando el procedimiento administrativo existente para que los pacientes puedan acceder al uso de dichos aparatos, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (2162 al 72708).
- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Longton, don Andrés; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Rey, don Hugo; Diputado Sauerbaum, don Frank. Número de contrataciones efectuadas por el organismo entre el 11 de marzo de 2022 y el 31 de mayo de 2024, indicando especialmente el mes de contratación, distribución según tipo de contrato y género, motivos

fundantes de la referida contratación y variación interanual respectiva, conforme a los antecedentes que expone. (2213 al 71968).

- Diputado Pulgar, don Francisco. Eventual falta de calefacción en las instalaciones del Hospital San Juan de Dios, de Curicó, y que, a excepción de las salas con pacientes internados, sus diversas instalaciones, recepción de usuarios, *box*, oficinas y atención de pacientes ambulatorios, carecen desde hace varios días de dicho servicio, ejerciendo las acciones que estime pertinentes, que tiendan a corregir aquella problemática. (2215 al 72573).
- Diputado Hirsch, don Tomás. Proyecto de integración social correspondiente al edificio Rotonda Atenas, perteneciente a la comuna de Las Condes, detallando especialmente los contratos celebrados en tal sentido, cumplimiento de la normativa asociada a instalaciones y recepción de obra, permisos y planificación correspondientes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2221 al 72172).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Situación que afecta al señor Brayan Antonio Bustos Chandía, de la comuna de Molina, quien no ha podido ser atendido en el Centro de Salud Familiar de la localidad de Lontué, disponiendo una fiscalización a fin de verificar la atención que brinda dicho establecimiento. (2239 al 73937).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Medidas de mitigación, inversiones y protocolos de acción que se contemplan realizar ante el aumento en la turbiedad en el río Elqui y el colapso de los sistemas de alcantarillado con motivo de las inclemencias climáticas que ha afectado directamente a los vecinos y vecinas de la Región de Coquimbo. (2282 al 72717).
- Diputado Leal, don Henry. Número de personas que se encuentran en listas de espera bajo sistema de Garantías Explícitas en Salud (GES) y no GES en vuestro organismo, indicando el plazo promedio de acceso a atención médica y cantidad de personal médico con que cuenta, en los términos que requiere. (233 al 74699).
- Diputado Rey, don Hugo. Interrupción en el servicio de suministro eléctrico que proporciona la empresa CGE en el sector de la Hacienda, perteneciente a la comuna de Teno, en la Región del Maule, señalando la factibilidad de iniciar la investigación de las causas correspondientes, acciones adoptadas para subsanar tales falencias, fiscalizaciones aplicadas hasta la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (235418 al 67679).
- Diputada Tello, doña Carolina. Estado actual de las instalaciones de la red de gas perteneciente al jardín infantil y sala cuna El Canelo, de la comuna de Coquimbo, indicando las eventuales reparaciones que se le efectuarán y los plazos para su correcto funcionamiento. Asimismo, señale los protocolos de seguridad tanto para funcionarias y funcionarios, como, también, para la comunidad educativa, a raíz de las situaciones repetidas de emanación de gas al interior del establecimiento. (235419 al 71804).
- Diputado Ulloa, don Héctor. Medidas adoptadas por esa superintendencia para salvaguardar la seguridad y bienestar de los residentes del sector de Condominios Portal Altos de Mirasol, ubicado en la comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos, a raíz de una fuga de gas que afecta a las familias de dicho lugar, en virtud de las consideraciones que expone. (235420 al 66620).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que afecta a la Villa Santa María, cuadrante entre Ingeniero Eduardo Domínguez e Isabel Riquelme, en específico en

calle Millague N° 95, en la comuna de Maipú, donde las vecinas y vecinos llevan más de 40 horas sin energía eléctrica, disponiendo una fiscalización urgente, para poder reponer el suministro en el sector. Asimismo, sírvase señalar los mecanismos de denuncia en caso de artefactos dañados e indicar el plan de mantención a futuro para evitar estas problemáticas. (236123 al 67565).

- Diputada Nuyado, doña Emilia. Situación que afecta a la comuna de San Juan de la Costa, en la Región de Los Lagos, respecto a los diversos cortes de energía eléctrica que han debido enfrentar, con particular impacto en los sectores rurales y comunidades mapuches de la zona, derivando en la presentación de una demanda colectiva contra la empresa encargada Saesa, en los términos que plantea. (236131 al 71648).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de avance en que se encuentra el requerimiento de extensión de electricidad en el sector Carlos Campos y San Francisco, de la comuna de Quirihue, Región del Ñuble, de acuerdo a las consideraciones que expone. (236134 al 71247).
- Diputado Bugueño, don Félix. Interrupciones y fluctuaciones en el suministro de energía eléctrica que se han verificado en la región de su competencia, durante el primer semestre del año en curso, detallando especialmente la cantidad total de incidencias de cortes y bajas de voltaje, así como las causas específicas de lo anterior, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (236145 al 71973).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Situación que afecta a los vecinos del barrio El Abrazo de Maipú, quienes, durante las fuertes lluvias que afectaron a la capital el martes 7 de mayo pasado, estuvieron más de 48 horas sin luz, por la explosión de un transformador, que nuevamente explotó el 15 de mayo, disponiendo la correspondiente fiscalización y aplicación de sanciones, si correspondiese. (236164 al 68455).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Medidas a adoptar contra la empresa CGE por la continua pérdida de electricidad en el sector de Villa Frontera, que ha provocado el daño en artefactos eléctricos. (236178 al 61433).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Situación del cable eléctrico aéreo que pasa por calle Ramón Corvalán N°s 37 y 49 (edificios Don Bernardo y Don José), de la comuna de Santiago, indicando quién otorga los permisos para la instalación de cableado aéreo en lugares que solo deben tener cableado subterráneo y el responsable de colocarlo, el procedimiento que se debe seguir para el retiro del cable señalado y para que la instalación se realice en forma subterránea, en los términos que requiere. (236467 al 69921).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Posibilidad de fiscalizar en terreno el paso del tren con mineral que afecta a los vecinos de la comuna de Huasco, verificando el cumplimiento de las exigencias normativas y, además, poder evaluar la implementación, en el más corto plazo, de las medidas solicitadas expresamente por la Junta de Vecinos Barrio Estación, cuya copia se acompaña. (243293 al 73309).
- Diputada Bello, doña María Francisca. El estado de la solicitud realizada por la Municipalidad de Quillota para el reconocimiento del humedal urbano Las Galegas, ubicado en la localidad de San Pedro, en los términos que plantea. (243424 al 63336).

- Diputada Bello, doña María Francisca. Reitera el oficio N° 63.336, de esta Corporación, de fecha 13 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (243424 al 74708).
- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (25 al 68159).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Número de denuncias por ruidos molestos recepcionadas por vuestro municipio en 2023, indicando cuántas han dado lugar a fiscalizaciones municipales, las medidas de conciliación utilizadas y su efectividad, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (26 al 66315).
- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Longton, don Andrés; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Rey, don Hugo; Diputado Sauerbaum, don Frank. Número de contrataciones efectuadas por ese organismo entre el día 11 de marzo de 2022 hasta el día 31 de mayo de 2024, indicando el mes de contratación, distribución según tipo de contrato y género y los motivos fundantes de la contratación y de la variación interanual de aquellos, de acuerdo a los antecedentes que expone. (2648 al 71920).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (27 al 74469).
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados "*malls chinos*", indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (278 al 71590).
- Diputado Schalper, don Diego. Venta y distribución de triptorelin ("bloqueador de pubertad") y u otros medicamentos análogos de terapias hormonales vinculadas a programas de acompañamiento de identidad de género, remitiendo copia de los convenios celebrados entre Fundación Selenna y la Municipalidad de Macul, indicando todas las acciones realizadas en el marco de ese convenio, con señalamiento de fechas, número de asistentes y/o beneficiarios, funcionarios municipales involucrados, y montos asociados. (28 al 70074).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (285 al 74353).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Planes de reducción del riesgo de desastres y planes de emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio, tal como lo fija la ley N° 21.364. (288 al 71054).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Viajes realizados por ustedes y/o concejales de su comuna al extranjero, detallando el destino, tiempo de estadía y gastos

- efectuados con dineros municipales, especificando el objetivo del viaje. (29 al 69906).
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, también, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene para vuestra municipalidad la realización de dichas labores. (295 al 72889).
  - Diputado Schalper, don Diego; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Longton, don Andrés; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Rey, don Hugo; Diputado Sauerbaum, don Frank. Número de contrataciones efectuadas por ese organismo entre el día 11 de marzo de 2022 hasta el día 31 de mayo de 2024, indicando el mes de contratación, distribución según tipo de contrato y género y los motivos fundantes de la contratación y de la variación interanual de aquellos, de acuerdo a los antecedentes que expone. (2967 al 71924).
  - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Aplicación concreta de las normas de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social de salud y educación, conocida como la "Ley TEA", indicando las acciones que se están impulsando dentro del ámbito de competencia del Departamento de Educación Municipal o Corporación Municipal de Educación, según corresponda. (299 al 73545).
  - Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Trisotti, don Renzo. Aumento en el número de funcionarios municipales correspondiente a su comuna, detallando especialmente las distintas modalidades administrativas de contratación y unidades en que prestan servicios, desde el 28 de junio de 2021 hasta el 31 de mayo de 2024, en los términos que indica. (3048 al 72090).
  - Diputada Arce, doña Mónica. Efectividad de que en el Hospital Provincia Cordillera, de Puente Alto, se egresaron -eliminaron- pacientes de las listas de espera, reduciéndose esta de 13.000 a 5.000 personas, indicando las medidas que se adoptarán para esclarecer estos hechos, remitiendo la información con que ya cuente de los hechos que se investigan o se investigarán, el listado de personas afectadas en la eliminación de lista de espera y los sumarios que se adoptaran en contra de las personas involucradas. Asimismo, señale si se presentarán al Consejo de Defensa del Estado todos los hechos que puedan ser imputable de delito, en relación con los hechos señalados. (3058 al 68580).
  - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Posibilidad de fiscalizar, en función de la ley N° 20.584, que establece derechos y deberes de los pacientes, la situación que afecta a los pacientes del Centro Renal Quilpué, quienes han manifestado su preocupación, pues el tercer turno -de 16:00 a 20:00 horas- se va a cerrar, disponiendo una revisión a fin de verificar si en el convenio con el referido centro se puede realizar un cambio arbitrario de estas características y que adopte las medidas que corresponda. (3059 al 72722).

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Planes de reducción del riesgo de desastres y planes de emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio, tal como lo fija la ley N° 21.364. (309 al 70794).
- Diputada Arce, doña Mónica. Centenar de cirugías practicadas a funcionarios y sus familiares en un breve tiempo, saltándose el proceso regular para la realización de estas prestaciones y la eliminación de más de 323 mil interconsultas, sin cumplir con la normativa vigente en el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, indicando las medidas que se adoptarán para esclarecer estos hechos, remitiendo la información con que ya cuente de los hechos que se investigan o se investigarán, el listado de personas afectadas en la eliminación de lista de espera y los sumarios que se adoptaran en contra de las personas involucradas. Asimismo, señale si se presentarán al Consejo de Defensa del Estado todos los hechos que puedan ser imputable de delito, en relación con los hechos señalados. (3098 al 68579).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en esa gobernación, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos de desarrollo regional. (31 al 70582).
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, también, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene para vuestra municipalidad la realización de dichas labores. (310 al 72777).
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados "*malls chinos*", indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (3101 al 71534).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo concejo municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida, dentro del ámbito de su competencia. (320 al 61097).
- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (321 al 68012).

- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, también, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene para vuestra municipalidad la realización de dichas labores. (330 al 72945).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (342 al 70480).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Detalle de contrataciones en ese organismo, región por región, con la descripción de los cargos, sueldos, bonos y CV de cada uno de los contratados en su período como director, que incluya, también, la eventual militancia a algún partido político. Asimismo, remita un recuadro con el detalle de las horas extras mensuales, por funcionario y por región durante el mismo período, incluyendo cargos directivos nacionales y regionales. (351 al 72441).
- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (357 al 68210).
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados "*malls chinos*", indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (358 al 71567).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Aplicación concreta de las normas de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social de salud y educación, conocida como la "Ley TEA", indicando las acciones que se están impulsando dentro del ámbito de competencia del Departamento de Educación Municipal o Corporación Municipal de Educación, según corresponda. (363 al 73637).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (364 al 70507).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución

- de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (369 al 75102).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (371 al 74520).
  - Diputado Becker, don Miguel Ángel. Planes de reducción del riesgo de desastres y planes de emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio, tal como lo fija la ley N° 21.364. (372 al 71092).
  - Diputada Tello, doña Carolina. Medidas de protección, reparación y apoyo entregadas a la familia de la señora Camila Royas, víctima de un femicidio ocurrido en la madrugada del 3 de julio del presente año, considerando especialmente lo dispuesto en la "Ley de reparación de víctimas de femicidio y sus familias", en los términos que plantea. (376 al 74021).
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Número de licitaciones para servicios de aseo que se han realizado en el último año en su comuna, detallando los nombres de las empresas que participaron en ellas. Asimismo, señale el criterio utilizado para seleccionar a la empresa adjudicataria, la duración de los contratos, sus condiciones específicas respecto a la calidad del servicio y el cumplimiento de las tareas y los mecanismos de evaluación del desempeño de las empresas contratadas, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (38/537 al 73804).
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (38/543 al 74562).
  - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Aplicación concreta de las normas de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social de salud y educación, conocida como la "Ley TEA", indicando las acciones que se están impulsando dentro del ámbito de competencia del Departamento de Educación Municipal o Corporación Municipal de Educación, según corresponda. (38/563 al 73679).
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (386 al 74252).
  - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Aplicación concreta de las normas de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social de salud y educación, conocida como la "Ley TEA", indicando las acciones que se están impulsando dentro del ámbito de competencia del Departamento de Educación Municipal o Corporación Municipal de Educación, según corresponda. (393 al 73448).

- Diputado Longton, don Andrés. Estado situacional de los centros de salud de la Región de Valparaíso, en especial del Hospital de Quilpué, a raíz de la denuncia efectuada por un paciente que señala que el inmueble ha sufrido filtraciones de agua en el techo, producto de las lluvias que afectaron a la región. Asimismo, remita a esta Cámara las acciones que se han llevado a cabo para subsanar la situación, en consideración a los antecedentes que expone. (400 al 72384).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Aplicación concreta de las normas de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social de salud y educación, conocida como la "Ley TEA", indicando las acciones que se están impulsando dentro del ámbito de competencia del Departamento de Educación Municipal o Corporación Municipal de Educación, según corresponda. (413 al 73667).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Aplicación concreta de las normas de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social de salud y educación, conocida como la "Ley TEA", indicando las acciones que se están impulsando dentro del ámbito de competencia del Departamento de Educación Municipal o Corporación Municipal de Educación, según corresponda. (419 al 73485).
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, también, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene para vuestra municipalidad la realización de dichas labores. (425 al 72862).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Existencia de contratos celebrados por esa municipalidad, durante los años 2021 a 2023, con la empresa Gestión Global SpA, remitiendo copia del contrato y del decreto alcaldicio que los aprobó. En el evento de haberles puesto término, sírvase remitir copia del decreto donde consta la terminación y del documento que da cuenta del cobro de la boleta de garantía respectiva. (428 al 53297).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Reitera el oficio N°53.297, de esta Corporación, de fecha 17 de octubre de 2023, cuya copia se acompaña. (428 al 63781).
- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (428 al 68060).
- Diputado Sáez, don Jaime. Entrega de fondos públicos que serían otorgados a las comunas del archipiélago de Chiloé, Calbuco y Maullín, determinados para los municipios, cuya inversión estaría sujeta a contemplar iniciativas vinculadas con el área de la cultura y el patrimonio, según antecedentes reportados en el Cuarto Encuentro de la Comisión Asesora del Puente de Chacao. (428 al 73993).

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (435 al 74529).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Trisotti, don Renzo. Aumento en el número de funcionarios municipales correspondiente a su comuna, detallando especialmente las distintas modalidades administrativas de contratación y unidades en que prestan servicios, desde el 28 de junio de 2021 hasta el 31 de mayo de 2024, en los términos que indica. (439-724.753 al 72083).
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, también, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene para vuestra municipalidad la realización de dichas labores. (440224.725323 al 72771).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (441 al 74458).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (443 al 74579).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Existencia de contratos celebrados por esa municipalidad, durante los años 2021 a 2023, con la empresa Gestión Global SpA, remitiendo copia del contrato y del decreto alcaldicio que los aprobó. En el evento de haberles puesto término, sírvase remitir copia del decreto donde consta la terminación y del documento que da cuenta del cobro de la boleta de garantía respectiva. (456 al 53300).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Reitera el oficio N°53.300. de esta Corporación, de fecha 17 de octubre de 2023, cuya copia se acompaña. (456 al 63788).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (456 al 75161).
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante

2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, también, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene para vuestra municipalidad la realización de dichas labores. (458 al 72798).

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Aplicación concreta de las normas de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social de salud y educación, conocida como la "Ley TEA", indicando las acciones que se están impulsando dentro del ámbito de competencia del Departamento de Educación Municipal o Corporación Municipal de Educación, según corresponda. (46 al 73684).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Planes de reducción del riesgo de desastres y planes de emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio, tal como lo fija la ley N° 21.364. (4637 al 70797).
- Diputada Weisse, doña Flor. Fecha de recepción y uso de los recursos asignados y traspasados a esa municipalidad con cargo al Fondo de Equidad Territorial. (4638 al 71177).
- Diputada Sagardía, doña Clara. Denuncias y movilización de estudiantes y apoderados de la Escuela Chacayal Sur, perteneciente a su comuna, en cuanto a la falta de condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas, detallando especialmente las fechas de reparación y acondicionamiento de la infraestructura correspondiente, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (4647 al 71889).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Aplicación concreta de las normas de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social de salud y educación, conocida como la "Ley TEA", indicando las acciones que se están impulsando dentro del ámbito de competencia del Departamento de Educación Municipal o Corporación Municipal de Educación, según corresponda. (471 al 73361).
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, también, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene para vuestra municipalidad la realización de dichas labores. (473 al 72965).
- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Longton, don Andrés; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Rey, don Hugo; Diputado Sauerbaum, don Frank. Número de contrataciones efectuadas por ese organismo entre el día 11 de marzo de 2022 hasta el día 31 de mayo de 2024, indicando el mes de contratación, distribución según tipo de contrato y género y los motivos

fundantes de la contratación y de la variación interanual de aquellos, de acuerdo a los antecedentes que expone. (4730 al 71923).

- Diputada Bello, doña María Francisca. Medidas tomadas respecto de la problemática que están viviendo los vecinos del sector de San Alberto de La Foresta, de la comuna de Villa Alemana, producto de los daños que se le están generando al interior de sus departamentos, a raíz de las filtraciones de aguas lluvia, de acuerdo a los antecedentes que expone. (4732 al 72255).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un Protocolo de Prevención o Manual de Procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo y, en caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (480 al 68873).
- Diputado Sánchez, don Luis. Medidas preventivas y de mitigación implementadas con el propósito de evitar inundaciones en las calles de las comunas de Viña del Mar y Valparaíso durante los últimos cinco años, en los términos que requiere. (4853 al 68706).
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, también, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene para vuestra municipalidad la realización de dichas labores. (505 al 73043).
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de adoptar las medidas de coordinación pertinentes para implementar el piloto del Sistema Integrado de Teleprotección con Inteligencia Artificial (Sitia) en la Región de Atacama. (506 al 74183).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas que se adoptarán respecto a la situación de maltrato que afectó a la señorita Analy Silva, estudiante de terapia ocupacional en la Universidad de Los Lagos (sede Castro), considerando el impacto generado por tal situación en su salud física y mental, en los términos que plantea. (507 al 71978).
- Diputada Sagardía, doña Clara. Proyecto de construcción efectuado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de la denominada Villa Esperanza, en la localidad de Villa Mercedes, de la comuna de Quilleco, informando sobre la factibilidad de que ese sector cuente con agua y alcantarillado propio y sobre el avance del proyecto, de acuerdo a los antecedentes que expone. (5084 al 71997).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Planes de reducción del riesgo de desastres y planes de emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio, tal como lo fija la ley N° 21.364. (509 al 70822).

- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, también, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene para vuestra municipalidad la realización de dichas labores. (516 al 72766).
- Diputada Sagardía, doña Clara. Proyectos habitacionales "Mi Sueño" y "Que Maravilla", pertenecientes a la comuna de Los Álamos, detallando especialmente si éstos corresponden a viviendas sociales, eventual autorización entregada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, riesgo asociado al terreno (en tanto correspondería a un humedal), fiscalizaciones aplicadas en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (5166 al 71883).
- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Longton, don Andrés; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Rey, don Hugo; Diputado Sauerbaum, don Frank. Número de contrataciones efectuadas por ese organismo entre el día 11 de marzo de 2022 hasta el día 31 de mayo de 2024, indicando el mes de contratación, distribución según tipo de contrato y género y los motivos fundantes de la contratación y de la variación interanual de aquellos, de acuerdo a los antecedentes que expone. (5206 al 71927).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (533 al 70259).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Gastos o inversiones que se harán en su comuna con los dineros que se reciban del *royalty* minero según la tabla que se acompaña. (548 al 67304).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Reitera oficio N° 67.304, de fecha 9 de mayo de 2024. (548 al 74070).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Programas de empleo disponibles en la Región de La Araucanía, a fin de entregar apoyo a los habitantes que se encuentran actualmente desempleados, en los términos que indica. (5516 al 72151).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Gastos o inversiones que se harán en su comuna con los dineros que se reciban del *royalty* minero según la tabla que se acompaña. (558 al 67299).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Reitera oficio N° 67.299, de fecha 9 de mayo de 2024. (558 al 74074).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Aplicación concreta de las normas de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social de salud y educación, conocida como la "Ley TEA", indicando las acciones que se están impulsando dentro del ámbito de competencia del Departamento de Salud.

- mento de Educación Municipal o Corporación Municipal de Educación, según corresponda. (562 al 73524).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Planes de reducción del riesgo de desastres y planes de emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio, tal como lo fija la ley N° 21.364. (565 al 70768).
  - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Aplicación concreta de las normas de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social de salud y educación, conocida como la "Ley TEA", indicando las acciones que se están impulsando dentro del ámbito de competencia del Departamento de Educación Municipal o Corporación Municipal de Educación, según corresponda. (569 al 73374).
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (581 al 74345).
  - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, también, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene para vuestra municipalidad la realización de dichas labores. (582 al 72751).
  - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Aplicación concreta de las normas de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social de salud y educación, conocida como la "Ley TEA", indicando las acciones que se están impulsando dentro del ámbito de competencia del Departamento de Educación Municipal o Corporación Municipal de Educación, según corresponda. (590 al 73495).
  - Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (598 al 70267).
  - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, tam-

- bién, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene para vuestra municipalidad la realización de dichas labores. (599 al 72760).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Cantidad de recursos recibidos en su comuna, desde los organismos del Estado, para la ejecución de la ley N°21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (603 al 65695).
  - Diputada Ossandón, doña Ximena. Reitera el oficio N°65.695, de esta Corporación, de fecha 12 de abril de 2024, cuya copia se acompaña. (603 al 72197).
  - Diputada Bravo, doña Marta. Medidas que ha adoptado vuestro municipio para brindar seguridad vial a la comuna, particularmente con la instalación de “lomos de toro” u otro similar, con el objetivo de evitar el exceso de velocidad en las rutas. (604 al 64208).
  - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Uso de los recursos entregados por concepto de *royalty* minero, detallando especialmente los montos y porcentajes utilizados hasta el 30 de junio del presente año 2024, en los términos que plantea. (624 al 73883).
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (631 al 74502).
  - Diputado Moreno, don Benjamín. Reitera el oficio N°53.290. de esta Corporación, de fecha 17 de octubre de 2023, cuya copia se acompaña. (63790 al 63790).
  - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls* chinos”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (642 al 71340).
  - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, también, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene para vuestra municipalidad la realización de dichas labores. (647 al 72868).
  - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, también, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene para vuestra municipalidad la realización de dichas labores. (652 al 72919).
  - Diputado Moreno, don Benjamín. Existencia de contratos celebrados por esa municipalidad, durante los años 2021 a 2023, con la empresa Gestión Global SpA,

remitiendo copia del contrato y del decreto alcaldicio que los aprobó. En el evento de haberles puesto término, sírvase remitir copia del decreto donde consta la terminación y del documento que da cuenta del cobro de la boleta de garantía respectiva. (661 al 53307).

- Diputado Moreno, don Benjamín. Reitera el oficio N°53.307, de esta Corporación, de fecha 17 de octubre de 2023, cuya copia se acompaña. (661 al 63784).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Posibilidad de verificar la efectividad del cierre diario anticipado del Centro de Salud Familiar Doctor Norman Voullieme, ubicado en Avenida Salomón Sack N° 1323, comuna de Cerrillos, indicando los fundamentos que justificarían el incumplimiento de su horario establecido, adoptando las medidas que correspondan, por las consideraciones que expone. (670 al 69901).
- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (676 al 68071).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (677 al 74425).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Gastos o inversiones que se harán en su comuna con los dineros que se reciban del *royalty* minero según la tabla que se acompaña. (682 al 67287).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Reitera oficio N° 67.287, de fecha 9 de mayo de 2024. (682 al 74047).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (688 al 74250).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (692 al 70389).
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, también, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene para vuestra municipalidad la realización de dichas labores. (695 al 73047).
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las reso-

luciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, también, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene para vuestra municipalidad la realización de dichas labores. (697 al 72737).

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de disponer una fiscalización a fin de verificar las condiciones en que está realizando sus servicios el Laboratorio Clínico Bioanálisis Limitada, ubicado en avenida General Bustamante N° 32, oficina 01, Providencia, Región Metropolitana, lugar al que son derivadas personas desde la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez para la realización de exámenes, por las consideraciones que expone. (698 al 73980).
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, también, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene para vuestra municipalidad la realización de dichas labores. (703 al 72755).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (704 al 74553).
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, también, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene para vuestra municipalidad la realización de dichas labores. (705 al 73001).
- Diputado Sáez, don Jaime. Realización de nuevas postulaciones al Proyecto de Colectores Solares en Viviendas de Puerto Montt, indicando la fecha y el número de cupos dispuestos. (707 al 67685).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera el oficio N° 67.685, de esta Corporación, de fecha 13 de mayo de 2024, cuya copia se acompaña. (707 al 73986).
- Diputada Serrano, doña Daniela. Acciones de prevención y mitigación llevadas a cabo por vuestro municipio relativas al frente de mal tiempo previsto para la Región Metropolitana de Santiago durante la semana de junio, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (711 al 71689).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la

- cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (716 al 74467).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Planes de reducción del riesgo de desastres y planes de emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio, tal como lo fija la ley N° 21.364. (729 al 70904).
  - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, también, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene para vuestra municipalidad la realización de dichas labores. (72911 al 72911).
  - Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (736 al 70535).
  - Diputada Ñanco, doña Ericka. Remita las actas de las sesiones sostenidas en la Mesa Intersectorial de los Hortifruticultores de la Región de La Araucanía, desde su constitución hasta marzo de 2024, junto a todos los compromisos adquiridos por las carteras y servicios que participaron, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (745 al 65620).
  - Diputado Moreno, don Benjamín. Gastos o inversiones que se harán en su comuna con los dineros que se reciban del *royalty* minero según la tabla que se acompaña. (753 al 67305).
  - Diputado Moreno, don Benjamín. Reitera oficio N° 67.305, de fecha 9 de mayo de 2024. (753 al 74103).
  - Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de tramitación, recursos asignados y nómina de beneficiarias del Programa de Capacitación y Apoyo al Emprendimiento Femenino de la Provincia de Iquique, Unidad Técnica Universidad Santo Tomás, categoría Reactiva. Asimismo, señale las comunicaciones o actuaciones administrativas por las cuales se informa a las beneficiadas con el programa, así como, también, los plazos destinados a la ejecución y entrega de recursos, si procediere, por parte del GORE de Tarapacá. (754 al 68767).
  - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Aplicación concreta de las normas de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social de salud y educación, conocida como la "Ley TEA", indicando las acciones que se están impulsando dentro del ámbito de competencia del Departamento de Educación Municipal o Corporación Municipal de Educación, según corresponda. (762 al 73380).

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (763 al 74263).
- Diputado Alessandri, don Jorge. Factibilidad de iniciar un proceso de fiscalización respecto del número de matrículas y registro de asistencia de los Liceos Emblemáticos de Santiago que se individualizan, en los términos que requiere. (764 al 61847).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Factibilidad de implementar mejoras, a corto plazo, en la infraestructura de la Escuela Radimadi, de la ciudad de La Unión, en los términos que indica. (766 al 63344).
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, también, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene para vuestra municipalidad la realización de dichas labores. (766 al 72804).
- Diputado De Rementería, don Tomás. Decisión de suspender las clases de diversos establecimientos educacionales en la comuna de Valparaíso, debido a un funeral considerado de alto riesgo, en los términos que plantea. (771 al 34382).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance de la campaña de vacunación contra la influenza en el territorio de su competencia dentro de la Región del Biobío, así como respecto de la estrategia para aumentar la cobertura correspondiente, especialmente considerando a los grupos de riesgo de la población, en los términos que indica. (772 al 67868).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (774 al 70268).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (782 al 74350).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Aplicación concreta de las normas de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social de salud y educación, conocida como la "Ley TEA", indicando las acciones que se están impulsando dentro del ámbito de competencia del Departamento de Educación Municipal o Corporación Municipal de Educación, según corresponda. (798 al 73692).

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Planes de reducción del riesgo de desastres y planes de emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio, tal como lo fija la ley N° 21.364. (801 al 71062).
- Diputada Sagardía, doña Clara. Destino, uso y beneficios de los recursos derivados del Fondo de Equidad Territorial, de acuerdo a las consideraciones que expone. (803 al 69832).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (804 al 74399).
- Diputado Ramírez, don Matías. Factibilidad de instalar señales de tránsito en las calles Avenida La Tirana con Diego Portales, donde se encuentra ubicado el Jardín Infantil Retoñitos, con la finalidad de regular la velocidad de los automóviles que circulan por el segundo acceso de la ruta 16, en consideración a los antecedentes que expone. (828 al 69798).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Inclusión, dentro de vuestra cartera, de proyectos de la pavimentación de veredas en el sector denominado Ex-Ferrocarril, ubicado al costado de la cárcel de Iquique, indicando sus términos y cláusulas, plazos de ejecución, etapas, presupuesto y medios de financiamiento, en los términos que requiere. (829 al 69473).
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* Minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (830 al 69251).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (835 al 74310).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Medidas que adoptará su entidad a fin de subsanar la presencia de murciélagos en el Liceo Max Salas Marchán, de la comuna de Los Andes, Región de Valparaíso, en los términos que plantea. (838 al 63188).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer una fiscalización al Colegio Inglés, de Talca, con el objetivo de verificar la denuncia que se individualiza, administrando las acciones y sanciones pertinentes, en el caso que corresponda, en los términos que indica. (839 al 61753).
- Diputado Rey, don Hugo. Medidas y acciones a implementar dentro del Colegio Inglés, de Talca, para prevenir situaciones de *bullying*, enviando los demás antecedentes que solicita, de acuerdo a las consideraciones que expone. (839 al 63838).
- Diputado Sáez, don Jaime. Situación que afecta a la menor que se indica, quien se encuentra sin recibir educación formal, por la desafección emocional que habría

- sufrido en el año 2022, indicando el estado de tramitación de los protocolos respectivos, por las consideraciones que expone. (840 al 59568).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reiterar el oficio N°59.568, de esta Corporación, de fecha 5 de enero de 2024, cuya copia se acompaña. (840 al 68519).
  - Diputada Yeomans, doña Gael. Responsabilidades, protocolos de funcionamiento y formación, así como los procedimientos sancionatorios, disciplinarios y de acompañamiento que se han adoptado respecto al caso de eventual violencia obstétrica que se habría verificado en el Hospital Doctor Sótero del Río, según lo denunciado por la señora Macarena Encina, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (846 al 70741).
  - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, también, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene para vuestra municipalidad la realización de dichas labores. (861 al 72962).
  - Diputado Longton, don Andrés. Estado situacional de los centros de salud de la Región de Valparaíso, en especial, del Hospital de Quilpué, a raíz de la denuncia efectuada por un paciente que señala que el inmueble ha sufrido filtraciones de agua en el techo, producto de las lluvias que afectaron a la región. Asimismo, remita a esta Cámara las acciones que se han llevado a cabo para subsanar la situación, en consideración a los antecedentes que expone. (862 al 72385).
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Empresa Bombas de Hormigón G&P SpA, indicando si ha presentado una solicitud de cambio de suelo, para efectuar una actividad productiva distinta en suelo actualmente catalogado como agrícola. Asimismo, refiérase a la posibilidad de efectuar un estudio técnico que permita evaluar el impacto de la planta en otras actividades productivas, como la agricultura, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (872 al 72078).
  - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Aplicación concreta de las normas de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social de salud y educación, conocida como la "Ley TEA", indicando las acciones que se están impulsando dentro del ámbito de competencia del Departamento de Educación Municipal o Corporación Municipal de Educación, según corresponda. (876 al 73622).
  - Diputado Moreno, don Benjamín. Existencia de contratos celebrados por esa municipalidad, durante los años 2021 a 2023, con la empresa Gestión Global SpA, remitiendo copia del contrato y del decreto alcaldicio que los aprobó. En el evento de haberles puesto término, sírvase remitir copia del decreto donde consta la terminación y del documento que da cuenta del cobro de la boleta de garantía respectiva. (888 al 53289).
  - Diputado Moreno, don Benjamín. Reitera el oficio N°53.289, de esta Corporación, de fecha 17 de octubre de 2023, cuya copia se acompaña. (888 al 63785).

- Diputado Moreno, don Benjamín. Reitera oficio N° 67.290, de fecha 9 de mayo de 2024. (915 al 74064).
- Diputado Carter, don Álvaro. Listado actualizado de patentes que han sido otorgadas a los denominados “*malls chinos*”, detallando especialmente la respectiva dirección y nombre de cada local, así como el número de delitos denunciados y/o detectados en relación con dichos lugares, en los términos que indica. (926 al 70163).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Cantidad total de agricultores afectados en la zona de emergencia agrícola de la Región de La Araucanía, separados por comuna, y, a su vez, indique cuáles son los requerimientos que están solicitando y los beneficios que se van a entregar. (943 al 72307).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (944 al 74346).
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, también, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene para vuestra municipalidad la realización de dichas labores. (946 al 72980).
- Diputada Weisse, doña Flor. Fecha de recepción y uso de los recursos asignados y traspasados a esa municipalidad con cargo al Fondo de Equidad Territorial. (963 al 71198).
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (969 al 71393).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Proyectos de planificación correspondientes al terreno ubicado en calle Ramón Barros Luco N° 415, en la población Santa Marta, de su comuna, así como respecto a las inundaciones que afectaron las calles Argentina, Bernardo O’Higgins, Concha y Toro, Presidente Arturo Alessandri y Ramón Barros Luco, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (971 al 72435).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Aplicación concreta de las normas de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social de salud y educación, conocida como la "Ley TEA", indicando las acciones que se están impulsando dentro del ámbito de competencia del Departamento de Educación Municipal o Corporación Municipal de Educación, según corresponda. (984 al 73463).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la

cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (996 al 74366). (996 al 74366).

**VIII. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.**

- Diputado Ramírez, don Matías. Criterios adoptados para transferir recursos al Club Social y Deportivo Jorge V, en el marco del proyecto "Reposición Sede Club Cultural, Social y Deportivo", con una inversión que asciende a los 884 millones de pesos, destinados a infraestructura, detallando especialmente las bases de licitación correspondientes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (74109 de 09/07/2024). A Consejo Regional de la Región de Tarapacá.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Caso del menor, de iniciales V.B.B. respecto a la entrega del medicamento "eculizumab", conforme o dispuesto en sentencia dictada el 1 de abril del año en curso por la Corte Suprema, en los términos que plantea. (74110 de 09/07/2024). A Fondo Nacional de Salud.
- Diputado Ramírez, don Matías. Operativo y allanamientos realizados el 6 de julio del presente año, en la población Villa Francia, perteneciente a la comuna de Estación Central, detallando especialmente el número de unidades policiales involucradas, protocolos sobre uso de la fuerza aplicados, individualización de funcionarios que intervinieron, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (74111 de 09/07/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Musante, doña Camila. Estado de actualización del Registro Social de Hogares (RSH) en el contexto de la obtención del subsidio para las cuentas de energía eléctrica, indicando el porcentaje de hogares que han actualizado su información en los últimos 12 meses, describiendo los procesos y mecanismos implementados por ese ministerio para facilitar la actualización. Asimismo, sírvase proporcionar estadísticas sobre el número de hogares potencialmente beneficiarios del subsidio para las cuentas de energía eléctrica, desglosados por región y precisar su real impacto, en los términos que plantea. (74112 de 09/07/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Rivas, don Gaspar. Proyecto habitacional Sueños del Valle, ubicado en la comuna de San Felipe, detallando especialmente el estado jurídico actual del respectivo terreno y operaciones destinadas a su ejecución, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (74113 de 09/07/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Rivas, don Gaspar. Proyecto habitacional Sueños del Valle, ubicado en la comuna de San Felipe, detallando especialmente el estado jurídico actual del respectivo terreno y operaciones destinadas a su ejecución, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (74114 de 09/07/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Posibilidad de disponer una investigación sobre los constantes y reiterados cortes de energía y las bajas de voltaje que afectan al sector Hacienda La Esmeralda, de la comuna de Talca, determinando sus causas, las medidas correctivas necesarias y las responsabilidades que correspondan a la empresa CGE en la materia, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (74115 de 09/07/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

- Diputado Guzmán, don Jorge. Posibilidad de que se realice una evaluación del sistema de alumbrado público en el sector Hacienda La Esmeralda, determinando las causas de los constantes cortes de energía y las medidas correctivas necesarias, implementando un plan de mantención y mejora del alumbrado público en el sector para garantizar un suministro constante y efectivo, considerando revisiones periódicas, reparaciones oportunas y la modernización de la red de alumbrado público, asegurando que todas las calles y áreas comunes estén adecuadamente iluminadas. ([74116](#) de 09/07/2024). A Municipalidad de Talca.
- Diputado Camaño, don Felipe. Alzas a la tarifa eléctrica que derivan de la entrada en vigencia de la ley N° 21.667, que modifica diversos cuerpos legales en materia de estabilización tarifaria, especificando de manera detallada el aumento proyectado para el primer y segundo semestre de 2024 y para 2025, en cada comuna de la Región de Ñuble, incorporando al mismo tiempo el efecto que tendrá sobre las cuentas de la energía eléctrica la aplicación del subsidio al consumo de electricidad. ([74117](#) de 09/07/2024). A Ministerio de Energía.
- Diputado Camaño, don Felipe. Alzas a la tarifa eléctrica que derivan de la entrada en vigencia de la ley N° 21.667, que modifica diversos cuerpos legales en materia de estabilización tarifaria, especificando de manera detallada el aumento proyectado para el primer y segundo semestre de 2024 y para 2025, en cada comuna de la Región de Ñuble, incorporando al mismo tiempo el efecto que tendrá sobre las cuentas de la energía eléctrica la aplicación del subsidio al consumo de electricidad. ([74118](#) de 09/07/2024). A Ministerio de Energía.
- Diputado Longton, don Andrés. Situación de riesgo en que se encuentran los vecinos del Condominio Parque Pinares, ubicado en la comuna de Quilpué, a causa del abandono de un terreno perteneciente a la empresa constructora Pacal y eventuales asentamientos ilegales en la zona, detallando especialmente la factibilidad de ordenar el respectivo cierre y limpieza del lugar, así como el aumento de la vigilancia policial, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([74119](#) de 09/07/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Longton, don Andrés. Situación de riesgo en que se encuentran los vecinos del Condominio Parque Pinares, ubicado en la comuna de Quilpué, a causa del abandono de un terreno perteneciente a la empresa constructora Pacal y eventuales asentamientos ilegales en la zona, detallando especialmente la factibilidad de ordenar el respectivo cierre y limpieza del lugar, así como el aumento de la vigilancia policial, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([74120](#) de 09/07/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Ramírez, don Matías. Decreto alcaldicio que autoriza la demolición de las instalaciones del Club Adulto Mayor Estrella del Amanecer, remitiendo una copia e indicando el estado actual del proceso de demolición. ([74121](#) de 09/07/2024). A Municipalidad de Alto Hospicio.
- Diputado Venegas, don Nelson. Etapa se encuentra el proyecto 61/21 ES-APR "Diseño de ampliación SSR Rinconada de Guzmanes", ubicado en la comuna de Putaendo, Región de Valparaíso. ([74122](#) de 09/07/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Longton, don Andrés. Situación de riesgo en que se encuentran los vecinos del Condominio Parque Pinares, ubicado en la comuna de Quilpué, a causa del aban-

dono de un terreno perteneciente a la empresa constructora Pacal y eventuales asentamientos ilegales en la zona, detallando especialmente la factibilidad de ordenar el respectivo cierre y limpieza del lugar, así como el aumento de la vigilancia policial, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (74123 de 09/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.

- Diputado Longton, don Andrés. Situación de riesgo en que se encuentran los vecinos del Condominio Parque Pinares, ubicado en la comuna de Quilpué, a causa del abandono de un terreno perteneciente a la empresa constructora Pacal y eventuales asentamientos ilegales en la zona, detallando especialmente la factibilidad de ordenar el respectivo cierre y limpieza del lugar, así como el aumento de la vigilancia policial, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (74124 de 09/07/2024). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Número de capacitaciones y de funcionarios existentes en los distintos medios de salud primaria o en el hospital regional destinados a la problemática del trastorno de espectro autista, precisando el número de niños niñas o adolescentes que son atendidos por este trastorno en los centros de salud primaria de la ciudad de Talca. Asimismo, señale si existe una estadística de la lista de espera de atención para estos menores y cuánto es el tiempo de espera entre las consultas. (74125 de 09/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Funcionamiento de los albergues a nivel regional por la activación del Código Azul por bajas temperaturas, indicando en número de personas que se han recibido en los distintos albergues habilitados y el estado actual de estos recintos respecto a infraestructura o capacidad de recepción de personas. (74126 de 09/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social del Maule.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Deceso del profesor Albano Muñoz Briones, profesor del Liceo Polivalente, de la comuna de Molina, quien decidió quitarse la vida, aparentemente por razones de acoso laboral por parte de dirección de liceo, dando respuesta a todas las interrogantes que formula. (74128 de 09/07/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Deceso del profesor Albano Muñoz Briones, profesor del Liceo Polivalente, de la comuna de Molina, quien decidió quitarse la vida, aparentemente por razones de acoso laboral por parte de dirección de liceo, dando respuesta a todas las interrogantes que formula. (74129 de 09/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Maule.
- Diputada Olivera, doña Erika. Situación de acoso laboral que afectaría a la funcionaria del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence), señora María Cepeda, en la Región de La Araucanía, detallando especialmente las medidas adoptadas a fin de evitar la persistencia de tales hechos, en los términos que plantea. (74130 de 09/07/2024). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Situación que viven apoderados(as) y estudiantes de la Escuela de Comalle, de la comuna de Teno, los que han visto suspendido el servicio de transporte que se les otorgaba y que facilitaba su traslado desde sectores rurales de la comuna, dando respuesta a las interrogantes que formula. (74131 de 09/07/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Situación que viven apoderados(as) y estudiantes de la Escuela de Comalle, de la comuna de Teno, los que han visto suspendido el servicio de transporte que se les otorgaba y que facilitaba su traslado desde sectores rurales de la comuna, dando respuesta a las interrogantes que formula. (74132 de 09/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Maule.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Deceso del profesor Albano Muñoz Briones, profesor del Liceo Polivalente, de la comuna de Molina, quien decidió quitarse la vida, aparentemente por razones de acoso laboral por parte de dirección de liceo, dando respuesta a todas las interrogantes que formula. (74133 de 09/07/2024). A Municipalidad de Molina.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Número de capacitaciones y el número de funcionarios, equipos directivos, docentes y asistentes de la educación de la ciudad de Talca que han sido formados respecto al trastorno del espectro autista y las medidas de contención frente a situaciones de descompensación emocional y conductual, señalando el protocolo de respuesta y atención a situaciones de desregulación emocional y conductual con niños, niñas y estudiantes en el espectro autista implementado dentro de los establecimientos educacionales, indicando si tiene una estadística de la cantidad de profesionales capacitados para respecto al trastorno del espectro autista y las medidas de contención frente a situaciones de descompensación emocional y conductual. (74135 de 09/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Maule.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Situación que viven apoderados(as) y estudiantes de la Escuela de Comalle, de la comuna de Teno, los que han visto suspendido el servicio de transporte que se les otorgaba y que facilitaba su traslado desde sectores rurales de la comuna, indicando las medidas que esa Municipalidad tomado para solucionar la problemática descrita. (74136 de 09/07/2024). A Municipalidad de Teno.
- Diputada Ossandón, doña Ximena; Diputado Castro, don José Miguel; Diputado Longton, don Andrés; Diputado Rey, don Hugo; Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado Schalper, don Diego. Solicitudes de información en cuanto a los operativos realizados el 6 de julio del presente año en Villa Francia, perteneciente a la comuna de Estación Central, detallando especialmente la individualización y alcance de tales peticiones, así como la factibilidad de no dar cumplimiento a las mismas, por las consideraciones que plantean. (74137 de 09/07/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado González, don Félix. Detalle de las deficiencias identificadas en el sector Santa Leonor, comuna de Talcahuano, Región del Biobío, relativo al sistema de alcantarillado, colectores del lugar, así como de las eventuales fiscalizaciones y sanciones relacionadas con la materia. (74138 de 09/07/2024). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado González, don Félix. Detalle de las deficiencias identificadas en el sector Santa Leonor, comuna de Talcahuano, Región del Biobío, relativo al sistema de alcantarillado, colectores del lugar, en los términos que plantea. (74139 de 09/07/2024). A Ministerio de Obras Públicas.

- Diputada Pérez, doña Catalina. Destino del terreno ubicado en la zona norte del Instituto Nacional de Capacitación Profesional (Inacap), en la intersección de la calle Benito Ocampo y la calle Oficina Ausonia, en la comuna de Antofagasta, para su uso en las fechas de las Fiestas Patrias, en los términos que plantea. ([74140](#) de 09/07/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Antofagasta.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Proyecto destinado a la inversión en tres chancadores, relacionados a la actividad minera en la Región de Antofagasta, por un monto de \$2.000.000.000 pesos, señalando especialmente el alcance actual, detalle técnico pertinente y razones que justificarían la eventual disminución a dos de tales chancadores, en los términos que plantea. ([74141](#) de 09/07/2024). A Consejo Regional de la Región de Antofagasta.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Construcción de la 2<sup>a</sup> Comisaría de Carabineros de Chile en Antofagasta, cuyo costo de inversión superaría los \$9.500 millones de pesos, detallando especialmente el estado de ejecución en que la respectiva obra se encuentra, así como la fecha en que comenzaría a operar, en los términos que plantea. ([74142](#) de 09/07/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Financiamiento del proceso de traspaso del Servicio Nacional de Menores (Senamer) al Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (Snrssj), considerando su puesta en marcha en la macrozona norte del país, detallando especialmente la dotación presupuestaria, así como la implementación durante los años 2025 y 2026, en los términos que plantea. ([74143](#) de 09/07/2024). A Dirección de Presupuestos.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Mecanismo destinado a la asignación de financiamiento al presupuesto anual que solicita el Servicio Nacional de Menores (Senamer)", detallando especialmente las asignaciones presupuestarias efectivas otorgadas entre los años 2020 y 2024, respectivamente, en los términos que plantea. ([74144](#) de 09/07/2024). A Dirección de Presupuestos.
- Diputado Celis, don Andrés. Factibilidad de requerir a la empresa Esval S.A. adoptar las medidas pertinentes, a fin de reparar la matriz ubicada en el sector de Reñaca Alto, a la altura de la Avenida Alemania, frente al Complejo Everton, en la comuna de Viña del Mar, cuya rotura genera serios riesgos para los vecinos de la zona, en los términos que plantea. ([74145](#) de 09/07/2024). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputada Olivera, doña Erika. Procesos de fiscalización y supervigilancia aplicados respecto de la "Federación Atlética de Chile", en relación con eventuales actos reiterados de discriminación contra la Asociación Metropolitana de Atletismo, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([74146](#) de 09/07/2024). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Olivera, doña Erika. Procesos de fiscalización y supervigilancia aplicados a la Federación Atlética de Chile respecto a eventuales actos reiterados de discriminación contra la Asociación Metropolitana de Atletismo, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([74147](#) de 09/07/2024). A Instituto Nacional de Deportes.
- Diputada Olivera, doña Erika. Catastro de recintos deportivos administrados en comodato por municipalidades o corporaciones municipales a lo largo del país, refiriéndose especialmente a la eventual autorización de efectuar cobros a los

- usuarios de los tales recintos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (74148 de 09/07/2024). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Olivera, doña Erika. Catastro de recintos deportivos administrados en comodato por municipalidades o corporaciones municipales a lo largo del país, refiriéndose especialmente a la eventual autorización de efectuar cobros a los usuarios de los tales recintos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (74149 de 09/07/2024). A Instituto Nacional de Deportes.
  - Diputada Morales, doña Carla. Razones específicas para el cierre de los centros de cuidado de adultos mayores de Conapran y si existen informes, estudios o auditorías que respalden estas decisiones, indicando cuántos centros de cuidado de adultos mayores han sido cerrados en los últimos tres años, el número de adultos mayores que atendía cada uno de ellos, desglosado por región, con nombres y ubicación de cada centro y las medidas que se han tomado para reubicar a los adultos mayores que residían en estos centros, incluyendo el nombre y ubicación de cada nuevo centro donde han sido reubicados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (74150 de 09/07/2024). A Servicio Nacional del Adulto Mayor.
  - Diputada Olivera, doña Erika. Uso del recinto deportivo denominado Estadio Municipal de Recoleta y su pista atlética, detallando especialmente el eventual cobro a los usuarios, tarifas aplicadas al respecto, funcionarios encargados de lo anterior, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (74151 de 09/07/2024). A Municipalidad de Recoleta.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Directora regional del Maule del Servicio Nacional de Menores informe sobre la posibilidad de gestionar la entrega de una cámara fotográfica para la biblioteca del Centro Cerrado de Talca (Centro de Internación Provisoria CIP-Centro de Régimen Cerrado CRC), ubicado en la comuna y provincia de Talca, por las consideraciones que expone. (74152 de 09/07/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Mecanismo administrativo, así como su factibilidad, para la dotación de un médico residente en el Centro Cerrado de Talca (Centro de Internación Provisoria CIP-Centro de Régimen Cerrado CRC), ubicado en la comuna y provincia de Talca, que actualmente y en los demás establecimientos que administra el SENAME. (74153 de 09/07/2024). A Ministerio de Salud.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Directora nacional del Servicio Nacional de Menores informe sobre los protocolos de atención médica en el Centro de Internación Provisoria CIP-Centro de Régimen Cerrado CRC), ubicado en la comuna y provincia de Talca, y, en general, en los centros que el Sename atiende en relación con la salud, tanto preventiva como de urgencia, así como el protocolo en la eventualidad de necesitar el trasladado de un joven interno a un centro hospitalario. Asimismo, ante la carencia de médico en el recinto de Talca, indique qué plan de contingencia establece el protocolo para la asistencia de urgencia a un interno. (74154 de 09/07/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Directora nacional del Servicio Nacional de Menores informe sobre los modelos y/o protocolos de intervención psicológica que los Centros de Internación Provisoria C.I.P. y los Centros de Régimen Cerrado C.R.C. tienen actualmente implementados, indicando, además, la dotación de

profesionales para cada uno. Asimismo, indique las interacciones que tienen dichos profesionales con los educadores y jóvenes internos, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([74156](#) de 09/07/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Diputada Medina, doña Karen. Estado actual de la evaluación para reintroducir la temozolomida en la cartera de servicios del Complejo Asistencial Víctor Ríos Ruiz, indicando las medidas inmediatas que se pueden tomar para asegurar que los pacientes con glioblastoma grado 4 reciban el tratamiento necesario, sin retrasos, y si existen programas de apoyo o financiamiento para ayudar a las familias a adquirir la temozolomida, mientras no esté disponible en la cartera de servicios del complejo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([74157](#) de 09/07/2024). A Superintendencia de Salud.
- Diputada Medina, doña Karen. Estado actual de la evaluación para reintroducir la temozolomida en la cartera de servicios del Complejo Asistencial Víctor Ríos Ruiz, indicando las medidas inmediatas que se pueden tomar para asegurar que los pacientes con glioblastoma grado 4 reciban el tratamiento necesario, sin retrasos, y si existen programas de apoyo o financiamiento para ayudar a las familias a adquirir la temozolomida, mientras no esté disponible en la cartera de servicios del Complejo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([74158](#) de 09/07/2024). A Servicio de Salud Biobío.
- Diputada Medina, doña Karen. Estado actual de la evaluación para reintroducir la temozolomida en la cartera de servicios del Complejo Asistencial Víctor Ríos Ruiz, indicando las medidas inmediatas que se pueden tomar para asegurar que los pacientes con glioblastoma grado 4 reciban el tratamiento necesario, sin retrasos, y si existen programas de apoyo o financiamiento para ayudar a las familias a adquirir la temozolomida, mientras no esté disponible en la cartera de servicios del Complejo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([74159](#) de 09/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Biobío.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Situación en que se encuentra el chancador que tiene el Centro Científico Tecnológico Región de Antofagasta (Cicitem), puesto que sería utilizado por los alumnos de la Universidad de Antofagasta, para realizar sus prácticas y trabajos de título sin haber sido ensamblado, remitiendo los demás antecedentes que requiere, por las consideraciones que expone. ([74160](#) de 09/07/2024). A Ministerio de Minería.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Saldo a restituir de los recursos transferidos mediante el convenio entre el gobierno regional de Antofagasta y el Servicio de Vivienda y Urbanización, denominado "Más Viviendas Mejores Barrios para la Región de Antofagasta, 2015-2023", detallando especialmente el origen de los fondos con que se efectuará tal devolución, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([74161](#) de 09/07/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Forma en que se abordarán los procesos de transición energética de la comuna de Mejillones, frente al cual se espera el cierre y/o reconversión de unidades a carbón, que afectarán a 1.533 trabajadores y 3.319 personas que forman parte de la cadena de valor de las centrales. Asimismo, indique si algún plan o solución para abordar el problema que existe en el actual

plan sobre el desconocimiento de si la infraestructura energética está integrada como uso de suelo admitido en las zonas de actividad productiva de diversa calificación, aclarando la propuesta de vialidad, en los términos que plantea, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (74162 de 09/07/2024). A Municipalidad de Mejillones.

- Diputada Delgado, doña Viviana. Situación que afecta al señor Richard Alberto Osorio Ulloa, quien sufrió un accidente el 3 de junio de 2022, siendo atendido por la Mutual de Seguridad, sin que a la fecha haya logrado solucionar su problema de prótesis, a pesar de haberse probado con 14 de ellas y no ha podido rehabilitarse y realizar sus actividades diarias, sufriendo de molestias y dolor, por las prótesis no adecuadas a su anatomía, considerando la posibilidad de revisar su caso y evaluar la opción de entregar su caso a otro prestador de salud que pueda darle una solución. (74163 de 10/07/2024). A Subsecretaría de Previsión Social.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Situación que afecta al señor Richard Alberto Osorio Ulloa, quien sufrió un accidente el 3 de junio del 2022, siendo atendido por la Mutual de Seguridad, sin que a la fecha hasta logrado solucionar su problema de prótesis, a pesar de haberse probado con 14 de ellas y no ha podido rehabilitarse y realizar sus actividades diarias, sufriendo de molestias y dolor, por las prótesis no adecuadas a su anatomía, considerando la posibilidad de revisar su caso y evaluar la opción de entregar su caso a otro prestador de salud que pueda darle una solución. (74164 de 10/07/2024). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Criterios técnicos por los que se tomó la decisión de aceptar el cobro de tarifa en la Plaza de Peaje Troncal Cerritos Bajos, ubicada en el kilómetro 74 de la ruta 25, en la licitación de la autopista Antofagasta-Calama, de parte de la concesionaria ruta del Loa, indicando cuál será el tiempo de duración de dichas tarifas hasta su eventual alza, cada cuánto tiempo se producirá esta alza y sus porcentajes de aumento y después de cuántos años se contempla una posible disminución de ella. Asimismo, señale los caminos alternativos o caleteras que se consideraron y estarán disponibles para la circulación de los vehículos o si esto no fue considerado, en los términos que plantea. (74165 de 10/07/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Criterios técnicos por los que se tomó la decisión de aceptar el cobro de tarifa en la Plaza de Peaje Troncal Cerritos Bajos, ubicada en el kilómetro 74 de la ruta 25, en la licitación de la autopista Antofagasta-Calama, de parte de la concesionaria ruta del Loa, indicando cuál será el tiempo de duración de dichas tarifas hasta su eventual alza, cada cuánto tiempo se producirá esta alza y sus porcentajes de aumento y después de cuántos años se contempla una posible disminución de ella. Asimismo, señale los caminos alternativos o caleteras que se consideraron y estarán disponibles para la circulación de los vehículos o si esto no fue considerado, en los términos que plantea. (74166 de 10/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Antofagasta.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Situación que afecta al señor Richard Alberto Osorio Ulloa, quien sufrió un accidente el 3 de junio del 2022, siendo atendido por la Mutual de Seguridad, sin que a la fecha hasta logrado solucionar su problema de prótesis, a pesar de haberse probado con 14 de ellas y no ha podido rehabilitarse y realizar sus actividades diarias, sufriendo de molestias y dolor, por las prótesis no

adecuadas a su anatomía, considerando la posibilidad de revisar su caso y evaluar la opción de entregar su caso a otro prestador de salud que pueda darle una solución. ([74168](#) de 10/07/2024). A Ministerio de Salud.

- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Falta de transporte público que afecta a los habitantes de la Región de Coquimbo, especialmente en los sectores rurales, adoptando todas las medidas necesarias para generar un recorrido local entre la localidad de Caicedo, Las Cardas, ruta D-409, hasta Tierras Blancas, en la comuna de Coquimbo, a fin de apoyar principalmente la movilización escolar. ([74169](#) de 10/07/2024). A Subsecretaría de Transportes.
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Falta de transporte público que afecta a los habitantes de la Región de Coquimbo, especialmente en los sectores rurales, adoptando todas las medidas necesarias para generar un recorrido local entre la localidad de Caicedo, Las Cardas, ruta D-409, hasta Tierras Blancas, en la comuna de Coquimbo, a fin de apoyar principalmente la movilización escolar. ([74170](#) de 10/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Coquimbo.
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Estado del avance de las mantenciones y obras de mejoramiento de calles, según el listado propuesto por el municipio, con un cronograma que permita identificar las fechas en que cada trabajo se estaría llevando a cabo. ([74171](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputada Serrano, doña Daniela. Motivos por los cuales la ejecución del programa Pavimentos Participativos 30-31, del pasaje Lealtad, de la Villa Bernardo Leighton, de la comuna de Puente Alto, presenta diferencias respecto de la ejecución en otros pasajes parte del programa. ([74172](#) de 10/07/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Incendios que afectaron a la Región de Valparaíso en febrero del presente año, detallando especialmente la respectiva habilitación de albergues en su comuna, individualización del jefe de la Unidad de Gestión de Desastres durante el día 2 de dicho mes, la coordinación de los equipos municipales para tales efectos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([74173](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Problemática que afecta a los habitantes de la Junta de Vecinos Parque Residencial Villa Santa María Sector III y Junta de Vecinos Parque La Farfana, ante la presencia de un terreno abandonado que se encuentra ubicado en Camino La Farfana, que está constituido por una franja fiscal colindante a la ruta concesionada 78 Santiago-San Antonio, en específico el sector ubicado entre avenida Pajaritos e Isabel Riquelme, por el lado sur, mientras que por el norte, deslinda con calle Teatro Municipal, entre avenida Presidente Jorge Alessandri Rodríguez y Teatro Recoleta. ([74173](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Incendios que afectaron a la Región de Valparaíso en febrero del presente año, detallando especialmente la respectiva habilitación de albergues en su comuna, individualización del jefe de la Unidad de Gestión de Desastres durante el día 2 de dicho mes, la coordinación de los equipos municipales para tales efectos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([74174](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Viña del Mar.

- Diputada Delgado, doña Viviana. Posibilidad de llevar a cabo una fiscalización en terreno para verificar el estado y la calidad del servicio que entrega el Colegio Especial Agazzi, ubicado en la comuna de Maipú, en Avenida Pajaritos N° 2756, por las consideraciones que expone. ([74175](#) de 10/07/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Desabastecimiento de agua potable que afecta a más de 800 familias del barrio La Farfana, que dependen de camiones aljibes, sin recibir el recurso por más de 15 días, en el mes de junio y julio de este año, indicando los contratos que existen con las empresas de abastecimiento de estos camiones, si se encuentran vigentes y que responsabilidades le caben frente al incumplimiento. Asimismo, remita el catastro o listado de los vecinos que se abastecen con camiones aljibes en el sector de La Farfana y que se encuentran afectados por la no entrega del agua. ([74176](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de contrataciones de asesores y funcionarios que prestan servicio a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión por la Paz y el Entendimiento, indicando nombre, calidad jurídica, centro de costos, honorarios o sueldo, vigencia del contrato (fecha inicio y fecha de término) y función. Además, señale la cantidad de funcionarios públicos que hoy prestan servicio en esa comisión, en comisión de servicio o a través de la asignación de nuevas funciones, con el detalle que precisa. Finalmente, se reitera el requerimiento sobre viáticos y pasajes al extranjero del secretario ejecutivo del organismo señalado. ([74177](#) de 10/07/2024). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de adoptar medidas de coordinación pertinentes para implementar el piloto del Sistema Integrado de Teleprotección con Inteligencia Artificial (Sitia) en la Región de Atacama. ([74178](#) de 10/07/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Cid, doña Sofía. General director de Carabineros de Chile informe sobre la factibilidad de adoptar las medidas de coordinación pertinentes para implementar el piloto del Sistema Integrado de Teleprotección con Inteligencia Artificial (Sitia) en la Región de Atacama. ([74179](#) de 10/07/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Factibilidad de realizar las gestiones necesarias a fin de desarrollar las obras de encauce del río Chillán, en el sector Rosal Bajo Pinto, perteneciente a la comuna de Pinto, en la Región de Ñuble, por las consideraciones que plantea. ([74180](#) de 10/07/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de adoptar las medidas de coordinación pertinentes para implementar el piloto del Sistema Integrado de Teleprotección con Inteligencia Artificial (Sitia) en la Región de Atacama. ([74181](#) de 10/07/2024). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de adoptar las medidas de coordinación pertinentes para implementar el piloto del Sistema Integrado de Teleprotección con Inteligencia Artificial (Sitia) en la Región de Atacama. ([74182](#) de 10/07/2024). A Subsecretaría de Prevención del Delito.

- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de adoptar las medidas de coordinación pertinentes para implementar el piloto del Sistema Integrado de Teleprotección con Inteligencia Artificial (Sitia) en la Región de Atacama. ([74183](#) de 10/07/2024). A Consejo Regional de la Región de Atacama.
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Factibilidad de realizar las gestiones necesarias a fin de desarrollar las obras de encauce del río Chillán, en el sector Rosal Bajo Pinto, perteneciente a la comuna de Pinto, en la Región de Ñuble, por las consideraciones que plantea. ([74184](#) de 10/07/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Arce, doña Mónica. Eventual acuerdo que existiría con los dirigentes de la Junta de Vecinos San Gerónimo 2 A34, perteneciente a su comuna, respecto al pago de suministro de electricidad correspondiente a las dependencias de dicha organización, en los términos que plantea. ([74185](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputado Celis, don Andrés. Efectividad de poseer vuestro organismo conocimiento del cambio en el recorrido de la línea de locomoción colectiva N°102, que transita por la comuna de Villa Alemana, Región de Valparaíso, e indique la existencia de planes de contingencia y fiscalizaciones al respecto, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([74186](#) de 10/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Protocolo de atención de víctimas de hechos delictivos y cantidad de rondas realizadas por el organismo de seguridad ciudadana de vuestra comuna e indique los motivos por los que no se realizó un acompañamiento debido a la señora Nicole González Torres, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([74188](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Lampa.
- Diputada Morales, doña Carla. Factibilidad de evaluar e implementar una ampliación del subsidio vigente para las cuentas de suministro eléctrico, con el propósito de considerar dentro del mismo a las personas que pertenecen a la clase media, a las personas jubiladas y a los sistemas de Agua Potable Rural (APR), de acuerdo a las consideraciones que expone. ([74189](#) de 10/07/2024). A Ministerio de Energía.
- Diputada Morales, doña Carla. Factibilidad de evaluar e implementar una ampliación del subsidio vigente para las cuentas de suministro eléctrico, con el propósito de considerar dentro del mismo a las personas que pertenecen a la clase media, a las personas jubiladas y a los sistemas de Agua Potable Rural (APR), de acuerdo a las consideraciones que expone. ([74190](#) de 10/07/2024). A Subsecretaría de Energía.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Obras de reparación a desarrollarse en la ruta F-760, comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, indicando las faenas específicas en que consta, plazos, recursos y empresas involucradas, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que indica. ([74210](#) de 10/07/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Obras de reparación a desarrollarse en la ruta F-760, comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, indicando las faenas específicas en que consta, plazos, recursos y empresas involucradas, en los términos que

- requiere, de acuerdo a las consideraciones que indica. (74211 de 10/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Obras de reparación a desarrollarse en la ruta F-760, comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, indicando las faenas específicas en que consta, plazos, recursos y empresas involucradas, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que indica. (74212 de 10/07/2024). A Dirección de Vialidad.
  - Diputado Santana, don Juan. Derechos eventuales de aprovechamiento de aguas respecto de las comunidades aguas abajo del embalse Santa Juana, comuna de Vallenar, Región de Atacama, en relación con el establecimiento de una hipoteca por reembolso de la parte no subsidiada de la obra, indicando la cantidad de usuarios adscritos a dicha obligación, modalidad y montos totales pendientes de pago, y estado de regularización de los usuarios que ya cumplieron con ella, en los términos que requiere. (74213 de 10/07/2024). A Tesorería Regional de Atacama.
  - Diputado Leal, don Henry. Estado de vigencia de la radio local Villa Francia en el Registro de Organizaciones Comunitarias, indicando la existencia de eventuales aportes municipales a dicha entidad, en los términos que requiere. (74215 de 10/07/2024). A Municipalidad de Estación Central.
  - Diputado Leal, don Henry. Factibilidad y conveniencia de cancelar la personalidad jurídica asociada a la radio local Villa Francia, en relación con el decomiso de armas de fuego ocurrido en dicho lugar, en el marco del operativo policial realizado el 3 de julio de 2024, en los términos que requiere. (74216 de 10/07/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
  - Diputado Leal, don Henry. Factibilidad y conveniencia de cancelar la personalidad jurídica asociada a la radio local Villa Francia, en relación con el decomiso de armas de fuego ocurrido en dicho lugar, en el marco del operativo policial realizado el 3 de julio de 2024, en los términos que requiere. (74217 de 10/07/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
  - Diputado Leal, don Henry. Tiempo promedio que demora la entrega de resultados de exámenes médicos en los centros hospitalarios de la Región de La Araucanía, indicando la existencia de casos de atrasos relevantes y la posibilidad de instruir las gestiones necesarias para asegurar su entrega oportuna, en los términos que requiere. (74218 de 10/07/2024). A Ministerio de Salud.
  - Diputado Leal, don Henry. Tiempo promedio que demora la entrega de resultados de exámenes médicos en los centros hospitalarios de la Región de La Araucanía, indicando la existencia de casos de atrasos relevantes y la posibilidad de instruir las gestiones necesarias para asegurar su entrega oportuna, en los términos que requiere. (74219 de 10/07/2024). A Servicio de Salud Araucanía Sur.
  - Diputado Leal, don Henry. Tiempo promedio que demora la entrega de resultados de exámenes médicos en los centros hospitalarios de la Región de La Araucanía, indicando la existencia de casos de atrasos relevantes y la posibilidad de instruir las gestiones necesarias para asegurar su entrega oportuna, en los términos que requiere. (74220 de 10/07/2024). A Servicio de Salud Araucanía Norte.
  - Diputado Bórquez, don Fernando. Motivos de los prolongados y constantes cortes de suministro eléctrico que afectan al sector centro de la comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos e indique la existencia de eventuales responsabilidades,

sanciones para las empresas responsables, y posibles compensaciones a favor de los consumidores afectados, en los términos que requiere. (74222 de 10/07/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Factibilidad de emitir la orden correspondiente a efectos de permitir la realización de las reparaciones necesarias en el socavón que se encuentra bajo la vivienda ubicada en Blanco Encalada N°130, comuna de Castro, Región de Los Lagos, en los términos que requiere. (74233 de 10/07/2024). A Servicio Nacional de Emergencia.
- Diputado Aedo, don Eric. Estado de las licencias médicas del señor Luis Muñoz Hernández por parte de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalides de la Región del Biobío, indicando el motivo del rechazo de las mismas, de acuerdo a las consideraciones que expone. (74235 de 10/07/2024). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74237 de 10/07/2024). A Municipalidad de Alhué.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74238 de 10/07/2024). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74239 de 10/07/2024). A Municipalidad de Ancud.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74240 de 10/07/2024). A Municipalidad de Andacollo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74241 de 10/07/2024). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74242 de 10/07/2024). A Municipalidad de Buin.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74243 de 10/07/2024). A Municipalidad de Cabrero.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74244 de 10/07/2024). A Municipalidad de Calbuco.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74245 de 10/07/2024). A Municipalidad de Cañete.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74246 de 10/07/2024). A Municipalidad de Carahue.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74247 de 10/07/2024). A Municipalidad de Casablanca.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74248 de 10/07/2024). A Municipalidad de Catemu.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74249 de 10/07/2024). A Municipalidad de Cerro Navia.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74250 de 10/07/2024). A Municipalidad de Chanco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74251 de 10/07/2024). A Municipalidad de Chépica.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74252 de 10/07/2024). A Municipalidad de Chiguayante.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74253 de 10/07/2024). A Municipalidad de Cholchol.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74254 de 10/07/2024). A Municipalidad de Cisnes.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74255 de 10/07/2024). A Municipalidad de Cobquecura.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la

- cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74256](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Cochamó.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74257](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Coelemu.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74258](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Coihueco.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74259](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Colchane.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74260](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Coltauco.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74261](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Concepción.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74262](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Copiapó.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74263](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Corral.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74264](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Curacautín.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74265](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Curicó.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74266](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de El Monte.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74267](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de El Tabo.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74268 de 10/07/2024). A Municipalidad de Freire.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74269 de 10/07/2024). A Municipalidad de Freirina.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74270 de 10/07/2024). A Municipalidad de Futaleufú.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74271 de 10/07/2024). A Municipalidad de Galvarino.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74272 de 10/07/2024). A Municipalidad de Graneros.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74273 de 10/07/2024). A Municipalidad de Hualpén.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74274 de 10/07/2024). A Municipalidad de Huasco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74275 de 10/07/2024). A Municipalidad de Independencia.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74276 de 10/07/2024). A Municipalidad de Juan Fernández.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74277 de 10/07/2024). A Municipalidad de La Granja.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74278 de 10/07/2024). A Municipalidad de La Reina.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la

- cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74279](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Laguna Blanca.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74280](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Lanco.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74281](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Lebu.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74282](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Litueche.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74283](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Lo Barnechea.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74284](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Lo Prado.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74285](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Lonquimay.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74286](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Los Ángeles.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74287](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Los Muermos.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74288](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Lumaco.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74289](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Machalí.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74290](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Máfil.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74291 de 10/07/2024). A Municipalidad de Maipú.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74292 de 10/07/2024). A Municipalidad de María Elena.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74293 de 10/07/2024). A Municipalidad de Mariquina.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74294 de 10/07/2024). A Municipalidad de Maullín.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74295 de 10/07/2024). A Municipalidad de Monte Patria.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74296 de 10/07/2024). A Municipalidad de Mostazal.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74297 de 10/07/2024). A Municipalidad de Nancagua.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74298 de 10/07/2024). A Municipalidad de Navidad.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74299 de 10/07/2024). A Municipalidad de Ninhue.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74300 de 10/07/2024). A Municipalidad de Nueva Imperial.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74301 de 10/07/2024). A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la

- cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74302](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Olmué.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74303](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Padre Hurtado.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74304](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Paine.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74305](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Paredones.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74306](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74307](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Penco.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74308](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Peralillo.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74309](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Perquenco.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74310](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Pica.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74311](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Pinto.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74312](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Pirque.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74313](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Portezuelo.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74314 de 10/07/2024). A Municipalidad de Primavera.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74315 de 10/07/2024). A Municipalidad de Puchuncaví.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74316 de 10/07/2024). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74317 de 10/07/2024). A Municipalidad de Puerto Varas.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74318 de 10/07/2024). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74319 de 10/07/2024). A Municipalidad de Queilén.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74320 de 10/07/2024). A Municipalidad de Quemchi.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74321 de 10/07/2024). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74322 de 10/07/2024). A Municipalidad de Rauco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74323 de 10/07/2024). A Municipalidad de Renaico.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74324 de 10/07/2024). A Municipalidad de Renca.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la

- cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74325](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Requínoa.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74326](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Río Claro.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74327](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Río Negro.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74328](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Sagrada Familia.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74329](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Salamanca.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74330](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de San Bernardo.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74331](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de San Fabián.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74332](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de San Javier.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74333](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de San Joaquín.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74334](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de San Juan de la Costa.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74335](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de San Pablo.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74336](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74337 de 10/07/2024). A Municipalidad de San Ramón.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74338 de 10/07/2024). A Municipalidad de Santa Cruz.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74339 de 10/07/2024). A Municipalidad de Santa María.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74340 de 10/07/2024). A Municipalidad de Talca.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74341 de 10/07/2024). A Municipalidad de Taltal.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74342 de 10/07/2024). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74343 de 10/07/2024). A Municipalidad de Tierra Amarilla.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74344 de 10/07/2024). A Municipalidad de Tirúa.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74345 de 10/07/2024). A Municipalidad de Traiguén.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74346 de 10/07/2024). A Municipalidad de Tucapel.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74347 de 10/07/2024). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la

- cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74348](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Vicuña.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74349](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Villarrica.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74350](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Yeras Buenas.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74351](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Zapallar.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74352](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Calera de Tango.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74353](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Calle Larga.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74354](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Colina.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74355](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Curanilahue.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74356](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Doñihue.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74357](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Hualaihué.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74358](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de La Cruz.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74359](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Lo Espejo.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74360 de 10/07/2024). A Municipalidad de María Pinto.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74361 de 10/07/2024). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74362 de 10/07/2024). A Municipalidad de Papudo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74363 de 10/07/2024). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74364 de 10/07/2024). A Municipalidad de Pitufquén.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74365 de 10/07/2024). A Municipalidad de Putre.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74366 de 10/07/2024). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74367 de 10/07/2024). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74368 de 10/07/2024). A Municipalidad de San Rafael.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74369 de 10/07/2024). A Municipalidad de Santiago.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74370 de 10/07/2024). A Municipalidad de Sierra Gorda.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la

- cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74371](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74372](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Tomé.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74373](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Conchalí.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74374](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Contulmo.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74375](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Coronel.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74376](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Cunco.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74377](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Curepto.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74378](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Diego de Almagro.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74379](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de El Carmen.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74380](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Empedrado.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74381](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Quilpué.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74382](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Río Bueno.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74383 de 10/07/2024). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74384 de 10/07/2024). A Municipalidad de Florida.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74385 de 10/07/2024). A Municipalidad de Fresia.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74386 de 10/07/2024). A Municipalidad de Futrono.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74387 de 10/07/2024). A Municipalidad de Gorbea.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74388 de 10/07/2024). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74389 de 10/07/2024). A Municipalidad de Huara.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74390 de 10/07/2024). A Municipalidad de Illapel.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74391 de 10/07/2024). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74392 de 10/07/2024). A Municipalidad de La Cisterna.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74393 de 10/07/2024). A Municipalidad de La Florida.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la

- cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74394](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74395](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Ñiquén.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74396](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Osorno.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74397](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Palena.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74398](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Pichidegua.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74399](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Porvenir.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74400](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Puerto Octay.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74401](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Punitaqui.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74402](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Quellón.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74403](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Tocopilla.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74404](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Torres del Paine.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74405](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Trehuaco.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74406 de 10/07/2024). A Municipalidad de Victoria.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74407 de 10/07/2024). A Municipalidad de Yungay.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74408 de 10/07/2024). A Municipalidad de Arauco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74409 de 10/07/2024). A Municipalidad de Caldera.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74410 de 10/07/2024). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74411 de 10/07/2024). A Municipalidad de Vallenar.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74412 de 10/07/2024). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74413 de 10/07/2024). A Municipalidad de Los Vilos.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74414 de 10/07/2024). A Municipalidad de Padre Las Casas.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74415 de 10/07/2024). A Municipalidad de Yumbel.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74416 de 10/07/2024). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la

- cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74417](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Molina.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74418](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Nogales.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74419](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Palmilla.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74420](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Parral.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74421](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Peñalolén.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74422](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Providencia.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74423](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Quinta Normal.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74424](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Teno.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74425](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Algarrobo.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74426](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Alto Hospicio.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74427](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Angol.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74428](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Antuco.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74429 de 10/07/2024). A Municipalidad de Arica.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74430 de 10/07/2024). A Municipalidad de Bulnes.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74431 de 10/07/2024). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74432 de 10/07/2024). A Municipalidad de Calama.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74433 de 10/07/2024). A Municipalidad de Camarones.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74434 de 10/07/2024). A Municipalidad de Cartagena.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74435 de 10/07/2024). A Municipalidad de Castro.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74436 de 10/07/2024). A Municipalidad de Chillán.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74437 de 10/07/2024). A Municipalidad de Chimbarongo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74438 de 10/07/2024). A Municipalidad de Chonchi.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74439 de 10/07/2024). A Municipalidad de Cochrane.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74440](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Coinco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74441](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Combarbalá.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74442](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Concón.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74443](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74444](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Coyhaique.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74445](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Curarrehue.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74446](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Dalcahue.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74447](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de El Bosque.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74448](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Ercilla.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74449](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Estación Central.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74450](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Frutillar.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la

- cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74451](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de General Lagos.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74452](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Guaitecas.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74453](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Hualqui.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74454](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Huechuraba.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74455](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Isla de Pascua.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74456](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de La Higuera.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74457](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Lago Ranco.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74458](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Lago Verde.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74459](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Las Cabras.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74460](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Lautaro.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74461](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Limache.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74462](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Llanquihue.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74463](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Lolol.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74464](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Longaví.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74465](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Los Álamos.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74466](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Los Lagos.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74467](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Los Sauces.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74468](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Lota.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74469](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Macul.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74470](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Malloa.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74471](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Marchigüe.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74472](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Maule.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74473](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Mulchén.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la

cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74474](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Nacimiento.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74475](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Negrete.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74476](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de O'Higgins.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74477](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Ovalle.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74478](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Paihuano.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74479](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Panguipulli.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74480](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Pemuco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74481](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Petorca.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74482](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Peumo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74483](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Pichilemu.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74484](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Placilla.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74485](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Pozo Almonte.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74486](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Pucón.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74487](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74488](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74489](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Pumanque.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74490](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Puqueldón.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74491](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Purén.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74492](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74493](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Quilaco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74494](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Quillón.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74495](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Quillota.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74496](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Quintero.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la

- cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74497 de 10/07/2024). A Municipalidad de Quirihue.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74498 de 10/07/2024). A Municipalidad de Recoleta.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74499 de 10/07/2024). A Municipalidad de Rengo.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74500 de 10/07/2024). A Municipalidad de Retiro.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74501 de 10/07/2024). A Municipalidad de Río Ibáñez.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74502 de 10/07/2024). A Municipalidad de Saavedra.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74503 de 10/07/2024). A Municipalidad de San Carlos.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74504 de 10/07/2024). A Municipalidad de San Esteban.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74505 de 10/07/2024). A Municipalidad de San Fernando.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74506 de 10/07/2024). A Municipalidad de San Ignacio.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74507 de 10/07/2024). A Municipalidad de San José de Maipo.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74508 de 10/07/2024). A Municipalidad de San Nicolás.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74509](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74510](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74511](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Santa Bárbara.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74512](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74513](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Temuco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74514](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Tiltil.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74515](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Toltén.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74516](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Tortel.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74517](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74518](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de El Quisco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74519](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la

- cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74520](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de La Estrella.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74521](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Villa Alegre.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74522](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Valdivia.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74523](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Las Condes.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74524](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Lampa.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74525](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de La Serena.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74526](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Chillán Viejo.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74527](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de San Rosendo.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74528](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de La Unión.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74529](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Mejillones.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74530](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Rinconada.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74531](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Santo Domingo.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74532](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de La Calera.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74533](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Panquehue.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74534](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74535](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Codegua.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74536](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Olivar.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74537](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74538](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Licantén.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74539](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Quilleco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74540](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Puyehue.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74541](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Chaitén.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74542](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Chile Chico.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74543 de 10/07/2024). A Municipalidad de Río Verde.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74544 de 10/07/2024). A Municipalidad de Canelá.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74545 de 10/07/2024). A Municipalidad de Río Hurtado.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74546 de 10/07/2024). A Municipalidad de Curacaví.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74547 de 10/07/2024). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74548 de 10/07/2024). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74549 de 10/07/2024). A Municipalidad de Ránquil.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74550 de 10/07/2024). A Municipalidad de Quinchao.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74551 de 10/07/2024). A Municipalidad de Santa Juana.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74552 de 10/07/2024). A Municipalidad de Llay Llay.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74553 de 10/07/2024). A Municipalidad de Pelarco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la

cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74554](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Linares.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74555](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Colbún.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74556](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Collipulli.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74557](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Loncoche.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74558](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Paillaco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74559](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Natales.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74560](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Camiña.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74561](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74562](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de San Miguel.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74563](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Hualañé.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74564](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Constitución.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74565](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Cauquenes.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74566 de 10/07/2024). A Municipalidad de Curaco de Vélez.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74567 de 10/07/2024). A Municipalidad de Chañaral.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74568 de 10/07/2024). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74569 de 10/07/2024). A Municipalidad de Pencahue.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74570 de 10/07/2024). A Municipalidad de Vilcún.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74571 de 10/07/2024). A Municipalidad de Purranque.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74572 de 10/07/2024). A Municipalidad de Alto del Carmen.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74573 de 10/07/2024). A Municipalidad de Iquique.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74574 de 10/07/2024). A Municipalidad de Aysén.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74575 de 10/07/2024). A Municipalidad de Laja.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (74576 de 10/07/2024). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la

- cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74577](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de San Gregorio.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74578](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Melipeuco.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74579](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Timaukel.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74580](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Romeral.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74581](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de Talagante.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. ([74582](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de San Clemente.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Número de ferias libres autorizadas en su comuna, remitiendo copia de los decretos alcaldíos que autorizan la postura de ferias libres en las calles de su comuna. Asimismo, indique si existen reclamos formales por parte de vecinos por la instalación de este tipo de comercio, señalando, en caso de existir, las soluciones y respuestas dadas a los vecinos. ([74584](#) de 10/07/2024). A Municipalidad de La Granja.
  - Diputada Placencia, doña Alejandra. Cantidad de personas que se encuentran en lista de espera para operaciones en el Hospital San Borja Arriarán, indicando el tiempo aproximado para procedimientos generales y para atención de especialistas, indicando las gestiones a implementar para reducir estos plazos, en los términos que requiere. ([74601](#) de 11/07/2024). A Servicio de Salud Metropolitano Central.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Presencia de ratones en la Escuela Alcalde Manuel Salvador del Campo, de la comuna de Villa Alegre, Región del Maule, indicando las fiscalizaciones, medidas y denuncias existentes al respecto, en los términos que requiere. ([74603](#) de 11/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Presencia de ratones en la Escuela Alcalde Manuel Salvador del Campo, de la comuna de Villa Alegre, Región del Maule, indicando las fiscalizaciones, medidas y denuncias existentes al respecto, en los términos que requiere. ([74604](#) de 11/07/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Presencia de ratones en la Escuela Alcalde Manuel Salvador del Campo, de la comuna de Villa Alegre, Región del Maule,

- indicando las fiscalizaciones, medidas y denuncias existentes al respecto, en los términos que requiere. ([74605](#) de 11/07/2024). A Municipalidad de Villa Alegre.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Presencia de ratones en la Escuela Alcalde Manuel Salvador del Campo, de la comuna de Villa Alegre, Región del Maule, indicando las fiscalizaciones, medidas y denuncias existentes al respecto, en los términos que requiere. ([74606](#) de 11/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Maule.
  - Diputado Ojeda, don Mauricio. Número de denuncias recibidas por cobros excesivos o parcializaciones de pagos unilaterales realizadas por la empresa Metrogas a sus usuarios, detallando la zona o región del país a la que corresponden, indicando las acciones realizadas tendientes a fiscalizar y corregir dicha situación. En la eventualidad de haber aplicado multas o sanciones a la empresa Metrogas estos hechos, señale la cantidad y cuantía. ([74608](#) de 11/07/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
  - Diputado Ojeda, don Mauricio. Estado de avance de las obras licitadas para la pavimentación del camino que une las localidades de Putúe y Ñancul, en la comuna de Villarrica, indicando los plazos de ejecución y cumplimiento de los mismos, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([74609](#) de 11/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de La Araucanía.
  - Diputado Ojeda, don Mauricio. Posibilidad de gestionar acciones y recursos tendientes a obtener la reposición definitiva del puente Carimán de Lican Ray, en la comuna de Villarrica, y conjuntamente con ello, como medida provisoria, gestionar con el Ministerio de Defensa la instalación de un puente mecano o modular, utilizando para ello el Cuerpo Militar del Trabajo del Ejército de Chile. ([74611](#) de 11/07/2024). A Intendencia de la Región de La Araucanía.
  - Diputado Martínez, don Cristóbal. Factibilidad de permitir a las personas de tercera edad postular al subsidio eléctrico con el número de su documento de identidad, con el propósito de promover su inclusión y facilitar el acceso a dicho beneficio, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([74614](#) de 11/07/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Medidas a implementar con el propósito de reintegrar en un contexto laboral apto a la funcionaria señora Glinis Marmolejo Prado, indicando la existencia de protocolos de prevención de acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo dentro del vuestro organismo, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([74615](#) de 11/07/2024). A Servicio Nacional de Aduanas.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Medidas a implementar con el propósito de reintegrar en un contexto laboral apto a la funcionaria señora Glinis Marmolejo Prado, indicando la existencia de protocolos de prevención de acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo dentro del Servicio Nacional de Aduanas, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([74616](#) de 11/07/2024). A Ministerio de Hacienda.
  - Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de fiscalizar al Colegio Maitencillo, de la comuna de Puchuncaví, Región de Valparaíso, e implementar medidas destinadas a garantizar un ambiente seguro y adecuado para la comunidad

- educativa, dando respuesta a las demás interrogantes que formula, en los términos que requiere. (74621 de 11/07/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de fiscalizar al Colegio Maitencillo, de la comuna de Puchuncaví, Región de Valparaíso, e implementar medidas destinadas a garantizar un ambiente seguro y adecuado para la comunidad educativa, dando respuesta a las demás interrogantes que formula, en los términos que requiere. (74622 de 11/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Valparaíso.
  - Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de fiscalizar al Colegio Maitencillo, de la comuna de Puchuncaví, Región de Valparaíso, e implementar medidas destinadas a garantizar un ambiente seguro y adecuado para la comunidad educativa, dando respuesta a las demás interrogantes que formula, en los términos que requiere. (74623 de 11/07/2024). A Subsecretaría de Educación.
  - Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de fiscalizar al Colegio Maitencillo, de la comuna de Puchuncaví, Región de Valparaíso, e implementar medidas destinadas a garantizar un ambiente seguro y adecuado para la comunidad educativa, dando respuesta a las demás interrogantes que formula, en los términos que requiere. (74624 de 11/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Valparaíso.
  - Diputada Santibáñez, doña Marisela. Fundamentos legales, administrativos y técnicos tenidos a la vista para la dictación de la resolución exenta N°6.235, de 5 de octubre de 2022, y la resolución trámite N°55, de 17 de abril de 2023, respecto de la expulsión y cese de funciones de la señora Cindy González Campos, en los términos que requiere. (74629 de 11/07/2024). A Gendarmería de Chile.
  - Diputado González, don Mauro. Motivos que impiden otorgar los recursos correspondientes a Bomberos de Chile por parte de la Dirección de Presupuestos e indique la posibilidad de realizar la entrega efectiva de dichos montos, de acuerdo a las consideraciones que expone. (74630 de 11/07/2024). A Ministerio de Hacienda.
  - Diputada Nuyado, doña Emilia. Procedimiento y gestiones realizadas por vuestro ministerio con el propósito de dar cumplimiento a la sentencia dictada por la Excmo. Corte Suprema, en autos rol 56135-2021, pendiente de ejecución por parte de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, en los términos que requiere. (74631 de 11/07/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
  - Diputada Nuyado, doña Emilia. Estado en que se encuentra el cumplimiento de la sentencia de la Excmo. Corte Suprema, que consta en autos rol 56135-2021, indicando los antecedentes pertinentes respecto al proceso participativo a iniciar por vuestro organismo, en los términos que requiere. (74632 de 11/07/2024). A Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
  - Diputada Nuyado, doña Emilia. Estado de avance del cumplimiento y plazos dictados en la sentencia de la Excmo. Corte Suprema, que consta en autos rol 56135-2021, en los términos que requiere. (74633 de 11/07/2024). A Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
  - Diputado Sánchez, don Luis. Plan implementado por los servicios de Salud Valparaíso-San Antonio y Viña del Mar-Quillota, con el propósito de reducir las

- listas de espera en los establecimientos de salud, en los términos que plantea. (74634 de 12/07/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Sánchez, don Luis. Plan implementado por vuestro organismo, con el propósito de reducir las listas de espera en los establecimientos de salud, en los términos que plantea. (74635 de 12/07/2024). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
  - Diputado Sánchez, don Luis. Plan implementado por vuestro organismo, con el propósito de reducir las listas de espera en los establecimientos de salud, en los términos que plantea. (74636 de 12/07/2024). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio.
  - Diputado Sánchez, don Luis. Medidas de seguridad implementadas en el Centro de Educación y Trabajo del complejo penitenciario La Pólvora, comuna de Valparaíso, Región de Valparaíso, en relación con el control de acceso y perímetro del recinto, procedimientos de vigilancia y monitoreo, sistemas de seguridad y protocolos de respuesta ante fugas, en los términos que requiere. (74637 de 12/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Valparaíso.
  - Diputado Sánchez, don Luis. Medidas de seguridad implementadas en el Centro de Educación y Trabajo del complejo penitenciario La Pólvora, comuna de Valparaíso, Región de Valparaíso, en relación con el control de acceso y perímetro del recinto, procedimientos de vigilancia y monitoreo, sistemas de seguridad y protocolos de respuesta ante fugas, en los términos que requiere. (74638 de 12/07/2024). A Gendarmería de Chile.
  - Diputado Moreno, don Benjamín. Calidad de la señal telefónica y de internet en el sector de Los Coipos, comuna de Hualañé, Región del Maule, de acuerdo a las consideraciones que expone. (74639 de 12/07/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
  - Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas implementadas por vuestro organismo, con el propósito de asegurar el derecho a la salud de las personas con trastorno del espectro autista, indicando la cantidad de profesionales a cargo del tratamiento y diagnóstico de dichos casos, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (74640 de 12/07/2024). A Servicio de Salud Chiloé.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Caídas del dron que es propiedad de vuestro municipio, indicando el personal calificado para operarlo, cantidad de veces que ha sido enviado al servicio técnico y procedimiento de retiro del artículo desde dicho servicio, en los términos que requiere. (74641 de 12/07/2024). A Municipalidad de Curicó.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer acciones preventivas pertinentes destinadas a evitar accidentes vehiculares en vuestra comuna causados por derrames de agua y presencia de hielo en las vías, de acuerdo a las consideraciones que expone. (74642 de 12/07/2024). A Municipalidad de San Clemente.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de instar a la empresa PYL para que esta agilice la realización de obras de despeje en la ruta que indica, con el propósito de permitir el acceso hacia el sector precordillerano Fundo Carrizales, de la comuna de Colbún, Región del Maule cuyos residentes se encuentran asilados,

- de acuerdo a las consideraciones que expone. ([74643](#) de 12/07/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Plan de contingencia a desarrollar con el propósito de evitar accidentes vehiculares en las rutas que de vuestro organismo dependen, disponiendo de la señalética necesaria para advertir la presencia de escarcha, cencellada y hielo en dichas vías, en los términos que plantea. ([74644](#) de 12/07/2024). A Dirección de Vialidad.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre la factibilidad de citar a declarar al señor Celso Morales Muñoz respecto de la eventual existencia de compromisos entre organizaciones de narcotraficantes y autoridades de la comuna de Curicó, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([74645](#) de 12/07/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer acciones preventivas pertinentes destinadas a evitar accidentes vehiculares en la comuna de San Clemente, Región del Maule, causados por derrames de agua y presencia de hielo en las vías, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([74646](#) de 12/07/2024). A Dirección de Vialidad.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer coordinaciones pertinentes en conjunto con el Departamento de Administración de Educación Municipal de vuestra comuna, con el propósito de mejorar las condiciones en que se encuentra la Escuela Viña Purísima y asegurar la salud de sus estudiantes, en los términos que plantea. ([74647](#) de 12/07/2024). A Municipalidad de Talca.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Extracción de áridos que se desarrolla en el terreno rol 3836-37, de la comuna de San Rafael, Región del Maule, indicando fecha de inicio y existencia de autorizaciones correspondientes, en los términos que requiere. ([74648](#) de 12/07/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de llevar a cabo las medidas procedentes respecto de la protección a los consumidores del servicio "Mobile regional", también denominada "Itinerante Móvil Regional", en relación con una reciente alza unilateral de sus costos, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([74649](#) de 12/07/2024). A Servicio Nacional del Consumidor.
  - Diputada Santibáñez, doña Marisela. Medidas adoptadas con el propósito de evitar los sostenidos cortes de suministro eléctrico sufridos por la Villa Carlos Droguett, de la comuna de Talagante, Región Metropolitana de Santiago, precisando aquellas adoptadas en relación con el Hospital de Talagante, en los términos que requiere. ([74650](#) de 12/07/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
  - Diputado Schubert, don Stephan. Número de establecimientos municipales de educación pública de su comuna que cuentan con normas de uso de teléfonos celulares y equipos similares en las aulas de clases, indicando todas las disposiciones de uso de teléfonos celulares y dispositivos vigentes y si en los procesos de elaboración de esta normativa participaron los padres y apoderados. ([74651](#) de 12/07/2024). A Municipalidad de Carahue.
  - Diputado Schubert, don Stephan. Número de establecimientos municipales de educación pública de su comuna que cuentan con normas de uso de teléfonos

celulares y equipos similares en las aulas de clases, indicando todas las disposiciones de uso de teléfonos celulares y dispositivos vigentes y si en los procesos de elaboración de esta normativa participaron los padres y apoderados. (74652 de 12/07/2024). A Municipalidad de Cholchol.

- Diputado Schubert, don Stephan. Número de establecimientos municipales de educación pública de su comuna que cuentan con normas de uso de teléfonos celulares y equipos similares en las aulas de clases, indicando todas las disposiciones de uso de teléfonos celulares y dispositivos vigentes y si en los procesos de elaboración de esta normativa participaron los padres y apoderados. (74653 de 12/07/2024). A Municipalidad de Cunco.
- Diputado Schubert, don Stephan. Número de establecimientos municipales de educación pública de su comuna que cuentan con normas de uso de teléfonos celulares y equipos similares en las aulas de clases, indicando todas las disposiciones de uso de teléfonos celulares y dispositivos vigentes y si en los procesos de elaboración de esta normativa participaron los padres y apoderados. (74654 de 12/07/2024). A Municipalidad de Curarrehue.
- Diputado Schubert, don Stephan. Número de establecimientos municipales de educación pública de su comuna que cuentan con normas de uso de teléfonos celulares y equipos similares en las aulas de clases, indicando todas las disposiciones de uso de teléfonos celulares y dispositivos vigentes y si en los procesos de elaboración de esta normativa participaron los padres y apoderados. (74655 de 12/07/2024). A Municipalidad de Freire.
- Diputado Schubert, don Stephan. Número de establecimientos municipales de educación pública de su comuna que cuentan con normas de uso de teléfonos celulares y equipos similares en las aulas de clases, indicando todas las disposiciones de uso de teléfonos celulares y dispositivos vigentes y si en los procesos de elaboración de esta normativa participaron los padres y apoderados. (74656 de 12/07/2024). A Municipalidad de Galvarino.
- Diputado Schubert, don Stephan. Número de establecimientos municipales de educación pública de su comuna que cuentan con normas de uso de teléfonos celulares y equipos similares en las aulas de clases, indicando todas las disposiciones de uso de teléfonos celulares y dispositivos vigentes y si en los procesos de elaboración de esta normativa participaron los padres y apoderados. (74657 de 12/07/2024). A Municipalidad de Gorbea.
- Diputado Schubert, don Stephan. Número de establecimientos municipales de educación pública de su comuna que cuentan con normas de uso de teléfonos celulares y equipos similares en las aulas de clases, indicando todas las disposiciones de uso de teléfonos celulares y dispositivos vigentes y si en los procesos de elaboración de esta normativa participaron los padres y apoderados. (74658 de 12/07/2024). A Municipalidad de Lautaro.
- Diputado Schubert, don Stephan. Número de establecimientos municipales de educación pública de su comuna que cuentan con normas de uso de teléfonos celulares y equipos similares en las aulas de clases, indicando todas las disposiciones de uso de teléfonos celulares y dispositivos vigentes y si en los procesos de elaboración de esta normativa participaron los padres y apoderados. (74659 de 12/07/2024). A Municipalidad de Loncoche.

- Diputado Schubert, don Stephan. Número de establecimientos municipales de educación pública de su comuna que cuentan con normas de uso de teléfonos celulares y equipos similares en las aulas de clases, indicando todas las disposiciones de uso de teléfonos celulares y dispositivos vigentes y si en los procesos de elaboración de esta normativa participaron los padres y apoderados. ([74660](#) de 12/07/2024). A Municipalidad de Melipeuco.
- Diputado Schubert, don Stephan. Número de establecimientos municipales de educación pública de su comuna que cuentan con normas de uso de teléfonos celulares y equipos similares en las aulas de clases, indicando todas las disposiciones de uso de teléfonos celulares y dispositivos vigentes y si en los procesos de elaboración de esta normativa participaron los padres y apoderados. ([74661](#) de 12/07/2024). A Municipalidad de Nueva Imperial.
- Diputado Schubert, don Stephan. Número de establecimientos municipales de educación pública de su comuna que cuentan con normas de uso de teléfonos celulares y equipos similares en las aulas de clases, indicando todas las disposiciones de uso de teléfonos celulares y dispositivos vigentes y si en los procesos de elaboración de esta normativa participaron los padres y apoderados. ([74662](#) de 12/07/2024). A Municipalidad de Padre Las Casas.
- Diputado Schubert, don Stephan. Número de establecimientos municipales de educación pública de su comuna que cuentan con normas de uso de teléfonos celulares y equipos similares en las aulas de clases, indicando todas las disposiciones de uso de teléfonos celulares y dispositivos vigentes y si en los procesos de elaboración de esta normativa participaron los padres y apoderados. ([74663](#) de 12/07/2024). A Municipalidad de Perquenco.
- Diputado Schubert, don Stephan. Número de establecimientos municipales de educación pública de su comuna que cuentan con normas de uso de teléfonos celulares y equipos similares en las aulas de clases, indicando todas las disposiciones de uso de teléfonos celulares y dispositivos vigentes y si en los procesos de elaboración de esta normativa participaron los padres y apoderados. ([74664](#) de 12/07/2024). A Municipalidad de Pitrufquén.
- Diputado Schubert, don Stephan. Número de establecimientos municipales de educación pública de su comuna que cuentan con normas de uso de teléfonos celulares y equipos similares en las aulas de clases, indicando todas las disposiciones de uso de teléfonos celulares y dispositivos vigentes y si en los procesos de elaboración de esta normativa participaron los padres y apoderados. ([74665](#) de 12/07/2024). A Municipalidad de Pucón.
- Diputado Schubert, don Stephan. Número de establecimientos municipales de educación pública de su comuna que cuentan con normas de uso de teléfonos celulares y equipos similares en las aulas de clases, indicando todas las disposiciones de uso de teléfonos celulares y dispositivos vigentes y si en los procesos de elaboración de esta normativa participaron los padres y apoderados. ([74666](#) de 12/07/2024). A Municipalidad de Saavedra.
- Diputado Schubert, don Stephan. Número de establecimientos municipales de educación pública de su comuna que cuentan con normas de uso de teléfonos celulares y equipos similares en las aulas de clases, indicando todas las disposiciones de uso de teléfonos celulares y dispositivos vigentes y si en los

- procesos de elaboración de esta normativa participaron los padres y apoderados. (74667 de 12/07/2024). A Municipalidad de Temuco.
- Diputado Schubert, don Stephan. Número de establecimientos municipales de educación pública de su comuna que cuentan con normas de uso de teléfonos celulares y equipos similares en las aulas de clases, indicando todas las disposiciones de uso de teléfonos celulares y dispositivos vigentes y si en los procesos de elaboración de esta normativa participaron los padres y apoderados. (74668 de 12/07/2024). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.
  - Diputado Schubert, don Stephan. Número de establecimientos municipales de educación pública de su comuna que cuentan con normas de uso de teléfonos celulares y equipos similares en las aulas de clases, indicando todas las disposiciones de uso de teléfonos celulares y dispositivos vigentes y si en los procesos de elaboración de esta normativa participaron los padres y apoderados. (74669 de 12/07/2024). A Municipalidad de Toltén.
  - Diputado Schubert, don Stephan. Número de establecimientos municipales de educación pública de su comuna que cuentan con normas de uso de teléfonos celulares y equipos similares en las aulas de clases, indicando todas las disposiciones de uso de teléfonos celulares y dispositivos vigentes y si en los procesos de elaboración de esta normativa participaron los padres y apoderados. (74670 de 12/07/2024). A Municipalidad de Vilcún.
  - Diputado Schubert, don Stephan. Número de establecimientos municipales de educación pública de su comuna que cuentan con normas de uso de teléfonos celulares y equipos similares en las aulas de clases, indicando todas las disposiciones de uso de teléfonos celulares y dispositivos vigentes y si en los procesos de elaboración de esta normativa participaron los padres y apoderados. (74671 de 12/07/2024). A Municipalidad de Villarrica.
  - Diputado Schubert, don Stephan. Número de establecimientos municipales de educación pública de su comuna que cuentan con normas de uso de teléfonos celulares y equipos similares en las aulas de clases, indicando todas las disposiciones de uso de teléfonos celulares y dispositivos vigentes y si en los procesos de elaboración de esta normativa participaron los padres y apoderados. (74672 de 12/07/2024). A Municipalidad de Angol.
  - Diputado Schubert, don Stephan. Número de establecimientos municipales de educación pública de su comuna que cuentan con normas de uso de teléfonos celulares y equipos similares en las aulas de clases, indicando todas las disposiciones de uso de teléfonos celulares y dispositivos vigentes y si en los procesos de elaboración de esta normativa participaron los padres y apoderados. (74673 de 12/07/2024). A Municipalidad de Collipulli.
  - Diputado Schubert, don Stephan. Número de establecimientos municipales de educación pública de su comuna que cuentan con normas de uso de teléfonos celulares y equipos similares en las aulas de clases, indicando todas las disposiciones de uso de teléfonos celulares y dispositivos vigentes y si en los procesos de elaboración de esta normativa participaron los padres y apoderados. (74674 de 12/07/2024). A Municipalidad de Curacautín.
  - Diputado Schubert, don Stephan. Número de establecimientos municipales de educación pública de su comuna que cuentan con normas de uso de teléfonos

celulares y equipos similares en las aulas de clases, indicando todas las disposiciones de uso de teléfonos celulares y dispositivos vigentes y si en los procesos de elaboración de esta normativa participaron los padres y apoderados. (74675 de 12/07/2024). A Municipalidad de Ercilla.

- Diputado Schubert, don Stephan. Número de establecimientos municipales de educación pública de su comuna que cuentan con normas de uso de teléfonos celulares y equipos similares en las aulas de clases, indicando todas las disposiciones de uso de teléfonos celulares y dispositivos vigentes y si en los procesos de elaboración de esta normativa participaron los padres y apoderados. (74676 de 12/07/2024). A Municipalidad de Lonquimay.
- Diputado Schubert, don Stephan. Número de establecimientos municipales de educación pública de su comuna que cuentan con normas de uso de teléfonos celulares y equipos similares en las aulas de clases, indicando todas las disposiciones de uso de teléfonos celulares y dispositivos vigentes y si en los procesos de elaboración de esta normativa participaron los padres y apoderados. (74677 de 12/07/2024). A Municipalidad de Los Sauces.
- Diputado Schubert, don Stephan. Número de establecimientos municipales de educación pública de su comuna que cuentan con normas de uso de teléfonos celulares y equipos similares en las aulas de clases, indicando todas las disposiciones de uso de teléfonos celulares y dispositivos vigentes y si en los procesos de elaboración de esta normativa participaron los padres y apoderados. (74678 de 12/07/2024). A Concejo Municipal de Lumaco.
- Diputado Schubert, don Stephan. Número de establecimientos municipales de educación pública de su comuna que cuentan con normas de uso de teléfonos celulares y equipos similares en las aulas de clases, indicando todas las disposiciones de uso de teléfonos celulares y dispositivos vigentes y si en los procesos de elaboración de esta normativa participaron los padres y apoderados. (74679 de 12/07/2024). A Municipalidad de Purén.
- Diputado Schubert, don Stephan. Número de establecimientos municipales de educación pública de su comuna que cuentan con normas de uso de teléfonos celulares y equipos similares en las aulas de clases, indicando todas las disposiciones de uso de teléfonos celulares y dispositivos vigentes y si en los procesos de elaboración de esta normativa participaron los padres y apoderados. (74680 de 12/07/2024). A Municipalidad de Renaico.
- Diputado Schubert, don Stephan. Número de establecimientos municipales de educación pública de su comuna que cuentan con normas de uso de teléfonos celulares y equipos similares en las aulas de clases, indicando todas las disposiciones de uso de teléfonos celulares y dispositivos vigentes y si en los procesos de elaboración de esta normativa participaron los padres y apoderados. (74681 de 12/07/2024). A Municipalidad de Traiguén.
- Diputado Schubert, don Stephan. Número de establecimientos municipales de educación pública de su comuna que cuentan con normas de uso de teléfonos celulares y equipos similares en las aulas de clases, indicando todas las disposiciones de uso de teléfonos celulares y dispositivos vigentes y si en los procesos de elaboración de esta normativa participaron los padres y apoderados. (74682 de 12/07/2024). A Municipalidad de Victoria.

- Diputado Schubert, don Stephan. Medidas de combate de plagas efectuadas en los establecimientos de educación pública de la región. Asimismo, señale las adoptadas para mantener en buen estado sus sistemas de calefacción, refiriéndose al estado de los radiadores. ([74683](#) de 12/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de La Araucanía.
- Diputado Leal, don Henry. Número de personas que se encuentran en listas de espera bajo sistema de Garantías Explícitas en Salud (GES) y no GES en vuestro organismo, indicando el plazo promedio de acceso a atención médica y cantidad de personal médico con que cuenta, en los términos que requiere. ([74685](#) de 12/07/2024). A hospitales de Chile.
- Diputado Leal, don Henry. Número de personas que se encuentran en listas de espera bajo sistema de Garantías Explícitas en Salud (GES) y no GES en vuestro organismo, indicando el plazo promedio de acceso a atención médica y cantidad de personal médico con que cuenta, en los términos que requiere. ([74686](#) de 12/07/2024). A hospitales de Chile.
- Diputado Leal, don Henry. Número de personas que se encuentran en listas de espera bajo sistema de Garantías Explícitas en Salud (GES) y no GES en vuestro organismo, indicando el plazo promedio de acceso a atención médica y cantidad de personal médico con que cuenta, en los términos que requiere. ([74687](#) de 12/07/2024). A hospitales de Chile.
- Diputado Leal, don Henry. Número de personas que se encuentran en listas de espera bajo sistema de Garantías Explícitas en Salud (GES) y no GES en vuestro organismo, indicando el plazo promedio de acceso a atención médica y cantidad de personal médico con que cuenta, en los términos que requiere. ([74688](#) de 12/07/2024). A hospitales de Chile.
- Diputado Leal, don Henry. Número de personas que se encuentran en listas de espera bajo sistema de Garantías Explícitas en Salud (GES) y no GES en vuestro organismo, indicando el plazo promedio de acceso a atención médica y cantidad de personal médico con que cuenta, en los términos que requiere. ([74689](#) de 12/07/2024). A hospitales de Chile.
- Diputado Leal, don Henry. Número de personas que se encuentran en listas de espera bajo sistema de Garantías Explícitas en Salud (GES) y no GES en vuestro organismo, indicando el plazo promedio de acceso a atención médica y cantidad de personal médico con que cuenta, en los términos que requiere. ([74690](#) de 12/07/2024). A hospitales de Chile.
- Diputado Leal, don Henry. Número de personas que se encuentran en listas de espera bajo sistema de Garantías Explícitas en Salud (GES) y no GES en vuestro organismo, indicando el plazo promedio de acceso a atención médica y cantidad de personal médico con que cuenta, en los términos que requiere. ([74691](#) de 12/07/2024). A hospitales de Chile.
- Diputado Leal, don Henry. Número de personas que se encuentran en listas de espera bajo sistema de Garantías Explícitas en Salud (GES) y no GES en vuestro organismo, indicando el plazo promedio de acceso a atención médica y cantidad de personal médico con que cuenta, en los términos que requiere. ([74692](#) de 12/07/2024). A hospitales de Chile.

- Diputado Leal, don Henry. Número de personas que se encuentran en listas de espera bajo sistema de Garantías Explícitas en Salud (GES) y no GES en vuestro organismo, indicando el plazo promedio de acceso a atención médica y cantidad de personal médico con que cuenta, en los términos que requiere. ([74693](#) de 12/07/2024). A hospitales de Chile.
- Diputado Leal, don Henry. Número de personas que se encuentran en listas de espera bajo sistema de Garantías Explícitas en Salud (GES) y no GES en vuestro organismo, indicando el plazo promedio de acceso a atención médica y cantidad de personal médico con que cuenta, en los términos que requiere. ([74694](#) de 12/07/2024). A hospitales de Chile.
- Diputado Leal, don Henry. Número de personas que se encuentran en listas de espera bajo sistema de Garantías Explícitas en Salud (GES) y no GES en vuestro organismo, indicando el plazo promedio de acceso a atención médica y cantidad de personal médico con que cuenta, en los términos que requiere. ([74695](#) de 12/07/2024). A hospitales de Chile.
- Diputado Leal, don Henry. Número de personas que se encuentran en listas de espera bajo sistema de Garantías Explícitas en Salud (GES) y no GES en vuestro organismo, indicando el plazo promedio de acceso a atención médica y cantidad de personal médico con que cuenta, en los términos que requiere. ([74696](#) de 12/07/2024). A hospitales de Chile.
- Diputado Leal, don Henry. Número de personas que se encuentran en listas de espera bajo sistema de Garantías Explícitas en Salud (GES) y no GES en vuestro organismo, indicando el plazo promedio de acceso a atención médica y cantidad de personal médico con que cuenta, en los términos que requiere. ([74697](#) de 12/07/2024). A hospitales de Chile.
- Diputado Leal, don Henry. Número de personas que se encuentran en listas de espera bajo sistema de Garantías Explícitas en Salud (GES) y no GES en vuestro organismo, indicando el plazo promedio de acceso a atención médica y cantidad de personal médico con que cuenta, en los términos que requiere. ([74698](#) de 12/07/2024). A hospitales de Chile.
- Diputado Leal, don Henry. Número de personas que se encuentran en listas de espera bajo sistema de Garantías Explícitas en Salud (GES) y no GES en vuestro organismo, indicando el plazo promedio de acceso a atención médica y cantidad de personal médico con que cuenta, en los términos que requiere. ([74699](#) de 12/07/2024). A hospitales de Chile.
- Diputado Leal, don Henry. Número de personas que se encuentran en listas de espera bajo sistema de Garantías Explícitas en Salud (GES) y no GES en vuestro organismo, indicando el plazo promedio de acceso a atención médica y cantidad de personal médico con que cuenta, en los términos que requiere. ([74700](#) de 12/07/2024). A hospitales de Chile.
- Diputado Leal, don Henry. Número de personas que se encuentran en listas de espera bajo sistema de Garantías Explícitas en Salud (GES) y no GES en vuestro organismo, indicando el plazo promedio de acceso a atención médica y cantidad de personal médico con que cuenta, en los términos que requiere. ([74701](#) de 12/07/2024). A hospitales de Chile.

- Diputado Leal, don Henry. Número de personas que se encuentran en listas de espera bajo sistema de Garantías Explícitas en Salud (GES) y no GES en vuestro organismo, indicando el plazo promedio de acceso a atención médica y cantidad de personal médico con que cuenta, en los términos que requiere. (74702 de 12/07/2024). A hospitales de Chile.
- Diputado Leal, don Henry. Número de personas que se encuentran en listas de espera bajo sistema de Garantías Explícitas en Salud (GES) y no GES en vuestro organismo, indicando el plazo promedio de acceso a atención médica y cantidad de personal médico con que cuenta, en los términos que requiere. (74703 de 12/07/2024). A hospitales de Chile.
- Diputado Leal, don Henry. Número de personas que se encuentran en listas de espera bajo sistema de Garantías Explícitas en Salud (GES) y no GES en vuestro organismo, indicando el plazo promedio de acceso a atención médica y cantidad de personal médico con que cuenta, en los términos que requiere. (74704 de 12/07/2024). A hospitales de Chile.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer una fiscalización destinada a evaluar responsabilidades, sanciones procedentes, origen e impacto de los derrames de líquidos volcados en acequias y zanjas de drenaje de la caletera oriente de la ruta 5 Sur, en la comuna de Maule, Región del Maule, en los términos que requiere. (74705 de 12/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Estado de la solicitud realizada por la Municipalidad de Quillota para el reconocimiento de humedal urbano Las Galegas, ubicado en la localidad de San Pedro, comuna de Quillota. (74706 de 15/07/2024). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Estado de la solicitud realizada por la Municipalidad de Quillota para el reconocimiento de humedal urbano Las Galegas, ubicado en la localidad de San Pedro, comuna de Quillota. (74707 de 15/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Valparaíso.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de disponer las fiscalizaciones correspondientes tendientes a determinar si, con las lluvias que han caído en los últimos meses en la zona, han funcionado de manera correcta las piscinas de la Planta Amalia o Proyecto AVU, del Holding Cemin, sin generar algún riesgo para la población y para las aguas del canal El Pepino o el estero de Catemu, remitiendo sus resultados. Asimismo, indique si han existido otros procesos de fiscalización dirigidos contra este proyecto, indicando sus resultados y sanciones en caso de que corresponda. (74711 de 15/07/2024). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de disponer las fiscalizaciones correspondientes tendientes a determinar si, con las lluvias que han caído en los últimos meses en la zona, han funcionado de manera correcta las piscinas de la Planta Amalia o Proyecto AVU, del Holding Cemin, sin generar algún riesgo para la población y para las aguas del canal El Pepino o el estero de Catemu, remitiendo sus resultados. Asimismo, indique si han existido otros procesos de fiscalización dirigidos contra este proyecto, indicando sus resultados y sanciones en caso de que corresponda. (74712 de 15/07/2024). A Dirección de Aguas.

- Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de disponer las fiscalizaciones correspondientes tendientes a determinar si, con las lluvias que han caído en los últimos meses en la zona, han funcionado de manera correcta las piscinas de la Planta Amalia o Proyecto AVU, del Holding Cemin, sin generar algún riesgo para la población y para las aguas del canal El Pepino o el estero de Catemu, remitiendo sus resultados. Asimismo, indique si han existido otros procesos de fiscalización dirigidos contra este proyecto, indicando sus resultados y sanciones en caso de que corresponda. (74713 de 15/07/2024). A Servicio Nacional de Geología y Minería.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de disponer las fiscalizaciones correspondientes tendientes a determinar, si con las lluvias que han caído en los últimos meses en la zona, han funcionado de manera correcta las piscinas de la Planta Amalia o Proyecto AVU, del Holding Cemin, sin generar algún riesgo para la población y para las aguas del canal El Pepino o el estero de Catemu, remitiendo sus resultados. Asimismo, indique si han existido otros procesos de fiscalización dirigidos contra este proyecto, indicando sus resultados y sanciones en caso de que corresponda. (74714 de 15/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Valparaíso.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Situación que afecta a los vecinos del sector de Villa Rukán, en la comuna de Viña del Mar, por las constantes bajas y alzas de voltaje de la energía eléctrica, indicando las medidas que se pueden tomar para garantizar la calidad del servicio. (74715 de 15/07/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Situación que afecta a los vecinos del sector de Villa Rukán, en la comuna de Viña del Mar, por las constantes bajas y alzas de voltaje de la energía eléctrica, indicando las medidas que se pueden tomar para garantizar la calidad del servicio. (74716 de 15/07/2024). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de emitir un pronunciamiento acerca de la legalidad de los cobros realizados por Chilquinta Energía S.A., verificando que estos correspondan efectivamente a los servicios prestados, en el contexto de denuncias por parte de la comunidad afectada por el megaincendio en la Región de Valparaíso. (74718 de 15/07/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Matheson, don Christian. Posibilidad de realizar los trabajos que correspondan para que las calles que componen la población Gobernador Viel queden en condiciones adecuadas, para ser transitadas sin mayor peligro, especialmente porque dicho sector es habitado por adultos mayores. (74719 de 15/07/2024). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputado Sánchez, don Luis. Número de visitas que ha realizado el Servicio Nacional del Adulto Mayor al sector de El Olivar, de la comuna de Viña del Mar, en los últimos tres meses, indicando los operativos que se han llevado a cabo y la cantidad de adultos mayores del sector beneficiados de ellos. (74720 de 15/07/2024). A Servicio Nacional del Adulto Mayor de Valparaíso.
- Diputado Sánchez, don Luis. Incorporación de un semáforo en Avenida Francia, intersección con calle Baquedano, el que no fue incluido en el proyecto desarrollado por ese servicio en el sector, indicando por qué no se instaló y si

- existen futuros proyectos en los que se planifique instalar uno en el lugar señalado. ([74721](#) de 15/07/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputado Sánchez, don Luis. Actual estado de la Escalera Batan, desde el acceso por calle Garibaldi hasta el acceso por el Cerro La Cruz, considerando, además, notificar al plan cuadrante para que lo incorpore a su recorrido. ([74724](#) de 15/07/2024). A Municipalidad de Valparaíso.
  - Diputado Sánchez, don Luis. Número de fiscalizaciones de tránsito que se han realizado en el sector del supermercado Tottus de Avenida Francia, remitiendo dichos informes. ([74725](#) de 15/07/2024). A Municipalidad de Valparaíso.
  - Diputado Bórquez, don Fernando. Número de personas que paga derechos de aseo en esa comuna, indicando el monto del pago individual de cada uno y la cantidad de personas que cuentan con algún tipo de bono o exención de pago a modo de beneficio. ([74726](#) de 15/07/2024). A Municipalidad de Ancud.
  - Diputado Bórquez, don Fernando. Número de personas que paga derechos de aseo en esa comuna, indicando el monto del pago individual de cada uno y la cantidad de personas que cuentan con algún tipo de bono o exención de pago a modo de beneficio. ([74727](#) de 15/07/2024). A Municipalidad de Castro.
  - Diputado Bórquez, don Fernando. Número de personas que paga derechos de aseo en esa comuna, indicando el monto del pago individual de cada uno y la cantidad de personas que cuentan con algún tipo de bono o exención de pago a modo de beneficio. ([74728](#) de 15/07/2024). A Municipalidad de Chonchi.
  - Diputado Bórquez, don Fernando. Número de personas que paga derechos de aseo en esa comuna, indicando el monto del pago individual de cada uno y la cantidad de personas que cuentan con algún tipo de bono o exención de pago a modo de beneficio. ([74729](#) de 15/07/2024). A Municipalidad de Curaco de Vélez.
  - Diputado Bórquez, don Fernando. Número de personas que paga derechos de aseo en esa comuna, indicando el monto del pago individual de cada uno y la cantidad de personas que cuentan con algún tipo de bono o exención de pago a modo de beneficio. ([74730](#) de 15/07/2024). A Municipalidad de Dalcahue.
  - Diputado Bórquez, don Fernando. Número de personas que paga derechos de aseo en esa comuna, indicando el monto del pago individual de cada uno y la cantidad de personas que cuentan con algún tipo de bono o exención de pago a modo de beneficio. ([74731](#) de 15/07/2024). A Municipalidad de Puqueldón.
  - Diputado Bórquez, don Fernando. Número de personas que paga derechos de aseo en esa comuna, indicando el monto del pago individual de cada uno y la cantidad de personas que cuentan con algún tipo de bono o exención de pago a modo de beneficio. ([74732](#) de 15/07/2024). A Municipalidad de Queilén.
  - Diputado Bórquez, don Fernando. Número de personas que paga derechos de aseo en esa comuna, indicando el monto del pago individual de cada uno y la cantidad de personas que cuentan con algún tipo de bono o exención de pago a modo de beneficio. ([74733](#) de 15/07/2024). A Municipalidad de Quemchi.
  - Diputado Bórquez, don Fernando. Número de personas que paga derechos de aseo en esa comuna, indicando el monto del pago individual de cada uno y la cantidad de personas que cuentan con algún tipo de bono o exención de pago a modo de beneficio. ([74734](#) de 15/07/2024). A Municipalidad de Quellón.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de personas que paga derechos de aseo en esa comuna, indicando el monto del pago individual de cada uno y la cantidad de personas que cuentan con algún tipo de bono o exención de pago a modo de beneficio. ([74735](#) de 15/07/2024). A Municipalidad de Quinchao.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de personas que paga derechos de aseo en esa comuna, indicando el monto del pago individual de cada uno y la cantidad de personas que cuentan con algún tipo de bono o exención de pago a modo de beneficio. ([74736](#) de 15/07/2024). A Municipalidad de Calbuco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de personas que paga derechos de aseo en esa comuna, indicando el monto del pago individual de cada uno y la cantidad de personas que cuentan con algún tipo de bono o exención de pago a modo de beneficio. ([74737](#) de 15/07/2024). A Municipalidad de Cochamó.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de personas que paga derechos de aseo en esa comuna, indicando el monto del pago individual de cada uno y la cantidad de personas que cuentan con algún tipo de bono o exención de pago a modo de beneficio. ([74738](#) de 15/07/2024). A Municipalidad de Fresia.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de personas que paga derechos de aseo en esa comuna, indicando el monto del pago individual de cada uno y la cantidad de personas que cuentan con algún tipo de bono o exención de pago a modo de beneficio. ([74739](#) de 15/07/2024). A Municipalidad de Frutillar.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de personas que paga derechos de aseo en esa comuna, indicando el monto del pago individual de cada uno y la cantidad de personas que cuentan con algún tipo de bono o exención de pago a modo de beneficio. ([74740](#) de 15/07/2024). A Municipalidad de Llanquihue.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de personas que paga derechos de aseo en esa comuna, indicando el monto del pago individual de cada uno y la cantidad de personas que cuentan con algún tipo de bono o exención de pago a modo de beneficio. ([74741](#) de 15/07/2024). A Municipalidad de Los Muermos.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de personas que paga derechos de aseo en esa comuna, indicando el monto del pago individual de cada uno y la cantidad de personas que cuentan con algún tipo de bono o exención de pago a modo de beneficio. ([74742](#) de 15/07/2024). A Municipalidad de Maullín.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de personas que paga derechos de aseo en esa comuna, indicando el monto del pago individual de cada uno y la cantidad de personas que cuentan con algún tipo de bono o exención de pago a modo de beneficio. ([74743](#) de 15/07/2024). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de personas que paga derechos de aseo en esa comuna, indicando el monto del pago individual de cada uno y la cantidad de personas que cuentan con algún tipo de bono o exención de pago a modo de beneficio. ([74744](#) de 15/07/2024). A Municipalidad de Puerto Varas.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de personas que paga derechos de aseo en esa comuna, indicando el monto del pago individual de cada uno y la cantidad de personas que cuentan con algún tipo de bono o exención de pago a modo de beneficio. ([74745](#) de 15/07/2024). A Municipalidad de Osorno.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de personas que paga derechos de aseo en esa comuna, indicando el monto del pago individual de cada uno y la cantidad

- de personas que cuentan con algún tipo de bono o exención de pago a modo de beneficio. ([74746](#) de 15/07/2024). A Municipalidad de Puerto Octay.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de personas que paga derechos de aseo en esa comuna, indicando el monto del pago individual de cada uno y la cantidad de personas que cuentan con algún tipo de bono o exención de pago a modo de beneficio. ([74747](#) de 15/07/2024). A Municipalidad de Purranque.
  - Diputado Bórquez, don Fernando. Número de personas que paga derechos de aseo en esa comuna, indicando el monto del pago individual de cada uno y la cantidad de personas que cuentan con algún tipo de bono o exención de pago a modo de beneficio. ([74748](#) de 15/07/2024). A Municipalidad de Puyehue.
  - Diputado Bórquez, don Fernando. Número de personas que paga derechos de aseo en esa comuna, indicando el monto del pago individual de cada uno y la cantidad de personas que cuentan con algún tipo de bono o exención de pago a modo de beneficio. ([74749](#) de 15/07/2024). A Municipalidad de Río Negro.
  - Diputado Bórquez, don Fernando. Número de personas que paga derechos de aseo en esa comuna, indicando el monto del pago individual de cada uno y la cantidad de personas que cuentan con algún tipo de bono o exención de pago a modo de beneficio. ([74750](#) de 15/07/2024). A Municipalidad de San Juan de la Costa.
  - Diputado Bórquez, don Fernando. Número de personas que paga derechos de aseo en esa comuna, indicando el monto del pago individual de cada uno y la cantidad de personas que cuentan con algún tipo de bono o exención de pago a modo de beneficio. ([74751](#) de 15/07/2024). A Municipalidad de San Pablo.
  - Diputado Bórquez, don Fernando. Número de personas que paga derechos de aseo en esa comuna, indicando el monto del pago individual de cada uno y la cantidad de personas que cuentan con algún tipo de bono o exención de pago a modo de beneficio. ([74752](#) de 15/07/2024). A Municipalidad de Chaitén.
  - Diputado Bórquez, don Fernando. Número de personas que paga derechos de aseo en esa comuna, indicando el monto del pago individual de cada uno y la cantidad de personas que cuentan con algún tipo de bono o exención de pago a modo de beneficio. ([74753](#) de 15/07/2024). A Municipalidad de Futaleufú.
  - Diputado Bórquez, don Fernando. Número de personas que paga derechos de aseo en esa comuna, indicando el monto del pago individual de cada uno y la cantidad de personas que cuentan con algún tipo de bono o exención de pago a modo de beneficio. ([74754](#) de 15/07/2024). A Municipalidad de Hualaihué.
  - Diputado Bórquez, don Fernando. Número de personas que paga derechos de aseo en esa comuna, indicando el monto del pago individual de cada uno y la cantidad de personas que cuentan con algún tipo de bono o exención de pago a modo de beneficio. ([74755](#) de 15/07/2024). A Municipalidad de Palena.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Plan de seguridad adoptado en el encuentro deportivo entre Ñublense y Deportes Linares, efectuado el día 11 de julio de 2024, en la ciudad de Chillán, en particular respecto al plan de entrada y salida del público local y visitante, remitiendo los demás antecedentes que requiere, en los términos que plantea. ([74756](#) de 15/07/2024). A Ministerio del Deporte.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Plan de seguridad adoptado en el encuentro deportivo entre Ñublense y Deportes Linares, efectuado el día 11 de julio de 2024, en la ciudad de Chillán, en particular respecto al plan de entrada y salida del

- público local y visitante, remitiendo los demás antecedentes que requiere, en los términos que plantea. (74757 de 15/07/2024). A Instituto Nacional de Deportes.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Plan de seguridad adoptado en el encuentro deportivo entre Ñublense y Deportes Linares, efectuado el día 11 de julio de 2024, en la ciudad de Chillán, en particular respecto al plan de entrada y salida del público local y visitante, remitiendo los demás antecedentes que requiere, en los términos que plantea. (74758 de 15/07/2024). A Subsecretaría del Interior.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Plan de seguridad adoptado en el encuentro deportivo entre Ñublense y Deportes Linares, efectuado el día 11 de julio de 2024, en la ciudad de Chillán, en particular respecto al plan de entrada y salida del público local y visitante, remitiendo los demás antecedentes que requiere, en los términos que plantea. (74759 de 15/07/2024). A Intendencia de la Región de Ñuble.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. General director de Carabineros de Chile informe sobre el plan de seguridad adoptado en el encuentro deportivo entre Ñublense y Deportes Linares, efectuado el día 11 de julio de 2024, en la ciudad de Chillán, en particular respecto al plan de entrada y salida del público local y visitante, remitiendo los demás antecedentes que requiere, en los términos que plantea. (74760 de 15/07/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
  - Diputada Weisse, doña Flor. Agresión y muerte del interno condenado, de iniciales A.R.B.T., que falleció tras recibir una agresión con arma blanca en la zona torácica al interior del módulo 42 del recinto penal de Concepción, indicando las medidas de prevención de este tipo de circunstancias, además de antecedentes que permitan conocer si se vulneraron medidas de seguridad que permitieron el ingreso del arma blanca y los motivos que ocasionaron la muerte del interno condenado. Asimismo, señale los antecedentes penales de la víctima y del victimario, el tiempo de internación y los protocolos vigentes al interior de Gendarmería que obligan a actuar en estas circunstancias. (74761 de 15/07/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
  - Diputada Weisse, doña Flor. Posibilidad de disponer una visita social de urgencia al señor Sebastián Arias Huenumilla y su familia, para que se le habilite una vivienda de emergencia que los cobije, para que ellos puedan vivir y enfrentar las inclemencias del tiempo, mientras puedan obtener un subsidio de vivienda, por las consideraciones que expone. (74762 de 15/07/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
  - Diputada Weisse, doña Flor. La posibilidad de disponer una visita social de urgencia al señor Sebastián Arias Huenumilla y su familia, para que se le habilite una vivienda de emergencia que los cobije, para que ellos puedan vivir y enfrentar las inclemencias del tiempo, mientras puedan obtener un subsidio de Vivienda, por las consideraciones que expone. (74763 de 15/07/2024). A Subsecretaría de Servicios Sociales.
  - Diputada Weisse, doña Flor. La posibilidad de disponer una visita social de urgencia al señor Sebastián Arias Huenumilla y su familia, para que se le habilite una vivienda de emergencia que los cobije, para que ellos puedan vivir y enfrentar las inclemencias del tiempo, mientras puedan obtener un subsidio de Vivienda, por

las consideraciones que expone. (74764 de 15/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social del Biobío.

- Diputada Weisse, doña Flor. La posibilidad de disponer una visita social de urgencia al señor Sebastián Arias Huenumilla y su familia, para que se le habilite una vivienda de emergencia que los cobije, para que ellos puedan vivir y enfrentar las inclemencias del tiempo, mientras puedan obtener un subsidio de Vivienda, por las consideraciones que expone. (74765 de 15/07/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Biobío.
- Diputada Weisse, doña Flor. La posibilidad de disponer una visita social de urgencia al señor Sebastián Arias Huenumilla y su familia, para que se le habilite una vivienda de emergencia que los cobije, para que ellos puedan vivir y enfrentar las inclemencias del tiempo, mientras puedan obtener un subsidio de Vivienda, por las consideraciones que expone. (74766 de 15/07/2024). A Servicio de la Discapacidad del Biobío.
- Diputada Weisse, doña Flor. La posibilidad de disponer una visita social de urgencia al señor Sebastián Arias Huenumilla y su familia, para que se le habilite una vivienda de emergencia que los cobije, para que ellos puedan vivir y enfrentar las inclemencias del tiempo, mientras puedan obtener un subsidio de Vivienda, por las consideraciones que expone. (74767 de 15/07/2024). A Intendencia de la Región del Biobío.
- Diputada Weisse, doña Flor. La posibilidad de disponer una visita social de urgencia al señor Sebastián Arias Huenumilla y su familia, para que se le habilite una vivienda de emergencia que los cobije, para que ellos puedan vivir y enfrentar las inclemencias del tiempo, mientras puedan obtener un subsidio de Vivienda, por las consideraciones que expone. (74768 de 15/07/2024). A Gobernación Provincial de Curicó.
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de robos de vehículos y de locales comerciales que se han efectuado en Avenida Francia, entre las calles Errázuriz y Baquedano, de la ciudad de Valparaíso, en los últimos 6 meses. (74769 de 15/07/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de robos de vehículos y de locales comerciales que se han efectuado en Avenida Francia, entre las calles Errázuriz y Baquedano, de la ciudad de Valparaíso, en los últimos 6 meses. (74770 de 15/07/2024). A Intendencia de la Región de Valparaíso.
- Diputado Sánchez, don Luis. General director de Carabineros de Chile informe sobre la cantidad de robos de vehículos y de locales comerciales que se han efectuado en Avenida Francia, entre las calles Errázuriz y Baquedano, de la ciudad de Valparaíso, en los últimos 6 meses. (74771 de 15/07/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Sánchez, don Luis. Tarifas, frecuencia y horarios de los recorridos Línea 17, Línea 19, Línea 53, Línea 14, Línea 130, microbús 513, 612 (ex-O) y 517 (ex-Z). Asimismo, indique cuántas fiscalizaciones se han realizado a estos recorridos en los últimos seis meses y se adjunten dichos informes. (74772 de 15/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso.

- Diputado Sánchez, don Luis. Estado de las luminarias led instaladas y que se realice una medición de voltaje en los domicilios de Avenida Francia, entre Errázuriz y Baquedano, en la ciudad de Valparaíso. ([74773](#) de 15/07/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputada Romero, doña Natalia. Estado de tramitación de la postulación para la pavimentación de callejón Los Tellos, comuna de Coltauco, de acuerdo a los antecedentes que expone. ([74774](#) de 15/07/2024). A Municipalidad de Coltauco.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Problemática que afecta al señor Luis Armando Farías Ponce, adulto mayor que reside en callejón sin nombre, s/n, sector El Torreón, en la localidad rural de Rincón de Los Muñoces, comuna de San Clemente, provincia de Talca, disponiendo las acciones y coordinaciones pertinentes, como, también, pueda visitar su vivienda con el objetivo de ofrecerle alguna ayuda concreta. ([74775](#) de 15/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Arica y Parinacota.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Posibilidad de ampliar el plazo de postulación al subsidio eléctrico, por al menos una semana adicional, por las consideraciones que expone. ([74776](#) de 15/07/2024). A Ministerio de Energía.
- Diputado Leal, don Henry. Existencia de algún sumario sanitario en curso en el Colegio Municipal Mollulco, de Temuco, indicando qué medidas se han adoptado, junto a las sanciones aplicadas a la municipalidad. Asimismo, señale las razones por las que no se ha decretado la clausura del establecimiento por insalubre. ([74777](#) de 15/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía.
- Diputado Leal, don Henry. Existencia de algún sumario sanitario en curso en el Colegio Municipal Mollulco, de Temuco, indicando qué medidas se han adoptado, junto a las sanciones aplicadas a la Municipalidad. Asimismo, señale las razones por las que no se ha decretado la clausura del establecimiento por insalubre. ([74778](#) de 15/07/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de disponer una fiscalización tendiente a determinar si el cobro por consumo eléctrico que se está realizando en las zonas afectadas por el megaincendio en las comunas de Viña del Mar y Quilpué, corresponden al consumo efectivo o no, indicando sus resultados y cuántos casos de cobros excesivos se detectaron en el lugar indicado. Asimismo, refiérase al cumplimiento de la aplicación de sanciones, según lo previsto en el Título IV de la ley N° 18.410 y las medidas que se tomarán para subsanar esta situación, en los términos que requieren. ([74779](#) de 15/07/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Estado del proceso de fiscalización seguido en contra de la señora Margarita Osorio Pizarro, por un eventual incumplimiento del artículo 10 de la ley N°19.995. ([74780](#) de 15/07/2024). A Superintendencia de Casinos de Juego.
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de adoptar medidas para mejorar el pavimento de las calles del sector de Pachacamita, en la comuna de La Calera, remitiendo los antecedentes que requieren. ([74781](#) de 15/07/2024). A Municipalidad de La Calera.

- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de adoptar medidas para mejorar el pavimento de las calles del sector de Pachacamita, en la comuna de La Calera, remitiendo los antecedentes que requieren. (74782 de 15/07/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Protocolos considerados en el Hospital Regional de Antofagasta para el cumplimiento de las normativa de infraestructura debida, en relación a las paredes, tabiques, techumbres, techos, pisos, tanto en aspectos generales, como respecto de ambientes especiales, como aquellas que se consideren críticas, remitiendo los demás antecedentes que requiere, en los términos que expone. (74783 de 15/07/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Protocolos considerados en el Hospital Regional de Antofagasta para el cumplimiento de la normativa de infraestructura debida, en relación con las paredes, tabiques, techumbres, techos, pisos, tanto en aspectos generales, como respecto de ambientes especiales, como aquellas que se consideran críticas, remitiendo los demás antecedentes que requiere, en los términos que expone. (74784 de 15/07/2024). A Servicio de Salud Antofagasta.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Protocolos considerados en el Hospital Regional de Antofagasta para el cumplimiento de la normativa de infraestructura debida, en relación con las paredes, tabiques, techumbres, techos, pisos, tanto en aspectos generales, como respecto de ambientes especiales, como aquellas que se consideran críticas, remitiendo los demás antecedentes que requiere, en los términos que expone. (74785 de 15/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Antofagasta.
- Diputada Weisse, doña Flor. Agresión y muerte del interno condenado de iniciales A.R.B.T., que falleció tras recibir una agresión con arma blanca en la zona torácica al interior del módulo 42 del recinto penal de Concepción, indicando las medidas de prevención de este tipo de circunstancias, además de antecedentes que permitan conocer si se vulneraron medidas de seguridad que permitieron el ingreso del arma blanca y los motivos que ocasionaron la muerte del interno condenado. Asimismo, señale los antecedentes penales de la víctima y del victimario, el tiempo de internación y los protocolos vigentes al interior de Gendarmería que obligan a actuar en estas circunstancias. (74786 de 15/07/2024). A Gendarmería de Chile.
- Diputada Weisse, doña Flor. Agresión y muerte del interno condenado de iniciales A.R.B.T., que falleció tras recibir una agresión con arma blanca en la zona torácica al interior del módulo 42 del recinto penal de Concepción, indicando las medidas de prevención de este tipo de circunstancias, además de antecedentes que permitan conocer si se vulneraron medidas de seguridad que permitieron el ingreso del arma blanca y los motivos que ocasionaron la muerte del interno condenado. Asimismo, señale los antecedentes penales de la víctima y del victimario, el tiempo de internación y los protocolos vigentes al interior de Gendarmería que obligan a actuar en estas circunstancias. (74787 de 15/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos del Biobío.
- Diputada Weisse, doña Flor. Agresión y muerte del interno condenado de iniciales A.R.B.T., que falleció tras recibir una agresión con arma blanca en la zona torácica al interior del módulo 42 del recinto penal de Concepción, indicando las medidas de prevención de este tipo de circunstancias, además de antecedentes que permitan

conocer si se vulneraron medidas de seguridad que permitieron el ingreso del arma blanca y los motivos que ocasionaron la muerte del interno condenado. Asimismo, señale los antecedentes penales de la víctima y del victimario, el tiempo de internación y los protocolos vigentes al interior de Gendarmería que obligan a actuar en estas circunstancias. (74788 de 15/07/2024). A Intendencia de la Región Del Biobío.

- Diputada Weisse, doña Flor. Agresión y muerte del interno condenado de iniciales A.R.B.T., que falleció tras recibir una agresión con arma blanca en la zona torácica al interior del módulo 42 del recinto penal de Concepción, indicando las medidas de prevención de este tipo de circunstancias, además de antecedentes que permitan conocer si se vulneraron medidas de seguridad que permitieron el ingreso del arma blanca y los motivos que ocasionaron la muerte del interno condenado. Asimismo, señale los antecedentes penales de la víctima y del victimario, el tiempo de internación y los protocolos vigentes al interior de Gendarmería que obligan a actuar en estas circunstancias. (74789 de 15/07/2024). A Gendarmería de Chile.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Número de comunidades indígenas y no indígenas que se han beneficiado con recursos de ese instituto en la Región de La Araucanía, identificándolas por comunas y cantidad de recursos asignados. (74790 de 15/07/2024). A Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Cantidad de horas de los vuelos efectuados durante el combate del incendio ocurrido en la localidad de Troyo, comuna de Lonquimay, y cuánto dinero se desembolsó a las empresas contratadas, indicando las empresas que están siendo licitadas por esa institución durante el período 2019-2024. Asimismo, señale si dicha empresa o empresas han sido participantes del proceso judicial llevado a cabo anteriormente, en los términos que expone. (74791 de 15/07/2024). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Cantidad de horas de los vuelos efectuados durante el combate del incendio ocurrido en la localidad de Troyo, comuna de Lonquimay y cuánto dinero se desembolsó a las empresas contratadas, indicando las empresas que están siendo licitadas por esa institución durante el período 2019-2024. Asimismo, señale si dicha empresa o empresas han sido participantes del proceso judicial llevado a cabo anteriormente, en los términos que expone. (74792 de 15/07/2024). A Servicio Nacional de Emergencia.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Todos los cargos directivos que ejercen funciones en Corporación Nacional Forestal de la Región de La Araucanía y sus credenciales. (74793 de 15/07/2024). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Todos los cargos directivos que ejercen funciones en Corporación Nacional Forestal de la Región de La Araucanía y sus credenciales. (74794 de 15/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de La Araucanía.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Medidas que se adoptarán a fin de asegurar la mantención de las rutas L-131, L-129, L-151 y L-372, correspondientes a la comuna de San Javier, detallando especialmente los respectivos plazos de ejecución, en los términos que plantea. (74795 de 15/07/2024). A Dirección de Vialidad.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Posibilidad de proyectar prontamente la pavimentación de las rutas M-740, M-742 y demás que unen a las localidades de Pocilla y Ñiquén, pertenecientes a la Región de Ñuble, en los términos que plantea. (74796 de 15/07/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Factibilidad de cambiar de destinación al funcionario Erick Lastra, hacia alguna unidad de la Región del Maule o de la Región de Ñuble, por las consideraciones que plantea. (74797 de 15/07/2024). A Gendarmería de Chile.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Estado de avance en que se encuentra el Centro Odontológico de la ciudad de Concepción, detallando especialmente el respectivo plazo de ejecución, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (74799 de 15/07/2024). A Servicio de Salud Concepción.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Estado en que se encuentran diversas vías de la provincia de Malleco y las obras que se ejecutan en ellas, las cuales se encuentran administrativamente bajo la supervisión y mantención de la Dirección de Vialidad. (74801 de 15/07/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Estado en que se encuentran diversas vías de la provincia de Malleco y las obras que se ejecutan en ellas, las cuales se encuentran administrativamente bajo la supervisión y mantención de la Dirección de Vialidad. (74802 de 15/07/2024). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Personal de Carabineros y los recursos disponibles para las labores de control y seguridad en la comuna de La Pintana, específicamente en el sector Santo Tomás, señalando el número de la dotación destinada al sector, la cantidad de vehículos policiales que actualmente se encuentran operativos, así como, también, las medidas de prevención y combate a la delincuencia implementadas en conjunto con el municipio. (74803 de 15/07/2024). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Problemáticas que afectan a los vecinos del sector San Bernabé de su comuna, a causa de obras realizadas por la empresa Metrogas, detallando especialmente las autorizaciones correspondientes y medidas adoptadas en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (74804 de 15/07/2024). A Municipalidad de La Florida.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Existencia de proyectos en su cartera ministerial que digan relación con el sector Santo Tomás, de la comuna de La Pintana, señalando expresamente en qué consiste dicho programa, acompañando un cronograma de obras y de su ejecución. (74805 de 15/07/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Estado de avance de las obras de mejoramiento de infraestructura del Liceo Profesora Aurelia Rojas Burgos, para el cual se habían destinado recursos económicos, haciendo especial mención a su fecha estimada de entrega. Asimismo, señale las medidas adoptadas por el establecimiento para impartir las clases durante el ciclo 2024, haciendo especial hincapié en la situación de los servicios sanitarios y calefacción del recinto. (74806 de 15/07/2024). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Estado de abandono de un sector aledaño a la laguna Tres Pascualas, ubicada al norte de la comuna de Concepción,

constituido por un paño de terreno (sitio eriazo) que se utiliza como estacionamiento, ubicado en el borde del espejo de agua, en la esquina de las calles Janequeo y Bandera, junto al edificio Vista Laguna. Asimismo, señale cuál es el área definida como bien nacional de uso público en el borde de la laguna señalada. (74808 de 15/07/2024). A Dirección de Aguas.

- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Estado de abandono de un sector aledaño a la laguna Tres Pascualas, ubicada al norte de la comuna de Concepción, constituido por un paño de terreno (sitio eriazo) que se utiliza como estacionamiento, ubicado en el borde del espejo de agua en la esquina de las calles Janequeo y Bandera, junto al edificio Vista Laguna. Asimismo, señale cuál es el área definida como bien nacional de uso público en el borde de la laguna señalada. (74809 de 15/07/2024). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Estado de abandono de un sector aledaño a la laguna Tres Pascualas, ubicada al norte de la comuna de Concepción, constituido por un paño de terreno (sitio eriazo) que se utiliza como estacionamiento, ubicado en el borde del espejo de agua en la esquina de las calles Janequeo y Bandera, junto al edificio Vista Laguna. Asimismo, señale cuál es el área definida como bien nacional de uso público en el borde de la laguna señalada. (74810 de 15/07/2024). A Municipalidad de Concepción.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de ampliar el plazo de postulación al subsidio eléctrico por al menos una semana, por las consideraciones que expone. (74811 de 15/07/2024). A Ministerio de Energía.
- Diputado González, don Mauro. Posibilidad de que se declare como plaga al visón americano en Chiloé, por las consideraciones que expone. (74812 de 15/07/2024). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado González, don Mauro. Posibilidad de que se declare como plaga al visón americano en Chiloé, por las consideraciones que expone. (74813 de 15/07/2024). A Servicio Agrícola y Ganadero.
- Diputado González, don Mauro. Posibilidad de que se declare como plaga al visón americano en Chiloé, por las consideraciones que expone. (74814 de 15/07/2024). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero de Los Lagos.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Obras de mejoramiento del Liceo de Curacautín, indicando en qué consisten, qué plan de contingencia tienen con los estudiantes para evitar perder más clases, el monto a invertir en las obras, qué sanciones han cursado al sostenedor del establecimiento y la fecha de término programada de los trabajos para la reanudación de clases. (74815 de 15/07/2024). A Subsecretaría de Educación.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Obras de mejoramiento del Liceo de Curacautín, indicando en qué consisten, qué plan de contingencia tienen con los estudiantes para evitar perder más clases, el monto a invertir en las obras, qué sanciones han cursado al sostenedor del establecimiento y la fecha de término programada de los trabajos para la reanudación de clases. (74816 de 15/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de La Araucanía.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Implementación de medidas de atención preferencial de adultos mayores en establecimientos de salud, como, también, interponer sus buenos oficios para que este importante sector de la población tenga

- acceso preferente en centros de salud familiar, especialmente de las comunas de la Región de Los Lagos. (74818 de 15/07/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74819 de 15/07/2024). A Municipalidad de Alhué.
  - Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74820 de 15/07/2024). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
  - Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74821 de 15/07/2024). A Municipalidad de Ancud.
  - Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74822 de 15/07/2024). A Municipalidad de Andacollo.
  - Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74823 de 15/07/2024). A Municipalidad de Antofagasta.
  - Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor.

Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74824 de 15/07/2024). A Municipalidad de Buin.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74825 de 15/07/2024). A Municipalidad de Cabrero.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74826 de 15/07/2024). A Municipalidad de Calbuco.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74827 de 15/07/2024). A Municipalidad de Cañete.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74828 de 15/07/2024). A Municipalidad de Carahue.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74829 de 15/07/2024). A Municipalidad de Casablanca.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de

financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74830 de 15/07/2024). A Municipalidad de Catemu.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74831 de 15/07/2024). A Municipalidad de Cerro Navia.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74832 de 15/07/2024). A Municipalidad de Chanco.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74833 de 15/07/2024). A Municipalidad de Chépica.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74834 de 15/07/2024). A Municipalidad de Chiguayante.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74835 de 15/07/2024). A Municipalidad de Cholchol.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74836 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Cisnes.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74837 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Cobquecura.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74838 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Cochamó.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74839 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Coelemu.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74840 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Coihueco.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los

- montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74841 de 15/07/2024). A Municipalidad de Colchane.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74842 de 15/07/2024). A Municipalidad de Coltauco.
  - Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74843 de 15/07/2024). A Municipalidad de Concepción.
  - Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74844 de 15/07/2024). A Municipalidad de Copiapo.
  - Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74845 de 15/07/2024). A Municipalidad de Corral.
  - Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74846 de 15/07/2024). A Municipalidad de Curacautín.
  - Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor.

Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74847 de 15/07/2024). A Municipalidad de Curicó.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74848 de 15/07/2024). A Municipalidad de El Monte.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74849 de 15/07/2024). A Municipalidad de El Tabo.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74850 de 15/07/2024). A Municipalidad de Freire.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74851 de 15/07/2024). A Municipalidad de Freirina.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74852 de 15/07/2024). A Municipalidad de Futaleufú.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de

financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74853 de 15/07/2024). A Municipalidad de Galvarino.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74854 de 15/07/2024). A Municipalidad de Graneros.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74855 de 15/07/2024). A Municipalidad de Hualpén.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74856 de 15/07/2024). A Municipalidad de Huasco.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74857 de 15/07/2024). A Municipalidad de Independencia.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74858 de 15/07/2024). A Municipalidad de Juan Fernández.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74859 de 15/07/2024). A Municipalidad de La Granja.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74860 de 15/07/2024). A Municipalidad de La Reina.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74861 de 15/07/2024). A Municipalidad de Laguna Blanca.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74862 de 15/07/2024). A Municipalidad de Lanco.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74863 de 15/07/2024). A Municipalidad de Lebu.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los

montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74864 de 15/07/2024). A Municipalidad de Litueche.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74865 de 15/07/2024). A Municipalidad de Lo Barnechea.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74866 de 15/07/2024). A Municipalidad de Lo Prado.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74867 de 15/07/2024). A Municipalidad de Lonquimay.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74868 de 15/07/2024). A Municipalidad de Los Ángeles.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74869 de 15/07/2024). A Municipalidad de Los Muermos.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor.

Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74870 de 15/07/2024). A Municipalidad de Lumaco.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74871 de 15/07/2024). A Municipalidad de Machalí.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74872 de 15/07/2024). A Municipalidad de Máfil.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74873 de 15/07/2024). A Municipalidad de Maipú.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74874 de 15/07/2024). A Municipalidad de María Elena.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74875 de 15/07/2024). A Municipalidad de Mariquina.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de

financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74876 de 15/07/2024). A Municipalidad de Maullín.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74877 de 15/07/2024). A Municipalidad de Monte Patria.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74878 de 15/07/2024). A Municipalidad de Mostazal.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74879 de 15/07/2024). A Municipalidad de Nancagua.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74880 de 15/07/2024). A Municipalidad de Navidad.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74881 de 15/07/2024). A Municipalidad de Ninhue.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74882 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Nueva Imperial.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74883 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74884 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Olmué.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74885 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Padre Hurtado.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74886 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Paine.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los

montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74887 de 15/07/2024). A Municipalidad de Paredones.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74888 de 15/07/2024). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74889 de 15/07/2024). A Municipalidad de Penco.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74890 de 15/07/2024). A Municipalidad de Peralillo.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74891 de 15/07/2024). A Municipalidad de Perquenco.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74892 de 15/07/2024). A Municipalidad de Pica.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor.

Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74893 de 15/07/2024). A Municipalidad de Pinto.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74894 de 15/07/2024). A Municipalidad de Pirque.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74895 de 15/07/2024). A Municipalidad de Portezuelo.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74896 de 15/07/2024). A Municipalidad de Primavera.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74897 de 15/07/2024). A Municipalidad de Puchuncaví.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74898 de 15/07/2024). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de

financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74899 de 15/07/2024). A Municipalidad de Puerto Varas.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74900 de 15/07/2024). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74901 de 15/07/2024). A Municipalidad de Queilén.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74902 de 15/07/2024). A Municipalidad de Quemchi.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74903 de 15/07/2024). A Municipalidad derancagua.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74904 de 15/07/2024). A Municipalidad de Rauco.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74905 de 15/07/2024). A Municipalidad de Renaico.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74906 de 15/07/2024). A Municipalidad de Renca.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74907 de 15/07/2024). A Municipalidad de Requínoa.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74908 de 15/07/2024). A Municipalidad de Río Claro.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74909 de 15/07/2024). A Municipalidad de Río Negro.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los

montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74910 de 15/07/2024). A Municipalidad de Sagrada Familia.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74911 de 15/07/2024). A Municipalidad de Salamanca.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74912 de 15/07/2024). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74913 de 15/07/2024). A Municipalidad de San Fabián.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74914 de 15/07/2024). A Municipalidad de San Javier.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74915 de 15/07/2024). A Municipalidad de San Joaquín.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor.

Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74916 de 15/07/2024). A Municipalidad de San Juan de la Costa.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74917 de 15/07/2024). A Municipalidad de San Pablo.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74918 de 15/07/2024). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74919 de 15/07/2024). A Municipalidad de San Ramón.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74920 de 15/07/2024). A Municipalidad de Santa Cruz.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74921 de 15/07/2024). A Municipalidad de Santa María.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de

financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74922 de 15/07/2024). A Municipalidad de Talca.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74923 de 15/07/2024). A Municipalidad de Taltal.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74924 de 15/07/2024). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74925 de 15/07/2024). A Municipalidad de Tierra Amarilla.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74926 de 15/07/2024). A Municipalidad de Tirúa.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74927 de 15/07/2024). A Municipalidad de Traiguén.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74928 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Tucapel.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74929 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74930 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Vicuña.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74931 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Villarrica.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74932 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Yerbas Buenas.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los

montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74933 de 15/07/2024). A Municipalidad de Zapallar.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74934 de 15/07/2024). A Municipalidad de Calera de Tango.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74935 de 15/07/2024). A Municipalidad de Calle Larga.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74936 de 15/07/2024). A Municipalidad de Colina.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74937 de 15/07/2024). A Municipalidad de Curanilahue.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74938 de 15/07/2024). A Municipalidad de Doñihue.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor.

Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. ([74939](#) de 15/07/2024). A Municipalidad de Hualaihué.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. ([74940](#) de 15/07/2024). A Municipalidad de La Cruz.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. ([74941](#) de 15/07/2024). A Municipalidad de Lo Espejo.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. ([74942](#) de 15/07/2024). A Municipalidad de María Pinto.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. ([74943](#) de 15/07/2024). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. ([74944](#) de 15/07/2024). A Municipalidad de Papudo.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de

financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74945 de 15/07/2024). A Municipalidad de Pelluhue.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74946 de 15/07/2024). A Municipalidad de Pitrufquén.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74947 de 15/07/2024). A Municipalidad de Putre.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74948 de 15/07/2024). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74949 de 15/07/2024). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74950 de 15/07/2024). A Municipalidad de San Rafael.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74951 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Santiago.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74952 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Sierra Gorda.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74953 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74954 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Tomé.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74955 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Conchalí.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los

montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74956 de 15/07/2024). A Municipalidad de Contulmo.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74957 de 15/07/2024). A Municipalidad de Coronel.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74958 de 15/07/2024). A Municipalidad de Cunco.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74959 de 15/07/2024). A Municipalidad de Curepto.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74960 de 15/07/2024). A Municipalidad de Diego de Almagro.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74961 de 15/07/2024). A Municipalidad de El Carmen.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor.

Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74962 de 15/07/2024). A Municipalidad de Empedrado.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74963 de 15/07/2024). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74964 de 15/07/2024). A Municipalidad de Río Bueno.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74965 de 15/07/2024). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74966 de 15/07/2024). A Municipalidad de Florida.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74967 de 15/07/2024). A Municipalidad de Fresia.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de

financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74968 de 15/07/2024). A Municipalidad de Futrono.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74969 de 15/07/2024). A Municipalidad de Gorbea.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74970 de 15/07/2024). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74971 de 15/07/2024). A Municipalidad de Huara.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74972 de 15/07/2024). A Municipalidad de Illapel.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74973 de 15/07/2024). A Municipalidad de Isla de Maipo.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74974 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de La Cisterna.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74975 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de La Florida.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74976 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de La Ligua.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74977 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Ñiquén.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74978 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Osorno.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los

montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74979 de 15/07/2024).

A Municipalidad de Palena.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74980 de 15/07/2024). A Municipalidad de Pichidegua.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74981 de 15/07/2024). A Municipalidad de Porvenir.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74982 de 15/07/2024). A Municipalidad de Puerto Octay.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74983 de 15/07/2024). A Municipalidad de Punitaqui.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74984 de 15/07/2024). A Municipalidad de Quellón.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor.

Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74985 de 15/07/2024). A Municipalidad de Tocopilla.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74986 de 15/07/2024). A Municipalidad de Torres del Paine.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74987 de 15/07/2024). A Municipalidad de Trehuaco.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74988 de 15/07/2024). A Municipalidad de Victoria.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74989 de 15/07/2024). A Municipalidad de Yungay.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74990 de 15/07/2024). A Municipalidad de Arauco.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de

financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74991 de 15/07/2024). A Municipalidad de Caldera.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74992 de 15/07/2024). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74993 de 15/07/2024). A Municipalidad de Vallenar.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74994 de 15/07/2024). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74995 de 15/07/2024). A Municipalidad de Los Vilos.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74996 de 15/07/2024). A Municipalidad de Padre Las Casas.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74997 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Yumbel.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74998 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de La Pintana.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (74999 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Molina.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75000 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Nogales.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75001 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Palmilla.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los

- montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75002 de 15/07/2024). A Municipalidad de Parral.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75003 de 15/07/2024). A Municipalidad de Peñalolén.
  - Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75004 de 15/07/2024). A Municipalidad de Providencia.
  - Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75005 de 15/07/2024). A Municipalidad de Quinta Normal.
  - Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75006 de 15/07/2024). A Municipalidad de Teno.
  - Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75007 de 15/07/2024). A Municipalidad de Algarrobo.
  - Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor.

Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75008 de 15/07/2024). A Municipalidad de Alto Hospicio.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75009 de 15/07/2024). A Municipalidad de Angol.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75010 de 15/07/2024). A Municipalidad de Antuco.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75011 de 15/07/2024). A Municipalidad de Arica.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75012 de 15/07/2024). A Municipalidad de Bulnes.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75013 de 15/07/2024). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de

financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75014 de 15/07/2024). A Municipalidad de Calama.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75015 de 15/07/2024). A Municipalidad de Camarones.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75016 de 15/07/2024). A Municipalidad de Cartagena.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75017 de 15/07/2024). A Municipalidad de Castro.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75018 de 15/07/2024). A Municipalidad de Chillán.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75019 de 15/07/2024). A Municipalidad de Chimbarongo.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75020 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Chonchi.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75021 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Cochrane.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75022 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Coinco.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75023 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Combarbalá.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75024 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Concón.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los

montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75025 de 15/07/2024). A Municipalidad de Coquimbo.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75026 de 15/07/2024). A Municipalidad de Coyhaique.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75027 de 15/07/2024). A Municipalidad de Curarrehue.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75028 de 15/07/2024). A Municipalidad de Dalcahue.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75029 de 15/07/2024). A Municipalidad de El Bosque.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75030 de 15/07/2024). A Municipalidad de Ercilla.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor.

Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75031 de 15/07/2024). A Municipalidad de Estación Central.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75032 de 15/07/2024). A Municipalidad de Frutillar.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75033 de 15/07/2024). A Municipalidad de General Lagos.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75034 de 15/07/2024). A Municipalidad de Guaitecas.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75035 de 15/07/2024). A Municipalidad de Hualqui.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75036 de 15/07/2024). A Municipalidad de Huechuraba.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de

financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75037 de 15/07/2024).

A Municipalidad de Isla de Pascua.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75038 de 15/07/2024). A Municipalidad de La Higuera.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75039 de 15/07/2024). A Municipalidad de Lago Ranco.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75040 de 15/07/2024). A Municipalidad de Lago Verde.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75041 de 15/07/2024). A Municipalidad de Las Cabras.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75042 de 15/07/2024). A Municipalidad de Lautaro.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75043 de 15/07/2024). A Municipalidad de Limache.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75044 de 15/07/2024). A Municipalidad de Llanquihue.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75045 de 15/07/2024). A Municipalidad de Lolol.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75046 de 15/07/2024). A Municipalidad de Longaví.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75047 de 15/07/2024). A Municipalidad de Los Álamos.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los

montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75048 de 15/07/2024). A Municipalidad de Los Lagos.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75049 de 15/07/2024). A Municipalidad de Los Sauces.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75050 de 15/07/2024). A Municipalidad de Lota.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75051 de 15/07/2024). A Municipalidad de Macul.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75052 de 15/07/2024). A Municipalidad de Malloa.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75053 de 15/07/2024). A Municipalidad de Marchigüe.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor.

Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75054 de 15/07/2024). A Municipalidad de Maule.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75055 de 15/07/2024). A Municipalidad de Mulchén.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75056 de 15/07/2024). A Municipalidad de Nacimiento.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75057 de 15/07/2024). A Municipalidad de Negrete.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75058 de 15/07/2024). A Municipalidad de O'Higgins.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75059 de 15/07/2024). A Municipalidad de Ovalle.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de

financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75060 de 15/07/2024). A Municipalidad de Paihuano.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75061 de 15/07/2024). A Municipalidad de Panguipulli.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75062 de 15/07/2024). A Municipalidad de Pemuco.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75063 de 15/07/2024). A Municipalidad de Petorca.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75064 de 15/07/2024). A Municipalidad de Peumo.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75065 de 15/07/2024). A Municipalidad de Pichilemu.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75066 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Placilla.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75067 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Pozo Almonte.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75068 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Pucón.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75069 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75070 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los

montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75071 de 15/07/2024). A Municipalidad de Pumanque.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75072 de 15/07/2024). A Municipalidad de Puqueldón.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75073 de 15/07/2024). A Municipalidad de Purén.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75074 de 15/07/2024). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75075 de 15/07/2024). A Municipalidad de Quilaco.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75076 de 15/07/2024). A Municipalidad de Quillón.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor.

Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75077 de 15/07/2024). A Municipalidad de Quillota.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75078 de 15/07/2024). A Municipalidad de Quintero.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75079 de 15/07/2024). A Municipalidad de Quirihue.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75080 de 15/07/2024). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75081 de 15/07/2024). A Municipalidad de Rengo.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75082 de 15/07/2024). A Municipalidad de Retiro.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de

financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75083 de 15/07/2024). A Municipalidad de Río Ibáñez.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75084 de 15/07/2024). A Municipalidad de Saavedra.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75085 de 15/07/2024). A Municipalidad de San Carlos.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75086 de 15/07/2024). A Municipalidad de San Esteban.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75087 de 15/07/2024). A Municipalidad de San Fernando.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75088 de 15/07/2024). A Municipalidad de San Ignacio.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75089 de 15/07/2024). A Municipalidad de San José de Maipo.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75090 de 15/07/2024). A Municipalidad de San Nicolás.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75091 de 15/07/2024). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75092 de 15/07/2024). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75093 de 15/07/2024). A Municipalidad de Santa Bárbara.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los

montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75094 de 15/07/2024). A Municipalidad de Talcahuano.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75095 de 15/07/2024). A Municipalidad de Temuco.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75096 de 15/07/2024). A Municipalidad de Tiltil.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75097 de 15/07/2024). A Municipalidad de Toltén.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75098 de 15/07/2024). A Municipalidad de Tortel.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75099 de 15/07/2024). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor.

Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75100 de 15/07/2024). A Municipalidad de El Quisco.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75101 de 15/07/2024). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75102 de 15/07/2024). A Municipalidad de La Estrella.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75103 de 15/07/2024). A Municipalidad de Villa Alegre.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75104 de 15/07/2024). A Municipalidad de Valdivia.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75105 de 15/07/2024). A Municipalidad de Las Condes.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de

financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75106 de 15/07/2024). A Municipalidad de Lampa.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75107 de 15/07/2024). A Municipalidad de La Serena.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75108 de 15/07/2024). A Municipalidad de Chillán Viejo.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75109 de 15/07/2024). A Municipalidad de San Rosendo.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75110 de 15/07/2024). A Municipalidad de La Unión.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75111 de 15/07/2024). A Municipalidad de Mejillones.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75112 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Rinconada.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75113 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Santo Domingo.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75114 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de La Calera.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75115 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Panquehue.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75116 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los

- montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75117 de 15/07/2024). A Municipalidad de Codegua.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75118 de 15/07/2024). A Municipalidad de Olivar.
  - Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75119 de 15/07/2024). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
  - Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75120 de 15/07/2024). A Municipalidad de Licantén.
  - Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75121 de 15/07/2024). A Municipalidad de Quilleco.
  - Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75122 de 15/07/2024). A Municipalidad de Puyehue.
  - Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor.

Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75123 de 15/07/2024). A Municipalidad de Chaitén.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75124 de 15/07/2024). A Municipalidad de Chile Chico.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75125 de 15/07/2024). A Municipalidad de Río Verde.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75126 de 15/07/2024). A Municipalidad de Canelá.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75127 de 15/07/2024). A Municipalidad de Río Hurtado.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75128 de 15/07/2024). A Municipalidad de Curacaví.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de

financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75129 de 15/07/2024). A Municipalidad de Viña del Mar.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75130 de 15/07/2024). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75131 de 15/07/2024). A Municipalidad de Ránquil.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75132 de 15/07/2024). A Municipalidad de Quinchao.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75133 de 15/07/2024). A Municipalidad de Santa Juana.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75134 de 15/07/2024). A Municipalidad de Llay Llay.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75135 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Pelarco.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75136 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Linares.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75137 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Colbún.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75138 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Collipulli.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75139 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Loncoche.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los

montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75140 de 15/07/2024). A Municipalidad de Paillaco.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75141 de 15/07/2024). A Municipalidad de Natales.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75142 de 15/07/2024). A Municipalidad de Camiña.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75143 de 15/07/2024). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75144 de 15/07/2024). A Municipalidad de San Miguel.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75145 de 15/07/2024). A Municipalidad de Hualañé.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor.

Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75146 de 15/07/2024). A Municipalidad de Constitución.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75147 de 15/07/2024). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75148 de 15/07/2024). A Municipalidad de Curaco de Vélez.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75149 de 15/07/2024). A Municipalidad de Chañaral.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75150 de 15/07/2024). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75151 de 15/07/2024). A Municipalidad de Pencahue.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de

financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75152 de 15/07/2024). A Municipalidad de Vilcún.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75153 de 15/07/2024). A Municipalidad de Purranque.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75154 de 15/07/2024). A Municipalidad de Alto del Carmen.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75155 de 15/07/2024). A Municipalidad de Iquique.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75156 de 15/07/2024). A Municipalidad de Aysén.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75157 de 15/07/2024). A Municipalidad de Laja.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75158 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75159 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de San Gregorio.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75160 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Melipeuco.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75161 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Timaukel.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75162 de 15/07/2024).  
A Municipalidad de Romeral.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los

montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75163 de 15/07/2024). A Municipalidad de Talagante.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (75164 de 15/07/2024). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado de avance del proyecto denominado "Reposición con relocalización Tenencia Sarmiento, comuna Curicó", detallando especialmente la fase actual en que se encuentra y plazos correspondientes, en los términos que plantea. (75165 de 15/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de fiscalizar la situación que afecta a los vecinos del conjunto habitacional "Escritor Claudio Giacconi", perteneciente a la comuna de Curicó, a causa de diversos focos de contaminación, estableciendo las responsabilidades correspondientes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (75166 de 15/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Denuncia formulada por la señora Cecilia Jara, quien se encuentra a la espera de una cirugía reconstructiva, desde agosto del año 2020, en el Hospital Doctor Hernán Henríquez Aravena, de Temuco, por las consideraciones que plantea. (75167 de 15/07/2024). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Convenios celebrados por su comuna que involucren fundaciones y organizaciones no gubernamentales entre el año 2021 hasta la fecha, detallando especialmente el monto y fecha de las transferencias, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (75168 de 15/07/2024). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Estado en que se encuentra el proyecto de regeneración en la comuna de Chiguayante, detallando especialmente los comités que lo integran, en los términos que plantea. (75169 de 15/07/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Biobío.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Factibilidad de incluir el medicamento "acetato abiraterona" en el listado de la denominada "Ley Ricarte Soto", por las consideraciones que plantea. (75170 de 15/07/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Morales, doña Carla. Metodología actual utilizada a fin de medir la pobreza en el país, detallando especialmente los criterios empleados para determinar la necesidad de actualización, efectos en la medición respectiva, registros de programas que han recibido menos fondos a causa de subestimar la pobreza, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (75171 de 17/07/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Morales, doña Carla. Metodología actual utilizada a fin de medir la pobreza en el país, detallando especialmente los criterios empleados para

determinar la necesidad de actualización, efectos en la medición respectiva, registros de programas que han recibido menos fondos a causa de subestimar la pobreza, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([75172](#) de 17/07/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.

- Diputada Morales, doña Carla. Metodología actual utilizada a fin de medir la pobreza en el país, detallando especialmente los criterios empleados para determinar la necesidad de actualización, efectos en la medición respectiva, registros de programas que han recibido menos fondos a causa de subestimar la pobreza, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([75173](#) de 17/07/2024). A Subsecretaría de Vivienda y urbanismo.
- Diputada Morales, doña Carla. Metodología actual utilizada a fin de medir la pobreza en el país, detallando especialmente los criterios empleados para determinar la necesidad de actualización, efectos en la medición respectiva, registros de programas que han recibido menos fondos a causa de subestimar la pobreza, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([75174](#) de 17/07/2024). A Subsecretaría de Evaluación Social.
- Diputado Schubert, don Stephan. Razones por las cuales Chile no participó en la "evaluación de competencia financiera PISA 2022", detallando especialmente las recomendaciones nacionales e internacionales que se han recibido en tal sentido, diagnóstico del Ministerio de Educación en la materia, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([75175](#) de 17/07/2024). A Subsecretaría de Educación.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Situación en que se encuentran las señoritas Rebeca Núñez y Cecilia Bravo respecto a la tramitación de una pensión de gracia, a causa de los graves daños sufridos tras la explosión, en Curicó, de un acueducto, el 7 de agosto de 1973, en los términos que plantea. ([75176](#) de 17/07/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Pulgar, don Francisco. General director de Carabineros de Chile informe sobre el estado de avance del proyecto denominado "Reposición con relocalización Tenencia Sarmiento, comuna Curicó", destinado a la localidad de Sarmiento, perteneciente a la comuna y provincia de Curicó, en los términos que plantea. ([75177](#) de 17/07/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Autorizaciones entregadas por la Dirección de Obras Municipales (DOM) de su comuna respecto al sector en que deslinda el "Loteo Escritor Claudio Giaconi" con el canal La Cañada, disponiendo, además, las acciones y coordinaciones pertinentes, a fin de resolver los problemas que actualmente existen en materia de deslindes y sus riesgos, por las consideraciones que plantea. ([75178](#) de 17/07/2024). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Normativa legal vigente respecto a la instalación de cercos y fijación de deslindes adyacentes al conjunto habitacional "Escritor Claudio Giaconi," perteneciente a la comuna de Curicó, considerando los riesgos asociados a la cercanía del canal La Cañada, señalando especialmente la factibilidad de fiscalizar en terreno tal situación, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([75179](#) de 17/07/2024). A Dirección de Aguas.
- Diputado González, don Mauro. Medidas que se adoptarán respecto a la petición formulada por distintas organizaciones sindicales, sociales, de pequeñas y medianas empresas, correspondientes a la Carretera Austral e Isla Tenglo, de la

comuna de Puerto Montt, en cuanto a rechazar la solicitud de "Espacio Marino Costero de Pueblos Originarios", presentada por las comunidades indígenas Naiman y Gulan Ñuke Lafquen, pertenecientes al sector de Metri, en los términos que plantea. (75180 de 17/07/2024). A Intendencia de la Región de Los Lagos.

- Diputado González, don Mauro. Medidas que se adoptarán respecto a la petición formulada por distintas organizaciones sindicales, sociales, de pequeñas y medianas empresas, correspondientes a la Carretera Austral e Isla Tenglo, de la comuna de Puerto Montt, en cuanto a rechazar la solicitud de "Espacio Marino Costero de Pueblos Originarios", presentada por las comunidades indígenas Naiman y Gulan Ñuke Lafquen, pertenecientes al sector de Metri, en los términos que plantea. (75181 de 17/07/2024). A Consejo Regional de la Región de Los Lagos.
- Diputado González, don Mauro. Medidas que se adoptarán respecto a la petición formulada por distintas organizaciones sindicales, sociales, de pequeñas y medianas empresas, correspondientes a la Carretera Austral e Isla Tenglo, de la comuna de Puerto Montt, en cuanto a rechazar la solicitud de "Espacio Marino Costero de Pueblos Originarios", presentada por las comunidades indígenas Naiman y Gulan Ñuke Lafquen, pertenecientes al sector de Metri, en los términos que plantea. (75182 de 17/07/2024). A Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.
- Diputado González, don Mauro. Medidas que se adoptarán respecto a la petición formulada por distintas organizaciones sindicales, sociales, de pequeñas y medianas empresas, correspondientes a la Carretera Austral e Isla Tenglo, de la comuna de Puerto Montt, en cuanto a rechazar la solicitud de "Espacio Marino Costero de Pueblos Originarios", presentada por las comunidades indígenas Naiman y Gulan Ñuke Lafquen, pertenecientes al sector de Metri, en los términos que plantea. (75183 de 17/07/2024). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Inscripción de domicilios en el registro electoral del país, señalando especialmente el sistema empleado, a fin de detectar su eventual duplicidad o reiteración, número de denuncias presentadas desde el año 2000 hasta la fecha, procedimiento de fiscalización correspondiente, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (75184 de 17/07/2024). A Servicio Electoral.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. General director de Carabineros de Chile informe sobre el estado en que se encuentran las viviendas administradas por la institución, detallando especialmente el total desagregado por comuna y región, las acciones de mantenimiento y reparación, el porcentaje actual de ocupación y criterios de asignación, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (75185 de 17/07/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer la instalación de señaléticas en la intersección de la ruta K-625 con la ruta K-635, en el sector rural de El Parrón, comuna de Maule, provincia de Talca, en los términos que plantea. (75186 de 18/07/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de avance en que se encuentra el proyecto de pavimentación de la ruta "Bustamante Tres Esquina de Cato", de la comuna de Coihueco, en la Región de Ñuble, por las consideraciones que plantea. (75187 de 18/07/2024). A Ministerio de Obras Públicas.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Estado en que se encuentra el camino del sector San Manuel, perteneciente a la comuna de San Clemente, detallando especialmente la fecha programada para su reparación, en los términos que plantea. ([75188](#) de 18/07/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Medina, doña Karen. Catastro de extranjeros reconocidos en Chile, detallando especialmente el respectivo número total actualizado y distribución demográfica, medidas implementadas para su correcta identificación, procedimientos de registro y obtención de la ciudadanía, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([75189](#) de 18/07/2024). A Instituto Nacional de Estadísticas.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Normativa vigente que rige el comercio de productos cárnicos y el funcionamiento de las plantas de procesamiento de carnes en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, indicando la posibilidad de permitir emprender en dicho rubro a pequeños empresarios, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([75190](#) de 17/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Normativa vigente que rige el comercio de productos cárnicos y el funcionamiento de las plantas de procesamiento de carnes en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, indicando la posibilidad de permitir emprender en dicho rubro a pequeños empresarios, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([75191](#) de 17/07/2024). A Servicio Agrícola y Ganadero.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Factibilidad de entregar subsidios estatales destinados al pago del suministro eléctrico a hogares cuyos residentes sean personas de tercera edad o personas con discapacidad, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([75192](#) de 17/07/2024). A Ministerio de Hacienda.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Factibilidad de entregar subsidios estatales destinados al pago del suministro eléctrico a hogares cuyos residentes sean personas de tercera edad o personas con discapacidad, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([75193](#) de 17/07/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Factibilidad de entregar subsidios estatales destinados al pago del suministro eléctrico a hogares cuyos residentes sean personas de tercera edad o personas con discapacidad, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([75194](#) de 17/07/2024). A Ministerio de Energía.
- Diputado Longton, don Andrés. Fuga de internos desde el Centro de Estudio y Trabajo (CET) La Pólvora, comuna de Valparaíso, Región de Valparaíso, indicando los fundamentos tenidos a la vista para trasladarlos a dicho centro, procedimientos administrativos y eventuales delitos configurados, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([75195](#) de 17/07/2024). A Gendarmería de Chile.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Efectividad de existir cumplimiento por parte de la Universidad de Atacama respecto de la ley N°21.369, que regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la Educación Superior, indicando la cantidad de denuncias recibidas en contra de dicho

- establecimiento, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (75196 de 17/07/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Denuncias de acoso sexual presentadas por estudiantes de vuestra institución, indicando la efectividad de haberse cumplido con los petitorios estudiantiles de 2018 a 2022, en los términos que requiere. (75197 de 17/07/2024). A Universidad de Atacama.
  - Diputada Cicardini, doña Daniella. Convenios y recursos otorgados entre 2022 y 2024 a la Universidad de Atacama, en los términos que requiere (75198 de 17/07/2024). A Consejo Regional de la Región de Atacama.
  - Diputada Cicardini, doña Daniella. Antecedentes tenidos a la vista para determinar la disminución del Presupuesto de la Nación destinado a la Educación Superior en 2025. Asimismo, indique los criterios y factores institucionales de la asignación del aporte fiscal directo respecto de la Universidad de Atacama, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (75199 de 17/07/2024). A Ministerio de Educación.
  - Diputada Tello, doña Carolina. Existencia de instancias de innovación del proyecto extractivo o extensión de plazos de operación otorgados a la Compañía Minera Florida, en la comuna de Coquimbo, Región de Coquimbo, en los términos que requiere. (75201 de 17/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Coquimbo.
  - Diputada Tello, doña Carolina. Existencia de instancias de innovación del proyecto extractivo o extensión de plazos de operación otorgados a la Compañía Minera Florida, en la comuna de Coquimbo, Región de Coquimbo, remitiendo un informe que verse sobre las fiscalizaciones realizadas a dicha empresa, en los términos que requiere. (75202 de 17/07/2024). A Ministerio del Medio Ambiente.
  - Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Diversos problemas de tránsito que existen en vuestra comuna, indicando la factibilidad de llevar a cabo obras de mejoramiento e implementación de pasos peatonales inclusivos que atraviesen la vía férrea y de renovación de veredas, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (75203 de 17/07/2024). A Municipalidad de Concepción.
  - Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Problemas de tránsito peatonal existentes en el tramo que abarca la línea férrea ubicada en la comuna de Concepción, Región del Biobío, indicando la factibilidad de realizar obras tendientes a solucionarlos, implementar pasos inclusivos y reparar las veredas del sector, en los términos que requiere. (75204 de 17/07/2024). A Empresa de Ferrocarriles del Estado.
  - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Uso de máquinas de pago en el comercio ambulante de Valparaíso, detallando especialmente la normativa aplicable en la materia y fiscalizaciones realizadas hasta la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (75205 de 18/07/2024). A Superintendencia de Valores y Seguros.
  - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Uso de máquinas de pago en el comercio ambulante de Valparaíso, detallando especialmente la normativa aplicable en la materia y fiscalizaciones realizadas hasta la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (75206 de 18/07/2024). A Servicio de Impuestos Internos.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Eventual existencia de un plan de construcción de enrocados o defensas fluviales en el estero Comalle, de la Palmilla, en el sector de Comalle, perteneciente a la comuna de Teno, en los términos que plantea. ([75207](#) de 18/07/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Factibilidad de revisar el estado en que se encuentran las antenas de telecomunicación en el sector Duao-Tres Esquinas, de la comuna de Maule, detallando especialmente el nivel de intermitencia o posibles problemas detectados, en los términos que plantea. ([75208](#) de 18/07/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Recorridos y frecuencia de locomoción colectiva en el tramo correspondiente a los sectores de El Manzano y Pelarco Centro, pertenecientes a la comuna de Pelarco, con dirección hacia Talca, en los términos que plantea. ([75209](#) de 18/07/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Posibilidad de contratar un pediatra y un geriatra en el Centro de Salud Familiar (Cesfam) Juan Carlos Baeza, perteneciente a la comuna de San Clemente, por las consideraciones que plantea. ([75210](#) de 18/07/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Fiscalizaciones realizadas a los colectivos del tramo Pelarco-El Manzano, en la comuna de Pelarco, detallando especialmente el cobro y rutas correspondientes, en los términos que plantea. ([75211](#) de 18/07/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Factibilidad de fiscalizar el recorrido de transporte Talca-La Mina, perteneciente a la comuna de San Clemente, detallando especialmente el número de fiscalizaciones realizadas en los últimos 12 meses, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([75212](#) de 18/07/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Capacidad del alcantarillado correspondiente a la población Curicó, de su comuna, detallando especialmente la eventual existencia de proyectos relacionados, en los términos que plantea. ([75213](#) de 18/07/2024). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Planes de limpieza y mantención de los drenajes de aguas lluvias de la población Curicó", refiriéndose especialmente al recinto de La Granja, en los términos que plantea. ([75214](#) de 18/07/2024). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Factibilidad de cortar o podar el árbol ubicado entre la población Curicó y el SkayePark, de su comuna, además de instalar una rejilla en el alcantarillado del Pasaje México, por las consideraciones que plantea. ([75215](#) de 18/07/2024). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado del Proyecto de Diseño de Puntos Limpios y el Proyecto Diagnóstico de Biodiversidad Marina, en la Región de Tarapacá, precisando el proceso de licitación efectuado en cada caso, los plazos asociados a los proyectos, la forma en que se aborda la línea de base regional en biodiversidad marina, los proyectos de inversión de plantas desaladoras y nuevas áreas de protección, así como, también, todo otro antecedente que resulte relevante y se encuentra relacionado con el estudio, evaluación, implementación y ejecución de los referidos proyectos. ([75216](#) de 18/07/2024). A Ministerio del Medio Ambiente.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita la patente de la estación de servicio de su comuna, en los términos que plantea. (75217 de 18/07/2024). A Municipalidad de Pelarco.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Proyecto de construcción de la Carretera Uyuni-Hito 60, en cuanto a su factibilidad e implementación, remitiendo antecedentes relativos a su estudio de diseño, objetivos e inversión, indicando el estado actual del mismo y si ya se han dispuesto los trabajos destinados a su efectiva concreción, señalando los plazos asociados al referido proyecto. (75218 de 18/07/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Proyecto de construcción de la Carretera Uyuni-Hito 60, en cuanto a su factibilidad e implementación, remitiendo antecedentes relativos a su estudio de diseño, objetivos e inversión, indicando el estado actual del mismo y si ya se han dispuesto los trabajos destinados a su efectiva concreción, señalando los plazos asociados al referido proyecto. (75219 de 18/07/2024). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Existencia de proyectos de alcantarillados para el sector de Comalle, perteneciente a su comuna, detallando especialmente el diseño y plazos correspondientes, en los términos que plantea. (75220 de 18/07/2024). A Municipalidad de Teno.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer la reparación y conservación de la ruta N-841, en la comuna de Coihueco, señalando los trabajos que ha tenido esa vía durante los últimos años. (75221 de 18/07/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer la reparación y conservación de la ruta N-841, en la comuna de Coihueco, señalando los trabajos que ha tenido esa vía durante los últimos años. (75222 de 18/07/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer la reparación y conservación de la ruta N-841, en la comuna de Coihueco, señalando los trabajos que ha tenido esa vía durante los últimos años. (75223 de 18/07/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Capacidad de las fosas sépticas de Villa Los Almendros, perteneciente a su comuna, detallando especialmente las medidas de mitigación aplicadas y existencia de futuros proyectos de solución relacionados, en los términos que plantea. (75224 de 18/07/2024). A Municipalidad de Teno.
- Diputado Camaño, don Felipe. Prohibición de funcionamiento de otros comercios en ferias ganaderas. (75225 de 18/07/2024). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Estado actual en que se encuentra la solicitud de declaración de incapacidad del señor Adrián Díaz González, indicando el procedimiento a seguir para el efectivo pago de la pensión correspondiente, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (75226 de 17/07/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Estado actual en que se encuentra el edificio de Talca, detallando especialmente el dinero destinado a arriendos en la región, respecto de cada inmueble correspondiente, en los términos que plantea. (75227 de 18/07/2024). A Servicio Agrícola y Ganadero.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Estado en que se encuentra la máquina de rayos x, correspondiente al Paso Pehuenche, detallando especialmente la eventual existencia de fallas y su duración, así como los respectivos plazos de reparación, en los términos que plantea. (75228 de 18/07/2024). A Servicio Agrícola y Ganadero.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Permisos de la actual estación de bencina que se encontraría en funcionamiento en la comuna de Pelarco, señalando especialmente los motivos por los cuales la segunda estación estaría clausurada, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (75229 de 18/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Energía del Maule.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Responsables de la limpieza y mantención de los canales de desagüe de aguas servidas, correspondientes a la planta de tratamiento de Villa Comalle, en el sector de Comalle, perteneciente a la comuna de Teno, en los términos que plantea. (75230 de 18/07/2024). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Responsables de entregar los permisos para que las aguas tratadas puedan ser vertidas en ríos o canales, en los términos que plantea. (75231 de 18/07/2024). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Eventual enrolamiento del camino vecinal de El Manzano, en la comuna de Pelarco, señalando especialmente los trámites correspondientes para tales efectos, en los términos que plantea. (75232 de 18/07/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de revisar el expediente del señor José González Zamora, con el propósito de verificar la rectitud del actuar de la comisión médica encargada de la examinación de las apelaciones. Asimismo, indique las instancias que posee dicha persona para acceder a beneficios de pensión, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (75234 de 18/07/2024). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputado Camaño, don Felipe. Prohibición de funcionamiento de otros comercios en ferias ganaderas. (75235 de 18/07/2024). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero de Atacama.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Estado en que se encuentra la berma y el camino peatonal en la ruta-J 115, desde Los Almendros hasta Morza, refiriéndose especialmente a la eventual existencia de proyectos para dicho tramo, en los términos que plantea. (75236 de 18/07/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Camaño, don Felipe. Remita una respuesta oficial frente a carta dirigida al seremi de la Región de Ñuble por la Junta de Vecinos Unión del Sur, de la comuna de San Carlos, en la que solicita una audiencia con el seremi, a fin de poder expresarle diferentes alcances respecto a la pavimentación de la caletera S/R, enlace Ninquihue, Santa Isabel-Cruce, 349 Menelhue, kilómetro 2.4, en el sector Ninquihue. (75237 de 18/07/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Proyectos de pavimentación que existan respecto a la denominada "Calle del Medio", en la Ruta J-440, del sector de Comalle, perteneciente a la comuna de Teno, detallando especialmente los plazos correspondientes, en los términos que plantea. (75238 de 18/07/2024). A Dirección de Vialidad.

- Diputado Camaño, don Felipe. Remita una respuesta oficial frente a carta dirigida al seremi de la Región de Ñuble por la Junta de Vecinos Unión del Sur, de la comuna de San Carlos, en la que solicita una audiencia con el seremi, a fin de poder expresarle diferentes alcances respecto a la pavimentación de la Caletera S/R, enlace Ninquihue, Santa Isabel-Cruce 349, Menelhue, Kilómetro 2.4, en el sector Ninquihue. ([75239](#) de 18/07/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Camaño, don Felipe. Remita una respuesta oficial frente a carta dirigida al seremi de la Región de Ñuble por la Junta de Vecinos Unión del Sur, de la comuna de San Carlos, en la que solicita una audiencia con el seremi, a fin de poder expresarle diferentes alcances respecto a la pavimentación de la Caletera S/R, enlace Ninquihue, Santa Isabel-Cruce 349, Menelhue, kilómetro 2.4, en el sector Ninquihue. ([75240](#) de 18/07/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer obras para la conservación del puente Las Raíces, emplazado en la ruta N-72, que une a las comunas de Chillán y Bulnes. ([75241](#) de 18/07/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Recorrido entre San Manuel-San Clemente, en la comuna de San Clemente, detallando especialmente los horarios, valores y número de fiscalizaciones realizadas hasta la fecha, en los términos que plantea. ([75242](#) de 18/07/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer obras para la conservación del puente Las Raíces, emplazado en la ruta N-72, que une a las comunas de Chillán y Bulnes. ([75243](#) de 18/07/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer obras para la conservación del puente Las Raíces, emplazado en la ruta N-72, que une a las comunas de Chillán y Bulnes. ([75244](#) de 18/07/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer la limpieza de tubos de drenaje, que afectan la ruta N-700, en la Región de Ñuble, kilómetro 11800, comuna de Chillán. ([75245](#) de 18/07/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Número de hospitales de la Región del Maule que cuentan con sala cuna para los funcionarios, detallando especialmente los motivos que explicarían la eventual falta de éstos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([75246](#) de 18/07/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer la limpieza de los tubos de drenaje, que afectan la ruta N-700, en la Región de Ñuble, kilómetro 11800, comuna de Chillán. ([75247](#) de 18/07/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer la limpieza de los tubos de drenaje, que afectan la ruta N-700, en la Región de Ñuble, kilómetro 11800, comuna de Chillán. ([75248](#) de 18/07/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer el mejoramiento y reparación de la ruta N-700, en la Región de Ñuble, desde su kilómetro 12200, sector Santa Cruz de Cuca, comuna de Chillán. ([75249](#) de 18/07/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer el mejoramiento y reparación de la ruta N-700, en la Región de Ñuble, desde su kilómetro 12200, sector Santa Cruz de Cuca, comuna de Chillán. ([75250](#) de 18/07/2024). A Dirección de Vialidad.

- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer el mejoramiento y reparación de la ruta N-700, en la Región de Ñuble, desde su kilómetro 12200, sector Santa Cruz de Cuca, comuna de Chillán. ([75251](#) de 18/07/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Personas y/o entidades habilitadas para realizar la limpieza de los canales de regadío o desagüe, así como respecto a la destinación de recursos correspondientes, en los términos que plantea. ([75252](#) de 18/07/2024). A Dirección de Aguas.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Personas y/o entidades habilitadas para realizar la limpieza de los canales de regadío o desagüe, así como respecto a la destinación de recursos correspondientes, en los términos que plantea. ([75253](#) de 18/07/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Medidas a implementar con el propósito de fortalecer las condiciones de seguridad de los funcionarios y funcionarias del Hospital Barros Luco Trudeau, de la comuna de San Miguel, Región Metropolitana de Santiago, indicando la existencia de planes destinados a optimizar la gestión de recursos destinados a prevenir delitos en dicho establecimiento, en los términos que requiere. ([75254](#) de 18/07/2024). A Servicio de Salud Metropolitano Sur.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Medidas a implementar con el propósito de aumentar la presencia de seguridad municipal en los alrededores del Hospital Barros Luco Trudeau, de vuestra comuna, indicando la existencia de planes destinados a instalar cámaras de vigilancia en el sector, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([75255](#) de 18/07/2024). A Municipalidad de San Miguel.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Motivos de las reiteradas interrupciones del servicio de suministro eléctrico en la Región del Maule, indicando las medidas a implementar durante el invierno de 2024, para evitar se reitere dicha situación, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([75256](#) de 18/07/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Concesiones de servicios de telecomunicaciones que ha otorgado a la empresa SBA Torres Chile SpA, detallando especialmente el alcance de aquellas emitidas por la Subsecretaría de Telecomunicaciones entre los años 2018 y 2024, en los términos que plantea. ([75257](#) de 18/07/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer la limpieza del canal La Cañada, perteneciente a su comuna, considerando el impacto de la contaminación respectiva en los vecinos del sector Rauquén, en los términos que plantea. ([75258](#) de 18/07/2024). A Municipalidad de Curicó.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Unidad técnica dependiente del Ministerio de Obras públicas, a través de la Dirección de Obras Hidráulicas, que genera las asesorías a las directivas y trabajadores de los comités de agua potable rural de la Región de Coquimbo, precisando si se encuentra constituida. ([75259](#) de 18/07/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Plan Maestro y Proyectos Urbanos Integrales Parte Alta de Coquimbo, segunda etapa, donde se encuentran los campamentos Newen Kallfu, El Remanso y Los Changos, señalando el desglose que incluye el

costo de los contenedores de basura de los campamentos y los valores en inversión en contenedores los años 2023 y 2024. (75260 de 18/07/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Coquimbo.

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Operativos de fiscalización a vendedores ambulantes que han sido desplegados en la calle Pedro Montt, de Valparaíso, detallando especialmente las acciones desarrolladas junto a Carabineros de Chile y demás autoridades competentes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (75261 de 18/07/2024). A Intendencia de la Región de Valparaíso.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Funcionamiento y calidad del servicio que entregan las compañías de telecomunicaciones en la comuna de Andacollo y las medidas que se pueda adoptar por la subsecretaría para asegurar la conectividad de los sectores rurales de la comuna de Andacollo. (75262 de 18/07/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Obras de mejoramiento en la señalización e iluminación de la ruta 64, a la altura de la Comunidad Altos de La Cantera, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos que plantea. (75263 de 18/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Caso de la señora Hildemar Maita, quien se encuentra internada en el Hospital San José, de la comuna de Independencia, a la espera de respuesta en cuanto al traslado hacia una unidad oncológica hematológica, por las consideraciones que plantea. (75264 de 18/07/2024). A Fondo Nacional de Salud.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Cálculo realizado para estimar el porcentaje de la futura alza en las tarifas de suministro eléctrico, indicando la efectividad de haberse realizado en consideración de la reliquidación de la deuda vigente con las empresas que proveen dicho servicio, en los términos que requiere. (75266 de 18/07/2024). A Banco Central de Chile.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Acciones a realizar por vuestro municipio en relación con la vivienda que se encuentra abandonada en la calle El Corregidor, comuna de Rancagua, en relación con las situaciones de inseguridad y contaminación que la misma produce, de acuerdo a las consideraciones que expone. (75267 de 18/07/2024). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Resultado del proceso de detención de las personas que se encontraban robando en la panadería La Casa del Sabor, de la comuna de Valparaíso, Región de Valparaíso, en los términos que requiere. (75268 de 18/07/2024). A Intendencia de la Región de Valparaíso.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Caso de la señora Hildemar Maita, quien se encuentra internada en el Hospital San José, de la comuna de Independencia, a la espera de respuesta en cuanto al traslado hacia una unidad oncológica hematológica, por las consideraciones que plantea. (75269 de 18/07/2024). A Superintendencia de Salud.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Alcances del anuncio realizado por su Excelencia el Presidente de la República, en cuanto a la instalación de 28 nuevos "data centers", señalando especialmente la ubicación y presupuesto asignado para

- tales efectos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (75270 de 18/07/2024). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Existencia de autorizaciones relativas a la utilización de explosivos en la cantera Independencia, de la comuna de Concón, Región de Valparaíso, indicando la posibilidad de instruir eventuales fiscalizaciones y denuncias por parte de la Dirección General de Movilización Nacional, en los términos que requiere. (75271 de 18/07/2024). A Ministerio de Defensa Nacional.
  - Diputada Naveillan, doña Gloria. Avances realizados en relación con la aplicación de la ley N°21.602, que modifica los requisitos para ser llamado al servicio de Carabineros de Chile, en los términos que requiere. (75272 de 18/07/2024). A Subsecretaría del Interior.
  - Diputada Castillo, doña Nathalie. Existencia de planes o gestiones de inversión pública en relación con la recuperación de la Casa de la Cultura de vuestra comuna, en los términos que requiere. (75273 de 18/07/2024). A Municipalidad de Coquimbo.
  - Diputado Malla, don Luis. Estado en que se encuentra el proyecto denominado "Condominio Fuerte Bulnes", en la comuna de Arica, detallando especialmente la factibilidad de reubicarlo, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (75274 de 18/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Arica y Parinacota.
  - Diputado Malla, don Luis. Estado en que se encuentra el proyecto denominado "Condominio Fuerte Bulnes", en la comuna de Arica, detallando especialmente la factibilidad de reubicarlo, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (75275 de 18/07/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Arica y Parinacota.
  - Diputada Medina, doña Karen. Crisis de seguridad que enfrenta el país, considerando el aumento del narcotráfico y crimen organizado, detallando especialmente las operaciones y estrategias implementadas en tal sentido, así como la evaluación del Plan Calles sin Violencia", dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (75276 de 18/07/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
  - Diputada Medina, doña Karen. Crisis de seguridad que enfrenta el país, considerando el aumento del narcotráfico y crimen organizado, detallando especialmente los mecanismos implementados a fin de investigar el origen de los recursos utilizados por bandas criminales para arrendar o adquirir propiedades, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (75277 de 18/07/2024). A Servicio de Impuestos Internos.
  - Diputada Medina, doña Karen. Crisis de seguridad que enfrenta el país, considerando el aumento del narcotráfico y crimen organizado, detallando especialmente los procedimientos implementados a fin de detectar y reportar actividades financieras sospechosas que puedan estar vinculadas con tales actividades, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (75278 de 18/07/2024). A Superintendencia de Valores y Seguros.
  - Diputada Castillo, doña Nathalie. Formación natural denominada "Piedra Marcada", ubicada en el sector del Peñón, perteneciente a la comuna de Coquimbo, detallando especialmente su eventual registro como monumento nacional, dando

respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([75279](#) de 18/07/2024). A Consejo de Monumentos Nacionales.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Planes de limpieza de los canales ubicados en el sector de San Manuel, de su comuna, así como el estado en que se encuentra el puente de entrada a dicho lugar, en los términos que plantea. ([75280](#) de 18/07/2024). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Videla, don Sebastián. Denuncia formulada por apoderados y profesores de la comuna de Ñuñoa, respecto a la eventual eliminación de las clases de religión en diversos establecimientos municipales de dicha comuna, detallando especialmente la factibilidad de adoptar las medidas pertinentes a fin de fiscalizar lo anterior, restableciendo las clases referidas y aplicar las sanciones correspondientes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([75281](#) de 18/07/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Schubert, don Stephan. Medidas adoptadas a fin de prevenir y/o enfrentar las evasiones masivas al transporte público, que estarían siendo convocadas mediante la red social Instagram, en los términos que plantea. ([75282](#) de 18/07/2024). A Municipalidad de Providencia.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Instituciones públicas que no se encuentran registradas en el sistema de reportes, detallando especialmente el caso de las municipalidades correspondientes a la Región del Maule, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([75283](#) de 18/07/2024). A Superintendencia de Valores y Seguros.
- Diputado Carter, don Álvaro. Número de domicilios que cuenten con más de diez inscritos para sufragar dentro del distrito N° 12 y en las comunas de Santiago, Ñuñoa, Viña del Mar, Valparaíso, Quilpué, Maipú, Renca Recoleta e Independencia, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([75284](#) de 18/07/2024). A Servicio Electoral.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. General director de Carabineros de Chile informe sobre la existencia de medidas destinadas a aumentar la presencia de efectivos policiales en los alrededores del Hospital Barros Luco Trudeau, de la comuna de San Miguel, Región Metropolitana de Santiago, como, también, de coordinación interinstitucional orientada a asegurar la seguridad de los funcionarios del establecimiento, en los términos que requiere. ([75285](#) de 18/07/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Existencia de medidas destinadas a aumentar la presencia de efectivos policiales en los alrededores del Hospital Barros Luco Trudeau, de la comuna de San Miguel, Región Metropolitana de Santiago, como, también, de coordinaciones interinstitucionales orientadas a garantizar la seguridad en dicho establecimiento, en los términos que requiere. ([75286](#) de 18/07/2024). A Intendencia de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Existencia de medidas destinadas a aumentar la presencia de efectivos policiales en los alrededores del Hospital Barros Luco Trudeau, de la comuna de San Miguel, Región Metropolitana de Santiago, como, también, de coordinaciones interinstitucionales orientadas a garantizar la seguridad en dicho establecimiento, en los términos que requiere ([75287](#) de 18/07/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Procesos de fiscalización realizados al servicio de suministro de raciones alimenticias para beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar y Programa de Alimentación Párvulos, indicando la existencia procedimientos específicos relacionados con el cumplimiento de los menús previamente establecidos, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([75288](#) de 18/07/2024). A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Existencia de tronaduras continuadas en el sector Altos del Peñón, de la comuna de Coquimbo, Región de Coquimbo, remitiendo los informes que versen sobre los daños colaterales provocados por dichas actividades y demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([75289](#) de 18/07/2024). A Servicio de Geología y Minería de Coquimbo.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Factibilidad de realizar una fiscalización respecto del eventual incumplimiento de normas, contratos y principios vigentes por parte de las empresas que poseen licitaciones vigentes de prestación de servicios de transporte público en la Región de Valparaíso, en contexto de la futura carrera de buses organizada por la empresa Red Bull Chile, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([75290](#) de 18/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso.
- Diputada Morales, doña Carla. Razones por las que el proyecto "La Inclusión no es una Opción, es mi Derecho" fue rechazado, indicando específicamente qué criterios específicos no cumplió y las medidas que está tomando el ministerio para asegurar que las normas de equidad de género no resulten discriminatorias para proyectos que traten con condiciones específicas, como el autismo, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([75291](#) de 19/07/2024). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputada Morales, doña Carla. Razones por las que el proyecto "La Inclusión no es una Opción, es mi Derecho" fue rechazado, indicando específicamente qué criterios específicos no cumplió y las medidas que está tomando el Ministerio para asegurar que las normas de equidad de género no resulten discriminatorias para proyectos que traten con condiciones específicas, como el autismo, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([75292](#) de 19/07/2024). A Subsecretaría General de Gobierno.
- Diputada Morales, doña Carla. Razones por las que el proyecto "La Inclusión no es una Opción, es mi Derecho" fue rechazado, indicando específicamente qué criterios específicos no cumplió y las medidas que está tomando el Ministerio para asegurar que las normas de equidad de género no resulten discriminatorias para proyectos que traten con condiciones específicas, como el autismo, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([75293](#) de 19/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Videla, don Sebastián. Recientes robos ocurridos en el cementerio del excampamento de Chuquicamata, considerando la posibilidad de adoptar las medidas que propone. ([75294](#) de 19/07/2024). A Corporación Nacional del Cobre.
- Diputado Soto, don Leonardo. Existencia de derechos sobre bienes individuales provenientes de parcelaciones realizadas durante la reforma agraria, vigentes en

beneficio del señor Luis Madariaga Venegas, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (75295 de 19/07/2024). A Servicio Agrícola y Ganadero.

- Diputado Celis, don Andrés. Efectividad de poseer vuestro organismo conocimiento sobre las irregularidades cometidas en las entregas de fármacos a los pacientes del Centro de Salud Familiar Miraflores Alto, comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso, indicando las medidas a implementar para solucionar y evitar la reiteración de dicha situación, de acuerdo a las consideraciones que expone. (75296 de 19/07/2024). A Superintendencia de Salud.
- Diputado Videla, don Sebastián. Posibilidad de disponer una fiscalización inmediata a la Clínica Bupa Antofagasta para investigar los cobros realizados a la señora Paulina González y verificar la existencia de posibles prácticas irregulares en la facturación de sus servicios, realizando una auditoría exhaustiva de los procedimientos administrativos y médicos realizados en la mencionada clínica para asegurar que todos los cobros y registros se correspondan con los servicios efectivamente prestados a los pacientes, en los términos que plantea. (75297 de 19/07/2024). A Superintendencia de Salud.
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de realizar las gestiones pertinentes con el propósito de llevar a cabo inversiones y obras destinadas a aumentar el límite de velocidad máxima en los tramos de la ruta 5 Norte, concesionados a las empresas Valles del Desierto S.A. y Ruta del Algarrobo S.A., en los términos que requiere. (75298 de 19/07/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de realizar las gestiones pertinentes con el propósito de llevar a cabo inversiones y obras destinadas a aumentar el límite de velocidad máxima en los tramos de la ruta 5 Norte, concesionados a las empresas Valles del Desierto S.A. y Ruta del Algarrobo S.A., en los términos que requiere. (75299 de 19/07/2024). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Sánchez, don Luis. Denuncia formulada por apoderadas del Colegio España, de Lolleo, respecto a un cuestionario que se habría realizado a menores de 10 años, con preguntas inapropiadas, detallando especialmente el protocolo aplicado, funcionarios a cargo y contenido de tal cuestionario, en los términos que indica. (75300 de 19/07/2024). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Contenido del cuestionario aplicado por el Centro de Salud Familiar de la comuna de San Antonio, Región de Valparaíso, a los estudiantes del Colegio España, de la localidad de Lolleo, e indique la posibilidad de disponer eventuales sanciones y medidas de reparación, en los términos que requiere. (75301 de 19/07/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Serrano, doña Daniela. Medidas tendientes a asegurar la protección efectiva de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, ante el anunciado desalojo de la Toma Dignidad, ubicada en la Quebrada de Macul, declarada como zona de exclusión por riesgo de aluvión. (75302 de 19/07/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Sánchez, don Luis. Denuncia formulada respecto al Colegio España, de San Antonio, en cuanto a un cuestionario que se habría aplicado a los estudiantes, con preguntas inapropiadas, detallando especialmente el resultado de la investigación

- de oficio efectuada en tal sentido, en los términos que indica. (75303 de 19/07/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Serrano, doña Daniela. Prefecto de Carabineros de Chile de la provincia Cordillera informe sobre los delitos cometidos en los alrededores del sector Quebrada de Macul, en particular los delitos ocurridos al interior y exterior del campamento o Toma Dignidad, ubicado en la comuna de La Florida. (75304 de 19/07/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
  - Diputada Serrano, doña Daniela. Medidas tendientes a asegurar condiciones dignas de vida y vivienda ante el desalojo programado de la Toma Dignidad, ubicado en la comuna de La Florida, considerando la posibilidad de generar un barrio transitorio para las personas desalojadas. (75305 de 19/07/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Eventual solicitud formulada por la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Maule, en cuanto a realizar visitas técnicas o informes destinados a acreditar la existencia de una grieta en la ruta del sector rural de La Placeta, con destino a San Antonio, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (75306 de 19/07/2024). A Servicio Nacional de Geología y Minería.
  - Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de realizar una fiscalización a la Inmobiliaria Pacal en relación con la paralización del proyecto habitacional Camino del Sol, desarrollado en la comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, con el propósito de determinar eventuales incumplimientos, plazos de reanudación y de finalización de las obras, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (75307 de 19/07/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
  - Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de realizar una fiscalización a la Inmobiliaria Pacal en relación con la paralización del proyecto habitacional Camino del Sol, desarrollado en la comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, con el propósito de determinar eventuales incumplimientos, plazos de reanudación y de finalización de las obras, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (75308 de 19/07/2024). A Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
  - Diputado Longton, don Andrés. Existencia de eventuales infracciones a la ley 19.496, sobre protección de los derechos de los consumidores, por parte de la Inmobiliaria Pacal en relación con la paralización del proyecto habitacional Camino del Sol, a desarrollarse en la comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, en los términos que requiere. (75309 de 19/07/2024). A Servicio Nacional del Consumidor.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Montos asignados a la compra de juguetes de navidad entre los años 2022 y 2023, indicando especialmente los criterios económicos y sociales aplicados, así como la verificación de la entrega correspondiente, en los términos que plantea. (75310 de 19/07/2024). A Municipalidad de Maule.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Monto de dinero recibido por concepto de *royalty* minero, así como la forma en que tales recursos han sido gastados, en los términos que plantea. (75311 de 19/07/2024). A Municipalidad de Maule.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Problemas que presenta la locomoción colectiva del sector precordillerano La Placeta, perteneciente a la comuna de San Clemente, en cuanto a frecuencia y funcionamiento, detallando especialmente los actuales recorridos, zonas de cobertura, servicios subvencionados, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (75312 de 19/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Caso de la señorita Evelyn Sandoval respecto a diversas situaciones que derivarían en la imposibilidad de acceder oportunamente a la prestación de salud que requiere, tanto en el Centro de Salud Familiar de Lontué, como en el Hospital Clínico de la Universidad de Chile, dando respuesta a las interrogantes que plantea. (75313 de 19/07/2024). A Superintendencia de Salud.
- Diputada Arce, doña Mónica. Caso del menor, de iniciales J.A.A.C., respecto a la atención médica que se le estaría proporcionando en los establecimientos de salud en que se encuentra inscrito, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (75314 de 19/07/2024). A Superintendencia de Salud.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Contenido del cuestionario aplicado por el Centro de Salud Familiar de la comuna de San Antonio, Región de Valparaíso, a los estudiantes del Colegio España de la localidad de Lolleo, e indique la posibilidad de disponer eventuales sanciones y medidas de reparación, en los términos que requiere. (75315 de 19/07/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Mix, doña Claudia. Factibilidad de realizar nuevamente una evaluación de las licencias médicas presentadas por la señora María Ponce Tapia, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (75316 de 19/07/2024). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputada Olivera, doña Erika. Remita una nómina de deportistas beneficiarios del Programa Promesas Chile, indicando nombres, edad en que recibieron el beneficio, disciplina deportiva practicada, aportes otorgados, y demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (75317 de 19/07/2024). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Olivera, doña Erika. Nómina de deportistas beneficiarios del Programa Promesas Chile, indicando nombres, edad en que recibieron el beneficio, disciplina deportiva practicada, aportes otorgados, y demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (75318 de 19/07/2024). A Instituto Nacional de Deportes.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de implementar medidas destinadas a solucionar los problemas de conectividad que afectan a los residentes del sector Las Cachañas, comuna de Mulchén, Región del Biobío, de acuerdo a las consideraciones que expone. (75319 de 19/07/2024). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de otorgar el monto restante requerido para la realización de las obras de pavimentación y mejora en los caminos de las rutas Q-860 Rapelco-Manzanache y Q-60 Estación Rapelco, de la comuna de Mulchén, Región del Biobío, de acuerdo a las consideraciones que expone. (75320 de 19/07/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de investigar a la Escuela La Obra, comuna de Curicó, Región del Maule, con el propósito de determinar el cumplimiento de

los protocolos de acción sobre prevención y atención de actos sexuales entre menores de edad e instruir intervenciones para los estudiantes afectados por medio del Departamento de Educación, de acuerdo a las consideraciones que expone. (75321 de 19/07/2024). A Municipalidad de Curicó.

- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de brindar apoyo a los estudiantes y familias de la Escuela La Obra, de la comuna de Curicó, Región del Maule, durante las investigaciones a realizarse en el establecimiento respecto de la ocurrencia de actos sexuales entre menores de edad, de acuerdo a las consideraciones que expone. (75322 de 19/07/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado González, don Félix. Legalidad del establecimiento de una piscina de acumulación de agua destinada a combatir incendios forestales en la comuna de Tomé, Región del Biobío, e indique la posibilidad de implementar medidas de protección y señaléticas de advertencia en el lugar, de acuerdo a las consideraciones que expone. (75323 de 19/07/2024). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Razones que explicarían la falta de designación de agregado comercial en la embajada de nuestro país en la República Popular China, señalando, además, las proyecciones respecto al establecimiento de una oficina permanente de "Invest Chile" en dicho país, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (75324 de 19/07/2024). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputada Arce, doña Mónica. Medidas a adoptar por vuestro organismo en relación con la situación de discriminación sufrida por una estudiante del colegio Saint Mary School, de la comuna de La Calera, Región de Valparaíso, de acuerdo a las consideraciones que expone. (75325 de 19/07/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Arce, doña Mónica. Instrumentos de evaluación diferenciada y pautas de desregulación emocional que posea el Colegio Pumahue, de la comuna de Temuco, Región de La Araucanía, remitiendo los documentos que acrediten la efectiva revisión del reglamento del establecimiento durante la tramitación de la denuncia presentada por la señora Carolina Orellana ante vuestro organismo, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (75326 de 19/07/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Proyecto de instalación de una torre soporte de antenas y sistemas radiantes de telecomunicaciones de carácter móvil, a desarrollar por la empresa SBA Torres Chile SpA, en la comuna de Talca, Región del Maule, remitiendo las autorizaciones y documentación aprobada al respecto por vuestro organismo, en los términos que requiere. (75327 de 19/07/2024). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer acciones destinadas a mejorar y reparar las veredas aledañas al Hospital Regional y Centro de Diagnóstico Terapéutico de Talca, Región del Maule, de acuerdo a las consideraciones que expone. (75328 de 19/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Maule.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Factibilidad de reconsiderar el término de la autorización de uso del inmueble rol N°2509-155, ubicado en vuestra comuna, otorgada a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Viña Oriente, remitiendo los

demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (75329 de 19/07/2024). A Municipalidad de Viña del Mar.

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Los instrumentos legales por medio de los que se entregó en comodato a la Municipalidad de Viña del Mar la propiedad rol Nº2509-155, de la misma comuna, e indique la factibilidad de otorgarlo directamente a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Viña Oriente, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere (75330 de 19/07/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Efectividad de encontrarse catastradas las viviendas ubicadas en el sector que señala, indicando la factibilidad de realizar dicho trámite por parte de vuestro organismo, en caso de inexistencia del mismo, en los términos que requiere. (75331 de 19/07/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. La pertenencia del terreno ubicado entre la ruta G-966 y el camino antiguo de acceso al sector Lo Abarca, Región de Valparaíso, en los términos que requiere. (75332 de 19/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Contenido del cuestionario aplicado por el Centro de Salud Familiar de la comuna de San Antonio, Región de Valparaíso, a los estudiantes del Colegio España, de la localidad de Lolleo, e indique la posibilidad de disponer eventuales sanciones y medidas de reparación, en los términos que requiere. (75333 de 19/07/2024). A Superintendencia de Salud.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Contenido del cuestionario aplicado por el Centro de Salud Familiar de la comuna de San Antonio, Región de Valparaíso, a los estudiantes del Colegio España, de la localidad de Lolleo, e indique la posibilidad de disponer eventuales sanciones y medidas de reparación, en los términos que requiere. (75334 de 19/07/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Contenido del cuestionario aplicado por el Centro de Salud Familiar de la comuna de San Antonio, Región de Valparaíso, a los estudiantes del Colegio España, de la localidad de Lolleo, e indique la posibilidad de disponer eventuales sanciones y medidas de reparación, en los términos que requiere. (75335 de 19/07/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Contenido del cuestionario aplicado por el Centro de Salud Familiar de la comuna de San Antonio, Región de Valparaíso, a los estudiantes del Colegio España, de la localidad de Lolleo, e indique la posibilidad de disponer eventuales sanciones y medidas de reparación, en los términos que requiere. (75336 de 19/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Contenido del cuestionario aplicado por el Centro de Salud Familiar de la comuna de San Antonio, Región de Valparaíso, a los estudiantes del Colegio España, de la localidad de Lolleo, e indique la posibilidad de disponer eventuales sanciones y medidas de reparación, en los términos que requiere. (75337 de 19/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Valparaíso.

- Diputada Marzán, doña Carolina. Contenido del cuestionario aplicado por el Centro de Salud Familiar de la comuna de San Antonio, Región de Valparaíso, a los estudiantes del Colegio España, de la localidad de Lolleo, e indique la posibilidad de disponer eventuales sanciones y medidas de reparación, en los términos que requiere. (75338 de 19/07/2024). A Servicio de Salud Araucanía Norte.
- Diputada Morales, doña Carla. Medidas se han implementado para identificar a las mujeres en situación de captadas por organizaciones criminales para cometer delitos en la Región de Tarapacá, indicando los programas específicos de ayuda y rehabilitación que están disponibles para estas víctimas, considerando su situación de vulnerabilidad y necesidad de reintegración social, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (75339 de 22/07/2024). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputada Morales, doña Carla. Medidas se han implementado para identificar a las mujeres en situación de captadas por organizaciones criminales para cometer delitos en la Región de Tarapacá, indicando los programas específicos de ayuda y rehabilitación que están disponibles para estas víctimas, considerando su situación de vulnerabilidad y necesidad de reintegración social, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (75340 de 22/07/2024). A Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Celis, don Andrés. Medidas que se adoptarán a fin de esclarecer el aumento en los cobros por servicios eléctricos, respecto de los damnificados por los recientes incendios de la Región de Valparaíso, señalando especialmente las acciones de coordinación entre la empresa distribuidora y los respectivos usuarios, así como la factibilidad de entregar aportes o subsidios en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (75341 de 22/07/2024). A Ministerio de Energía.
- Diputada Morales, doña Carla. Plan actual del Ministerio de Salud para alcanzar un registro completo y preciso de los casos de cáncer, indicando las medidas específicas que se han tomado desde la promulgación de la Ley Nacional del Cáncer en 2020, para mejorar el registro de casos y las metas anuales establecidas para el registro de nuevos casos de cáncer y cómo se han cumplido hasta la fecha, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (75342 de 22/07/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Cid, doña Sofía; Diputada Bravo, doña Marta; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Cordero, doña María Luisa; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputada Flores, doña Camila; Diputada Morales, doña Carla; Diputada Muñoz, doña Francesca; Diputada Naveillan, doña Gloria; Diputada Ossandón, doña Ximena; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Raphael, doña Marcia; Diputada Romero, doña Natalia; Diputada Weisse, doña Flor. Factibilidad de reincorporar al señor Sebastián Zamora como funcionario de Carabineros de Chile, teniendo presente el reciente pronunciamiento judicial del 4º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago, que lo absolvió de la eventual comisión de delitos en el marco del denominado "estallido social", por las consideraciones que plantean. (75343 de 22/07/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputada Morales, doña Carla. Plan actual del Ministerio de Salud para alcanzar un registro completo y preciso de los casos de cáncer, indicando las medidas específicas que se han tomado desde la promulgación de la Ley Nacional del Cáncer en 2020, para mejorar el registro de casos y las metas anuales establecidas para el registro de nuevos casos de cáncer y cómo se han cumplido hasta la fecha, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([75344](#) de 22/07/2024). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputada Morales, doña Carla. Plan actual del Ministerio de Salud para alcanzar un registro completo y preciso de los casos de cáncer, indicando las medidas específicas que se han tomado desde la promulgación de la Ley Nacional del Cáncer en 2020, para mejorar el registro de casos y las metas anuales establecidas para el registro de nuevos casos de cáncer y cómo se han cumplido hasta la fecha, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([75345](#) de 22/07/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de evaluar y construir un resalto reductor de velocidad o "lomo de toro" en la Avenida Los Carrera, de su comuna, entre los callejones Francisco de Aguirre y Pedro de Valdivia, por las consideraciones que plantea. ([75346](#) de 22/07/2024). A Municipalidad de Copiapó.
- Diputada Cid, doña Sofía. General director de Carabineros de Chile informe sobre la factibilidad de adoptar medidas, en el ámbito de sus competencias, respecto a la eventual existencia de carreras clandestinas que se estarían desarrollando en el sector La Colina, ubicado en la salida norte de la comuna de Copiapó, en los términos que plantea. ([75347](#) de 22/07/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Weisse, doña Flor. Catastro definitivo de las personas y familias afectadas por la lluvia y las inundaciones de la comuna de Curanilahue, en la provincia de Arauco, como, también, las ayudas que les fueron otorgadas durante los meses de junio y julio. Asimismo, refiérase al plan de emergencia que se ha considerado para atender las necesidades a las familias que se vieron afectadas y sufrieron daños en sus enseres o presenten otras necesidades. ([75348](#) de 22/07/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Catastro definitivo de las personas y familias afectadas por la lluvia y las inundaciones de la comuna de Curanilahue, en la provincia de Arauco, como, también, las ayudas que les fueron otorgadas durante los meses de junio y julio. Asimismo, refiérase al plan de emergencia que se ha considerado para atender las necesidades a las familias que se vieron afectadas y sufrieron daños en sus enseres o presenten otras necesidades. ([75349](#) de 22/07/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Biobío.
- Diputada Weisse, doña Flor. Catastro definitivo de las personas y familias afectadas por la lluvia y las inundaciones de la comuna de Curanilahue, en la provincia de Arauco, como, también, las ayudas que les fueron otorgadas durante los meses de junio y julio. Asimismo, refiérase al plan de emergencia que se ha considerado para atender las necesidades a las familias que se vieron afectadas y sufrieron daños en sus enseres o presenten otras necesidades. ([75350](#) de 22/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Biobío.

- Diputada Weisse, doña Flor. Catastro definitivo de las personas y familias afectadas por la lluvia y las inundaciones de la comuna de Curanilahue, en la provincia de Arauco, como, también, las ayudas que les fueron otorgadas durante los meses de junio y julio. Asimismo, refiérase al plan de emergencia que se ha considerado para atender las necesidades a las familias que se vieron afectadas y sufrieron daños en sus enseres o presenten otras necesidades. (75351 de 22/07/2024). A Intendencia de la Región del Biobío.
- Diputado Longton, don Andrés. Situación migratoria y forma de ingreso al territorio nacional de personas imputadas por los homicidios recientemente ocurridos en la comuna de Lampa, considerando especialmente la factibilidad de recurrir a la Subsecretaría del Interior a fin de obtener la identidad de tales personas, en los términos que plantea. (75352 de 22/07/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Sánchez, don Luis. Situación del pensionado señor Cristián Acuña Adi, quien jubiló en agosto del año 2010, con un fondo de cerca de 108 millones de pesos y que se mantiene en el fondo C. Al respecto, sírvase indicar el actual monto de su pensión y las posibilidades que tiene de aumentarla, atendido que con la rentabilidad de cerca de 6% que ha tenido su fondo, su monto sigue siendo del orden de los 108 millones, a pesar de haber jubilado hace ya 14 años. (75353 de 22/07/2024). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputado Romero, don Agustín. Relevancia del informe de brecha de cumplimiento como antecedentes del denominado pacto fiscal, como insumo esencial para definir la estrategia y medidas de combate a la evasión y respecto al desagregado de donde se aloja la evasión -cuestión central para un diagnóstico preciso del fenómeno y establecimiento de medidas efectivas para su combate-, sírvase ponerlo a disposición. (75354 de 22/07/2024). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputado Romero, don Agustín. Relevancia del informe de brecha de cumplimiento como antecedentes del denominado pacto fiscal, como insumo esencial para definir la estrategia y medidas de combate a la evasión y respecto al desagregado de donde se aloja la evasión -cuestión central para un diagnóstico preciso del fenómeno y establecimiento de medidas efectivas para su combate-, sírvase ponerlo a disposición, en los términos que requiere. (75355 de 22/07/2024). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Razones que explicarían la falta de designación de agregado comercial" en la embajada de nuestro país en la República Popular China, señalando, además, las proyecciones respecto al establecimiento de una oficina permanente de Invest Chile en dicho país, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (75356 de 22/07/2024). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Meza, don José Carlos. Inmigrantes que se encuentren asentados en las comunas de Recoleta, Independencia, Renca, Huechuraba, Cerro Navia y Lo Prado, indicando por cada una el número total de inmigrantes registrados, origen (nacionalidad) sexo y rango etario, situación migratoria (regular, irregular, en trámite, etc.), acceso a servicios públicos (salud, educación, vivienda, etc.) y ocupación laboral y/o situación de empleo. (75357 de 22/07/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Meza, don José Carlos. Inmigrantes que se encuentren asentados en las comunas de Recoleta, Independencia, Renca, Huechuraba, Cerro Navia y Lo Prado, indicando por cada una el número total de inmigrantes registrados, origen (nacionalidad) sexo y rango etario, situación migratoria (regular, irregular, en trámite, etc.), acceso a servicios públicos (salud, educación, vivienda, etc.) y ocupación laboral y/o situación de empleo. ([75358](#) de 22/07/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Medina, doña Karen. Catastro de extranjeros establecidos en Chile, remitiendo datos precisos que permitan una adecuada formulación y evaluación de políticas públicas relacionadas con la migración y la ciudadanía, remitiendo los antecedentes que requiere. ([75360](#) de 22/07/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Nivel de producción de insectos estériles de mosca de la fruta en la Región de Arica y Parinacota respecto a los últimos tres años, desagregados por producción mensual, en los términos que plantea. ([75361](#) de 22/07/2024). A Servicio Agrícola y Ganadero.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Cuestionario sexual que fue aplicado a alumnos de 5º básico en la comuna de San Antonio, Región de Valparaíso, remitiendo los antecedentes que requiere. ([75362](#) de 22/07/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Cuestionario sexual que fue aplicado a alumnos de 5º básico en la comuna de San Antonio, Región de Valparaíso, remitiendo los antecedentes que requiere. ([75363](#) de 22/07/2024). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Intereses que se pactaron en las leyes de congelamiento de tarifas eléctricas, desglosados por cada caso e incluyendo la congelación de los decretos tarifarios correspondientes a distribución y transmisión, en los términos que plantea. ([75364](#) de 22/07/2024). A Ministerio de Minería.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Estado en que se encuentra la solicitud Siabc N° 46.681, planteada por la Sociedad Turística Caleta Pan de Azúcar, correspondiente a la Región de Atacama y remitida a la Corporación para su respectivo análisis, en los términos que plantea. ([75366](#) de 22/07/2024). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Estado en que se encuentra la solicitud Siabc N° 46.681, planteada por la Sociedad Turística Caleta Pan de Azúcar, correspondiente a la Región de Atacama y que fue remitida a la Corporación Nacional Forestal para su respectivo análisis, en los términos que plantea. ([75367](#) de 22/07/2024). A Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.
- Diputada Concha, doña Sara. Criterios técnicos evaluados, las inspecciones realizadas y los estándares de seguridad aplicados para asegurar que la operación de los trenes cumpla con los más altos estándares de calidad y seguridad. Además, sírvase remitir cualquier estudio, informe o documento técnico que haya sido elaborado en el marco del proyecto de puesta en marcha de los trenes desde y hacia Chillán, para poder contar con información completa y detallada sobre el mismo. ([75368](#) de 22/07/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Arce, doña Mónica. Factibilidad de incrementar las terapias otorgadas al menor J. A. A. C., con el propósito de garantizar la eficacia del medicamento y

- tratamientos que actualmente recibe, de acuerdo a las consideraciones que expone. (75369 de 22/07/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Arce, doña Mónica. Programa de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, indicando el marco normativo que lo regula, proceso de certificación anual y exámenes a rendir por sus estudiantes, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (75370 de 22/07/2024). A Ministerio de Educación.
  - Diputada Arce, doña Mónica. Programa de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, indicando el marco normativo que lo regula, proceso de certificación anual y exámenes a rendir por sus estudiantes, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (75371 de 22/07/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
  - Diputada Arce, doña Mónica. Programa de Integración Escolar del Complejo Educacional Consolidada, de la comuna de Puente Alto, Región Metropolitana de Santiago, indicando la distribución de horas de planificación y su contabilización dentro del período lectivo, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (75372 de 22/07/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
  - Diputada Cicardini, doña Daniella. Fiscalizaciones al funcionamiento de la empresa denominada Soluciones Ecológicas del Norte S.A. (Solenor)", en la Región de Atacama, detallando especialmente el número de permisos ambientales que ha obtenido, denuncias formuladas contra dicha empresa en los últimos diez años, sanciones aplicadas al respecto, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (75373 de 22/07/2024). A Superintendencia del Medio Ambiente.
  - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Labores que se habrían realizado para supervisar las obras que fueron ejecutadas y están en ejecución en el colector de aguas lluvias de calle Valdivia, en el sector de Forestal, comuna de Viña del Mar (Licitaciones ID 704093-74-O121 e ID 704093-74-O121), indicando las razones por las cuales las obras de la primera licitación no encauzaron adecuadamente las aguas lluvias, provocando daños en las propiedades colindantes y las medidas que ha adoptado o adoptará ese organismo para reparar el daño provocado. (75374 de 22/07/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
  - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe indicando si ha conocido de las fallas del colector de aguas lluvias construido en la calle Valdivia, del sector de Forestal, en la comuna de Viña del Mar, adoptando las medidas pertinentes para reparar dichas fallas, si fuera necesario. (75375 de 22/07/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
  - Diputada Cicardini, doña Daniella. Caso del señor René Ávila, quien no podría acceder a la totalidad de la pensión garantizada universal, en los términos que plantea. (75376 de 22/07/2024). A Instituto de Previsión Social.
  - Diputada Arce, doña Mónica. Plan nacional de alumnos y alumnas de alta capacidad, remitiendo un análisis del Programa de Promoción de Talentos en Escuelas y Liceos y del sistema de Adecuación de Aceleración Curricular, indicando su aplicación y financiamiento, en los términos que requiere. (75378 de 22/07/2024). A Ministerio de Educación.

- Diputada Arce, doña Mónica. Razones médicas que han impedido realizar la cirugía que requiere la señora Manuela González Villa, pese a que los médicos tratantes indicaron la urgencia de la intervención y el período en que se contempla la compra de todo tipo de instrumentos, prótesis, medicamentos y lo que sea necesario para realizar la cirugía mencionada. (75379 de 22/07/2024). A Superintendencia de Salud.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Razones que explicarían las interrupciones experimentadas en el servicio de suministro eléctrico en los últimos doce meses en la Región del Maule, detallando especialmente las medidas que se han adoptado a fin de evitar lo anterior, así como los procedimientos sancionatorios correspondientes, en los términos que plantea. (75381 de 22/07/2024). A Ministerio de Energía.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Estado de aplicación del decreto N°273, asociado al permiso de recolección de semillas del señor Marcelo Villegas, indicando las razones por las que aún no se le ha dado respuesta y se ha dilatado el proceso, la fecha estimada para conocer la resolución respectiva y el tiempo promedio del proceso de tramitación de este tipo de permisos. (75382 de 22/07/2024). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Razones que explicarían las interrupciones experimentadas en el servicio de suministro eléctrico en los últimos doce meses en la Región del Maule, detallando especialmente las medidas que se han adoptado a fin de evitar lo anterior, así como los procedimientos sancionatorios correspondientes, en los términos que plantea. (75383 de 22/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Energía del Maule.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas que se están implementando para mejorar el funcionamiento de los Programas de Integración Escolar (PIE) en las provincias de Llanquihue, Chiloé y Palena, destinados a la implementación de la ley N° 21.545, de trastornos del espectro autista. (75384 de 22/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Los Lagos.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Cobertura de la Beca de Integración Territorial en la comuna de Hualaihue, indicando el número de beneficiarios y las razones por las cuales el número de beneficiarios disminuyó considerablemente en 2024, precisando si se entregarán nuevas becas en los meses restantes. Asimismo, señale los criterios que se han aplicado para conceder este beneficio en la comuna. (75385 de 22/07/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Factibilidad de adoptar medidas a fin de garantizar la seguridad vial de las rutas L-11, L-17, L-25 y L-275, correspondientes a la comuna de Yeras Buenas, por las consideraciones que plantea. (75386 de 22/07/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Arce, doña Mónica. Fundamentos de la no realización de la cirugía solicitada por la señora Manuela González Villa e indique el período en que se realizará la compra de los insumos necesarios, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (75388 de 22/07/2024). A hospitales de Chile.
- Diputada Arce, doña Mónica. Número de denuncias recibidas por vuestro organismo en relación con la implementación de la ley N°21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral, y la protección de los derechos de

las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación, en los términos que requiere. ([75389](#) de 22/07/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.

- Diputado Martínez, don Cristóbal. Estado en que se encuentra el proyecto de instalación de alcantarillado en el sector de Villa El Conquistador, perteneciente a Coelemu, señalando especialmente las razones que explicarían la detención de las obras y fecha probable en que podrían ser retomadas, en los términos que plantea. ([75390](#) de 22/07/2024). A Consejo Regional de la Región de Los Ríos.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Activación del Código Azul en beneficio de personas en situación de calle, señalando especialmente las fechas y condiciones de activación, mecanismos de difusión, total de albergues habilitados y su capacidad correspondiente, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([75391](#) de 22/07/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Factibilidad de fiscalizar al Colegio Saint Mary School, perteneciente a la comuna de La Calera, respecto a la denuncia de una apoderada relativa a la discriminación por identidad de género que estaría afectando a su hija durante el proceso de transición que actualmente experimenta, dando respuesta a las interrogantes que plantean. ([75392](#) de 22/07/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Factibilidad de fiscalizar a la Escuela José de San Martín, perteneciente a la comuna de San Felipe, respecto a la presencia de ratones en diferentes sectores de la infraestructura, detallando especialmente la eventual existencia de denuncias en dicho sentido y estado de tramitación en que se encuentran, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([75393](#) de 22/07/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de fiscalizar la carencia de servicio telefónico e internet en las localidades de Boyeruca y Yoncavén, pertenecientes a Vichuquén, detallando especialmente las empresas y antenas correspondientes, en los términos que plantea. ([75395](#) de 22/07/2024). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer obras de mitigación destinadas a mejorar la calzada del Camino a las Cabañas Lago Colbún, en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, por las consideraciones que plantea. ([75396](#) de 22/07/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Puesta en servicio de las obras de alumbrado público (código TE2) del conjunto habitacional Villa Escritor Claudio Giacconi, 1<sup>a</sup> etapa, ubicado en la comuna de Curicó, remitiendo copia del informe correspondiente, en los términos que plantea. ([75397](#) de 22/07/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Arce, doña Mónica. Programa de Integración Escolar del Complejo Educacional Consolidada, de vuestra comuna, indicando la distribución de horas de planificación y su contabilización dentro del periodo lectivo, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([75399](#) de 22/07/2024). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Presencia de ratones en la Escuela José de San Martín, de la comuna de San Felipe, Región de Valparaíso, indicando la

existencia de denuncias presentadas al respecto y estado de tramitación, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (75400 de 22/07/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.

- Diputado Camaño, don Felipe. Remita copia de la revisión y observaciones realizadas al formulario de rendición del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público (Ffoip), concurso de 2019, folio N°00293, de fecha 3 de diciembre de 2019, pertenecientes al Grupo de Autoayuda Renacer Santa Águeda, en los términos que requiere. (75401 de 22/07/2024). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Camaño, don Felipe. Remita copia de la revisión y observaciones realizadas al formulario de rendición del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público (Ffoip), concurso de 2019, folio N°00293, de fecha 3 de diciembre de 2019, pertenecientes al Grupo de Autoayuda Renacer Santa Águeda, en los términos que requiere. (75402 de 22/07/2024). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de implementar medidas preventivas de aglomeraciones y sistemas free flow de cobro en los peajes de las comunas de Chillán y Chillán Viejo, Región de Ñuble, de acuerdo a las consideraciones que expone. (75403 de 22/07/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de implementar medidas preventivas de aglomeraciones y sistemas free flow de cobro en los peajes de las comunas de Chillán y Chillán Viejo, Región de Ñuble, de acuerdo a las consideraciones que expone. (75404 de 22/07/2024). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de implementar medidas preventivas de aglomeraciones y sistemas free flow de cobro en los peajes de las comunas de Chillán y Chillán Viejo, Región de Ñuble, de acuerdo a las consideraciones que expone. (75405 de 22/07/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Despliegue de las medidas antidisturbios de Carabineros de Chile contra estudiantes del Liceo N° 1 Javiera Carrera, de la comuna de Santiago, Región Metropolitana de Santiago, acaecido el 11 de julio de 2024, indicando los motivos y criterios de dicho actuar, en los términos que requiere. (75406 de 22/07/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. General director de Carabineros de Chile informe sobre el despliegue de medidas antidisturbios contra estudiantes del Liceo N°1 Javiera Carrera, de la comuna de Santiago, Región Metropolitana de Santiago, acaecido el 11 de julio de 2024, indicando los motivos y criterios de dicho actuar, en los términos que requiere. (75407 de 22/07/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Celis, don Andrés. Aumento en los cobros por servicios eléctricos a los damnificados por los recientes incendios que afectaron a la Región de Valparaíso, señalando especialmente las medidas, planes y programas que se han adoptado o adoptarán en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (75408 de 22/07/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Celis, don Andrés. Aumento en los cobros por servicios eléctricos a los damnificados por los recientes incendios que afectaron a la Región de Valparaíso, señalando especialmente las gestiones de fiscalización a la empresa Chilquinta

S.A., así como los antecedentes recibidos en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([75410](#) de 22/07/2024). A Servicio Nacional del Consumidor.

- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Fundamentos tenidos a la vista para aplicar, por parte de vuestro organismo, una sanción al canal Universidad de Chile Televisión, en relación con el programa Oficios Extraordinarios y la entrevista realizada en el canal de difusión En Volá, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([75411](#) de 22/07/2024). A Consejo Nacional de Televisión.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Prestación de servicios realizada por el exsubsecretario de Redes Asistenciales, señor Fernando Araos Dattolli, en distintos servicios de Salud de la red pública, específicamente en el Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota, remitiendo copia de los contratos o encargos vigentes con dicha persona y servicios prestados, en los términos que requiere. ([75412](#) de 22/07/2024). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Prestación de servicios realizada por el exsubsecretario de Redes Asistenciales, señor Fernando Araos Dattolli, en distintos servicios de Salud de la red pública, específicamente en el Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota, remitiendo copia de los contratos o encargos vigentes con dicha persona y servicios prestados, en los términos que requiere. ([75413](#) de 22/07/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Procedimiento de fiscalización a conductores de vehículos motorizados, denominado narcotest, para la detección de cannabis, indicando las acciones a desplegar por los funcionarios de vuestro ministerio ante un resultado positivo, rango temporal que abarcan los *test* utilizados y sanciones a aplicar, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([75414](#) de 22/07/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Contratación de servicios y los respectivos pagos por concepto de arriendos de maquinarias que haya llevado a cabo la Dirección Regional de Vialidad del Maule entre los años 2022 y 2024, remitiendo todos los antecedentes que requiere. ([75415](#) de 22/07/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Presencia de una torre para antena de telefonía móvil, de la empresa WOM S.A. en la localidad rural de Los Vientos, en Armerillo, comuna de San Clemente, provincia de Talca, Región del Maule, en medio de las viviendas de sus habitantes, indicando si este proyecto cumple con todas las normativas vigentes, disponiendo una fiscalización con el objetivo de diagnosticar en terreno la incidencia que esta torre causa a la población y su entorno. ([75416](#) de 22/07/2024). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Presencia de una torre para antena de telefonía móvil, de la empresa WOM S.A. en la localidad rural de Los Vientos, en Armerillo, comuna de San Clemente, provincia de Talca, Región del Maule, en medio de las viviendas de sus habitantes, indicando si este proyecto cumple con todas las normativas vigentes, disponiendo una fiscalización con el objetivo de diagnosticar en terreno la incidencia que esta torre causa a la población y su entorno. ([75417](#) de 22/07/2024). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Contratación de servicios y los respectivos pagos por concepto de arriendos de maquinarias que haya llevado a cabo la Dirección

Regional de Vialidad del Maule, así como la Dirección Regional de Obras Hidráulicas del Maule, entre los años 2022 y 2024, remitiendo todos los antecedentes que requiere. ([75418](#) de 22/07/2024). A Ministerio de Obras Públicas.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Programas de empleo actualmente operativos en la Región del Maule, detallando especialmente el nombre y montos económicos invertidos en cada caso, origen de los fondos respectivos, número de personas contratadas y lugares en que se desarrollan las actividades correspondientes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([75419](#) de 22/07/2024). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Efectividad de encontrarse el señor Gonzalo de la Costa Lara desempeñando funciones en la 20° Comisaría de Puente Alto, Región Metropolitana de Santiago, indicando los fundamentos que autorizan su permanencia en Carabineros de Chile, cargo actual, labores que desempeña y remuneración percibida, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([75420](#) de 22/07/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. General director de Carabineros de Chile informe sobre la efectividad de encontrarse el señor Gonzalo de la Costa Lara desempeñando funciones en la 20° Comisaría de Puente Alto, Región Metropolitana de Santiago, indicando los fundamentos que autorizan su permanencia en la institución, cargo actual, labores que desempeña y remuneración percibida, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([75421](#) de 22/07/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Procedimiento utilizado para abordar, por parte de los profesionales de salud mental, las terapias otorgadas a pacientes víctimas de delitos sexuales, e indique la factibilidad de cambiar la terapeuta de la paciente que señala, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([75422](#) de 22/07/2024). A Servicio de Salud Osorno.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Procedimiento utilizado para abordar, por parte de los profesionales de salud mental, las terapias otorgadas a pacientes víctimas de delitos sexuales, e indique la factibilidad de cambiar la terapeuta de la paciente que señala, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([75423](#) de 22/07/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Contratación de servicios y los respectivos pagos por concepto de arriendos de maquinarias que haya llevado a cabo la Dirección Regional de Obras Hidráulicas del Maule entre los años 2022 y 2024, remitiendo todos los antecedentes que requiere. ([75424](#) de 22/07/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Denuncia formulada por vecinos del sector Pangue Alto, perteneciente a su comuna, en cuanto a la extracción de áridos que se estaría realizando en el kilómetro 240 de la ruta 5 Sur, por la empresa Áridos San Pedro SPA, detallando especialmente el conocimiento de tal situación, así como las fiscalizaciones y multas aplicadas al respecto, en los términos que plantea. ([75425](#) de 22/07/2024). A Municipalidad de Talca.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Clubes de adultos mayores correspondientes a su comuna que disponen de los programas denominados Más Adultos Mayores, en los términos que plantea. ([75426](#) de 22/07/2024). A Municipalidad de Teno.
- Diputado Camaño, don Felipe. Situación que afecta a los usuarios del peaje sur de la comuna de Chillán Viejo, a causa de las grandes filas de vehículos que se aglomeran en el sector y riesgo asociado, detallando especialmente la factibilidad de adoptar medidas destinadas a resolver lo anterior, así como las fechas probables de incorporación del sistema de cobro de peaje free flow en todos los peajes de la Región de Ñuble, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([75427](#) de 22/07/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Situación que afecta a los usuarios del peaje sur de la comuna de Chillán Viejo, a causa de las grandes filas de vehículos que se aglomeran en el sector y riesgo asociado, detallando especialmente la factibilidad de adoptar medidas destinadas a resolver lo anterior, así como las fechas probables de incorporación del sistema de cobro de peaje free flow en todos los peajes de la Región de Ñuble, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([75428](#) de 22/07/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Situación que afecta a los usuarios del peaje sur de la comuna de Chillán Viejo, a causa de las grandes filas de vehículos que se aglomeran en el sector y riesgo asociado, detallando especialmente la factibilidad de adoptar medidas destinadas a resolver lo anterior, así como las fechas probables de incorporación del sistema de cobro de peaje free flow en todos los peajes de la Región de Ñuble, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([75429](#) de 22/07/2024). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer fiscalizaciones y medidas de reparación o cambio del poste de tendido eléctrico ubicado en las coordenadas que indica, en la localidad de El Parrón, comuna de Maule, Región del Maule, en los términos que plantea. ([75430](#) de 22/07/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer obras de mitigación destinadas a reperfilar y mejorar el estado del camino de acceso a la orilla norte del Lago Colbún, comuna de San Clemente, Región del Maule, en los términos que requiere. ([75431](#) de 22/07/2024). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputada Morales, doña Carla. Situación del Jardín Infantil Maravillas del Saber, ubicado en el Cruce La Mina, Camino Interior, kilómetro 5, localidad de La Lajuela, comuna de Santa Cruz, indicando el número total de niños y niñas matriculados a la fecha, la capacidad máxima de niños y niñas que puede albergar y el porcentaje de niños y niñas matriculados que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a los criterios establecidos por las autoridades competentes. ([75432](#) de 22/07/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer las acciones y coordinaciones que estime pertinentes a fin de mejorar la señalética del cruce entre la "ruta Los Conquistadores, sector Cruce L-30-K - Cruce ruta 128 (El Boldo)", y Cruce ruta 5 (Huaipillo)-Nirivilo-Santa Olga-Cruce K708 (Constitución)", cerca del sector Manantiales, en la comuna de San Javier de Loncomilla, por las consideraciones que plantea. ([75433](#) de 22/07/2024). A Dirección de Vialidad.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer las acciones y coordinaciones que estime pertinentes a fin de mejorar la señalética del cruce entre la "ruta Los Conquistadores, sector Cruce L-30-K - Cruce ruta 128 (El Boldo)", y "Cruce ruta 5 (Huapillo)-Nirivilo-Santa Olga-Cruce K708 (Constitución)", cerca del sector Manantiales de su comuna, por las consideraciones que plantea. (75434 de 22/07/2024). A Municipalidad de San Javier.
- Diputada Morales, doña Carla. Situación del Jardín Infantil Maravillas del Saber, ubicado en el Cruce La Mina, Camino Interior, kilómetro 5, localidad de La Lajuela, comuna de Santa Cruz, indicando el número total de niños y niñas matriculados a la fecha, la capacidad máxima de niños y niñas que puede albergar y el porcentaje de niños y niñas matriculados que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a los criterios establecidos por las autoridades competentes. (75435 de 22/07/2024). A Subsecretaría de Educación.
- Diputada Morales, doña Carla. Situación del Jardín Infantil Maravillas del Saber, ubicado en el Cruce La Mina, Camino Interior, kilómetro 5, localidad de La Lajuela, comuna de Santa Cruz, indicando el número total de niños y niñas matriculados a la fecha, la capacidad máxima de niños y niñas que puede albergar y el porcentaje de niños y niñas matriculados que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a los criterios establecidos por las autoridades competentes. (75436 de 22/07/2024). A Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Diputada Morales, doña Carla. Situación del Jardín Infantil Maravillas del Saber, ubicado en el Cruce La Mina, Camino Interior, kilómetro 5, localidad de La Lajuela, comuna de Santa Cruz, indicando el número total de niños y niñas matriculados en el jardín a la fecha, la capacidad máxima de niños y niñas que puede albergar y el porcentaje de niños y niñas matriculados que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a los criterios establecidos por las autoridades competentes. (75437 de 22/07/2024). A Junta de Jardines Infantiles del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Mix, doña Claudia. Cantidad de solicitudes para acreditación pendientes de evaluación que se encuentran fuera de plazo, de certificaciones entregadas y peticiones recibidas por parte de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez, indicando el tiempo aproximado de demora de dicho trámite, en los términos que requiere. (75438 de 22/07/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Factibilidad de crear un proyecto que permita la reposición de la infraestructura de la caleta de Quetalmahue, de la comuna de Ancud, y brindar apoyo económico en favor de los pescadores que resultaron afectados por los daños en sus embarcaciones, a raíz del temporal que azotó a la provincia de Chiloé el pasado mes de junio, en virtud de las consideraciones que expone. (75439 de 22/07/2024). A Dirección de Obras Portuarias.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Proyecto habitacional loteo Villa Arbolada, emplazado en la comuna de Teno, Región del Maule, indicando los motivos de su división en dos fases y de la paralización de la implementación del pozo requerido en el sector, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (75440 de 22/07/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Situación que afecta a 120 familias del proyecto habitacional loteo Villa Arbolada, del programa de Habitabilidad Rural D.S. N°10,

emplazado en la comuna de Teno, ante la paralización del proyecto por la falta de un documento de factibilidad de agua potable, que se requiere para la adquisición del inmueble donde se ejecutará, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([75441](#) de 22/07/2024). A Ministerio de Obras Públicas.

- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Situación que afecta a 120 familias del proyecto habitacional loteo Villa Arbolada, del programa de Habitabilidad Rural D.S. N°10, emplazado en la comuna de Teno, ante la paralización del proyecto por la falta de un documento de factibilidad de agua potable, que se requiere para la adquisición del inmueble donde se ejecutará, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([75442](#) de 22/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Efectividad de tener conocimiento de las razones de la demora en la implementación definitiva del pozo adicional requerido por el proyecto habitacional loteo Villa Arbolada, emplazado en la comuna de Teno, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([75443](#) de 22/07/2024). A Municipalidad de Teno.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Efectividad de que su ministerio tiene conocimiento de los motivos de la problemática de acceso al suministro de agua que afecta al proyecto habitacional loteo Villa Arbolada, de la comuna de Teno, Región del Maule, indicando la posibilidad de constituir una mesa de trabajo para buscar una solución, en los términos que plantea. ([75444](#) de 22/07/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Efectividad de que vuestro organismo tiene conocimiento sobre los motivos que impiden el acceso al suministro de agua que afecta al proyecto habitacional loteo Villa Arbolada, de la comuna de Teno, Región del Maule, indicando la posibilidad de constituir una mesa de trabajo para buscar una solución, en los términos que plantea. ([75445](#) de 22/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Maule.

**I. ASISTENCIA**

-Asistieron 147 diputadas y diputados, de los 155 en ejercicio.

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		17:59
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		17:10
3	Ahumada Palma Yovana	IND	A		17:16
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		17:01
5	Alinco Bustos René	IND	A		17:00
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		17:14
7	Araya Lerdo de Tejada Cristián	PREP	A		17:11
8	Arce Castro Mónica	IND	A		17:46
9	Arroyo Muñoz Roberto	PSC	A		17:00
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		17:00
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		17:03
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		17:00
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		18:40
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		17:00
15	Bello Campos María Francisca	FA	I	LM	-
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		17:00
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		17:03
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		17:00
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		17:54
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		17:00
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		17:00
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:26
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		17:00
24	Bravo Salinas Marta	UDI	I		-
25	Brito Hasbún Jorge	FA	A		17:00
26	Bugueño Sotelo Félix	FA	A		17:00
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	I	LM	-
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		17:41
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		17:42
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		17:00
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		17:00

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		17:09
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		17:00
34	Celis Montt Andrés	RN	A		17:00
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		17:05
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		17:00
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		17:03
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		18:15
39	Concha Smith Sara	PSC	A		17:00
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		17:00
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		17:01
42	Cuello Peña y Lillo Luis Alberto	PC	A		17:06
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	I	IG	-
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		17:25
45	Del Real Mihovilovic Catalina	IND	A		17:10
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		17:12
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		17:03
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		17:10
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		17:00
50	Flores Oporto Camila	RN	A		18:00
51	Fries Monleón Lorena	FA	A		17:01
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		17:00
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		17:00
54	Giordano Salazar Andrés	FA	I	LM	-
55	González Gatica Félix	IND	A		17:05
56	González Olea Marta	IND	A		17:40
57	González Villarroel Mauro	RN	A		18:07
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		17:10
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		17:00
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		17:09
61	Ibáñez Cotroneo Diego	FA	A		17:01
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		17:00
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		17:03
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		17:00
65	Jouannet Valderrama Andrés	APCH	A		17:01

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		17:00
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		17:00
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		17:00
69	Labra Besserer Paula	IND	I	LM	-
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		17:35
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		17:00
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		17:02
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		17:07
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		17:08
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		17:00
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		17:06
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		17:00
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		17:00
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		17:00
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		17:00
81	Matheson Villán Christian	IND	A		17:00
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		17:49
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		17:44
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		17:00
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		17:50
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		17:19
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		17:05
88	Mix Jiménez Claudia	FA	A		17:09
89	Molina Milman Helia	PPD	A		17:07
90	Morales Alvarado Javiera	FA	A		17:02
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		17:09
92	Moreira Barros Crishian	UDI	A		17:01
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		17:11
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		17:05
95	Muñoz González Francesca	PSC	A		17:00
96	Musante Müller Camila	IND	A		17:00
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		17:28
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		17:00
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		17:04

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	FA	A		17:00
101	Ojeda Rebollo Mauricio	IND	A		18:09
102	Olivera de la Fuente Erika	PDCH	A		17:00
103	Orsini Pascal Maite	FA	A		17:06
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		17:00
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	IND	A		17:05
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		17:02
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		17:00
108	Pérez Olea Joanna	PDCH	A		17:09
109	Pérez Salinas Catalina	FA	A		17:01
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	IND	I	MO	-
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		17:01
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		17:00
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		17:04
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		17:00
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		17:02
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		17:03
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		17:00
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		17:00
119	Riquelme Aliaga Marcela	FA	A		17:01
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		17:00
121	Rojas Valderrama Camila	FA	A		17:00
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		17:00
123	Romero Sáez Leonidas	IND	A		17:00
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		17:08
125	Rosas Barrientos Patricio	FA	A		17:06
126	Sáez Quiroz Jaime	FA	I	SPCA	-
127	Saffirio Espinoza Jorge	PDCH	A		17:01
128	Sagardía Cabezas Clara	FA	A		17:05
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		17:00
130	Santana Castillo Juan	PS	A		17:18
131	Santibáñez Novoa Marisela	IND	A		17:14
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		17:01
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		17:00

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	FA	A		17:00
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		17:04
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		17:25
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		17:02
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		17:00
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		17:00
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		17:25
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		17:00
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		17:00
143	Tello Rojas Carolina	FA	A		17:00
144	Trisotti Martínez Renzo	IND	A		17:02
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		17:00
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		17:00
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		18:36
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		17:00
149	Veloso Ávila Consuelo	IND	A		17:02
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		17:00
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		17:04
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		17:00
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		17:14
154	Winter Etcheberry Gonzalo	FA	A		17:15
155	Yeomans Araya Gael	FA	A		17:00

-Concurrió, además, el ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Carlos Montes Cisternas.

\* **A:** Asistente; **I:** Inasistente; **A (R):** Asistente Remoto; **MO:** Misión Oficial; **PP:** Permiso Parental; **PC:** Permiso Constitucional; **LM:** Licencia Médica; **D:** Desaforado; **IG:** Impedimento Grave; **APLP:** Actividades propias de la labor parlamentaria; **PMP:** Permiso por Motivos Parciales; **SPCA:** Salida del País Con Aviso; **PPN:** Permiso postnatal; **PECP:** Permiso Especial Comités Parlamentarios; **GEPC:** Gestión encomendada por la Corporación; **AOCPR:** Actividad Oficial con el Presidente de la República; **FHGP:** Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

\*\* **COMUNES:** Partido Comunes; **DC:** Democracia Cristiana; **EVOP:** Evolución Política; **FRVS:** Federación Regionalista Verde Social; **FA:** Frente Amplio; **IND:** Independientes; **LIBERAL:** Partido Liberal; **PAH:** Partido Acción Humanista; **PC:** Partido Comunista; **PSC:** Partido Social Cristiano; **PDG:** Partido de la Gente; **PEV:** Partido Ecologista Verde; **PH:** Partido Humanista; **PPD:** Partido por la Democracia; **PR:** Partido Radical; **PREP:** Partido Republicano; **PRI:** Partido Regionalista Independiente; **PS:** Partido Socialista; **RN:** Renovación Nacional; **UDI:** Unión Demócrata Independiente; **APCH:** Amarillos por Chile; **PDCH:** Partido Demócratas Chile.



## II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 17:00 horas.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

## III. ACTAS

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- El acta de la sesión 43<sup>a</sup> se declara aprobada.

El acta de la sesión 44<sup>a</sup> queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

## IV. CUENTA

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor **ROJAS** (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señorita Presidenta, solicito que recabe la unanimidad de la Sala para que el proyecto que figura en el punto 21 de la Cuenta, que permite autopréstamo de fondos de capitalización individual administrados por las AFP, sea redestinado a la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- El diputado Johannes Kaiser solicita que el proyecto, iniciado en moción de los diputados señores Oyarzo, Durán, don Jorge, y González, don Félix, y de la diputada señora Medina, que modifica la Carta Fundamental para permitir el autopréstamo de fondos de capitalización individual administrados por las AFP, boletín N° 16990-07, actualmente radicado en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, sea redestinado a la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo.

¿Habrá acuerdo?

No hay acuerdo.

En votación la solicitud del diputado Johannes Kaiser.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos; por la negativa, 42 votos. Hubo 5 abstenciones.*

La señorita CARIOLA, doña Karol (Presidenta).- **Rechazada.**

*-Votaron por la afirmativa:*

Alessandri Vergara, Jorge	Concha Smith, Sara	Lee Flores, Enrique	Rey Martínez, Hugo
Arroyo Muñoz, Roberto	Cordero Velásquez, María Luisa	Lilayu Vivanco, Daniel	Romero Leiva, Agustín
Barchiesi Chávez, Chiara	Cornejo Lagos, Eduardo	Matheson Villán, Christian	Romero Talguia, Natalia
Becker Alvear, Miguel Ángel	Donoso Castro, Felipe	Mellado Suazo, Miguel	Sánchez Ossa, Luis
Beltrán Silva, Juan Carlos	Durán Espinoza, Jorge	Morales Maldonado, Carla	Schalper Sepúlveda, Diego
Benavente Vergara, Gustavo	Durán Salinas, Eduardo	Moreira Barros, Cristhian	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernardo	Fuenzalida Cobo, Juan	Muñoz González, Francesca	Teao Drago, Hotuiti
Bobadilla Muñoz, Sergio	Guzmán Zepeda, Jorge	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Irarrázaval Rossel, Juan	Pérez Cartes, Marlene	Undurraga Gazitúa, Francisco
Castro Bascuñán, José Miguel	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Raphael Mora, Marcia	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Celis Montt, Andrés	Labbé Martínez, Cristian	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sofía	Lavín León, Joaquín		

*-Votaron por la negativa:*

Astudillo Peiretti, Danisa	Ilabaca Cerda, Marcos	Ñanco Vásquez, Ericka	Riquelme Aliaga, Marcela
----------------------------	-----------------------	-----------------------	--------------------------

Bianchi Chelech, Carlos	Jiles Moreno, Pamela	Olivera De La Fuente, Erika	Rojas Valderrama, Camila
Bravo Castro, Ana María	Leiva Carvajal, Raúl	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Saffirio Espinoza, Jorge
Brito Hasbún, Jorge	Malla Valenzuela, Luis	Palma Pérez, Hernán	Sagardía Cabezas, Clara
Bugueño Sotelo, Félix	Manouchehri Lobos, Daniel	Pérez Olea, Joanna	Serrano Salazar, Daniela
Castillo Rojas, Nathalie	Mirosevic Verdugo, Vlado	Pérez Salinas, Catalina	Soto Ferrada, Leonardo
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mix Jiménez, Claudia	Pizarro Sierra, Lorena	Soto Mardones, Raúl
Fries Monleón, Lorena	Molina Milman, Helia	Placencia Cabello, Alejandra	Tapia Ramos, Cristián
González Gatica, Félix	Morales Alvarado, Javiera	Pulgar Castillo, Francisco	Tello Rojas, Carolina
Hertz Cádiz, Carmen	Musante Müller, Camila	Ramírez Pascal, Matías	Yeomans Araya, Gael
Hirsch Goldschmidt, Tomás	Nuyado Ancapichún, Emilia		

-Se abstuvieron:

Aedo Jeldres, Eric	Cariola Oliva, Karol	Cifuentes Lillo, Ricardo	Rosas Barrientos, Patricio
Barrera Moreno, Boris			

### CREACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición de 62 diputadas y diputados, quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c), de la Constitución Política de la República y en el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una comisión especial investigadora encargada de reunir antecedentes sobre determinados actos del gobierno, en especial del Ministerio de Obras Públicas y de la Dirección General de Aguas, respecto de los criterios aplicados por esta para conceder favorecimientos y aumentos de caudal a asociaciones de canalistas con derechos de aprovechamiento de aguas en las regiones de Ñuble y del Biobío.

La comisión rendirá su informe en un plazo no superior a sesenta días y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

¿Habrá acuerdo?

**Acordado.**

**MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE SEÑOR MAURICIO DÍAZ,  
FUNCIONARIO MUNICIPAL DE LA CISTERNA, Y DE SEÑORA MARY ROSE  
MAC-GILL, RECONOCIDA GESTORA CULTURAL CHILENA, RECENTEMENTE  
FALLECIDOS**

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- A solicitud de la bancada del Partido Republicano, la Sala de la Corporación guardará un minuto de silencio en memoria del señor Mauricio Díaz, funcionario municipal de La Cisterna y padre de dos hijos, quien, lamentablemente, perdió la vida en medio de una persecución policial el pasado viernes 19 de julio.

Asimismo, a solicitud de la bancada del Partido Republicano, la Sala hará extensivo este minuto de silencio en memoria de la señora Mary Rose Mac-Gill Herrera, destacada gestora cultural chilena, con un reconocido compromiso con el arte y la difusión cultural, que, lamentablemente, falleció el día de hoy, a los noventa años de edad.

Solicito a todos ponerse de pie.

*-Las señoritas diputadas, los señores diputados, los funcionarios y los asistentes a las tribunas guardan, de pie, un minuto de silencio.*

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Muchas gracias.

-O-

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En las tribunas se encuentra el señor Juan Rodrigo Fuentes, trabajador de la salud de la comuna de Combarbalá, Región de Coquimbo, invitado por la diputada Carolina Tello.

¡Bienvenido a la Cámara de Diputadas y Diputados!

*-Aplausos.*

## V. ORDEN DEL DÍA

### MODIFICACIONES PARA DOTAR A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MAYORES HERRAMIENTAS PARA REACCIONAR FRENTE A FENÓMENOS CONSOLIDADOS EN EL TERRITORIO QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16772-14)

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Iniciando el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de atender fenómenos urbanos consolidados en el territorio, urgentes, que afectan a la población.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputada informante de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales es la señorita Emilia Nuyado.

#### *Antecedentes:*

*-Mensaje, sesión 21<sup>a</sup> de la presente legislatura, en lunes 22 de abril de 2024. Documentos de la Cuenta N° 1.*

*-Informe de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales. Documentos de la Cuenta N° 16 de este boletín de sesiones.*

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada informante.

La señorita **NUYADO**, doña Emilia (de pie).- Señorita Presidenta, en nombre de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales, paso a informar sobre el proyecto de ley, en primer trámite constitucional y primero reglamentario, iniciado en mensaje, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de atender fenómenos urbanos consolidados en el territorio, urgentes, que afectan a la población.

En términos generales, la idea matriz se orienta a introducir una serie de modificaciones legales en el ordenamiento jurídico para dotar a la Administración del Estado de mayores herramientas para reaccionar frente a fenómenos consolidados en el territorio que afectan a la población, con un énfasis preventivo.

La iniciativa fue aprobada en general por unanimidad, con los votos de los diputados Luis Cuello, Felipe Donoso, Juan Fuenzalida, Tomás Hirsch, Hugo Rey, Jorge Saffirio, Héctor Ulloa y Cristóbal Urruticoechea, y de las diputadas Danisa Astudillo, Marcia Raphael y quien habla, Emilia Nuyado.

#### **Antecedentes**

Según el mensaje, la estrategia de reconstrucción para enfrentar los incendios que se produjeron en la Región de Valparaíso el 2 y 3 de febrero del año en curso, según datos

disponibles al 1 de marzo de 2024, arrojó que al menos 42 predios siniestrados corresponden a asentamientos precarios con algún nivel de irregularidad urbana y/o de urbanización, dejando esta catástrofe en evidencia problemas territoriales que afectan no solo al sector siniestrado, sino que se reproducen en diversos territorios del país.

Se mencionan los siguientes aspectos:

1. Existencia de sectores urbanos consolidados en los que conviven poblaciones con distintos niveles de irregularidad.
2. Necesidad de traslado transitorio de familias frente a situaciones de emergencia o para la prevención de desastres. No existe regulación clara para la implementación de soluciones transitorias.
3. Dificultades para reconocer y regular oportunamente situaciones consolidadas en el territorio por los instrumentos de planificación territorial.
4. Dificultades para la ejecución de proyectos ante situaciones de emergencia que impiden responder oportunamente a requerimientos urgentes.

### **Fundamentos**

El mensaje indica que el gobierno se encuentra desplegando todas las herramientas que le otorga el ordenamiento para responder integralmente a la catástrofe acontecida. Sin embargo, se requieren nuevos instrumentos que permitan factibilizar el proceso de reconstrucción urbana y habitacional, e implementar medidas preventivas para atender, gestionar y reducir factores subyacentes del riesgo de desastres, en particular la irregularidad urbanística de las poblaciones y la falta de actualización de los instrumentos de planificación.

### **Discusión y votación**

Durante el estudio y análisis de esta iniciativa, la comisión rechazó las disposiciones relacionadas con la instalación de barrios transitorios para relocalizar temporalmente a las familias afectadas durante los procesos de reconstrucción, por considerar que podrían consolidarse en el tiempo, convirtiéndose en asentamientos irregulares de carácter permanente, obviando y perjudicando así a familias que durante años han intentado postular de manera regular a los programas y subsidios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

No obstante, se aprobaron una serie de disposiciones que, en síntesis, dan cuenta de las siguientes materias:

- a) Se introducen modificaciones en el decreto supremo N° 104, de 1977, del Ministerio del Interior, para precisar los efectos de la aplicación de su artículo 43, que permite a las municipalidades la regularización de poblaciones declaradas en situación irregular, conforme con la ley N° 16.741, que se declaran afectadas por un sismo o catástrofe.
- b) Se modifica la ley N° 16.741, que establece normas para saneamiento de los títulos de dominio y urbanización de poblaciones en situación irregular, para facilitar la denuncia en caso de nuevas ocupaciones ilegales, facultar la expropiación de terrenos disponibles en poblaciones declaradas en situación irregular para la ejecución de las obras de urbanización, y entregar la facultad a la División de Desarrollo Urbano para implementar con carácter general los términos de la ley en aquellos aspectos que son de su competencia.

c) Se modifica la ley N° 20.234, que establece un procedimiento de saneamiento y regularización de loteos, actualizando la referencia al catastro de campamentos vigente, permitiendo la prórroga del plazo de recepción provisoria respecto de proyectos de urbanización en estado de prefactibilidad y diseño, autorizando la aplicación excepcional del decreto ley N° 2.695 para la regularización de la pequeña propiedad raíz, contando con la recepción provisoria de las obras de urbanización y actualizando el límite de avalúo fiscal máximo para el pago de impuesto territorial, junto con precisar los efectos del alzamiento de la condición de irregular de poblaciones acogidas a la ley N° 16.741.

d) Se modifica la Ley sobre Integración Social en la Planificación Urbana, Gestión de Suelo y Plan de Emergencia Habitacional, para permitir la regularización de los deslindes de predios en que se ejecutan proyectos que forman parte del Plan de Emergencia Habitacional en los términos del decreto ley N° 2.695, y se actualiza el avalúo fiscal para estos procedimientos y aquellos de saneamiento de la pequeña propiedad raíz acogidos al mismo decreto ley.

Mediante la aprobación de una indicación parlamentaria, se agregó como requisito para la aplicación del procedimiento de regularización en materia de deslindes, además de los del decreto ley N° 2.695, que no exista en contra del solicitante juicio pendiente o sentencia condenatoria respecto del delito de usurpación.

De igual forma, se aprobaron indicaciones parlamentarias para incluir dentro de la facultad del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para establecer normas urbanísticas especiales, además de los aspectos relativos a las viviendas de interés público, aquellas relacionadas con el equipamiento de clase para el comercio, culto, cultura, educación, seguridad o salud, requeridas para asegurar una mejor calidad de vida a las familias que vivían en sectores que formaban parte de los proyectos del Plan de Emergencia Habitacional.

Asimismo, para darle operatividad a la implementación de los proyectos relacionados con el equipamiento, se dispuso que la respectiva secretaría regional ministerial deberá verificar que dichos proyectos cuenten con el financiamiento y la programación necesaria para que su construcción y puesta en operación se hagan de manera previa o simultánea con la construcción y recepción definitiva de los proyectos de vivienda de interés público, con el objeto de no producir o consolidar situaciones de segregación, déficit o baja disponibilidad de equipamiento, y se dispusieron medidas para darle operatividad a los proyectos de equipamiento relacionados con la conectividad vial.

e) En las disposiciones transitorias se regula la incorporación de mecanismos de carácter temporal y simplificados, para modificar los instrumentos de planificación territorial.

Así, se propone: a) aplicar los trámites del procedimiento de enmienda para incorporar a los límites urbanos porciones del territorio rural exclusivamente en sectores poblados con características urbanas consolidadas, previa evaluación de las secretarías regionales ministeriales de Vivienda y Urbanismo, y de Agricultura, por dos años prorrogables por un año adicional; b) por igual plazo, y prorrogable por dos años adicionales, se propone establecer un procedimiento simplificado para la incorporación, actualización o decisión de áreas de riesgo en los planes reguladores de nivel comunal e intercomunal, cuando estos actúen a través de disposiciones transitorias con carácter supletorio, y c) se incluye un procedimiento simplificado para modificar el plan regulador comunal para factibilizar la radicación de campamentos del catastro vigente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo cuya estrategia

sea de radicación, procedimiento aplicable hasta el año 2030, que requiere aprobación del concejo municipal.

Por los argumentos y las razones señaladas, la comisión recomienda a la Sala aprobar el texto del proyecto de ley propuesto en el presente informe.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el diputado Juan Fuenzalida.

El señor **FUENZALIDA**.- Señorita Presidenta, por su intermedio saludo al ministro.

Como bancada vamos a aprobar en general este proyecto de ley, porque nos parece que involucra una modernización necesaria. Muchas veces se habla de permisología, pero este proyecto aborda dicho fenómeno desde el punto de vista de los campamentos y de las situaciones de excepción que existen en la actualidad.

En términos generales, este proyecto de ley facilita la regularización de asentamientos de larga data en territorios que se encuentran bajo la tutición del Servicio de Vivienda y Urbanización, destabando los nudos que habían impedido los procesos de regularización.

En segundo lugar, dota de un mayor grado de operatividad a las leyes de excepción para la regularización de asentamientos, proceso que muchas veces se llevaba a cabo a través de normativas del Ministerio del Interior en lugar de la cartera de Vivienda.

En tercer lugar, establece mecanismos simplificados para modificar los instrumentos de planificación territorial. Todos sabemos que, hoy en día, un plan regulador puede estar diez años en tramitación, pero en los asentamientos precarios se debe trabajar en forma urgente, al igual que en los campamentos.

Sin embargo, hemos pedido votaciones separadas respecto de dos normas. Una de ellas dice relación con la expropiación de un sitio cuando no puede ser habido su dueño, o bien sus herederos, porque creemos que en la norma se debe establecer un procedimiento especial de notificación, lo cual no ocurre en el caso de este proyecto.

Por lo tanto, espero que el ministro tome en consideración esta propuesta, de modo que sea revisada en el Senado, porque creemos que una notificación general terminará perjudicando no al propietario con muchos recursos económicos, sino muchas veces a comunidades que se forman en torno a esos bienes, por lo que terminará perjudicando a los más pobres.

También hemos solicitado votación separada respecto de la rectificación de deslindes, porque en el proyecto se establece que dicha rectificación se hace por la vía del procedimiento contemplado en el decreto ley N° 2.695, que es el que permite regularizar la propiedad raíz a través del Ministerio de Bienes Nacionales, pero ocurre que el Estado, que exigirá a la persona que regularice los deslindes -treinta centímetros, veinte centímetros- utilizando este sistema, no se hará cargo de las responsabilidades que asumirá esa persona por regularizar de esa forma. En definitiva, el propietario perfectamente puede demandar la restitución de esa parte o bien la indemnización de perjuicios. Esa situación queda en el aire. ¿Y a quién va a perjudicar? A la persona vulnerable.

Vamos a votar a favor el proyecto.

He dicho.

-o-

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En nombre de la Mesa, saludo a las organizaciones de la comuna de Lo Espejo que han sido invitadas a esta sesión por la diputada Lorena Pizarro. Se trata de los clubes de adulto mayor Águilas, Genios y Genias, Estrellas de Belén, Hermanas de Jesús, Ocaso Feliz, Teresa Rojas, María Paz, y del grupo de salud comunitario y kinésico Lo Espejo.

Bienvenidas y bienvenidos a la Cámara de Diputadas y Diputados.

-o-

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Tomás Hirsch.

El señor **HIRSCH**.- Señorita Presidenta, Chile enfrentó una de sus mayores catástrofes con los incendios ocurridos el verano pasado. Por culpa de unos delincuentes, miles de personas sufrieron la pérdida material, pero también, y más importante aún, la pérdida de vidas, las que no se van a recuperar, evidentemente, jamás. Confío en que la justicia va a operar de manera adecuada y va a condenar a los asesinos que iniciaron esos incendios en la Región de Valparaíso.

Más allá de eso, cabe preocuparse y preguntarse qué rol les corresponde al Ejecutivo y al Congreso Nacional en esta situación. Claramente, la reconstrucción y dotar de las herramientas necesarias para que los damnificados puedan retomar sus vidas, al menos en el aspecto material. Eso es lo que pretende este proyecto.

Para cumplir con lo anterior, el gobierno envió este mensaje, el cual celebro porque elimina las trabas administrativas que hemos enfrentado, que han provocado que la reconstrucción sea más lenta de lo que todos hubiésemos querido. Lo importante es que, al eliminar esos obstáculos, dotamos de una respuesta más eficiente al Estado en su misión de reconstruir los sectores arrasados por incendios, pero también le permitimos enfrentar de mejor manera otras catástrofes como las que suceden habitualmente en Chile: terremotos, tsunamis, aluviones u otras parecidas.

Estas normas fueron votadas por unanimidad en la comisión, lo que demostró nuevamente que, en materia de reconstrucción y vivienda, tenemos una visión de Estado, en la que oposición y oficialismo ponemos la mirada y el acento en los temas realmente importantes, como llegar con soluciones reales y no privar a las personas de su derecho a una vivienda. Esto no significa que el proyecto careció de debate; por el contrario, acordamos con el Ejecutivo la eliminación de los artículos que regulaban los barrios transitorios, ya que se consideró que el texto de la norma no aseguraba del todo que fuesen transitorios y no permanentes. Así, el proyecto fue aprobado centrándonos en la habilitación de terrenos.

Este proyecto resuelve una tranca burocrática no menor para proyectos de pequeños condominios, un programa que permitiría densificar la ciudad con construcciones de buena calidad, sin desplazar a las personas a nuevos entornos más alejados y con menos servicios y redes.

Esta iniciativa incorpora un mecanismo que resuelve el problema de los deslindes, problema que muchas veces ha impedido a las familias obtener sus anhelados títulos de dominio. Esto demuestra que los conflictos en el territorio pueden ser subsanados con una buena ley. Este mecanismo nos fue solicitado por los comités de vivienda y me parece que es un aporte muy valioso en este proyecto, pues -reitero- resuelve los problemas de los deslindes y permite, por tanto, la propiedad de la vivienda.

Por eso, llamo a aprobar este proyecto tal como está presentado.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señorita Presidenta, este proyecto llega un año atrasado. ¿Por qué un año atrasado? Porque si bien en febrero ocurrió la tragedia más grande, en la que 135 personas fueron asesinadas por pirómanos -sí, asesinadas, porque al provocar los incendios en Viña del Mar asesinaron a esas 135 personas-, le quiero decir a la gente de Viña del Mar que hace más de un año y medio había unos conejos pirómanos en La Araucanía que también hicieron incendios tremendos, con los que se quemaron muchas hectáreas; sin embargo, al día de hoy, de las 140 casas comprometidas, recién se han entregado 40. Por eso digo que esta iniciativa viene tremadamente atrasada. Pero como la tragedia pasó acá, cerca de Santiago, le pusieron ojo y cambiaron. Sin embargo, cuando se trata de La Araucanía, les da lo mismo la gente de allá.

Debo señalar que, en su paso por la Comisión de Vivienda, el proyecto de ley mejoró en varios aspectos que causaban preocupación, como la amplitud de la regulación que se proponía para la instalación de barrios transitorios y la protección de la buena fe y la posesión pacífica para acceder a ciertos beneficios.

Sin perjuicio de lo anterior, hay otros elementos conflictivos que aún permanecen en el proyecto de ley. Especialmente grave es la flexibilización de requisitos para la expropiación, dispuesta en uno de los procedimientos simplificados, lo que incluye conceptos como el precio justo y altera normas sobre la notificación.

Respecto del procedimiento expropiatorio especial contemplado en la modificación a la ley N° 16.741, que Establece Normas para el Saneamiento de los Títulos Especiales de Dominio y Urbanización de Poblaciones en Situación Irregular, se permite que se notifique al Serviu en reemplazo del propietario o de sus herederos, cuando no sea posible notificarlos, y que se pague un precio justo al Serviu para que lo emplee para los fines de la ley. Ambas disposiciones pueden dejar en la indefensión al expropiado, sin ninguna justificación suficiente que lo amerite. Estas medidas no solo son desproporcionadas, sino que, incluso, pueden ser inconstitucionales. También hay que tener cuidado con la expresión “justo

precio”, que no se condice con nuestro ordenamiento jurídico y que puede abrir espacio a la arbitrariedad.

Esta norma debe ser rechazada. Por eso, hemos pedido votación separada de la misma, para que sea rechazada.

También, en relación con la fecha del catastro de campamentos vigente del Minvu, si se presenta una solicitud, esta puede acogerse a procedimiento. Esto deja abierta o indeterminada la fecha de tope respecto del catastro, lo que puede instar a la creación de nuevos asentamientos.

Vamos a concurrir a aprobar este proyecto, pero llega tarde para la...

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

La señorita **TELLO** (doña Carolina).- Señorita Presidenta, nuestro país ha evidenciado un crecimiento sostenido en materia demográfica y el aumento muchas veces explosivo de nuevos asentamientos urbanos, algo que, sabemos, ha sido producto de la insuficiente oferta habitacional articulada, del aumento del costo de las viviendas y terrenos en centros urbanos y de la creciente necesidad de espacios habitacionales acordes a una mejor calidad de vida.

Esto, lejos de solucionar los problemas en esta materia, ha desembocado en una serie de asentamientos y sectores que no cuentan con condiciones mínimas de seguridad ni con acceso a servicios básicos como electricidad, alcantarillado y agua potable, entre otros problemas que finalmente afectan a quienes ahí habitan.

Por lo mismo, precisamente, hemos estado desarrollando un trabajo sostenido en nuestra Región de Coquimbo en sectores como La Rinconada del Sauce, en la comuna de Coquimbo, o El Arrayán Costero, en la comuna de La Serena, donde las necesidades son múltiples y abarcan la regularización, la actualización del plano regulador, el acceso a servicios básicos, la conectividad, etcétera.

Por eso, valoramos y agradecemos a nuestro ministro Carlos Montes y a todas las personas que tramitaron este proyecto de ley en la comisión, que es muy importante que sea aprobado, porque es una respuesta, como alguien lo decía, un tanto atrasada respecto de las necesidades que hemos detectado en los distintos territorios. Además, es una respuesta en particular a la catástrofe vivida en febrero de este año, que demostró la necesidad de contar con herramientas para actualizar la forma de enfrentar problemas relativos a la planificación territorial. En ese sentido, el proyecto entrega atribuciones al gobierno para tener un enfoque preventivo y una integración de la ruralidad hacia el marco urbano. Además, permite contar con herramientas para prevenir la afectación por desastres como los que lamentablemente se vivieron durante este verano.

Aprobaremos este proyecto, que es una respuesta clara a una urgencia en materia de equidad territorial, de ordenamiento y de regularización, más aún cuando la realidad nos

demuestra que debemos enfrentar con flexibilidad el crecimiento sostenido de nuestros centros urbanos.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señorita Presidenta, se supone que este proyecto de ley viene a solucionar el problema de las personas que han sido víctimas de catástrofes, como los incendios. Sin embargo, esconde el manotazo del Estado, esconde el robo del Estado a aquellos que han sufrido una catástrofe. Me refiero a la expropiación “a precio justo”, que es justo el precio que le conviene al Estado para echarse al bolsillo la propiedad de los ciudadanos. Eso lo sabemos, porque no es el precio de mercado. ¿No es cierto, señor ministro? Se lo pregunto por intermedio de la señorita Presidenta.

Entonces, van a expropiar a las víctimas de la mano de una norma que no solo no les pagará el precio de mercado, sino que, además, si no son capaces de ubicarlas, entregará ese dinero al Serviu, que podrá disponer de ese dinero como si fuera propio. Es decir, el Estado se va a robar toda la plata. Ah, no, es solo una parte.

¿Cuántos pesos van a poder quedar, entonces, en la cuenta o cómo van a indemnizar al expropiado, si apareciese en un futuro? ¿Le van a devolver todo el monto del “precio justo” que le asignaron? Quizás le paguen en bonos CORA. Conocemos el precio justo que tiene presente el Estado a la hora de expropiar.

Por lo tanto, ¿qué están haciendo? ¿Qué van a hacer con los vecinos de El Olivar? ¿Les van a pagar a precio justo sus viviendas? Y si uno no aparece, ese precio justo se va a dónde. ¿Al ministerio? ¿Estoy entendiendo mal la norma?

¿Cómo puede haber tanta desvergüenza, después de lo que ha sufrido la gente, para que metan una norma como esta en el proyecto de ley en discusión?

¿Por qué no son capaces de funcionar de la mano de lo que es la más mínima decencia que se espera de un Estado y de un gobierno que ha de velar por el bienestar de sus ciudadanos?

¡La propiedad es intocable! La propiedad de los ciudadanos no debe ser tocada por el Estado, a menos que pague el precio de mercado por esa propiedad, y la indemnización se tiene que entregar a quienes son dueños, no al propio Estado. Esto sí que es hilarante: el Estado pagándose a sí mismo una indemnización por la expropiación de privados. ¿En serio? ¿Era necesario?

Voy a votar en contra este párrafo del proyecto de ley, señorita Presidenta, y me reservo por ahora mi opinión sobre el resto de la iniciativa.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Nathalie Castillo.

La señorita **CASTILLO** (doña Nathalie).- Señorita Presidenta, este proyecto da una solución a miles de personas afectadas en todo el país, pues entrega facultades sectoriales para regularizar las viviendas, con la finalidad de que se cumplan estándares mínimos para la habitabilidad y también para la dignidad.

En Chile se vive una aguda crisis habitacional: alrededor de 650.000 familias no tienen una vivienda adecuada.

En la Región de Coquimbo no estamos alejados de esa realidad. Creemos que es importante poner énfasis en la deuda de 37.000 hogares. A pesar de la puesta en marcha del Plan de Emergencia Habitacional, creo que esta sigue siendo una gran deuda, especialmente respecto de la respuesta del gobierno a los comités de vivienda rural, precisamente, de la Región de Coquimbo.

La gran falencia de la política habitacional ha provocado, a nivel nacional, la proliferación de loteos irregulares que incumplen las normas de subdivisión de terreno rural o urbano y no cuentan con un permiso provisorio o definitivo de las entidades correspondientes. Se han mencionado varias acá, entre ellas, Cruz de Caña, en Coquimbo; Arrayán Costero, en La Serena, y otros territorios, donde las familias comienzan a elegir este tipo de terrenos para hacer efectivo el derecho a la vivienda, el cual hoy no se encuentra siquiera consagrado en la Constitución. Ellas lo hacen por necesidad. Ni siquiera estamos hablando de segundas viviendas o de viviendas para la recreación.

Estas situaciones se generan en diversos espacios de nuestro país.

Creemos que es necesario tener la capacidad, desde este Congreso Nacional, de legislar y entregar instrumentos para avanzar en la regulación de esos sectores, para asegurar el buen vivir de las personas y así también cumplir ante la ausencia de políticas habitacionales efectivas, así como otras cuestiones anexas a estos territorios, por ejemplo, los caminos no enrolados, que lesionan el buen vivir de las comunidades.

El derecho a la vivienda ha sido también reconocido internacionalmente como un derecho humano, y lo cierto es que no se puede entender fuera de este contexto, porque la vivienda también constituye el centro de la estabilidad económica, incluso emocional.

Señorita Presidenta, por su intermedio quiero señalar a las diputadas y a los diputados, principalmente al ministro, que creemos que este tipo de leyes son en beneficio directo de las personas, porque permiten contar con espacios seguros, dignos, con accesos básicos a escuelas y a espacios públicos, es decir, permiten la construcción de barrios, y no dejar esto solamente al mercado inmobiliario, como ha sido la costumbre de este Estado neoliberal.

El Estado tiene que cumplir un rol activo en cuanto a garantizar el derecho a la vivienda y la construcción de hogares seguros en todo el país, principalmente para las comunidades, para los niños, niñas y adolescentes.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señorita Presidenta, sin duda, vamos a apoyar este proyecto de ley, el cual busca atender fenómenos urbanos consolidados en el territorio que afectan a la población, especialmente en situaciones de catástrofe.

Yo quiero señalar que lo que hace el proyecto de ley es destrabar, facilitar algunos trámites que, desgraciadamente, impiden atender con prontitud y realismo situaciones graves que se dan en el territorio, que ocurren en situaciones de catástrofe y también en situaciones de estrechez; en situaciones, obviamente, de acceso al derecho a la vivienda, lo cual afecta a cientos de miles de compatriotas.

Por ejemplo, en Cuatro Palomas, un sector muy importante en la comuna de Vallenar, o en las zonas altas de la comuna de Copiapó hay asentamientos que requieren la intervención del Estado para regularizar el terreno y para que sus pobladores puedan acceder a la solución definitiva de la vivienda.

Ha habido preocupación por parte de algunos señores parlamentarios respecto de la forma como se atiende la expropiación. Les quiero recordar que el artículo 19, número 24°, de la Constitución establece, con mucha claridad que “Sólo la ley puede establecer el modo de adquirir la propiedad, de usar, gozar y disponer de ella y las limitaciones y obligaciones que deriven de su función social.”. No hay que olvidar que nuestro ordenamiento constitucional dispone que la propiedad debe tener una función social.

Sin perjuicio de ello, la Constitución establece con claridad los límites o la forma de hacer un proceso expropiatorio y garantiza que, en caso “de utilidad pública o de interés nacional, calificada por el legislador”, siempre el propietario puede establecer las reclamaciones ante los tribunales de justicia. De manera que creo que se exagera en una situación de esta naturaleza.

Creo que es importante aprobar este proyecto de ley. El ministro de Vivienda y Urbanismo, que está presente, lo conoce muy bien. De esta manera, vamos facilitando y apurando el trámite en determinada forma, que es uno de los temas que proponen siempre algunos parlamentarios que hoy están objetando este proyecto de ley. Piden apurar el trámite, disminuir el tiempo de los permisos, avanzar. Precisamente, esta futura ley destrabará situaciones para avanzar rápido en materia de asentamientos, especialmente en época o en situaciones de catástrofe.

Por eso, creo que es un buen proyecto de ley. En consecuencia, señorita Presidenta, vamos a concurrir a su aprobación.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Carlos Montes.

El señor **MONTES** (ministro de Vivienda y Urbanismo).- Señorita Presidenta, por su intermedio quiero saludar a todos y todas los integrantes de esta Cámara.

Efectivamente, estamos ante un proyecto de mucha importancia para poder avanzar en los procesos de las zonas de reconstrucción en distintos lados. No solo en Valparaíso, sino a lo largo de todo el país distintos obstáculos han impedido avanzar.

No voy a repetir lo señalado en el informe rendido por la diputada Nuyado, que fue muy completo, ni lo planteado en las intervenciones del diputado Hirsch y de otros parlamentarios, que han agregado distintos elementos. Solamente quiero decir que lo que aquí estamos buscando es resolver problemas concretos que impiden avanzar en regularizar procedimientos y, por lo tanto, destinar recursos públicos.

Quiero referirme a las observaciones específicas que se plantearon.

Hubo una observación, del diputado Fuenzalida, respecto de los deslindes. Como se lo dijimos a él, el problema de los deslindes es el siguiente.

En muchos conjuntos, el Serviu, fundamentalmente, o las empresas que han trabajado con el Serviu han definido los límites de los sitios, los que no corresponden exactamente a los planos, a veces por centímetros, y eso genera una gran dificultad para poder regularizar las distintas situaciones. Esto, especialmente en uno de los proyectos que tiene el Ministerio de Vivienda, que son los pequeños condominios, o sea, poder transformar una vivienda en tres viviendas, línea programática que está avanzando muy rápidamente. Así, lo único que se pide acá es poder hacer el reconocimiento de esa diferencia e ir corriendo los correspondientes límites de lado y lado cuando están corridos por la misma cantidad de centímetros.

Entonces, lo que se busca es hacer una regularización *fast track*.

Yo conozco, por ejemplo, la población Los Navíos, de La Florida, que tiene todos los límites corridos en pocos centímetros, lo que obligaría a hacer una redefinición, un relooteo. O sea, la verdad es que aquí se propone hacer un *fast track* para poder resolver eso.

Esa es una observación. Quisiera que comprendieran que el ánimo es justamente respetar esto de esa manera.

Hay una segunda observación respecto a la notificación especial de las expropiaciones, que hizo también el diputado Fuenzalida.

Al respecto, quiero decírselos que en toda la definición de expropiaciones acá están consideradas las normas generales de expropiación, y, por lo tanto, siempre es específica y especial; no es genérica, nunca es genérica. Y tal como lo dice en diferentes partes el propio proyecto, aquí se aplican las normas generales de expropiación.

Por lo tanto, creo que eso podríamos resolverlo en los términos en que está establecido. Puede que en el Senado se quieran hacer mayores precisiones, pero aquí está claro, porque es la norma general.

En el caso de la observación del diputado Kaiser, quiero señalarles lo mismo. Aquí no hay un valor distinto para las expropiaciones que el que dispone la ley general. Otra cosa es cuando el ministerio realiza una expropiación, que lo hace permanentemente. Nosotros expropiamos todos los meses, porque el ministerio tiene una facultad general en tal sentido. Lo que se hace acá es establecer un determinado precio de acuerdo con las tasaciones que hace el propio ministerio, y eso va a la decisión de un juez. Si las personas expropiadas no están de acuerdo, hacen el cuestionamiento, y eso se resuelve por los jueces. En esto no hay otro mecanismo que ese; es el mecanismo que existe para efectos de la expropiación.

Pero quisiera que se valoraran todos los otros elementos que se contienen dentro de este proyecto -no los voy a repetir-, que lo que buscan es encontrar caminos para resolver situaciones. Por ejemplo, en Manuel Bustos llevan treinta y tantos años tratando de solucionar un problema de enmiendas en zonas del propio campamento, y no se ha encontrado la manera

de hacerlo. Aquí se plantea una manera muy específica de resolverlo. Espero que eso nos permita regularizar al más corto plazo completamente el campamento Manuel Bustos, a fin de que pase a ser un nuevo sector de la comuna y ya no un campamento como tal.

Señorita Presidenta, no quiero alargar más mis palabras. Agradezco las distintas intervenciones, las valoraciones, y pido, si es posible, que nos ayuden a avanzar en la reconstrucción aprobando este proyecto.

Muchas gracias.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Cerrado el debate.

*-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:*

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de atender fenómenos urbanos consolidados en el territorio, urgentes, que afectan a la población, con la salvedad de la norma que requiere *quorum* especial de aprobación.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 86 votos; por la negativa, 13 votos. Hubo 4 abstenciones.*

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- **Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa:*

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cordero Velásquez, María Luisa	Mix Jiménez, Claudia	Raphael Mora, Marcia
Aedo Jeldres, Eric	Cornejo Lagos, Eduardo	Molina Milman, Helia	Rathgeb Schifferli, Jorge
Ahumada Palma, Yovana	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Morales Alvarado, Javiera	Rey Martínez, Hugo
Alessandri Vergara, Jorge	Delgado Riquelme, Viviana	Morales Maldonado, Carla	Riquelme Aliaga, Marcela
Araya Guerrero, Jaime	Durán Salinas, Eduardo	Moreira Barros, Cristhian	Rivas Sánchez, Gaspar
Arce Castro, Mónica	Gazmuri Vieira, Ana María	Muñoz González, Francesca	Rojas Valderrama, Camila

Arroyo Muñoz, Roberto	González Gatica, Félix	Musante Müller, Camila	Romero Talguia, Natalia
Barrera Moreno, Boris	Guzmán Zepeda, Jorge	Naranjo Ortiz, Jaime	Sagardía Cabezas, Clara
Beltrán Silva, Juan Carlos	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Santibáñez Novoa, Marisela
Benavente Vergara, Gustavo	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ñanco Vásquez, Ericka	Schneider Videla, Emilia
Bernales Maldonado, Alejandro	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuente, Erika	Serrano Salazar, Daniela
Bianchi Chelech, Carlos	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Montecinos, Fernando	Leal Bizama, Henry	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Castro, Ana María	Lilayu Vivanco, Daniel	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Malla Valenzuela, Luis	Pérez Cartes, Marlene	Teao Drago, Hotuiti
Calisto Águila, Miguel Ángel	Manouchehri Lobos, Daniel	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Camaño Cárdenas, Felipe	Marzá Pinto, Carolina	Pérez Salinas, Catalina	Ulloa Aguilera, Héctor
Cariola Oliva, Karol	Matheson Villán, Christian	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Gazitúa, Francisco
Castillo Rojas, Nathalie	Medina Vásquez, Karen	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Daniella	Mellado Pino, Cosme	Pulgar Castillo, Francisco	Videla Castillo, Sebastián
Cifuentes Lillo, Ricardo	Mellado Suazo, Miguel	Ramírez Pascal, Matías	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Concha Smith, Sara	Mirosevic Verdugo, Vlado		

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Irarrázaval Rossel, Juan	Meza Pereira, José Carlos	Sánchez Ossa, Luis
Carter Fernández, Álvaro	Jürgensen Rundshagen, Harry	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Stephan

Cid Versalovic, Sofía	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Romero Leiva, Agustín	Trisotti Martínez, Renzo
Flores Oporto, Camila			

-Se abstuvieron:

Donoso Castro, Felipe	Martínez Ramírez, Cristóbal	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Weisse Novoa, Flor
-----------------------	-----------------------------	---------------------------	--------------------

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde votar en general el inciso primero del artículo segundo transitorio.

Para su aprobación se requiere el voto favorable de 78 diputadas y diputados en ejercicio, por tratarse de una norma de rango orgánico constitucional.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 80 votos; por la negativa, 31 votos. Hubo 3 abstenciones.*

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- **Aprobado**.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cordero Velásquez, María Luisa	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rathgeb Schifferli, Jorge
Aedo Jeldres, Eric	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mix Jiménez, Claudia	Rey Martínez, Hugo
Ahumada Palma, Yovana	Delgado Riquelme, Viviana	Molina Milman, Helia	Riquelme Aliaga, Marcela
Araya Guerrero, Jaime	Donoso Castro, Felipe	Morales Alvarado, Javiera	Rivas Sánchez, Gaspar
Arce Castro, Mónica	Durán Salinas, Eduardo	Morales Maldonado, Carla	Rojas Valderrama, Camila
Arroyo Muñoz, Roberto	Fries Monleón, Lorena	Moreira Barros, Cristhian	Romero Talguia, Natalia
Barrera Moreno, Boris	Gazmuri Vieira, Ana María	Musante Müller, Camila	Saffirio Espinoza, Jorge
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Sagardía Cabezas, Clara

Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Nuyado Ancapichún, Emilia	Santibáñez Novoa, Marisela
Bernales Maldonado, Alejandro	Hertz Cádiz, Carmen	Ñanco Vásquez, Ericka	Schneider Videla, Emilia
Bianchi Chelech, Carlos	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Olivera De La Fuente, Erika	Serrano Salazar, Daniela
Bravo Castro, Ana María	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bugueño Sotelo, Félix	Jiles Moreno, Pamela	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Calisto Águila, Miguel Ángel	Malla Valenzuela, Luis	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Camaño Cárdenas, Felipe	Manouchehri Lobos, Daniel	Pérez Salinas, Catalina	Ulloa Aguilera, Héctor
Cariola Oliva, Karol	Marzáñ Pinto, Carolina	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Gazitúa, Francisco
Castillo Rojas, Nathalie	Medina Vásquez, Karen	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Vicuña, Alberto
Cicardini Milla, Daniella	Mellado Pino, Cosme	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson
Cifuentes Lillo, Ricardo	Melo Contreras, Daniel	Ramírez Pascal, Matías	Videla Castillo, Sebastián

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara, Jorge	Flores Oporto, Camila	Martínez Ramírez, Cristóbal	Romero Sáez, Leonidas
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Fuenzalida Cobo, Juan	Mellado Suazo, Miguel	Sánchez Ossa, Luis
Benavente Vergara, Gustavo	Irarrázaval Rossel, Juan	Meza Pereira, José Carlos	Schubert Rubio, Stephan
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jürgensen Rundshagen, Harry	Moreno Bascur, Benjamín	Teao Drago, Hotuiti
Bórquez Montecinos, Fernando	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Cartes, Marlene	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

Cid Versalovic, Sofía	Leal Bizama, Henry	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Cornejo Lagos, Eduardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Romero Leiva, Agustín	

-Se abstuvieron:

Concha Smith, Sara	Matheson Villán, Christian	Muñoz González, Francesca
--------------------	----------------------------	---------------------------

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda aprobado también en particular, con la misma votación, en los términos propuestos por la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales, dejándose constancia de haberse alcanzado el *quorum* constitucional requerido, con la salvedad de los numerales 2 y 3 del artículo 2, y del numeral 5 del artículo 4, cuyas votaciones separadas han sido solicitadas.

Corresponde votar en particular el numeral 2 del artículo 2 del texto sugerido por la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Stephan Schubert.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 80 votos; por la negativa, 32 votos. Hubo 1 abstención.*

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Medina Vásquez, Karen	Raphael Mora, Marcia
Aedo Jeldres, Eric	Delgado Riquelme, Viviana	Mellado Pino, Cosme	Riquelme Aliaga, Marcela
Araya Guerrero, Jaime	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rojas Valderrama, Camila
Arce Castro, Mónica	Fries Monleón, Lorena	Mix Jiménez, Claudia	Romero Talguia, Natalia
Barrera Moreno, Boris	Fuenzalida Cobo, Juan	Molina Milman, Helia	Saffirio Espinoza, Jorge
Benavente Vergara, Gustavo	Gazmuri Vieira, Ana María	Morales Alvarado, Javiera	Sagardía Cabezas, Clara

Bernales Maldonado, Alejandro	González Gatica, Félix	Moreira Barros, Cristhian	Santibáñez Novoa, Marisela
Bianchi Chelech, Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Musante Müller, Camila	Schneider Videla, Emilia
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hertz Cádiz, Carmen	Naranjo Ortiz, Jaime	Serrano Salazar, Daniela
Bórquez Montecinos, Fernando	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez, Ericka	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuente, Erika	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo, Félix	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Carolina
Calisto Águila, Miguel Ángel	Leal Bizama, Henry	Palma Pérez, Hernán	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Lilayu Vivanco, Daniel	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cariola Oliva, Karol	Malla Valenzuela, Luis	Pérez Salinas, Catalina	Undurraga Vicuña, Alberto
Castillo Rojas, Nathalie	Manouchehri Lobos, Daniel	Pizarro Sierra, Lorena	Veloso Ávila, Consuelo
Cicardini Milla, Daniella	Martínez Ramírez, Cristóbal	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Cifuentes Lillo, Ricardo	Marzán Pinto, Carolina	Pulgar Castillo, Francisco	Videla Castillo, Sebastián
Cornejo Lagos, Eduardo	Matheson Villán, Christian	Ramírez Pascal, Matías	Weisse Novoa, Flor

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara, Jorge	Cordero Velásquez, María Luisa	Morales Maldonado, Carla	Rivas Sánchez, Gaspar
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Durán Salinas, Eduardo	Moreno Bascur, Benjamín	Romero Leiva, Agustín
Arroyo Muñoz, Roberto	Irarrázaval Rossel, Juan	Muñoz González, Francesca	Romero Sáez, Leonidas
Beltrán Silva, Juan Carlos	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sánchez Ossa, Luis

Berger Fett, Bernardo	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Schubert Rubio, Stephan
Carter Fernández, Álvaro	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Cartes, Marlene	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Cid Versalovic, Sofía	Mellado Suazo, Miguel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Trisotti Martínez, Renzo
Concha Smith, Sara	Meza Pereira, José Carlos	Rey Martínez, Hugo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

-Se abstuvo:

Ahumada Palma, Yovana
-----------------------

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde votar en particular el numeral 3 del artículo 2 del texto sugerido por la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales, cuya votación separada ha sido solicitada por los diputados Juan Fuenzalida, Johannes Kaiser y Stephan Schubert.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 61 votos; por la negativa, 47 votos. Hubo 6 abstenciones.*

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- **Aprobado**.

*-Votaron por la afirmativa:*

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mix Jiménez, Claudia	Riquelme Aliaga, Marcela
Aedo Jeldres, Eric	Delgado Riquelme, Viviana	Molina Milman, Helia	Rojas Valderrama, Camila
Araya Guerrero, Jaime	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado, Javiera	Saffirio Espinoza, Jorge
Arce Castro, Mónica	Gazmuri Vieira, Ana María	Mulet Martínez, Jaime	Sagardía Cabezas, Clara
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Musante Müller, Camila	Santibáñez Novoa, Marisela
Bernales Maldonado, Alejandro	Hertz Cádiz, Carmen	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Bianchi Chelech, Carlos	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Nuyado Ancapichún, Emilia	Serrano Salazar, Daniela

Bravo Castro, Ana María	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez, Ericka	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Calisto Águila, Miguel Ángel	Malla Valenzuela, Luis	Pérez Salinas, Catalina	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Manouchehri Lobos, Daniel	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Vicuña, Alberto
Cariola Oliva, Karol	Marzán Pinto, Carolina	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consuelo
Castillo Rojas, Nathalie	Mellado Pino, Cosme	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Daniella	Mirosevic Verdugo, Vlado	Ramírez Pascal, Matías	Videla Castillo, Sebastián
Cifuentes Lillo, Ricardo			

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara, Jorge	Cornejo Lagos, Eduardo	Medina Vásquez, Karen	Rey Martínez, Hugo
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Donoso Castro, Felipe	Mellado Suazo, Miguel	Rivas Sánchez, Gaspar
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Romero Leiva, Agustín
Beltrán Silva, Juan Carlos	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldonado, Carla	Romero Sáez, Leonidas
Benavente Vergara, Gustavo	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreira Barros, Crishtian	Romero Talguia, Natalia
Berger Fett, Bernardo	Jürgensen Rundshagen, Harry	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis
Bobadilla Muñoz, Sergio	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Muñoz González, Francesca	Schubert Rubio, Stephan
Bórquez Montecinos, Fernando	Labbé Martínez, Cristian	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Carter Fernández, Álvaro	Leal Bizama, Henry	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo

Cid Versalovic, Sofía	Lilayu Vivanco, Daniel	Pérez Cartes, Marlene	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Concha Smith, Sara	Martínez Ramírez, Cristóbal	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Cordero Velásquez, María Luisa	Matheson Villán, Christian	Rathgeb Schifferli, Jorge	

-Se abstuvieron:

Ahumada Palma, Yovana	Olivera De La Fuente, Erika	Teao Drago, Hotuiti	Undurraga Gazitúa, Francisco
Guzmán Zepeda, Jorge	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío		

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde votar en particular el numeral 5 del artículo 4 del texto sugerido por la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Juan Fuenzalida.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 63 votos; por la negativa, 49 votos. Hubo 2 abstenciones.*

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mix Jiménez, Claudia	Riquelme Aliaga, Marcela
Aedo Jeldres, Eric	Delgado Riquelme, Viviana	Molina Milman, Helia	Rojas Valderrama, Camila
Araya Guerrero, Jaime	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado, Javiera	Saffirio Espinoza, Jorge
Arce Castro, Mónica	Gazmuri Vieira, Ana María	Mulet Martínez, Jaime	Sagardía Cabezas, Clara
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Musante Müller, Camila	Santibáñez Novoa, Marisela
Bernales Maldonado, Alejandro	Hertz Cádiz, Carmen	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla, Emilia

Bianchi Chelech, Carlos	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Nuyado Ancapichún, Emilia	Serrano Salazar, Daniela
Bravo Castro, Ana María	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez, Ericka	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Jiles Moreno, Pamela	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Calisto Águila, Miguel Ángel	Malla Valenzuela, Luis	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Manouchehri Lobos, Daniel	Pérez Salinas, Catalina	Undurraga Vicuña, Alberto
Cariola Oliva, Karol	Marzá Pinto, Carolina	Pizarro Sierra, Lorena	Veloso Ávila, Consuelo
Castillo Rojas, Nathalie	Medina Vásquez, Karen	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Daniella	Mellado Pino, Cosme	Pulgar Castillo, Francisco	Videla Castillo, Sebastián
Cifuentes Lillo, Ricardo	Mirosevic Verdugo, Vlado	Ramírez Pascal, Matías	

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara, Jorge	Donoso Castro, Felipe	Mellado Suazo, Miguel	Rivas Sánchez, Gaspar
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Romero Leiva, Agustín
Arroyo Muñoz, Roberto	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldonado, Carla	Romero Sáez, Leonidas
Beltrán Silva, Juan Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreira Barros, Crishtian	Romero Talguia, Natalia
Benavente Vergara, Gustavo	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis
Berger Fett, Bernardo	Jürgensen Rundshagen, Harry	Muñoz González, Francesca	Schubert Rubio, Stephan
Bobadilla Muñoz, Sergio	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bórquez Montecinos, Fernando	Labbé Martínez, Cristian	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti

Carter Fernández, Álvaro	Leal Bizama, Henry	Pérez Cartes, Marlene	Trisotti Martínez, Renzo
Cid Versalovic, Sofía	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Undurraga Gazitúa, Francisco
Concha Smith, Sara	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cordero Velásquez, María Luisa	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
Cornejo Lagos, Eduardo			

-Se abstuvieron:

Ahumada Palma, Yovana	Olivera De La Fuente, Erika
-----------------------	-----------------------------

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Despachado el proyecto al Senado.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señorita Presidenta, presento expresa reserva de constitucionalidad respecto de este proyecto de ley en lo que se refiere al artículo 2, numerales 2 y 3, ya que transgrede el inciso tercero del numeral 24º del artículo 19 de la Constitución Política de la República, toda vez que contiene vulneraciones a dicho numeral al establecer reglas de fijación del justo precio que se apartan del texto constitucional, cuestión que también ocurre respecto de la norma en comento en que permite proceder a la expropiación, ya que del artículo 2 del proyecto no se sigue con claridad que la expropiación deba proceder por ley, sino que bastaría la existencia de una resolución administrativa.

Por tanto, ruego que se tenga a bien considerar nuestra reserva de constitucionalidad.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Muchas gracias, diputado.

Se dejará constancia en el acta y se darán a conocer las observaciones en el control de constitucionalidad del Tribunal Constitucional.

**REGULACIÓN DE REMISIÓN Y RECEPCIÓN DE INFORMES Y ANTECEDENTES  
RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO DE TRATADOS INTERNACIONALES Y DE  
RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES ORIGINADAS EN EL SISTEMA  
INTERAMERICANO Y EN EL SISTEMA UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS  
(PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16017-17) [CONTINUACIÓN]**

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde continuar la discusión del segundo informe del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para regular la remisión y recepción de informes y antecedentes relativos al cumplimiento de tratados internacionales, así como de resoluciones y recomendaciones originadas en el Sistema Interamericano y en el Sistema Universal de Derechos Humanos, correspondiente al boletín N° 16017-17.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

El informe se encuentra rendido; por lo tanto, continuamos con el debate.

*Antecedentes:*

*-El segundo informe de la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios se rindió en la sesión 49<sup>a</sup> de la presente legislatura, en lunes 8 de julio de 2024.*

*-El debate del proyecto de ley se inició en la sesión 29<sup>a</sup> de la presente legislatura, en martes 14 de mayo de 2024, ocasión en que se rindió el primer informe de la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios.*

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Consuelo Veloso.

La señorita **VELOSO**.- Señorita Presidenta, seré bien breve. Hemos tenido la oportunidad de discutir sobre esto en distintas ocasiones y sigue llamándome la atención la reticencia y el rechazo de la derecha respecto de algo tan sencillo como es recibir informes de organismos internacionales que evalúan en qué nivel está el cumplimiento de tratados internacionales en que nuestro país, como Estado, a través de distintos presidentes, incluido su Presidente Sebastián Piñera, como también la Presidenta Bachelet, ha adquirido compromisos internacionales, al igual que muchos otros países, si es que no una buena parte del mundo, en mínimos civilizatorios.

Y es que no podemos buenamente hacernos de plano los tontos cuando se están vulnerando derechos humanos en una u otra forma, en las distintas modalidades que esto puede hacerse, sobre todo, por cierto, por parte del Estado.

¿Qué problema tienen con los derechos humanos? Esa sigue siendo la interrogante que no nos vamos a responder nunca, porque la derecha tiene eso que es muy bueno: emplazan, emplazan, emplazan, pero cuando uno los emplaza de vuelta no responden absolutamente nada y se hacen los locos, como lo están haciendo respecto del [...] de la UDI, y todavía no dicen absolutamente nada.

Se entiende por qué la derecha tiene un problema con los tratados internacionales en derechos humanos, porque no guarda los derechos humanos de absolutamente nadie. No les interesó, por ejemplo, cuando rechazaron la ley antidiscriminación, si es que se vulnera a un adulto mayor cuando este quiere acceder a un servicio público; no les interesa cuando una disidencia sexual está sufriendo vulneraciones en sus espacios de trabajo o en el espacio público; no les interesa si una mujer embarazada ve mermados sus derechos a la hora, por ejemplo, de querer trabajar por estar embarazada. Y ni hablar del caso que mencioné recién, que no voy a repetir, porque veo que por acá se alteraron.

No les interesan los derechos de las personas en su conjunto. Lo que les interesa es instrumentalizar constantemente, así como instrumentalizan a Carabineros, a los niños. Pero cuando tienen que aprobar o hablar respecto del resguardo de los derechos humanos de esa persona, como los soldados que estuvieron en Putre, uno de los cuales resultó muerto, tampoco dicen absolutamente nada. De hecho, en este caso sus parlamentarios salieron a defender al general de Ejército, y mucho más allá del general, a los propios involucrados en las vejaciones que hicieron que se muriera una persona y que otros jóvenes quedaran afectados.

Entonces, podemos llegar a la conclusión de que ese es el problema real de la derecha con este proyecto, que solo tiene como objetivo abrir una conversación respecto de si Chile está cumpliendo o no sus tratados.

Ahí hay un parlamentario que levantó el dedito pulgar. Entonces, me queda claro que todo lo que he dicho es cierto: el Partido Republicano, la UDI y Renovación Nacional no cuidan los derechos humanos de las personas que no votan con ellos o que no les sirven o que consideran ciudadanos de segunda clase, como la gente de izquierda, los adultos mayores, las disidencias sexuales, las mujeres. Pero una cosa en particular que me llama la atención es que tampoco lo hacen respecto de los niños. “Los niños primero” no encubre a abusadores sexuales.

He dicho.

*-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a expresiones eliminadas de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento.*

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Becker.

El señor **BECKER**.- Señorita Presidenta, no sé exactamente de qué artículo del Reglamento se trata, pero la diputada Veloso nos tiene acostumbrados a insultarnos, como también me ha tocado serlo en otras ocasiones.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Diputado Becker, vamos a revisar el punto solicitado por usted respecto de la intervención de la diputada Veloso.

Tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señorita Presidenta, por su intermedio, solo quiero aclarar a la diputada que acaba de intervenir -ella salió de su escaño- que cuando hice el dedo para arriba, fue para indicar que estaba listo para hablar.

Le voy a contestar por qué a la diputada, quien dijo que nosotros no damos argumentos. Esta es la segunda vez que la Sala tiene la oportunidad de discutir este proyecto de ley, y lamento que la Comisión de Derechos Humanos no haya acogido de manera profunda las inquietudes que muchos parlamentarios planteamos a través de indicaciones, que fueron todas rechazadas.

La Comisión de Derechos Humanos introdujo modificaciones a la iniciativa legislativa.

Si la diputada me escucha. Le estoy contestando, diputada, lo que usted acaba de señalar. Aquí están los fundamentos.

Bueno, no quiere escuchar. No le interesa.

La iniciativa legislativa establece que la Cámara de Diputados recibirá información coordinada del Ministerio de Justicia y del de Relaciones Exteriores sobre los resultados de informes periódicos ante órganos supervisores de los tratados internacionales de los derechos humanos ratificados por Chile, así como -atención acá; atención diputada, quien sigue conversando- resoluciones y recomendaciones del Sistema Interamericano y del Sistema Universal de Derechos Humanos.

Además, la Comisión de Derechos Humanos dedicará anualmente una sesión ordinaria para analizar estos temas.

Por otro lado, el Ministerio de Relaciones Exteriores informará a la Cámara sobre acuerdos de solución amistosa que requieran medidas legislativas por parte del Estado.

Y, por último, la información del examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos y de la ONU a Chile deberá ser presentada en una sesión especial a esta Cámara.

Finalmente, eso es extremadamente cuestionable, porque la naturaleza jurídica del examen que acabo de mencionar no es vinculante, diputada, y tiene que ser aprovechado por las contingencias políticas.

Como señalé en mi intervención cuando discutimos anteriormente este proyecto, dentro de los derechos humanos el derecho internacional reconoce como fuente las normas que están en el artículo 38 del Estatuto de la Corte, donde no está lo que aquí se menciona.

El proyecto de ley en cuestión se enfoca principalmente en el *soft law*, o derecho blando, como son las declaraciones de sujetos de derechos internacionales sin carácter vinculante, aunque con la intención de influir políticamente.

Repite: el llamado derecho blando no es derecho; es una prospección, es una idea a debatir, pero no obliga; por lo mismo, no debe ser considerado ni menos analizado al mismo nivel de lo que sí es derecho.

Este elemento sigue presente en la letra y en el espíritu del proyecto que discutimos; por lo tanto, anuncio que, como bancada, no estamos disponibles a aprobar una medida que es inoficiosa e inapropiada. Es imperativo recordar que la Cámara representa a un país que es soberano y, aunque es importante colaborar y respetar las directrices internacionales, no debemos permitir que la intervención de organismos extranjeros comprometa nuestra autonomía legislativa.

Es fundamental defender la integridad y la soberanía de nuestras instituciones y garantizar que respondan a los intereses y el bienestar de nuestra nación sin ser sometidos a influencias que menoscaban nuestra independencia.

Las características del proyecto que discutimos ya fueron rechazadas por el 62 por ciento de los chilenos en septiembre de 2022.

Por lo tanto, vamos a votar en contra de esta iniciativa, porque el derecho blando no constituye derecho.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señorita Presidenta, en la Comisión de Derechos Humanos debatimos latamente este proyecto, y en ciertos puntos había acuerdos.

Efectivamente, es importante que este Congreso sepa qué es lo que se está tramitando en materia de tratados internacionales, como, por ejemplo, sobre soluciones de controversias. Pero una cosa muy distinta -esto también lo debatimos latamente en la Comisión de Derechos Humanos- es que, a través de una norma, se obligue al Congreso Nacional, que es un ente absolutamente soberano, detentador de la soberanía delegada del pueblo de Chile, a ver este tipo de cosas.

Tratamos de modificar la aproximación con que se podía hacer esto sin que, necesariamente, se pusiese en duda la autonomía del Congreso para decidir sobre sus propios asuntos. No llegamos a una conclusión satisfactoria para todas las partes, y esa es la razón por la cual, probablemente, vamos a votar de manera distinta en este proyecto de ley.

Quiero plantear que nosotros tememos -creo que con razón, porque la evidencia histórica así lo demuestra- que el avance de la legislación internacional y de los tribunales internacionales se han transformado en una amenaza para la democracia en los países; se han transformado en sucedáneos para el gobierno local y, de hecho, hasta cierto punto, lo están reemplazando. Y con eso, lógicamente, están reemplazando también al ciudadano y su capacidad de tomar la última decisión en materias de Estado, a través del voto, que es lo que llamamos soberanía. Por ello, a estas alturas, hay tantas dudas respecto de este tipo de proyectos.

A modo de ejemplo, en Chile tenemos el caso de lo que ha sucedido con el Convenio 169 de la OIT, que tiene paralizada la construcción de no sé cuántos hospitales por no realizarse aún el plebiscito que esa norma establece. También, recordemos lo que sucedió, en su momento, con la ley antiterrorista.

Las intervenciones que ha tenido permanentemente el sistema internacional en Chile, no siempre de manera positiva para lo que son los intereses nacionales, nos llevan a mirar con mucho escepticismo este tipo de iniciativas.

Personalmente, y por las razones antes explicitadas, voy a votar en contra de la iniciativa.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Gaspar Rivas.

El señor **RIVAS**.- Señorita Presidenta, el globalismo avanza con paso firme en busca de un gobierno mundial. Cada día, determinados sectores pretenden socavar la soberanía de los Estados nacionales frente a los organismos supranacionales.

Yo siempre me he definido como un nacionalista y un soberanista que, en este caso, defiende la soberanía de Chile.

Nunca estaré de acuerdo con los organismos internacionales, como la ONU u otros organismos americanos, que puedan entrometerse en las decisiones soberanas de un Estado nacional como es Chile.

Esto no me acerca -y quiero ser muy enfático en eso- ni un ápice a sectores de la oposición, porque yo no solo defiendo la soberanía de Chile frente a los organismos supranacionales, sino frente a los tratados corporativos en los que los Estados ceden una parte de su soberanía en favor de los intereses económicos de las corporaciones transnacionales.

Por lo mismo, me opuse, y me seguiré oponiendo, al tratado transpacífico 11, llamado TTP-11, porque afectaba la soberanía de Chile en materia de derechos laborales, los derechos de los consumidores e, incluso, afecta los derechos de los pequeños agricultores de nuestro país.

El soberanismo se opone no solamente al globalismo económico y al globalismo de las grandes empresas, sino también al globalismo político de determinados sectores que pretenden o quieren generar un gobierno mundial, sometiendo la soberanía de los Estados nacionales a la decisión de organismos que pretenden ser superiores a los Estados nacionales.

Por lo tanto, tal como me opuse en su momento a la aprobación del tratado transpacífico 11, por debilitar la soberanía de Chile y perjudicar a los chilenos, me opongo también a este proyecto de ley.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Cerrado el debate.

*-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:*

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde votar en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para regular la remisión y recepción de informes y antecedentes relativos al cumplimiento de tratados internacionales, así como de resoluciones y recomendaciones originadas en el Sistema Interamericano y en el Sistema Universal de Derechos Humanos.

El señor Secretario dará lectura a las indicaciones renovadas.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Se han renovado las siguientes indicaciones al inciso primero del artículo 5 C, contenido en el numeral 1 del artículo único del proyecto:

Del diputado señor Cristián Araya, para reemplazar la palabra “recibirá” por “podrá recibir”, la palabra “destinará” por “podrá destinar”, y la oración “deberá ser recibida” por “podrá ser recibida”.

Del diputado señor Lilayu, para reemplazar la palabra “ordinaria” por la siguiente expresión: “especial, pudiendo oír a las instituciones y personas que estime pertinentes”.

Del diputado Stephan Schubert para eliminar la expresión: “, así como de otras resoluciones y recomendaciones originadas en el Sistema Interamericano y en el Sistema Universal de Derechos Humanos, disponibles en tal período”.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde votar en particular el encabezado del artículo único y el inciso primero del artículo 5 C, contenido en su numeral 1, en los términos propuestos por la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios en su segundo informe, con las indicaciones renovadas de los diputados Cristián Araya, Daniel Lilayu y Stephan Schubert.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 55 votos; por la negativa, 58 votos. Hubo 6 abstenciones.*

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- **Rechazado.**

*-Votaron por la afirmativa:*

Alessandri Vergara, Jorge	Donoso Castro, Felipe	Medina Vásquez, Karen	Rivas Sánchez, Gaspar
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Romero Leiva, Agustín
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas
Becker Alvear, Miguel Ángel	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldonado, Carla	Romero Talguia, Natalia
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Villarroel, Mauro	Moreira Barros, Crishtian	Sánchez Ossa, Luis
Benavente Vergara, Gustavo	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernardo	Irarrázaval Rossel, Juan	Muñoz González, Francesca	Sulantay Olivares, Marco Antonio

Bobadilla Muñoz, Sergio	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Teao Drago, Hotuiti
Bórquez Montecinos, Fernando	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Cartes, Marlene	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cid Versalovic, Sofía	Leal Bizama, Henry	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson
Concha Smith, Sara	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cordero Velásquez, María Luisa	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Cornejo Lagos, Eduardo	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo	

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cifuentes Lillo, Ricardo	Mellado Pino, Cosme	Ramírez Pascal, Matías
Araya Guerrero, Jaime	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mirosevic Verdugo, Vlado	Riquelme Aliaga, Marcela
Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme, Viviana	Mix Jiménez, Claudia	Rojas Valderrama, Camila
Astudillo Peiretti, Danisa	Fries Monleón, Lorena	Molina Milman, Helia	Sagardía Cabezas, Clara
Barrera Moreno, Boris	Gazmuri Vieira, Ana María	Morales Alvarado, Javiera	Santibáñez Novoa, Marisela
Barría Angulo, Héctor	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Bernales Maldonado, Alejandro	González Olea, Marta	Musante Müller, Camila	Serrano Salazar, Daniela
Bianchi Chelech, Carlos	Hertz Cádiz, Carmen	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Nuyado Ancapichún, Emilia	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez, Ericka	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Ulloa Aguilera, Héctor

Camaño Cárdenas, Felipe	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Salinas, Catalina	Undurraga Vicuña, Alberto
Cariola Oliva, Karol	Malla Valenzuela, Luis	Pizarro Sierra, Lorena	Veloso Ávila, Consuelo
Castillo Rojas, Nathalie	Manouchehri Lobos, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Videla Castillo, Sebastián
Cicardini Milla, Daniella	Marzán Pinto, Carolina		

-Se abstuvieron:

Aedo Jeldres, Eric	Olivera De La Fuente, Erika	Pérez Olea, Joanna	Saffirio Espinoza, Jorge
Ahumada Palma, Yovana	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío		

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde votar en particular el encabezado del artículo único y el inciso primero del artículo 5 C, contenido en su numeral 1, en los términos propuestos por la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios en su segundo informe.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 61 votos; por la negativa, 52 votos. Hubo 6 abstenciones.*

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cifuentes Lillo, Ricardo	Mellado Pino, Cosme	Ramírez Pascal, Matías
Aedo Jeldres, Eric	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mirosevic Verdugo, Vlado	Riquelme Aliaga, Marcela
Araya Guerrero, Jaime	Delgado Riquelme, Viviana	Mix Jiménez, Claudia	Rojas Valderrama, Camila
Arce Castro, Mónica	Fries Monleón, Lorena	Molina Milman, Helia	Sagardía Cabezas, Clara
Astudillo Peiretti, Danisa	Gazmuri Vieira, Ana María	Morales Alvarado, Javiera	Santibáñez Novoa, Marisela

Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Barría Angulo, Héctor	González Olea, Marta	Musante Müller, Camila	Serrano Salazar, Daniela
Bernales Maldonado, Alejandro	Hertz Cádiz, Carmen	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Mardones, Raúl
Bianchi Chelech, Carlos	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Nuyado Ancapichún, Emilia	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Castro, Ana María	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez, Ericka	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo, Félix	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Salinas, Catalina	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Malla Valenzuela, Luis	Pizarro Sierra, Lorena	Veloso Ávila, Consuelo
Cariola Oliva, Karol	Manouchehri Lobos, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Castillo Rojas, Nathalie	Marzá Pinto, Carolina	Pulgar Castillo, Francisco	Videla Castillo, Sebastián
Cicardini Milla, Daniella			

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara, Jorge	Cornejo Lagos, Eduardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Donoso Castro, Felipe	Matheson Villán, Christian	Rivas Sánchez, Gaspar
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Romero Leiva, Agustín
Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas
Beltrán Silva, Juan Carlos	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldonado, Carla	Romero Talguia, Natalia
Benavente Vergara, Gustavo	González Villarroel, Mauro	Moreira Barros, Cristhian	Sánchez Ossa, Luis
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Stephan

Bobadilla Muñoz, Sergio	Irarrázaval Rossel, Juan	Muñoz González, Francesca	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bórquez Montecinos, Fernando	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Teao Drago, Hotuiti
Carter Fernández, Álvaro	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Cid Versalovic, Sofía	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Cartes, Marlene	Undurraga Gazitúa, Francisco
Concha Smith, Sara	Leal Bizama, Henry	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cordero Velásquez, María Luisa	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor

-Se abstuvieron:

Ahumada Palma, Yovana	Olivera De La Fuente, Erika	Pérez Olea, Joanna	Saffirio Espinoza, Jorge
Medina Vásquez, Karen	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío		

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde votar en particular el inciso segundo del artículo 5 C, contenido en el numeral 1 del artículo único del proyecto, propuesto por la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios en su segundo informe, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Diego Schalper.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 61 votos; por la negativa, 51 votos. Hubo 7 abstenciones.*

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- **Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa:*

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cifuentes Lillo, Ricardo	Mellado Pino, Cosme	Ramírez Pascal, Matías
Aedo Jeldres, Eric	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mirosevic Verdugo, Vlado	Riquelme Aliaga, Marcela
Araya Guerrero, Jaime	Delgado Riquelme, Viviana	Mix Jiménez, Claudia	Rojas Valderrama, Camila

Arce Castro, Mónica	Fries Monleón, Lorena	Molina Milman, Helia	Sagardía Cabezas, Clara
Astudillo Peiretti, Danisa	Gazmuri Vieira, Ana María	Morales Alvarado, Javiera	Santibáñez Novoa, Marisela
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Barriá Angulo, Héctor	González Olea, Marta	Musante Müller, Camila	Serrano Salazar, Daniela
Bernales Maldonado, Alejandro	Hertz Cádiz, Carmen	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Mardones, Raúl
Bianchi Chelech, Carlos	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Nuyado Ancapichún, Emilia	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Castro, Ana María	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez, Ericka	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo, Félix	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Salinas, Catalina	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Malla Valenzuela, Luis	Pizarro Sierra, Lorena	Veloso Ávila, Consuelo
Cariola Oliva, Karol	Manouchehri Lobos, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Castillo Rojas, Nathalie	Marzán Pinto, Carolina	Pulgar Castillo, Francisco	Videla Castillo, Sebastián
Cicardini Milla, Daniella			

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara, Jorge	Donoso Castro, Felipe	Matheson Villán, Christian	Rivas Sánchez, Gaspar
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Romero Leiva, Agustín
Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas
Beltrán Silva, Juan Carlos	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldonado, Carla	Romero Talguia, Natalia
Benavente Vergara, Gustavo	González Villarroel, Mauro	Moreira Barros, Crishian	Sánchez Ossa, Luis

Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Stephan
Bobadilla Muñoz, Sergio	Irarrázaval Rossel, Juan	Muñoz González, Francesca	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bórquez Montecinos, Fernando	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Teao Drago, Hotuiti
Carter Fernández, Álvaro	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Cid Versalovic, Sofía	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Cartes, Marlene	Undurraga Gazitúa, Francisco
Concha Smith, Sara	Leal Bizama, Henry	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cordero Velásquez, María Luisa	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Cornejo Lagos, Eduardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo	

-Se abstuvieron:

Ahumada Palma, Yovana	Medina Vásquez, Karen	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Saffirio Espinoza, Jorge
Arroyo Muñoz, Roberto	Olivera De La Fuente, Erika	Pérez Olea, Joanna	

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde votar en particular el numeral 2 del artículo único del proyecto, propuesto por la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios tanto en su primer como en su segundo informe.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 61 votos; por la negativa, 52 votos. Hubo 6 abstenciones.*

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cifuentes Lillo, Ricardo	Mellado Pino, Cosme	Ramírez Pascal, Matías
Aedo Jeldres, Eric	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mirosevic Verdugo, Vlado	Riquelme Aliaga, Marcela

Araya Guerrero, Jaime	Delgado Riquelme, Viviana	Mix Jiménez, Claudia	Rojas Valderrama, Camila
Arce Castro, Mónica	Fries Monleón, Lorena	Molina Milman, Helia	Sagardía Cabezas, Clara
Astudillo Peiretti, Danisa	Gazmuri Vieira, Ana María	Morales Alvarado, Javiera	Santibáñez Novoa, Marisela
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Barría Angulo, Héctor	González Olea, Marta	Musante Müller, Camila	Serrano Salazar, Daniela
Bernales Maldonado, Alejandro	Hertz Cádiz, Carmen	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Mardones, Raúl
Bianchi Chelech, Carlos	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Nuyado Ancapichún, Emilia	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Castro, Ana María	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez, Ericka	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo, Félix	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Salinas, Catalina	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Malla Valenzuela, Luis	Pizarro Sierra, Lorena	Veloso Ávila, Consuelo
Cariola Oliva, Karol	Manouchehri Lobos, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Castillo Rojas, Nathalie	Marzá Pinto, Carolina	Pulgar Castillo, Francisco	Videla Castillo, Sebastián
Cicardini Milla, Daniella			

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara, Jorge	Cornejo Lagos, Eduardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Donoso Castro, Felipe	Matheson Villán, Christian	Rivas Sánchez, Gaspar
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Romero Leiva, Agustín
Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas

Beltrán Silva, Juan Carlos	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldonado, Carla	Romero Talguia, Natalia
Benavente Vergara, Gustavo	González Villarroel, Mauro	Moreira Barros, Cristhian	Sánchez Ossa, Luis
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Stephan
Bobadilla Muñoz, Sergio	Irarrázaval Rossel, Juan	Muñoz González, Francesca	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bórquez Montecinos, Fernando	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Teao Drago, Hotuiti
Carter Fernández, Álvaro	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Cid Versalovic, Sofía	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Cartes, Marlene	Undurraga Gazitúa, Francisco
Concha Smith, Sara	Leal Bizama, Henry	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cordero Velásquez, María Luisa	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor

-Se abstuvieron:

Ahumada Palma, Yovana	Olivera De La Fuente, Erika	Pérez Olea, Joanna	Saffirio Espinoza, Jorge
Medina Vásquez, Karen	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío		

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Despachado el proyecto al Senado.

**APLICACIÓN DE PLAN DE RECUPERACIÓN DE ELEMENTOS PESADOS A  
GESTORES DE DEPÓSITOS DE RELAVES (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.  
BOLETÍN N° 16426-08) [CONTINUACIÓN]**

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde continuar la discusión del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.920, que Establece el Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje, para exigir la aplicación de un plan de recuperación de elementos pesados a los gestores de depósitos de relaves, correspondiente al boletín N° 16426-08.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán cinco minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

*Antecedentes:*

-La discusión del proyecto de ley se inició en la sesión 44<sup>a</sup> de la presente legislatura, en miércoles 19 de junio de 2024, oportunidad en que se rindió el informe de la Comisión de Minería y Energía.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra la diputada Yovana Ahumada.

La señora **AHUMADA** (doña Yovana).- Señorita Presidenta, este proyecto nace de una realidad que se vive en muchas regiones de nuestro país, un país minero, que abre caminos a nuevas empresas, a nuevos proyectos y a nuevos desarrollos en el área de la minería.

Lamentablemente, este desarrollo también contempla residuos y relaves, que generan contaminación. Este proyecto busca hacer responsables a las empresas de sus residuos, pero también hace partícipe a todos aquellos que están relacionados con la actividad minera y pueden aportar a la sustentabilidad ecológica y a buscar nuevas opciones a los desechos mineros.

Es importante que quede establecido en la ley, porque ello permitirá incentivar esta práctica y fiscalizarla, pero también hacer partícipe a la comunidad.

Hoy, en la Región de Antofagasta, tenemos cada día más desarrollo minero. Queremos inversión y desarrollo económico, pero deben ir de la mano con la ecología circular y con la sustentabilidad.

¿Quiénes pueden hablar de este tema con más autoridad que los habitantes de Calama? Ellos vivieron el desarrollo de Codelco en Chuquicamata. Hoy en día tenemos también el caso de Sierra Gorda.

Hoy nos piden que, a través de la ley, podamos darle certeza y seguridad a la gente de que el desarrollo económico de la minería va a ir acompañado de la sustentabilidad y de un desarrollo ecológico. Por eso este proyecto es importante.

Por todo lo anterior, invito a todos los diputados para que se hagan parte de este proyecto y comprendan cuál es la idea, cómo nos afecta, pero también cómo podemos aportar para generar sustentabilidad.

Lamentablemente, hoy día vemos relaves que durante mucho tiempo han sido la foto icónica de muchas localidades y la peor foto del desarrollo de esta fuente económica, principalmente de regiones como la de Antofagasta.

Por eso, hemos presentado este proyecto de manera transversal en la Comisión de Minería y Energía. Muchos diputados hemos vivido esa realidad y queremos ser un aporte. Por eso, vamos a apoyar este proyecto y cualquiera otra iniciativa que cuente con esa mirada, para que la economía y el desarrollo también sean sustentables.

Gracias, Presidenta.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Marta González.

La señorita **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Señorita Presidenta, valoramos este proyecto, porque efectivamente va extendiendo responsabilidades que a todas luces recaen sobre la minería. Lamentablemente, por distintos motivos y vacíos, kilómetros y kilómetros de relaves quedan expuestos sin que nadie se haga cargo de ellos.

El tema de la responsabilidad que recae en la minería con los relaves nos permitió extender a comunas de la Región de O'Higgins la ley que se promulgó hace poco, una de las más importantes de las últimas décadas. Me refiero a la denominada ley de *royalty* minero, la que da cuenta de que estas externalidades negativas, como se ha denominado a todo lo que ha afectado a las comunidades la explotación minera, deben generar una compensación. Así, comunas como Doñihue, Coltauco y Requínoa, también se han podido beneficiar de la denominada ley de *royalty*, a través del concepto de que las mineras deben hacerse cargo del relave en toda su extensión.

Por otro lado, hay mineras que han dejado de ocupar ciertos canales de relave, los que han quedado abandonados. Frente a esto, tampoco hay una responsabilidad clara de quién se tiene que hacer cargo y subsanar esos problemas, esas externalidades.

Vamos a apoyar este proyecto y cualquiera otro que haga a la minería más sustentable, que la haga transitar hacia la minería verde y que también emplace a las grandes mineras a tener cada vez más responsabilidad social con el entorno, las comunidades y, por supuesto, el medio ambiente.

Votaré a favor la iniciativa. Esperamos más de estos proyectos, para que efectivamente hagan el tránsito hacia una minería sustentable y más verde.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Los demás inscritos para intervenir no están presentes.

Cerrado el debate.

*-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:*

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.920, que Establece un Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje, para exigir la aplicación de un plan de recuperación de elementos pesados a los gestores de depósitos de relaves.

Cabe hacer presente que el proyecto trata materias de ley simple o común.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 104 votos; por la negativa, 15 votos. No hubo abstenciones.

La señorita CARIOLA, doña Karol (Presidenta).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cifuentes Lillo, Ricardo	Marzáñ Pinto, Carolina	Ramírez Pascal, Matías
Aedo Jeldres, Eric	Concha Smith, Sara	Matheson Villán, Christian	Raphael Mora, Marcia
Ahumada Palma, Yovana	Cordero Velásquez, María Luisa	Medina Vásquez, Karen	Rathgeb Schifferli, Jorge
Alessandri Vergara, Jorge	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Pino, Cosme	Rey Martínez, Hugo
Araya Guerrero, Jaime	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Suazo, Miguel	Riquelme Aliaga, Marcela
Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme, Viviana	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rivas Sánchez, Gaspar
Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Felipe	Mix Jiménez, Claudia	Rojas Valderrama, Camila
Astudillo Peiretti, Danisa	Durán Espinoza, Jorge	Molina Milman, Helia	Romero Sáez, Leonidas
Barrera Moreno, Boris	Durán Salinas, Eduardo	Morales Alvarado, Javiera	Romero Talguia, Natalia
Barría Angulo, Héctor	Fries Monleón, Lorena	Morales Maldonado, Carla	Saffirio Espinoza, Jorge
Becker Alvear, Miguel Ángel	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Sagardía Cabezas, Clara
Beltrán Silva, Juan Carlos	Gazmuri Vieira, Ana María	Mulet Martínez, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Benavente Vergara, Gustavo	González Gatica, Félix	Muñoz González, Francesca	Schneider Videla, Emilia
Berger Fett, Bernardo	González Olea, Marta	Musante Müller, Camila	Serrano Salazar, Daniela
Bernales Maldonado, Alejandro	González Villarroel, Mauro	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Mardones, Raúl
Bianchi Chelech, Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Nuyado Ancapichún, Emilia	Tapia Ramos, Cristián

Bobadilla Muñoz, Sergio	Hertz Cádiz, Carmen	Ñanco Vásquez, Ericka	Teao Drago, Hotuiti
Bórquez Montecinos, Fernando	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Olivera De La Fuente, Erika	Tello Rojas, Carolina
Bravo Castro, Ana María	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Ulloa Aguilera, Héctor
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Undurraga Gazitúa, Francisco
Bugueño Sotelo, Félix	Jiles Moreno, Pamela	Palma Pérez, Hernán	Undurraga Vicuña, Alberto
Calisto Águila, Miguel Ángel	Leal Bizama, Henry	Pérez Olea, Joanna	Veloso Ávila, Consuelo
Camaño Cárdenas, Felipe	Lilayu Vivanco, Daniel	Pérez Salinas, Catalina	Venegas Salazar, Nelson
Cariola Oliva, Karol	Malla Valenzuela, Luis	Pizarro Sierra, Lorena	Videla Castillo, Sebastián
Castillo Rojas, Nathalie	Manouchehri Lobos, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cicardini Milla, Daniella	Martínez Ramírez, Cristóbal	Pulgar Castillo, Francisco	Weisse Novoa, Flor

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Schubert Rubio, Stephan
Carter Fernández, Álvaro	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Cartes, Marlene	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Irarrázaval Rossel, Juan	Meza Pereira, José Carlos	Romero Leiva, Agustín	Trisotti Martínez, Renzo
Jürgensen Rundshagen, Harry	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis	

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Por haber sido objeto de indicaciones, el proyecto vuelve a la Comisión de Minería y Energía para su discusión particular.

**INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE  
FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO REALIZADOS POR MINISTERIO DE  
MINERÍA, COMISIÓN CHILENA DEL COBRE, SERVICIO NACIONAL DE  
GEOLOGÍA Y MINERÍA, MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN DE  
PRESUPUESTOS Y MINISTERIO DEL TRABAJO RESPECTO DE CODELCO Y  
LAS FUNCIONES DE SU GOBIERNO CORPORATIVO ENTRE 2006 Y 2022  
(CEI 34 Y 36) [CONTINUACIÓN]**

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde iniciar el debate del informe de la Comisión Especial Investigadora encargada de los actos de gobierno realizados por el Ministerio de Minería, la Comisión Chilena del Cobre y el Servicio Nacional de Geología y Minería; el Ministerio de Hacienda, la Dirección de Presupuestos y el Ministerio del Trabajo, entre los años 2006 y 2022, respecto de Codelco y las funciones de su gobierno corporativo (CEI 34 y 36).

Para la discusión de este informe se otorgarán sesenta minutos, distribuidos en forma proporcional por las bancadas.

El informe se encuentra rendido.

*Antecedentes:*

*-El informe de la Comisión Especial Investigadora se rindió en la sesión 38<sup>a</sup> de la presente legislatura, en miércoles 5 de junio de 2024.*

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En discusión el informe.

Tiene la palabra el diputado Cristián Tapia.

El señor **TAPIA**.- Señorita Presidenta, sin lugar a dudas, la situación que se está viviendo en Codelco en las distintas divisiones es preocupante, porque es una empresa nuestra, una empresa de todos los chilenos.

En esta comisión especial investigadora detectamos que, en los últimos dos años, hubo cinco accidentes del trabajo con consecuencias fatales. Nadie lo ha mencionado ni ha sopesado la magnitud de lo que significa tener cinco trabajadores menos en Codelco Chile. A eso debemos sumar enfermedades profesionales que no están siendo atendidas como corresponde. Ha habido accidentes del trabajo. Por ejemplo, en el campamento minero de El Salvador, un trabajador estuvo un mes con una fractura en un pie, sin recibir la atención que correspondía. Hay trabajadores que tienen cinco o siete operaciones en los brazos. Codelco no se ha modernizado y sigue teniendo un sistema que data de hace 40 o 50 años, que provoca que los trabajadores se vean afectados por enfermedades profesionales, pero las atenciones no llegan.

Es difícil transmitir todo lo que detectamos, pero hay temas bien puntuales. El año 2017 se hizo un mantenimiento en el horno *flash* de la división Chuquicamata. Los trabajadores querían hacerlo con trabajadores propios, pero la empresa dijo que había que licitar. Se gastaron 12.800 millones de pesos, el trabajo no quedó bueno y lo terminaron haciendo los

trabajadores de la empresa. A raíz de eso, el Consejo de Defensa del Estado se querelló contra quienes resulten responsables. Pero lo peor viene el año 2022, cuando Codelco contrata a la misma empresa que, prácticamente, la defraudó en 2017.

En el año 2023, el 1 de febrero, en la faena Rajo Inca, una faena que tiene más de un año de atraso, la gran esperanza de la Región de Atacama y de la división Salvador, de un día para otro se pone término al vínculo con la empresa Belaz Movitec, que estaba haciendo el movimiento de tierra. Quedaron 700 trabajadores sin trabajo y más de 500 trabajadores indirectos también se van a la calle. Hasta el día de hoy se les debe dinero a esos trabajadores indirectos que prestaban servicios, porque no se les ha pagado lo que corresponde. ¿Qué ha dicho la empresa? La empresa no ha dicho nada respecto de ese término de contrato.

Se traen camiones que habían sido dados de baja de Chuquicamata, a los que se les hace una tremenda mantención, llamada *overhaul*. Por cada camión se pagó 3,2 millones de dólares, en circunstancias de que un camión nuevo cuesta cerca de 4,7 millones de dólares. ¿Qué salía mejor? ¡Comprar camiones nuevos! Esta situación ya no da para más.

¿Qué hemos propuesto en esta comisión especial investigadora y en la Comisión de Minería y Energía? Que se tiene que cambiar definitivamente la administración de Codelco. Codelco no puede seguir funcionando como tal. Codelco debe seguir siendo de todos los chilenos, pero con una administración al estilo de una empresa privada, porque esa es la mejor manera. No puede ser un bolsón político y que cada cuatro años...

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Los demás diputados inscritos no se encuentran presentes.

Cerrado el debate.

*-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre el informe de la Comisión Especial Investigadora en los siguientes términos:*

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde votar el informe de la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos de gobierno realizados por el Ministerio de Minería, la Comisión Chilena del Cobre y el Servicio Nacional de Geología y Minería, el Ministerio de Hacienda, la Dirección de Presupuestos y el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, entre los años 2006 y 2022, respecto de Codelco y las funciones de su gobierno corporativo (CEI 34 y 36).

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 91 votos; por la negativa, 11 votos. Hubo 17 abstenciones.*

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cifuentes Lillo, Ricardo	Mellado Pino, Cosme	Pulgar Castillo, Francisco
Aedo Jeldres, Eric	Concha Smith, Sara	Mellado Suazo, Miguel	Ramírez Pascal, Matías
Ahumada Palma, Yovana	Cordero Velásquez, María Luisa	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rathgeb Schifferli, Jorge
Alessandri Vergara, Jorge	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mix Jiménez, Claudia	Riquelme Aliaga, Marcela
Araya Guerrero, Jaime	Delgado Riquelme, Viviana	Molina Milman, Helia	Rivas Sánchez, Gaspar
Arce Castro, Mónica	Durán Espinoza, Jorge	Morales Alvarado, Javiera	Rojas Valderrama, Camila
Arroyo Muñoz, Roberto	Fries Monleón, Lorena	Morales Maldonado, Carla	Romero Talguia, Natalia
Astudillo Peiretti, Danisa	Gazmuri Vieira, Ana María	Moreira Barros, Cristhian	Saffirio Espinoza, Jorge
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Sagardía Cabezas, Clara
Barría Angulo, Héctor	González Olea, Marta	Muñoz González, Francesca	Santibáñez Novoa, Marisela
Beltrán Silva, Juan Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Musante Müller, Camila	Schneider Videla, Emilia
Berger Fett, Bernardo	Hertz Cádiz, Carmen	Naranjo Ortiz, Jaime	Serrano Salazar, Daniela
Bernales Maldonado, Alejandro	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez, Ericka	Tapia Ramos, Cristián
Bórquez Montecinos, Fernando	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuente, Erika	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Leal Bizama, Henry	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo, Félix	Lilayu Vivanco, Daniel	Palma Pérez, Hernán	Undurraga Gazitúa, Francisco
Calisto Águila, Miguel Ángel	Malla Valenzuela, Luis	Pérez Cartes, Marlene	Undurraga Vicuña, Alberto

Camaño Cárdenas, Felipe	Manouchehri Lobos, Daniel	Pérez Olea, Joanna	Veloso Ávila, Consuelo
Cariola Oliva, Karol	Marzán Pinto, Carolina	Pérez Salinas, Catalina	Venegas Salazar, Nelson
Castillo Rojas, Nathalie	Matheson Villán, Christian	Pizarro Sierra, Lorena	Videla Castillo, Sebastián
Cicardini Milla, Daniella	Medina Vásquez, Karen	Placencia Cabello, Alejandra	

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Meza Pereira, José Carlos	Romero Leiva, Agustín	Schubert Rubio, Stephan
Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Romero Sáez, Leonidas	Trisotti Martínez, Renzo
Jürgensen Rundshagen, Harry	Ojeda Rebollo, Mauricio	Sánchez Ossa, Luis	

-Se abstuvieron:

Becker Alvear, Miguel Ángel	Donoso Castro, Felipe	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Rey Martínez, Hugo
Benavente Vergara, Gustavo	Durán Salinas, Eduardo	Labbé Martínez, Cristian	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bobadilla Muñoz, Sergio	Fuenzalida Cobo, Juan	Martínez Ramírez, Cristóbal	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Carter Fernández, Álvaro	González Villarroel, Mauro	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Cornejo Lagos, Eduardo			

**INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DE GOBIERNO RESPECTO DE GRAVES PROBLEMAS SANITARIOS Y AMBIENTALES GENERADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS AGUAS SAN ISIDRO EN REGIONES DE COQUIMBO, VALPARAÍSO, SANTIAGO, LA ARAUCANÍA Y LOS LAGOS (CEI 35)**

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde continuar con el debate del informe de la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos de gobierno respecto de los graves problemas sanitarios y ambientales generados por la

Empresa de Servicios Sanitarios Aguas San Isidro en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Santiago, La Araucanía y Los Lagos (CEI 35).

Para la discusión de este informe se otorgarán 60 minutos, distribuidos en forma proporcional entre las bancadas.

El informe se encuentra rendido.

*Antecedentes:*

*-El informe de la Comisión Especial Investigadora se rindió en la sesión 48<sup>a</sup> de la presente legislatura, en jueves 4 de julio de 2024.*

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Para continuar el debate, tiene la palabra la diputada Viviana Delgado.

La señora **DELGADO** (doña Viviana).- Señorita Presidenta, quiero agradecer a los dirigentes ambientales, quienes impulsaron esta comisión especial investigadora, y también a mis colegas, por haberme dado la oportunidad de presidir esa instancia.

La sociedad civil con participación ciudadana es fundamental para ejercer nuestro trabajo fiscalizador. Ella nos representa; es la voz de más de 30.000 clientes de esa empresa sanitaria que hoy, potencialmente, están en riesgo de salud.

No puedo entender que la empresa San Isidro, que da un servicio tan esencial, siga funcionando. En cada sesión que tuvimos se demostraba, a través de antecedentes, que la sanitaria presta un servicio nefasto y deficiente. Y no solo eso; también tiene un historial negro de multas impagadas e infracciones a la ley.

Señorita Presidenta, una recién nacida estuvo en riesgo de muerte por tomar agua en Labranza. Hubo una intoxicación masiva, lo que fue acreditado por un centro médico de la localidad.

Por otro lado, se revelaron hechos muy preocupantes, como, por ejemplo, centenares de peces muertos en Los Molles, por el derrame de aguas contaminadas en su humedal.

Esta es el agua que se toma en Pichidangui.

*(La diputada señora Viviana Delgado exhibe una botella con agua contaminada)*

Esta agua es abastecida por la empresa Aguas San Isidro.

Me gustaría que la ministra de Obras Públicas y el superintendente de Servicios Sanitarios me dijeran si esta agua es potable.

Los invito a beber de esta agua, porque en reunión ellos nos dijeron que era agua potable.

Lo peor es que los representantes de esta empresa ni siquiera se dignaron a asistir a la comisión en las dos oportunidades en que fueron invitados. Sencillamente, es una vergüenza.

Durante el transcurso de la comisión, se responsabilizó a la sequía y a los comités de agua potable rural que se encuentran en la zona. Sin embargo, quiero mostrar esta agua, que es del Comité de Agua Potable Rural El Esfuerzo, que es agua limpia.

*(La diputada señora Viviana Delgado exhibe una botella con agua limpia)*

El informe, aprobado por unanimidad, concluye sobre los graves problemas de esta empresa, indicando que esta ha tenido denuncias por la lluvia de caca, por el abastecimiento de agua con mal olor y con altos niveles de sal, por la contaminación de esteros, ríos, humedales y napas subterráneas, entre otros problemas que se encuentran...

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Ha concluido su tiempo, señora diputada.

Tiene la palabra la diputada Camila Musante.

La señorita **MUSANTE** (doña Camila).- Señorita Presidenta, quiero que hoy hablemos del derecho humano al agua potable y al saneamiento de la misma, un derecho humano que ha sido reconocido por múltiples tratados internacionales, así como también por el Código de Aguas que este mismo Congreso Nacional reformó en 2021.

Cuando pensamos en lo fundamental que es la calidad del agua como fuente de la vida y en el riesgo que significa para la salud de las personas tomar agua contaminada, ¿qué les respondemos a las personas que beben agua proveniente del tratamiento que realiza la empresa Aguas San Isidro? ¿Alguien podría afirmar que esa agua está en condiciones de ser bebida?

*(La diputada señorita Camila Musante muestra una botella con agua contaminada y una botella con agua limpia)*

Esta agua, en comparación con esta otra agua, ¿tiene la calidad de potable? Realmente, no. Esto parece algo de sentido común.

Durante el desarrollo de la comisión, nos preguntamos: ¿qué pasa con la Superintendencia de Servicios Sanitarios y con el Servicio de Evaluación Ambiental, que continúa aprobando proyectos de una empresa que tiene un prontuario de incumplimientos de la legislación ambiental y de multas y sanciones que se le aplican por lo mismo?

¿Qué pasa con los altos niveles de nitratos y nitritos que contiene el agua tratada por la empresa Aguas San Isidro? La norma chilena establece que se permiten hasta 100 ml de nitratos y nitritos por litro de agua. Los nitratos y nitritos son elementos que contienen los fertilizantes y que, cuando son consumidos por las personas, producen una sobreoxigenación en la sangre. En el caso de Daniela González, habitante de la comuna de Padre Hurtado y consumidora de esa agua, eso le significó un infarto cerebral. La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda un máximo de 50 ml de nitratos y nitritos por litro de agua.

Por eso, tenemos que reformar nuestra norma chilena en torno a la calidad del agua. Sin embargo, respecto de esta empresa, me pregunto: ¿cómo puede ser que los órganos de la Administración del Estado continúen autorizando el funcionamiento de la planta de tratamiento de la empresa Aguas San Isidro, teniendo en consideración los miles de aves muertas en la comuna de Padre Hurtado y el establecimiento de una planta de tratamiento en Isla de Maipo a menos de 700 metros de otra planta, que ya tiene a la comuna en una zona de sacrificio?

Lo más lamentable de todo es la falta de colaboración de la empresa. Como bien señaló la diputada Viviana Delgado, sus representantes fueron citados en dos ocasiones a la comisión. ¿Y qué respuesta recibimos la diputada Viviana Delgado y yo? Un intento de censura por parte de la empresa, alegando imparcialidad. En mi caso personal, porque, en el ejercicio de mi profesión, presenté recursos administrativos, precisamente porque es una empresa que no permite la participación ciudadana. Esto bien lo saben los habitantes de Quilicura, quienes tienen en la comuna la famosa planta de caca, que se presentó una y otra vez en el Servicio de Evaluación Ambiental, hasta que, lamentablemente, fue aprobada.

No solo son evidentes los costos de la planta de tratamiento de la empresa Aguas San Isidro en nuestro país, con un agua contaminada versus un agua limpia, sino que además estamos permitiendo la impunidad ante la legislación ambiental y las fiscalizaciones que realizan actualmente nuestras instituciones.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

La señorita **TELLO** (doña Carolina).- Señorita Presidenta, cuando hablamos del derecho al agua para consumo humano no solo nos referimos a un derecho que no puede ser relativizado en alguna circunstancia, sino también a una necesidad básica para la subsistencia, a algo que es primordial, sobre todo cuando producto del cambio climático tenemos zonas con megasequía, como en el caso de la Región de Coquimbo, que represento. Para cubrir dicha necesidad, se debe garantizar no solo la frecuencia, sino también la calidad del agua, con la certeza de que no se pone en riesgo la salud ni tampoco el medio ambiente.

La Empresa de Servicios Sanitarios Aguas San Isidro ha tenido tal cantidad de incumplimientos de las respectivas normativas que es imposible sostener su continuidad.

En el caso de las vecinas y los vecinos de Pichidangui y Quilimarí, en la Región de Coquimbo, la afectación a la salud, por ejemplo, por los altos niveles de hierro en el agua, la descarga de salmuera de la planta desaladora a menos de 700 metros del río Quilimarí, los problemas de abastecimiento por la cantidad y la calidad del agua, los grifos por los cuales sale agua salada, es una realidad permanente para más de 1.100 familias del Comité de Agua Potable Rural El Esfuerzo, para quienes terminar con los servicios de esa empresa de servicios sanitarios es urgente. A esto se suma una serie de incumplimientos en diversas comunas del país, con más de treinta mil vecinas y vecinos afectados.

Valoró enormemente el trabajo de la comisión especial investigadora, que recibió a los afectados de las zonas de Quilimarí y Pichidangui, al concejal de Los Vilos, señor Carlos

Figueroa; al alcalde de la misma comuna, señor Christian Gross, y a su equipo de trabajo, quienes pudieron exponer de primera fuente ante el presidente y cada uno de los integrantes de la comisión, y los representantes de los distintos ministerios que estuvieron presentes. Incluso, trajeron muestras para evidenciar qué ocurre y cómo resulta afectada la calidad de vida de las personas que viven en ese sector. Eso permitió dimensionar el daño que han provocado los incumplimientos de esa empresa sanitaria.

En relación con las conclusiones, coincidimos en la necesidad de terminar con la concesión de dicha empresa, así como también en la necesidad de modificar las causales de caducidad de las concesiones sanitarias y la necesidad de traspasar estos antecedentes al Consejo de Defensa del Estado.

Esto debe ir acompañado de una legislación que proteja a quienes subsisten gracias a nuestros comités de agua potable rural. Nuestro país y nuestro Estado deben ser más fuertes para proteger el acceso al consumo humano de agua y las fuentes de dicho recurso, pero, por sobre todo, deben contar con las herramientas para terminar rápidamente con los abusos y los incumplimientos que hemos podido ver que en estos años ha realizado la empresa sanitaria Aguas San Isidro, lamentablemente, en forma permanente.

Por eso, nuevamente agradezco la disposición y el trabajo de la comisión especial investigadora, así como también a las diputadas que la iniciaron y le dieron vida, para llevar algunas respuestas y también un poco de justicia a las personas que viven en la comuna de Los Vilos, en la Región de Coquimbo.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señorita Presidenta, votaremos favorablemente este informe, al igual que lo hicimos en la comisión.

No voy a abundar mayormente en los detalles del informe. Solo quiero señalar que aparentemente esa empresa de servicios sanitarios tenía una confusión de letras. Esa empresa confundía la letra p con la letra b, porque esta es agua potable y esta otra es agua botable.

*(El diputado Jorge Rathgeb exhibe una botella con agua limpia y una botella con agua contaminada)*

¡Esa es la diferencia!

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señorita Presidenta, la utilización de las comunas de la zona norte de la capital como zonas de sacrificio de la Región Metropolitana, en especial de Tilitil y Quilicura, no debería ser desconocida por nadie, como tampoco la reputación de la Empresa de Servicios Sanitarios Aguas San Isidro, que, por ejemplo, suministraba agua no apta para el consumo humano a las familias de Pichidangui.

Entonces, resulta inexplicable que su participación en licitaciones siga siendo aceptada, o que sus proyectos sigan recibiendo resoluciones de calificación ambiental, lo que la ha facultado para afectar la vida de las comunidades y para contaminar el humedal de la desembocadura del río Quilimarí.

En Quilicura fue aceptada una planta de caca, tras un proceso viciado que le permitió eludir al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental, ya que dicha empresa modificó maliciosamente las condiciones de su licitación inicial, reduciendo la cantidad de gente que supuestamente beneficiaría.

El Servicio de Evaluación Ambiental aprobó sin mayor objeción ese proyecto, ya que, como he dicho en reiteradas oportunidades, solo se limita a mirar la documentación, por lo que solamente se trata de una fiscalización administrativa, no social ni medioambiental.

En noviembre de 2022, la Comisión de Evaluación del Servicio de Evaluación Ambiental, que, además, nos ha dado varias malas noticias en mi distrito, aprobó el proyecto que hoy amenaza a las vecinas y los vecinos con malos olores y con la contaminación del humedal de Quilicura.

Espero que se acojan las recomendaciones propuestas por esta comisión, como, por ejemplo, la caducidad de las concesiones debido a la contaminación provocada, ya que son buenas medidas para frenar el actuar de empresas como Aguas San Isidro.

Puedo dar fe del tiempo que se requiere para que estas comisiones logren su objetivo, de modo que esta fiscalización debería extenderse más allá del tiempo permitido para las sesiones de una comisión especial investigadora.

Para el resguardo de la salud y del medio ambiente de Quilicura, es una pelea que hay que seguir dando.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Ricardo Cifuentes.

No se encuentra en la Sala.

Cerrado el debate.

*-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre el informe de la Comisión Especial Investigadora en los siguientes términos:*

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde votar el informe de la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos de gobierno respecto de los graves problemas sanitarios y ambientales generados por la Empresa de Servicios

Sanitarios Aguas San Isidro en las regiones de Coquimbo, de Valparaíso, Metropolitana de Santiago, de La Araucanía y de Los Lagos (CEI 35).

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 110 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 9 abstenciones.*

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- **Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa:*

Acevedo Sáez, María Candelaria	Concha Smith, Sara	Matheson Villán, Christian	Ramírez Pascal, Matías
Aedo Jeldres, Eric	Cordero Velásquez, María Luisa	Medina Vásquez, Karen	Raphael Mora, Marcia
Ahumada Palma, Yovana	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Pino, Cosme	Rathgeb Schifferli, Jorge
Alessandri Vergara, Jorge	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Suazo, Miguel	Rey Martínez, Hugo
Araya Guerrero, Jaime	Delgado Riquelme, Viviana	Mirosevic Verdugo, Vlado	Riquelme Aliaga, Marcela
Arce Castro, Mónica	Donoso Castro, Felipe	Mix Jiménez, Claudia	Rivas Sánchez, Gaspar
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Espinoza, Jorge	Molina Milman, Helia	Rojas Valderrama, Camila
Astudillo Peiretti, Danisa	Durán Salinas, Eduardo	Morales Alvarado, Javiera	Romero Sáez, Leonidas
Barrera Moreno, Boris	Fries Monleón, Lorena	Morales Maldonado, Carla	Romero Talguia, Natalia
Barría Angulo, Héctor	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros, Crishtian	Saffirio Espinoza, Jorge
Becker Alvear, Miguel Ángel	Gazmuri Vieira, Ana María	Mulet Martínez, Jaime	Sagardía Cabezas, Clara
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Gatica, Félix	Muñoz González, Francesca	Santibáñez Novoa, Marisela
Benavente Vergara, Gustavo	González Olea, Marta	Musante Müller, Camila	Schneider Videla, Emilia
Berger Fett, Bernardo	González Villarroel, Mauro	Naranjo Ortiz, Jaime	Serrano Salazar, Daniela

Bernales Maldonado, Alejandro	Guzmán Zepeda, Jorge	Nuyado Anchapichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl
Bianchi Chelech, Carlos	Hertz Cádiz, Carmen	Ñanco Vásquez, Ericka	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Tapia Ramos, Cristián
Bórquez Montecinos, Fernando	Ibáñez Cotroneo, Diego	Olivera De La Fuente, Erika	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo, Félix	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Palma Pérez, Hernán	Undurraga Gazitúa, Francisco
Calisto Águila, Miguel Ángel	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Cartes, Marlene	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Leal Bizama, Henry	Pérez Olea, Joanna	Veloso Ávila, Consuelo
Cariola Oliva, Karol	Lilayu Vivanco, Daniel	Pérez Salinas, Catalina	Venegas Salazar, Nelson
Carter Fernández, Álvaro	Malla Valenzuela, Luis	Pizarro Sierra, Lorena	Videla Castillo, Sebastián
Castillo Rojas, Nathalie	Manouchehri Lobos, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cicardini Milla, Daniella	Martínez Ramírez, Cristóbal	Pulgar Castillo, Francisco	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo, Ricardo	Marzán Pinto, Carolina		

-Se abstuvieron:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Meza Pereira, José Carlos	Romero Leiva, Agustín	Schubert Rubio, Stephan
Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis	Trisotti Martínez, Renzo
Jürgensen Rundshagen, Harry			

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 18:49 horas.*

**GUILLERMO CUMMING DÍAZ,**

Jefe de la Redacción de Sesiones.